

Montevideo, Jueves 20 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20115

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.624/977. — Se designan profesionales en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977. (*)

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo, los cargos de referencia, se encuentran incluidos entre aquéllos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Escribano del Ministerio de Salud Pública (Secretaría General), (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 49, N.P. 23), al señor Pedro Bernabé Garategui Geraldi, (Credencial Cívica serie BUB 7.432).

b) Para un cargo de Médico Fisiatra Ayudante en el Hospital Pereira Rossell, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 2, ex Item 10.45, Partida 483, N.P. 81), al doctor Carlos Rider Zapata Doglio, (Credencial Cívica serie BCA 47.208).

c) Para un cargo de Médico Cirujano en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 42, Grado 4, ex Item 10.13), al doctor Martín Martínez Correa, (Credencial Cívica serie SAA 29.490).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

2

Resolución 1.625/977. — Se designan Médicos en el Hospital Pereira Rossell

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977. (*)

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo, los cargos de referencia, se encuentran incluidos entre aquéllos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución, reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

1) Para (1) un cargo de Médico Cirujano Plástico Jefe en el Hospital Pereira Rossell, (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 14, Grado 5, ex Item 10.45, Partida 74, N.P. 9), al señor Pablo Lisandro Fasulo Carro, (Credencial Cívica serie BCA 36.290).

2) Para (1) un cargo de Médico Cirujano Adjunto en el Hospital Pereira Rossell, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 3, ex Item 10.45, Partida 367, N.P. 50), a la señorita Irma Catalina Costas Petrini, (Credencial Cívica serie BMB 18.242).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

3

Resolución 1.626/977. — Se designa Subdirector Químico Farmacéutico del Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977 (*)

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Internas Nos. 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en el Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" existe vacante un cargo de Subdirector Químico Farmacéutico. cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo.

Considerando: que el Tribunal de Concurso designado a tal efecto, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo proponiendo para el mencionado cargo, a la Química Farmacéutica señorita Silvia Laura Pizzo.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la Químico Farmacéutica señorita Silvia Laura Pizzo (Credencial Cívica serie BQA 5.663) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 202, F.o 66. L.o 9 del 2 de setiembre de 1974) por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Subdirector Químico Farmacéutico del Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" (Programa 1.06. Unidad Ejecutora 34. Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.41, Partida 2, N.P. 2).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 14 de octubre de 1977.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 14 de octubre de 1977.

4

Resolución 1.627/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en Unidades Sanitarias

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977 (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en Unidades Sanitarias, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de la mencionada Unidad.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que el señor Américo Gómez Pose reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.60.01, Partida 229, N|P. 72), al señor Américo Gómez Pose (Credencial Cívica serie BVB 17.690).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

5

Resolución 1.628/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977 (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado Centro.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que el señor Danilo Mango Spinelli reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 36, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.07, Partida 946, N|P. 63), al señor Danilo Mango Spinelli (Credencial Cívica serie CBA 11.993).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 14 de octubre de 1977.

6

Resolución 1.629/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977 (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señorita Teresa Nieves Silva reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 47, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.18, Partida 946, N|P. 52), a la señorita Teresa Nieves Silva (Credencial Cívica serie EFB 2.388).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 561/977. — Se establece el precio de venta del trigo a la industria molinera

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: los decretos 839|976 y 327|977, del 28 de diciembre de 1976 y 8 de junio de 1977, respectivamente.

Resultando: I) Por el decreto 839|976, del 28 de diciembre de 1976, se dictaron normas para la comercialización del trigo de la zafra 1976|77 y se fijó, en una pri-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 14 de octubre de 1977.

mera etapa, en N$ 53·06, los 100 kilos, el precio de venta de trigo, por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, con destino a la industria molinera;
II) Posteriormente, acompañando el escalonamiento de los valores de compra fijados por dicha norma, se dictó el decreto 327|977, del 8 de junio de 1977, que estableció en N$ 55·23, el precio de venta de 100 kilogramos de trigo con destino a la industria.

Considerando: necesario, por imperio del mencionado escalonamiento, actualizar dicho precio a los valores actuales de compra.

Atento: a la opinión favorable del Sector Granos y de la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca y a lo preceptuado por la ley 10·940, del 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese en N$ 57·56 (son nuevos pesos cincuenta y siete con cincuenta y seis centésimos), el precio del trigo que venderá el Ministerio de Agricultura y Pesca, por intermedio del Sector Granos, a la industria molinera.

Dicho precio es por cada cien (100) kilogramos a granel, grado 1, peso hectolítrico 78, puesto en los depósitos habilitados donde se encuentre almacenado.

Art. 2.o El precio de venta establecido en el artículo precedente, comenzará a regir a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO. — ELIAS PEREZ FERNANDEZ.

8

Decreto 562/977. — Se prorroga el plazo para ajustarse a normas que reglamentan el contralor y venta de insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros productos de uso agrícola.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: la gestión formulada por la Cámara de Comercio de Productos Agroquímicos, Semillas y Afines.

Resultando: I) Por decreto 149|977, del 15 de marzo de 1977, se reglamentó el contralor y venta de insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros productos de uso similar agrícola;
II) Por el artículo 51 del aludido decreto, se dispuso fijar un plazo de 180 días, a partir de la fecha de vigencia del decreto, para que los productos que se encuentren registrados conforme a las normas del decreto de fecha 1.o de agosto de 1956, se ajusten a las preceptuadas por el decreto 149|977, del 15 de marzo de 1977;
III) En la gestión de referencia, la Cámara de Comercio de Productos Agroquímicos, Semillas y Afines, sugiere se prorrogue, hasta el 31 de diciembre de 1977, el plazo referido en el artículo 51 del decreto 149|977, del 15 de marzo de 1977;
IV) Basa su solicitud, en la imposibilidad de cubrir, en tiempo, con las exigencias requeridas por el nuevo decreto para la renovación de los productos registrados, conforme a lo dispuesto por el decreto de fecha 1.o de agosto de 1956;
V) Se recabó la opinión de la Dirección General de los Servicios Agronómicos y la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca, quienes se expidieron en forma favorable.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma que se solicita, habida cuenta de los informes favorables vertidos al respecto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 31 de diciembre de 1977, el plazo establecido en el artículo 51 del decreto 149|977, del 15 de marzo de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — General HUGO LINARES BRUM. — ERNESTO ROSSO. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — ELIAS PEREZ FERNANDEZ. — JORGE NIN VIVO.

9

Decreto 563/977. — Se establece el precio de costo mínimo del vino a los efectos de determinar la aplicación de sanciones por tenencia de vinos inaptos.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: la gestión formulada por la Intervención de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 809|976, del 15 de diciembre de 1976, se modificaron las normas vigentes sobre vinos inaptos para el consumo, contenidas en el decreto de 24 de febrero de 1928, reglamentario de la ley 2·856, de 17 de julio de 1903;
II) Por el artículo 6.o del aludido decreto 809|976, del 15 de diciembre de 1976, se establecen las sanciones a aplicar por la tenencia de tales vinos inaptos;
III) En la gestión de referencia, la mencionada Intervención solicita se establezca el precio de costo mínimo de materia prima aplicada a la elaboración de un litro de vino en la suma de N$ 0·78, a fin de determinar las sanciones a aplicar de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto 809|976, de 15 de diciembre de 1976;
IV) El referido costo mínimo, surge de apreciar el costo promedio de uva utilizado en la elaboración de los distintos vinos (harriague, uvas blancas, frutillas e híbridas y otras), más el costo de la corrección de mostos mediante chaptalización;
V) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que informó favorablemente la gestión planteada.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Intervención de la Dirección de Contralor Legal y la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 36, 37 (modificado por el artículo 320 de la ley 12·804, del 30 de noviembre de 1960) y 38 de la ley 2·856, del 17 de julio de 1903; artículo 142 de la ley 13·640, del 26 de diciembre de 1967; artículo 378 de la ley 14·416, del 28 de agosto de 1976; artículo 6.o del decreto 809|976, del 15 de diciembre de 1976 y decreto 328|977, del 8 de junio de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese en la suma de N$ 0·78 (son setenta y ocho centésimos de nuevos pesos), el valor mínimo de un litro de vino, cosecha 1976|977, a los efectos del cálculo de las sanciones emergentes del artículo 6.o del decreto 809|976, del 15 de diciembre de 1976.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

10

Decreto 570/977. — Se fija el precio que recibirá el productor de algodón por la cosecha de la zafra 1976-1977.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de octubre de 1977.

Visto: el planteamiento efectuado por la Comisión Honoraria de Fomento del Cultivo del Algodón, referente al precio definitivo del algodón de la cosecha 1976-1977.

Resultando: I) Por decreto 719|976. del 3 de noviembre de 1976, se fijó en N$ 0.90, el precio básico que recibirá el agricultor por kilo de algodón en bruto, seco y limpio, retirado de su predio, correspondiente a la cosecha del año 1976|977;

II) En los antecedentes de referencia la Comisión Honoraria de Fomento del Cultivo del Algodón solicita se establezca el precio definitivo a pagar al agricultor por kilo de algodón en bruto cosechado, así como la compensación a favor de los productores de fibra que se atiende con cargo al Fondo de Fomento del Cultivo del Algodón;

III) Se oyó al Grupo de Investigación y Planeamiento Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Pesca, el que recomienda que al fijar los precios, se establezca la obligación de clasificación de la fibra de acuerdo a las normas internacionales y la realización de un embalaje adecuado para comercialización interna, así como la obligación, por parte de las empresas, de la presentación de costos de producción por hectarea de algodón;

IV) Se recabó el informe de la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, establecer el precio del algodón al agricultor y al productor, atendiendo con ello la promoción y desarrollo de un cultivo que reviste alto interés nacional, tanto por su carácter sustitutivo de importaciones, como por su efecto social al ocupar considerable mano de obra en la esfera rural.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 1.26 (son nuevos pesos uno con veintiséis centésimos), el precio contado que recibirá el agricultor por cada kilo de algodón en bruto, seco y limpio, a retirar de su predio, correspondiente a la cosecha de la zafra 1976|977.

Art. 2.o Fíjase en N$ 0.99 (son noventa y nueve centésimos de nuevos pesos), la compensación que recibirá el productor por cada kilo de fibra de algodón producida en el país, correspondiente a la cosecha de la zafra 1976|977.

Art. 3.o Las liquidaciones de las compensaciones a los productores de fibra serán practicadas por la Comisión Honoraria de Fomento del Cultivo del Algodón, y remitidas por intermedio del Ministerio de Agricultura y Pesca, al Banco de la República Oriental del Uruguay, para su pago, con cargo a la cuenta "Fondo de Fomento del Cultivo del Algodón".

Art. 4.o La fibra de algodón obtenida deberá ser clasificada de acuerdo a las normas internacionales y embaladas en forma adecuada para su comercialización interna.

Art. 5.o Antes del 31 de diciembre de 1977, las empresas productoras estarán obligadas a presentar al Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de la Comisión Honoraria de Fomento del Cultivo del Algodón, una estimación de los costos de producción por hectárea de algodón, donde conste:

a) Cantidad de insumos utilizados;
b) Precio de los mismos:
c) Costo de fletes;
d) Costo de desmotaje y asistencia técnica suministrada en todos los rubros especificando los items que compongan dicho costo.

Art. 6.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO. — ELIAS PEREZ FERNANDEZ.

11

Resolución 1.617/977. — Se constituye un Grupo de Trabajo con el cometido de aconsejar medidas para un programa forestal que sirva de protección al embalse de Salto Grande.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) Con fecha 12 de mayo de 1977 la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicitó al Ministerio de Agricultura y Pesca que considerara como prioritario el estudio y puesta en marcha de un programa forestal que sirviera de protección al embalse de Salto Grande;

II) El Ministerio de Agricultura y Pesca recabó informes de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Dirección Forestal, Parques y Fauna e Instituto Nacional de Colonización, en los cuales se aconsejan posibles soluciones al problema planteado;

III) Vueltas las actuaciones a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión sugiere la integración de un Grupo de Trabajo con la integración y los cometidos que señala;

Considerando: I) La necesidad impostergable de iniciar obras de forestación en el área del embalse y zonas adyacentes a la represa de Salto Grande;

II) En ese orden de ideas se estima conveniente proceder a la integración del Grupo de Trabajo en la forma aconsejada por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Constitúyese un Grupo de Trabajo integrado por representantes de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Ministerio de Agricultura y Pesca, Ministerio de Defensa Nacional, Banco de la República Oriental del Uruguay, Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Dirección de Suelos y Fertilizantes, Dirección Forestal, Parques y Fauna e Instituto Nacional de Colonización, con el cometido de aconsejar medidas en relación con la puesta en marcha de un programa forestal que sirva de protección al embalse de Salto Grande.

2.o Para el cumplimiento del cometido establecido en el numeral anterior el referido Grupo de Trabajo, deberá:

a) Redactar un anteproyecto de ley que solucione los eventuales problemas de uso y tenencia de la tierra en el área del proyecto que surjan en la oportunidad de su implementación. A tales efectos podrá utilizar, como base de acción, las disposiciones contenidas en la Ley Forestal respecto al establecimiento de áreas prioritarias o de necesaria forestación;
b) Impulsar —en la implementación del proyecto— la participación de los organismos públicos vinculados al área, bajo una óptica de complementación cívico-militar (intervención de unidades militares, estudiantes y voluntarios);
c) En la financiación del mismo se deberá considerar, como fuente primaria de fondos, al Banco de la Re-

pública Oriental del Uruguay, a través de su Departamento de Promoción del Desarrollo. Si esta línea de financiación no fuera factible, se recurrirá a las líneas de crédito relacionadas con el Proyecto de Salto Grande.

3.o El mencionado Grupo de Trabajo sesionará en la Secretaría de Juntas y Comisiones Honorarias del Ministerio de Agricultura y Pesca y deberá elevar sus conclusiones en el plazo de 60 (sesenta) días hábiles, a partir de la fecha de su constitución.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Secretaría de Juntas y Comisiones Honorarias del Ministerio de Agricultura y Pesca. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 1.618/977. — Se deja sin efecto una resolución, por la cual se designó un Peón, por vía de regularización, en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) Por resolueción 1.004/975, del 18 de junio de 1975, se designaron, por vía de regularización, a diversas personas (ex obreros del Registro de Capataces y de Arreadores de la Tablada de Porcinos de la Tablada Nacional), para ocupar cargos en el inciso 7 "Ministerio de Agricultura y Pesca" Programa 99.4 "Planilla de Disponibilidad - Tablada Nacional". a partir del 1.o de enero de 1974. Entre ellas se designó al Sr. Washington Pesce González, para ocupar un cargo de Peón (Ad-5);

II) El mencionado Sr. Washington Pesce González nunca llegó a tomar posesión de su cargo, por lo que la Oficina Sectorial del Servicio Civil de la aludida Secretaría de Estado procedió a notificarlo personalmente en su domicilio. De la entrevista efectuada se percibieron deficiencias psico-físicas; en razón de ello se solicitó informe al Hospital Vilardebó. Del mismo, cuya fotocopia se adjunta, surge la imposibilidad de asignarle funciones;

III) La aludida Dirección de Asesoramiento Legal, previo informe de la Dirección de Administración Financiera, de que los haberes del Sr. Pesce González se vienen reteniendo hasta la fecha. aconseja se deje sin efecto la mencionada resolución en la parte que dispone su incorporación al Ministerio de Agricultura y Pesca;

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la nombrada Dirección de Asesoramiento Legal, habida cuenta de que su estado de salud le impide el desempeño de funciones y al hecho de que no llegó a tomar posesión del cargo ni a cobrar haberes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución N.o 1.004/975, del 18 de julio de 1975, en cuanto designó, por vía de regularización, como Peón (Ad-5), en el Programa 99.4 del Inciso 7, al Sr. Washington Pesce González.

2.o Declárase definitiva la retención de haberes dispuesta por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO.

13

Resolución 1.619/977. — Se dispone cese en su cargo, por renuncia tácita, un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 1.99 del Inciso 7, señor Hugo Eduardo Barrios Migliani, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Agricultura y Pesca da cuenta que procedió a emplazar al citado funcionario, de conformidad con el decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973 y a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975, dado que el mismo dejó de concurrir a sus tareas en la Dirección de Sanidad Animal de dicha Secretaría de Estado desde el año 1969, reteniéndosele los haberes desde esa fecha, según comunicación de la Dirección de Administración Financiera;

II) Señala, asimismo, la Oficina Sectorial del Servicio Civil, que procuró la concurrencia del funcionario aludido, efectuado a tales efectos, las correspondientes publicaciones en el Diario Oficial, ya que su domicilio no figura en el legajo personal respectivo. Al no obtener la presentación del mismo, eleva las actuaciones a fin de que se disponga lo conveniente, dado que se ha configurado el abandono del cargo por parte del señor Hugo Eduardo Barrios Migliani;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca (fs. 3) y de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno (fs. 4 y 4 vta.), quienes se expidieron señalando que debe tenerse al señor Hugo Eduardo Barrios Migliani como renunciante del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Hugo Eduardo Barrios Migliani por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas en forma ininterrumpida, sin causa justificada, desde el año 1969, y a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Hugo Eduardo Barrios Migliani, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que califica este acto momo "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por los decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969, 640|973, del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, por renuncia tácita, el funcionario del Programa 99, Subprograma 05 del Inciso 7, señor Hugo Eduardo Barrios Migliani.

2.o Reténganse definitivamente los haberes no percibidos por el funcionario por el período no trabajado.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera a los fines anteriormente indicados. Cumplido, vuelva a despacho para proveer lo demás que corresponda. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

14

Resolución 1.620/977. — Se dispone cese en su cargo, por renuncia tácita, un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 99, Subprograma 05, señor Luis Alberto Cuello, por inansistencias al servicio.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Agricultura y Pesca da cuenta que procedió a emplazar al citado funcionario de conformidad con el decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973 y a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1973, dado que el mismo no se reintegró a sus tareas en la Dirección de Industria Animal de la mencionada Secretaría de Estado, luego de usufructuar de la licencia que le fuera concedida en el año 1967;

II) Señala, asimismo, la Oficina Sectorial del Servicio Civil que al practicarse la notificación personal del señor Luis Alberto Cuello en el domicilio declarado en el respectivo legajo personal se les expresó, por parte de un familiar, que el interesado residía en los Estados Unidos de Norte América. Agrega, que, al señor Cuello se le vienen reteniendo sus haberes por parte de la Dirección de Administración Financiera;

III) Elevadas las actuaciones, se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se expidió expresando que en el caso en vista, se ha configurado el abandono del cargo por parte del señor Luis Alberto Cuello, debiendo procederse, sin más trámite, a la desinvestidura del mismo, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1977, criterio compartido por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, de quien también se requirió su pronunciamiento.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Luis Alberto Cuello, por abandono del cargo .En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas en forma ininterrumpida, sin causa justificada desde el año 1967 y, a pesar de haber sido emplazado en forma no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido al señor Luis Alberto Cuello, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por los decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969, 640|973, del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, por renuncia tácita, el funcionario del Programa 99, Subprograma 05, señor Luis Alberto Cuello.

2.o Reténganse definitivamente los haberes no percibidos por el funcionario por el período no trabajado.

3.o Comuníquese y siga a la citada Dirección de Administración Financiera a los fines indicados en el numeral anterior. Cumplido, vuelva a despacho para proveer lo demás que corresponda. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

15

Resolución 1.621/977. — Se dispone cese en su cargo, por renuncia tácita, un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 99, Subprograma 03 del Inciso 7, señor Cándido Iglesias, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) La Dirección General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca da cuenta que procedió a emplazar al citado funcionario, de conformidad con el decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973, y a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1973, al no presentarse a desempeñar sus tareas en la Planta de Lavado y Desinfección de Vehículos luego de usufructuar de la licencia extraordinaria, sin goce de sueldo que por el término de seis meses le fuera concedida a partir del 4 de enero de 1977;

II) Vencido el plazo reglamentario, sin que el señor Cándido Iglesias se reintegrara, la Dirección General de los Servicios Veterinarios elevó las actuaciones para su resolución;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se expidió señalando que, en atención a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, y habiéndose realizado el emplazamiento en forma, debe tenerse al señor Cándido Iglesias como renunciante tácito a su cargo en dicha Secretaría de Estado (fs. 9 a 9 vta.), criterio compartido por la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno (fs. 10 a 10 vta.) de quien también se requirió su pronunciamiento.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Cándido Iglesias, por abandono del cargo. En efecto, dicho funcionario falta a sus tareas, en forma ininterrumpida, sin causa justificada, desde la finalización de la licencia extraordinaria sin goce de sueldo que, por el término de seis meses, le fuera concedida a partir del 4 de enero de 1977, y a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Cándido Iglesias, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241/969, de 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por los decretos 241/969, de 20 de mayo de 1969, 640/973, de 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, por renuncia tácita, el funcionario del Programa 99, Subprograma 03 del Inciso 7, señor Cándido Iglesias.

2.o Reténganse definitivamente los haberes no percibidos por el funcionario por el período no trabajado.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

16

Resolución 1.622/977. — Se dispone cese en su cargo, por renuncia tácita, un funcionario del Ministerio Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 99, Subprograma 05 del Inciso 7, señor Pedro Ruiz, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Agricultura y Pesca da cuenta que procedió a emplazar al citado funcionario, de conformidad con el decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973, y a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, a los efectos de proceder a su redistribución, ya que el mismo revistaba en el Programa 1.99 (Factor Humano a Reaplicar) de la referida Secretaría de Estado;

II) Agrega, asimismo, dicha Oficina Sectorial, que el emplazamiento fue realizado concurriendo al domicilio del señor Pedro Ruiz, anotado en el respectivo legajo personal y, en segunda instancia, mediante telegrama colacionado, no obteniendo, sin embargo, la presentación del interesado al que además se le venían reteniendo sus haberes por parte de la Dirección de Administración Financiera desde el año 1968 por inasistencias;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca (fs. 6) y de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno (fs. 6 vta. a 7), quienes se expidieron señalando que debe tenerse al señor Pedro Ruiz como renunciante del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Pedro Ruiz, por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus

tareas, en forma ininterrumpida, sin causa justificada, desde el año 1968 y, a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Pedro Ruiz, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241/969, de 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por los decretos 241/969, de 20 de mayo de 1969, 640/973, de 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, por renuncia tácita, el funcionario del Programa 99, Subprograma 05 del Inciso 7, señor Pedro Ruiz.

2.o Reténganse definitivamente los haberes no percibidos por el funcionario por el período no trabajado.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

17

Resolución 1.623/977. — Se designa Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Administradora de Abasto

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de octubre de 1977.

Visto: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 545/969, de 3 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase como Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Administradora de Abasto al señor Mayor don Menotti Ortiz, quien ejercerá su Presidencia.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ** — ESTANISLAO VALDES OTERO — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18

Decreto 549/977. — Se modifica la denomniación del Timbre Poder Judicial, que en lo sucesivo se denominará "Timbre Justicia Ordinaria".

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de octubre de 1977.

Visto: que en el anteproyecto de presupuesto correspondiente a la Justicia Ordinaria, elevado por la Corte de Justicia, se propone el aumento del Timbre Poder Judicial (Artículo 141 de la ley 14.100, de fecha 29 de diciembre de 1972);

Resultando: Que el valor actual del mencionado timbre es de N$ 2.00 (dos nuevos pesos), según lo determinado por el artículo 357 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975;

Considerando: I) Que en virtud del decreto constitucional N.o 8/977, de 1.o de julio de 1977 (Acto Institucional N.o 8) procede cambiar la denominación del tributo;

II) Lo dispuesto en el artículo 363 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975;

III) Las variaciones producidas en los índices económicos y en los costos del servicio desde la fijación del actual valor del timbre;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la denominación del tributo creado por el artículo 141 de la ley 14.100, de 14 de marzo de 1973, el que en lo sucesivo se denominará "Timbre Justicia Ordinaria".

Art. 2.o Establécese que el valor de dicho timbre será de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro) desde el mes inmediato siguiente al de la fecha de publicación del presente acto administrativo.

Art. 3.o Publíquese, Comuníquese y archívese. — **MENDEZ.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

19

Decreto. — Se fija un plazo para el pago sin recargo de la reliquidación por incremento de determinados tributos, correspondiente al Ejercicio 1977.

La Junta de Vecinos de Flores

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Intendencia Municipal a no reliquidar los incrementos por concepto de Contribución Inmobiliara Urbana y Suburbana, Tasa de Alumbrado y Salubridad y Patentes de Rodados, correspondientes al Ejercicio 1976, dispuesta por decreto Departamental 43 de 12 de agosto de 1977.

Art. 2.o Fíjase un plazo comprendido hasta el día 30 de noviembre próximo, para el pago sin recargo de la reliquidación por incremento de los tributos mencionados, correspondientes al Ejercicio 1977.

Art. 3.o Insértese, comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Junta de Vecinos de Flores, en Trinidad a los veintrés días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y siete.

Luis M. Perera de la Fuente, Presidente. — J. Ricardo Rodríguez Vitale, Secretario.

Trinidad, 29 de setiembre de 1977 (*).

Visto:

Cúmplase, dese publicidad en "Diario Oficial" y Periódico Local, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y pase al Departamento de Administración Hacendaria, a sus efectos. — Coronel NELSON M. DI CANDIA, Intendente Municipal. — Lenín Yavícolli, Secretario General.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de octubre de 1977.

En ese orden de ideas la Comisión patrocina el adjunto proyecto de ley que si bien con una fórmula algo distinta a la sugerida por el Poder Ejecutivo persigue la misma finalidad.

Sala de la Comisión, 28 de julio de 1977.
Daniel Rodríguez Larreta. Miembro Informante. Eduardo Crispo Ayala. Bertrand Gruss. Eduardo Praderi. Pedro P. Rivero. Alberto Rodríguez Marghieri. Jorge Séré del Campo. Alejandro Végh Villegas. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 20 de la Ley Nº 14.629, de fecha 5 de enero de 1977 por el siguiente:

"Artículo 20. — Este impuesto y las normas referentes al mismo comprendidas en esta ley, se aplicarán a partir del 1º de enero de 1978, salvo los casos en que se establecen plazos especiales a partir de la fecha de vigencia de esta ley".

Art. 2º — La norma estatuida en el artículo anterior tendrá vigencia retroactiva al 1º de julio de 1977.

Artículo 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 28 de julio de 1977.
Daniel Rodríguez Larreta. Miembro Informante. Eduardo Crispo Ayala. Bertrand Gruss. Eduardo Praderi. Pedro P. Rivero. Alberto Rodríguez Marghieri. Jorge Séré del Campo. Alejandro Vegh Villegas. Enrique Viana Reyes. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

SEÑOR PRADERI. — Formulo moción para que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se suprime la lectura.

(Se vota)

—20 en 21. Afirmativa.

En consideración el artículo 1º.

Si no se observa, se votará.

(Se vota:)

—21 en 21: Afirmativa. UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 2º.

Si no se observa, se votará.

(Se vota)

—21 en 21: Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 3º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto de Ley, y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado por ser igual al presentado).

10. — REGISTRO NACIONAL DE AERONAVES (Actualización de las tasas de inscripción, información y certificación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en tercer término de la Orden del Día: "Registro Nacional de Aeronaves. (Actualización de las tasas de inscripción, información y certificación)". (Carpeta Nº 376/977). (Rep. Nº 298 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 298.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Justicia

Montevideo, 21 de junio de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Adjunto al presente se eleva a consideración de ese Alto Cuerpo un Proyecto de Ley referente a la Actualización de las tasas de Inscripción, Información y Calificación que establece el Artículo 42 del Código Aeronáutico, Ley Nº 14.305 del 19 de noviembre de 1974 y que a tales efectos lleva el Registro Nacional de Aeronaves.

Con el mismo se pretende recopilar en una sola norma todos los derechos y tasas registradas en este Registro Nacional, como asimismo lograr el objetivo fundamental de la actualización periódica y automática de las tasas que recauda el mismo Registro.

En cunto a lo que tiene relación con los derechos de inscripción mediante tasas proporcionales (Secciones; Propiedad, Hipotecas y Utilización de Aeronaves), son las que rigen actualmente y constituyen coeficientes a aplicar sobre valores de constante actualización.

Es de mencionar también que el presente Proyecto sigue los mismos criterios que se aplican en los Registros Públicos Inmobiliarios: tasa proporcional del 2 ‰ (dos por mil) sobre el monto de los contratos a registrar y tasa fija similar a la que se establezca para los Registros dependientes del Ministerio de Educación y Cultura.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. Walter Ravenna. Valentín Arismendi. Fernando Bayardo Bengoa.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Los derechos de inscripción correspondientes a actos o contratos que deban inscribirse en el Registro Nacional de Aeronaves, en las secciones Propiedad, Hipotecas y Contratos de Utilización, serán del dos por mil (2 ‰) a liquidarse sobre los siguientes montos imponibles:

a) Sección Propiedad: sobre el valor actual de la Aeronave determinado por el Departamento de Aeronavegabilidad, sin tener en cuenta el valor contractual.
b) Sección Hipotecas: sobre el monto que figure en la escritura garantizando la hipoteca.
c) Sección Utilización de Aeronaves: sobre el monto que figure en el documento y por el total del plazo estipulado.

Art. 2º — Por todos los demás Servicios Registrales que preste el citado Registro Nacional, excepto Protocolizaciones que se regirán por lo establecido en el Artículo 4º, se precibirá una tasa fija, cuyo monto se ajustará con lo dispuesto por dicho concepto para los Registros actualmente dependientes del Ministerio de Cultura.

Art. 3º — Se faculta a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a fijar los montos a percibirse, por concepto de costos de material, en caso de brindarse información por el sistema de fotocopia.

Art. 4º — Por la Protocolización de Actas y Declaraciones constitutivas que ante la Autoridad Aeronáutica formulen los propietarios, agentes, comandantes y tripulantes de las aeronaves nacionales o extranjeras que se

encuentren en la República, se percibirá una tasa fija de N$ 20 (veinte pesos nuevos).

Art. 5º — Los tributos que gravan las actividades y servicios relacionados con el Registro Nacional de Aeronaves, se pagarán en la sección Tesorería de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, previa liquidación de los mismos por los Escribanos del citado Registro o por Sección Despacho, para el caso exclusivo de Inscripción de Seguros.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Montevideo, 21 de junio de 1977.

Walter Ravenna. Valentín Arismendi. Fernando Bayardo Bengoa.

ANEXO I al Rep. Nº 298.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Defensa Nacional

INFORME

Al Consejo de Estado:

En la órbita de la Dirección General de la Aviación Civil del Uruguay funciona el Registro Nacional de Aeronaves. En este Registro se inscriben todos los actos relativos a la situación jurídica de las aeronaves y los especiales que detalla el artículo 38 de la Ley Nº 14.305, de 28 de noviembre de 1974.

De acuerdo con el artículo 42 de dicha ley, las tasas de inscripción, información y certificación, serán determinadas periódicamente por ley, a propuesta del Poder Ejecutivo.

Actualmente rige, para las Secciones Propiedad, Hipotecas y Arrendamientos (que en el proyecto pasa a denominarse "Contratos de utilización"), el Decreto Nº 195/65, de 11 de mayo de 1965, que establece un derecho de 2 ‰ sobre el valor base fijado por el Departamento de Aeronavegabilidad. O sea que este monto no se modifica por este Proyecto a estudio. Para las tasas fijas, rige actualmente el Decreto Nº 247/72, de 6 de abril de 1972, cobrándose una tasa de N$ 50 la que por el presente proyecto pasa a ser la misma que se cobra en los Registros Públicos.

Con la iniciativa que se somete a consideración del Consejo se pretende unificar en una sola disposición legal todos los derechos y tasas percibidos por este Registro Nacional, al mismo tiempo que actualizar la recaudación y aplicar un criterio idéntico al que rige para los demás Registros.

Como surge del texto, por el artículo 3º se faculta a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a fijar los montos a percibir por concepto de costos de material, en caso de brindarse información por el sistema de fotocopia. Por el artículo 4º se establece una tasa fija para la Protocolización de Actas y Declaraciones constitutivas que soliciten los propietarios, agentes, comandantes y tripulantes de las aeronaves nacionales o extranjeras que se encuentren en la República, de N$ 20. Y por el artículo 5º se establece una norma de funcionamiento interno.

La Comisión de Defensa Nacional, que comparte los términos del proyecto, solamente ha introducido modificaciones de redacción en los artículos 2º, 3º, 4º y 5º, que no alteran el fondo ni el contenido de los mismos.

En la Comisión se encuentra a disposición de los señores Consejeros la nómina de las inscripciones de aeronaves efectuadas durante los años 1976 y 1977, con los valores correspondientes determinados por el Departamento de Aeronavegabilidad a los efectos de la liquidación, así como el procedimiento que se utiliza para determinar el valor de tasación de las aeronaves usadas a que se refiere el artículo 1º.

Por los fundamentos expuestos la Comisión aconseja al Plenario la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sala de la Comisión, 27 de julio de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Buenaventura Caviglia Cámpora. Julio C. Espínola. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Los derechos de inscripción correspondientes a actos o contratos que deban inscribirse en el Registro Nacional de Aeronaves, en las secciones Propiedad, Hipotecas y Contratos de Utilización, serán del 2 ‰ (dos por mil) a liquidarse sobre los siguientes montos imponibles:

A) Sección Propiedad: sobre el valor actual de la aeronave determinado por el Departamento de Aeronavegabilidad, sin tener en cuenta el valor contractual.

B) Sección Hipotecas: sobre el monto que figure en la escritura garantizando la hipoteca.

C) Sección Utilización de Aeronaves: sobre el monto que figure en el documento y por el total del plazo estipulado.

Art. 2º — Por todos los demás Servicios Registrales que preste el citado Registro Nacional, y salvo lo dispuesto en el artículo 4º, se cobrarán las tasas que perciban por tales conceptos los Registros dependientes del Ministerio de Justicia.

Art. 3º — La Dirección General de Aviación Civil del Uruguay fijará los montos a percibir por concepto de costos de material, en caso de que la información se efectúe por el sistema de fotocopia.

Art. 4º — Por la protocolización de actas y declaraciones constitutivas que soliciten los propietarios, agentes, comandantes y tripulantes de las aeronaves nacionales o extranjeras que se encuentren en la República, se percibirá una tasa fija de N$ 20 (veinte nuevos pesos).

Art. 5º — Los tributos que gravan las actividades y servicios relacionados con el Registro Nacional de Aeronaves se pagarán en la Sección Tesorería de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, previa liquidación de los mismos por los escribanos del citado Registro.

Cuando se trate de la inscripción de seguros, la liquidación la efectuará la Sección Despacho de la mencionada Dirección.

Art. 6º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 27 de julio de 1977.

Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. Buenaventura Caviglia Cámpora. Julio C. Espínola. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

SEÑOR PRADERI. — Mociono para que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se suprime la lectura.

(Se vota:)

—19 en 22. Afirmativa.

En consideración el artículo 1º.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Deseo formular una simple observación de redacción, que seguramente obedece a un lapsus que proviene, inclusive, del proyecto del Poder Ejecutivo. En el literal b) dice: "Sección Hipotecas: sobre el monto que figure en la escritura garantizando la hipoteca"; en realidad, debería decir: "sobre la escritura de hipoteca". Una escritura que garantice una hipoteca me parece una redundancia.

SEÑOR PRESIDENTE. — La hipoteca es un contrato de garantía.

SEÑOR VIANA REYES. — La escritura de hipoteca, en todo caso.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase tal como quedaría redactado el apartado B) del artículo 1º del Proyecto de Ley.

SEÑOR MARTINEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Tendría que decir: en la escritura correspondiente, porque ya el apartado B) se refiere a la Sección Hipotecas. Entonces sería: "que figura en la escritura correspondiente".

SEÑOR PRESIDENTE. — El Registro de Hipotecas no puede inscribir nada más que hipotecas. Tiene razón el señor Consejero.

Léase como quedaría redactado el apartado B) del artículo 1º.

(Se lee:)

"B) Sección Hipotecas: sobre el monto que figure en la escritura correspondiente."

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el artículo 1º con la corrección que se acaba de hacer en Sala.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 4º.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Como norma general, creo que es bueno que el Consejo de Estado incluya en todas estas tasas y disposiciones que corresponden a sumas fijas, cláusulas de ajuste automático, para evitar que vengan Proyectos de Ley, papeleos y demoras consiguientes.

Por lo tanto, propongo que a este artículo 4º se le agregue un inciso que faculte al Poder Ejecutivo a ajustar anualmente esta tasa en base a las variaciones del índice del costo de vida determinado por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — De acuerdo al Código de Aeronáutica es facultad del Poder Ejecutivo regular estas tasas. Ya es una facultad del Poder Ejecutivo; está previsto en otra ley.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Si es así, ¿por qué es necesario el artículo 4º, tal como viene de la Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene razón el señor Consejero. El artículo 4º dice: "una tasa fija". Quiere decir que sería inmutable en el tiempo y no tendría la regularidad o la posible adecuación que indica el señor Consejero Végh Villegas. Si dijera "una tasa sola de N$ 20", puede ser que entonces se aplicara la norma general. Sacar el vocablo "fija", podría ser lo adecuado.

SEÑOR PRADERI. — Tendría que ser tasa única.

SEÑOR PRESIDENTE. — Entonces, en lugar de "fija", habría que cambiar por "única". ¿Acepta el levantamiento de la observación el señor Consejero?

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase como quedaría redactado el artículo 4º.

(Se lee:)

"Artículo 4º — Por la protocolización de actas y declaraciones constitutivas que soliciten los propietarios, agentes, comandantes y tripulantes de las aeronaves nacionales o extranjeras que se encuentren en la República, se percibirá una tasa única de N$ 20 (veinte nuevos pesos)".

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

En consideración el artículo 5º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 6º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto de Ley que se comunicará.

(Texto del Proyecto de Ley aprobado:)

Artículo 1º — Los derechos de inscripción correspondientes a actos o contratos que deban inscribirse en el Registro Nacional de Aeornaves, en las secciones Propiedad, Hipotecas y Contratos de Utilización, serán del 2 ‰ (dos por mil) a liquidarse sobre los siguientes montos imponibles:

a) **Sección Propiedad: sobre el valor actual de la Aeronave determinado por el Departamento de Aeronavegabilidad, sin tener en cuenta el valor contractual.**

b) **Sección Hipotecas: sobre el monto que figure en la escritura correspondiente.**

c) **Sección Utilización de Aeronaves: sobre el monto que figure en el documento y por el total del plazo estipulado.**

Art. 2º — Por todos los demás Servicios Registrales que preste el citado Registro Nacional, y salvo lo dispuesto en el artículo 4º, se cobrarán las tasas que percibían por tales conceptos los Registros dependientes del Ministerio de Justicia.

Art. 3º — La Dirección General de Aviación Civil del Uruguay fijará los montos a percibir por concepto de costos de material, en caso de que la información se efectúe por el sistema de fotocopia.

Art. 4º — Por la protocolización de actas y declaraciones constitutivas que soliciten los propietarios, agentes, comandantes y tripulantes de las aeronaves nacionales o extranjeras que se encuentren en la República, se percibirá una tasa única de N$ 20 (veinte nuevos pesos).

Art. 5º — Los tributos que gravan las actividades y servicios relacionados con el Registro Nacional de Aeronaves se pagarán en la Sección Tesorería de la Dirección General de Aviación del Uruguay, previa liquidación de los mismos por los Escribanos del citado Registro.

Cuando se trate de la inscripción de seguros, la liquidación la efectuará la Sección Despacho de la mencionada Dirección.

Art. 6º — Comuníquese, etc.

11. — "JOSE LUIS ZORRILLA DE SAN MARTIN"

(Designación a la Escuela Nº 193 de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término de la Orden del Día: "José Luis Zorrilla de San Martín". (Designación a la Escuela Nº 193 de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo). (Carpeta Nº 379/977). (Rep. Nº 299 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 299.

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase con el nombre "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín", a la Escuela Nº 193 de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 27 de junio de 1977.

Blanca M. Amorós de León de Dutra. Consejera.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nacido en la Legación del Uruguay en Madrid, en 1891, cuando el doctor Juan Zorrilla de San Martín ocupaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de nuestro país, y fallecido en Montevideo el 24 de mayo de 1975, José Luis Zorrilla de San Martín Blanco fue uno de los artistas más representativos de nuestra República, a la cual dotó de duraderas obras escultóricas, así como de pinturas de excepcional vigor, predominando en su creación un claro sentimiento patriótico, que lo hizo intérprete del espíritu de orientalidad evidenciado tempranamente con monumentos como el Gaucho, de cuyo emplazamiento se cumple en este año el cincuentenario, o como el esbelto Obelisco de los Constituyentes, que representa una novedad plástica en el tradicional concepto de los obeliscos conmemorativos. Obras de profunda síntesis filosófica, como la estatua del Viejo Vizcacha, que inmortaliza a uno de los más logrados personajes de "Martín Fierro", expresivo de la malicia cazurra del criollo viejo de nuestros campos, o logros magníficos como el sepulcro de Monseñor Soler en la Catedral montevideana, digno de cualquiera de las grandes iglesias del Viejo Mundo, son algunos de los hitos de permanente belleza que ha legado este artista a sus compatriotas.

Pero muy particularmente, como si hubiera recogido la antorcha de manos de su ilustre padre, cuando plasmó en su poética prosa la reivindicación histórica de la silueta de Artigas implícita en su célebre "Epopeya", el hijo trazó en forma plástica, en escultura y en dibujos, la más completa iconografía del prócer uruguayo, dejando estatuas y monumentos que en el Uruguay y fuera de él, perpetúan la estampa señorial, austera y empinada en su hombría, del Protector de los Pueblos Libres.

Y también dejó, de su propio padre, la más emocionante y fervorosa exégesis plástica, testimonio de admiración filial, de respeto y reverencia ejemplares, en una correspondencia y continuidad de talentos pocas veces dados en una misma familia.

Para la continuidad de propósitos que llevan a este Gobierno a rendir homenaje a las grandes figuras que han contribuido a crear el patrimonio cultural del Uruguay, la designación de una escuela con el nombre "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" configura un acto de reverencia a una personalidad de relevancia internacional, que hizo de su vida una permanente entrega al arte, en la exaltación de símbolos patrióticos, dentro de un canon clásico al cual fusionó los elementos viriles de la tradición criolla, Artigas, la Patria, los grandes próceres nacionaes: Aparicio Saravia, Batlle y Ordoñez, lo mismo que los grandes ciudadanos y artistas: Eduardo Fabini o su propio padre, el doctor Zorrilla de San Martín, fueron plasmados con recta conciencia ética y estética por un hombre de cultura ecuménica, dotado singularmente para la convivencia por sus dotes de bondad y sencillez que hacían de su trato una constante lección de belleza y de armoniosa observación de la naturaleza.

Transcribimos, por hallarlas inobjetables para nuestro propósito, las palabras del doctor Enrique Viana Reyes en su informe para la designación con el nombre del referido Escultor, de la Biblioteca del Museo y Escuela Cívica Juan Zorrilla de San Martín, de fecha 7 de mayo de 1976, que constan en la página 212 del tomo 15 del Diario de Sesiones del Consejo de Estado, suscritas por el citado Consejero como Miembro Informante, y los Consejeros María Luisa Coolighan Sanguinetti, Aurora Alvarez de Silva Ledesma y Emilio Siemens Amaro: "Si hombres clásicos son aquellos de naturaleza realmente plástica; si hombres clásicos son los que logran un equilibrio concreto entre la impresión de su circunstancia y su propio mundo interior, proyectándolo, con ademán viril, hacia su esfera vital íntegra; si hombres clásicos son los que hacen de su vida misma una obra de arte, si hombres clásicos son formas ellos mismos y conjugan en su espíritu la belleza, la gracia y la armonía, puede decirse, sin vacilar, que José Luis Zorrilla de San Martín lo era en el más cabal de los sentidos. No hubo azar en ello. Dora Isella Russell, en nota biográfica aún inédita, advierte, con singular acierto, que el Poeta de la Patria imprimió en su familia, la huella poderosa de su espíritu cristiano, a reverencia por los valores de la cultura, el culto casi supersticioso del arte. Y precisamente entre sus hijos numerosos "fue José Luis quien, por el camino de la creación artística, se convertiría en el continuador de la grandeza lírica de su padre".

Hasta aquí, los conceptos del doctor Viana Reyes, a los cuales adherimos y hacemos nuestros para apoyar nuestra iniciativa, con el convencimiento de que designar una escuela uruguaya con el nombre del gran es-

cultor, es realizar un acto de justicia, y que todo acto de justicia, al decir de Rodó, es un acto hermoso.

Tal designación honraría el quehacer de un artista para quien la creación estuvo siempre indisolublemente ligada a conceptos duraderos inspirados en los grandes temas de nuestra nacionalidad.

Montevideo, 27 de junio de 1977.
Blanca M. Amorós de León de Dutra. Consejera.

ANEXO I al Rep. Nº 299.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Educación y Cultura

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura, ha tenido a la vista el proyecto de ley, debido a la iniciativa de la Consejera Amorós de Dutra, por el cual se propicia el nombre de "José Luis Zorrilla de San Martín" para la Escuela Nº 193, de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo.

Lógicamente, esta iniciativa, ha contado con la opinión favorable del Poder Ejecutivo, al elevarse a consulta, tal como preceptúa el Acta Institucional Nº 2.

La exposición de motivos respectiva, es bien clara respecto a la ilustre personalidad que se homenajea.

Procedió José Luis Zorrilla, de una estirpe de leones. Hijo del "poeta de la patria", don Juan Zorrilla de San Martín, validó por títulos propios y no meramente blasonarios, su ilustre prosapia.

Al homenajear al gran poeta, en ocasión de inaugurarse su monumento de Punta Carretas, debido al genio y al amor de su preclaro hijo, expresamos que Juan Zorrilla de San Martín, simboliza el alma nacional; que el concepto de patria uruguaya no surgió de súbito por la mera afirmación de un decreto o de una decisión gubernamental, sino que se fue creando, día a día, hora a hora, con los goces y los sufrimientos de un pueblo al que Dios hermanó y solidarizó con los vínculos superiores del intelecto y del espíritu, y que fue así el intérprete, el conductor de todo ese caudaloso río de sentimientos nacionales que estaban esperando su voz para cobrar forma material.

Y su hijo José Luis, —admitamos hoy— desde otra perspectiva artística, fijó en monumentos, estatuas y telas, ese espiritual concepto del Ser Nacional, al que el estro iluminado de su padre, dio contextura física y anímica.

Fue un gran artista. A lo largo de una magnífica, larga y plena vida, fue siempre fiel a sus postulados clásicos y patrióticos. Admiró a Rodín en su juventud. Lo fascinaron los griegos y los latinos, así como los colosos del Renacimiento. Aprendió de Bourdelle la difícil técnica del buril, del cincel y del escoplo.

Talló el mármol, la piedra dura; esculpió el bronce.

Extrajo belleza de lo inanimado. Y al influjo de su talento, del genio apasionado pero sereno que brotaba de su interior abrasante, creó un maravilloso reino exterior, de estatuas y de símbolos: El Gaucho, el Obelisco a los Constituyentes, Artigas, Aparicio Saravia, el General Roca, el viejo Vizcacha, etc.

Mallarmé y Rodó veían en el Arte, por sobre todas sus virtudes, el ejercicio de una suprema docencia: "el enseñar a ver". La belleza es natural. Pero no es fácil captarla. La pintura, la escultura, la música y la poesía, lo pretenden. Y en ocasiones, lo logran.

Zorrilla nos dejó las grandezas y los misterios de su mensaje artístico plasmado en sus creaciones. La línea, la gracia, la luz y el color, son los instrumentos que posee el artista clarividente, para trasladar a lo real, visiones que se incuban en el mundo incorpóreo, o en el reino del ensueño.

Fue clásico, si nos atenemos a su temática, a su cultura, a sus predilecciones. Pero fue moderno, en su fuerza y en su vigor. Y sobre todo, en su convicción de que la evolución artística está por fuera de las comunes coordenadas cronológicas. Decía Darío —y es gran verdad—: "El Arte es el glorioso vencedor. Es el Arte el vencedor del tiempo y del espacio". Y Zorrilla, consciente de su absoluto modernismo, de su siempre fresca vigencia, fue fiel a un clasicismo, eternamente perdurable.

Su nombre que, —junto a nuestros grandes forjadores nacionales, ya los de Rodó, Florencio Sánchez, Julio Herrera y Reissig, Fabini, su padre Juan Zorrilla de San Martín, Blanes, Torres García, Figari, Barradas o Cúneo— es símbolo y forma de nuestra verdadera e inalienable idiosincrasia nacional, lucirá, con los más justos títulos, en el frontispicio de una escuela uruguaya, recordando por siempre a las nuevas generaciones la memoria de uno de los más ilustres hijos de este suelo.

El verdadero Ser Nacional, —por encima de ocasionales momentos políticos o geográficos— lo ha incorporado definitivamente al basamento que sostiene su plinto de joven nación.

Por todo ello es que esta Comisión de Educación y Cultura, propone al Consejo de Estado, la aprobación de este proyecto de ley, tan justo como oportuno.

Sala de la Comisión, 27 de julio de 1977.
Martín C. Martínez, Miembro Informante. Buenaventura Caviglia Cámpora. Pedro P. Rivero. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase con el nombre "José Luis Zorrilla de San Martín", a la Escuela Nº 193 de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 27 de julio de 1977.
Martín C. Martínez, Miembro Informante. Buenaventura Caviglia Cámpora. Pedro P. Rivero. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

ACTUACIONES CUMPLIDAS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL APARTADO a) DEL ARTICULO 4º DEL ACTO INSTITUCIONAL Nº 2

Montevideo, 28 de junio de 1977.

Señor Presidente de la República,
Doctor Aparicio Méndez.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a fin de remitirle el adjunto proyecto de ley acompañado de la respectiva exposición de motivos, presentado al cuerpo por la señora Consejera profesora Blanca M. Amorós de León de Dutra, por el que se designa con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" a la Escuela Nº 193, de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo.

El precitado proyecto, radicado en la Comisión de Educación y Cultura, es remitido a ese Poder en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976, de 12 de junio de 1976.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Hamlet Reyes. Presidente. Nelson Simonetti. Secretario.

PODER EJECUTIVO
Presidencia de la República.
Montevideo, 15 de julio de 1977.
Señor Presidente del Consejo de Estado.
Doctor don Hamlet Reyes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de ese Alto Cuerpo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º letra a) del Acto Institucional Nº 2, —Decreto Constitucional Nº 2/976— de fecha 12 de junio de 1976, que el Poder Ejecutivo presta su apoyo a la iniciativa legislativa a que se refieren las presentes actuaciones, en cuanto propician la designación de la Escuela Nº 193, de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo, con la denominación de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín".

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. Daniel Darracq".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

Se vota)

—22 en 22: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el Proyecto y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado por ser igual al presentado.)

12. —SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Corresponde pasar a Sesión Secreta para considerar las venias de destitución solicitadas por el Poder Ejecutivo.

Se pasa a Sesión Secreta.

(Es la hora 16 y 47).

13. — RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la Sesión Pública.

(Es la hora 16 y 49).

Dése cuenta de lo actuado en la Sesión Secreta.

SEÑOR SECRETARIO. — El Consejo de Estado, en Sesión Secreta, resolvió conceder al Poder Ejecutivo las venias de destitución solicitadas, correspondientes a las carpetas Nº 388, 394 y 395 del año 1977.

14. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiéndose agotado la Orden del Día, se levanta la Sesión.

(Es la hora 16 y 50).

Dr. Hamlet Reyes
Presidente
Don Nelson Simonetti
Secretario
Dr. Roberto J. Zamora
Director Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/77



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

47ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUA EL SEÑOR SECRETARIO DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 5 de agosto de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 9 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Código de Comercio. (Modificación en lo referente a los documentos de crédito comercial o títulos - valores). (Carp. 674/974). (Informado). (Rep. 666 y Anexo I).

2º Convención sobre Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados. (Aprobación). (Carp. 233/977). (Informado). (Rep. 166 y Anexo I).

3º "Treinta y Tres Orientales". (Designación a la Escuela Nº 157 de Villa García, departamento de Montevideo). (Carp. 356/977). (Informado). (Rep. 276 y Anexo I).

4º "Capitán Juan Antonio Artigas". (Designación a la Escuela Nº 130, ubicada en el Pueblo del mismo nombre, 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones). (Carp. 402/977). (Informado). (Rep. 322 y Anexo I).

5º Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

—Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 325/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 22 de octubre de 1977). (Rep. 246 y Anexo I).

—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 397/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 22 de octubre de 1977). (Rep. 316).

—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 398/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 22 de octubre de 1977). (Rep. 317).

—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 399/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 22 de octubre de 1977). (Rep. 318).

—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 400/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 22 de octubre de 1977). (Rep. 319).

—Una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 401/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 22 de octubre de 1977). (Rep. 320).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, la señora Consejera Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra.

Con aviso, los señores Consejeros Cr. Pedro P. Rivero e Ing. Alejandro Végh Villegas.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 9 de agosto de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con su correspondiente mensaje, un proyecto de ley por el que se afecta a favor del Ministerio del Interior un bien inmueble, perteneciente al Banco de Previsión Social, padrón Nº 60.192, ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. (C/410/77).

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

El mencionado Poder remite mensaje por el que solicita venia para designar como Ministro del Supremo

Tribunal Militar al señor Coronel en situación de retiro don José L. Antoniello. (C/411/77).

—A la Comisión de Defensa Nacional.

El expresado Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarios del Ministerio de Industria y Energía (C/412/77) y (C/413/77).

Un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (C/414/77).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Exonerando de gravámenes a varias firmas de plaza, por la importación de una partida de polietileno de alta densidad, destinada a la fabricación de cajas de pesca. (C/53/76).

Prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1977, la vigencia de las disposiciones que exoneran de gravámenes a las importaciones de semen bovino congelado proveniente de toros de pedigree. (C/53/76).

Prorrogando, por el término de un año, las disposiciones vigentes que otorgan franquicias aduaneras, cambiarias y consulares para la importación de reproductores de pedigree y de huevos de aves, de pedigree, con destino a la reproducción. (C/53/76).

Autorizando a la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Agricultura y Pesca a importar, libre de gravámenes, un repuesto para un avión de transporte de dicha Dirección. (C/53/76).

Modificando la resolución de 1º de febrero de 1977, que autorizó a la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario a importar, libre de gravámenes, diversos materiales para el Laboratorio de Análisis de Semillas. (C/53/76).

Autorizando una orden de pago a favor de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), por concepto de subsidio a los consumos de leche beneficiados, correspondiente al mes de diciembre de 1976. (C/55/76).

Aceptando una propuesta para la realización de las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable de las ciudades de Belén y Constitución, que se atenderán con recursos previstos por la Ley Nº 14.644. (C/123/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Autorizando a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a suscribir un Convenio con las Centrales Eléctricas del Sur del Brasil S. A. —con intervención de las Centrales Eléctricas Brasileras S. A.—, referente a las modificaciones y complementaciones a los contratos de interconexión e intercambio de energía con la República Federativa del Brasil. (C/71/76).

—A la Comisión de Industria y Energía.

—Estableciendo que los precios de las haciendas ovinas, en todas sus categorías, faenadas en frigoríficos habilitados para exportar, serán determinadas libremente en función de la oferta y de la demanda. (C/57/76).

Disponiendo que el pago del importe líquido que corresponda por haciendas bovinas entregadas a los frigoríficos en el período comprendido entre el 25 de julio y el 31 de agosto de 1977, se efectuará a los quince días de haber recibido el frigorífico la hacienda respectiva. (C/57/76).

—A la Comisión de Agricultura y Pesca.

El referido Poder remite mensaje por el que da cuenta de que fijó en seis meses el plazo de duración de la percepción de las prestaciones por desocupación y accesorias, que correspondieren a los trabajadores comprendidos en las Bolsas de Trabajo creadas por las Leyes Nos. 13.849, de 4 de junio de 1970; 13.867, de 26 de junio de 1970; 13.931, de 31 de diciembre de 1970; 13.960, de 13 de mayo de 1971; 14.046, de 31 de octubre de 1971 y 14.080, de 17 de agosto de 1972. (C/52/76).

—Téngase presente.

El mencionado Poder acusa recibo del mensaje por el que se comunicó la Resolución aprobada por el Consejo de Estado, en sesión de 28 de junio de 1977, por la que se tienen presente los Mensajes del Poder Ejecutivo de fechas 11, 15 y 22 de marzo; 20 de abril; 3, 10 y 24 de mayo; 14 y 10 de junio de 1977, en los que figuran las nóminas de personas detenidas y liberadas bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. (C/69/76).

—Téngase presente y archívese.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 2 de agosto de 1977, promulgó las siguientes leyes:

Por la que se modifican los montos del impuesto a los ejes. (C/215/77).

Por la que se modifican las tasas porcentuales de los impuestos que gravan a los combustibles y otros derivados del petróleo. (C/264/77).

—Ténganse presente y archívense.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

El Tribunal de Cuentas de la República remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

Del Banco de Previsión Social, sector Caja de Industria y Comercio, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

De la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, referente a un pedido de precios convocado para la realización de un estudio del mercado nacional de bebidas alcohólicas, alcoholes potables y desnaturalizados. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifica el Código de Comercio en lo referente a los documentos de crédito comercial o títulos-valores. (C/674/74).

La Comisión de Educación y Cultura se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

Por el que se designa con el nombre de "Treinta y Tres Orientales" a la Escuela Nº 157, de Villa García, departamento de Montevideo. (C/356/77).

Por el que se designa con el nombre de "Capitán Juan Antonio Artigas" a la Escuela Urbana Nº 130, ubicada en el Pueblo del mismo nombre, 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones. (C/402/77).

La Comisión de Relaciones Exteriores se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba la Convención sobre privilegios e inmunidades de los Organismos Especializados, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de noviembre de

1947 y aceptada, juntamente con el Anexo IV, por la Conferencia General. (C/233/77).

—Se repartieron con fecha 5 de agosto y figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, con informe verbal, sobre los mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/325/77) y (C/401/77).

Cuatro funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/397/77), (C/398/77), (C/399/77) y (C/400/77).

—Figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social informa que ha recibido una nota de los señores Federico R. Valle e Ivor Burone, quienes invocan la representación de la Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, relacionada con medidas adoptadas por la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo (CASE). (C/116/76).

—Téngase presente.

El señor Consejero ingeniero Eduardo Praderi presenta una exposición de motivos conteniendo lineamientos generales para un proyecto de ley sobre fomento de la pequeña empresa. (C/415/77).

—Repártase.

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Consejero profesor José Luis Vadora Rozier solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Agricultura y Pesca, sobre contratos de depósito celebrados por el Ministerio con empresas privadas, para el almacenamiento de trigo y sorgo. (C/416/77).

—Se cursará."

4. — NOTA DEL SEÑOR EDGARDO H. ABELLA

SEÑOR SECRETARIO. — El señor Edgardo Héctor Abellá remite nota por la que declina toda convocatoria para integrar el Consejo de Estado, en su calidad de suplente, en todos los casos en que dicha convocatoria esté referida al ejercicio de suplencias transitorias. (C/28/76).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, agosto 5 de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado
Dr. Hamlet Reyes.
Presente.
Estimado señor Presidente;

Tengo el honor de dirigirme a Ud. a fin de hacerle saber, a todos sus efectos, que dejo expresada mi voluntad en el sentido de que declino toda convocatoria para integrar el Cuerpo de su digna Presidencia en mi calidad de suplente, en todos los casos en que dicha convocatoria esté referida al ejercicio de suplencias transitorias.

Esta expresión de voluntad se tendrá por vigente, siempre que el suscrito no la revoque por escrito.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración y especial estima.

EDGARDO HECTOR ABELLA"

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Señor Presidente: creo que aún cuando no esté en consideración la nota que se ha leído, en lo personal me llama profundamente la atención el hecho de que un Consejero de Estado pueda solicitar al Cuerpo que determinados llamados no le sean efectuados y otros sí. Si el señor Edgardo Abellá no desea ser convocado para realizar suplencias o para hacer interinatos en el Consejo de Estado, sino cuando haya una titularidad, me parece que el sistema que ha empleado no corresponde. Si en ese caso él no lo puede cumplir, tendría que renunciar al Consejo. No podemos aceptar, de ninguna manera, que en determinadas situaciones no se le convoque y en otras sí, y todavía hablando en términos de decreto, de que esto deberá tenerse presente hasta tanto él no lo revoque por escrito.

Considero que corresponde al Consejo de Estado resolver sobre el particular. No es él.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero formula alguna moción al respecto

La Mesa hizo presente en la sesión anterior, que se daba una situación si no irregular, extraña, por el hecho de que el titular de un cargo de Consejero, designado para una función incompatible, como sucedió en el caso del ex Consejero Soriano, se viera obligado a renunciar al Consejo de Estado; sin embargo el Consejero Suplente mantiene, de acuerdo con el decreto de instalación del Consejo de Estado, el derecho a poder incorporarse. Tal es el caso del señor Edgardo Abellá que, sin cesar en su cargo de Consejero Suplente, está desempeñando un cargo de representante del Uruguay en el exterior.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Desde el momento en que se acepta una designación como la que le ha hecho el Poder Ejecutivo al señor Edgardo Abellá, se acepta correr con los riesgos inherentes, sin pensar si le interesará en el día de mañana perder sus posibilidades de ingresar al Consejo de Estado.

Por lo tanto, no sé si corresponde pasar este asunto a la Comisión de Asuntos Administrativos para que dé su opinión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habría que votar el pase de las palabras del señor Consejero Brun Cardoso, relativas a la nota del señor Edgardo Abellá, a la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — No tengo inconveniente, aunque creo que no es lo correcto, a pesar de que podría servir a efectos de que lo interprete la Comisión de Asuntos Administrativos. ¡Ya me lo agradece uno de los miembros de la Comisión, como de que yo les pongo un fardo de estos! Respecto al asunto tengo muy claro mi pensamiento: si cabe, me integro a la Comisión y si no me integro, no tengo ningún inconveniente en participar. Se trata de un problema que yo no puedo resolver. Entiendo que la Comisión es la que debe buscarle una solución, o por lo menos, aconsejar.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Señor Presidente: comparto íntegramente las palabras del señor Consejero Brun Cardoso. Entiendo que la nota es totalmente improcedente en una cantidad de aspectos. Ahora, que la Comisión aconseje una u otra cosa, perfecto, pero entiendo que el tema debe venir al Consejo para que éste tome una

posición definitiva. Creo que lo único que cabe en este momento es la renuncia de parte del Consejero suplente y estudiar la solución definitiva para que no se sigan presentando esas anomalías de que un Consejero titular pierda el cargo y un suplente no.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero Brun Cardoso para que las palabras vertidas en Sala sobre el punto, junto con la nota en cuestión, pasen a la Comisión de Asuntos Administrativos.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — He votado afirmativamente, inclusive porque me interesa el tema y más todavía en mi calidad de miembro de la Comisión de Asuntos Administrativos. Pero creo que hay un aspecto del problema que se ha dejado de lado que debe, por lo menos, quedar como constancia, ya que no voy a formular moción concreta en este momento.

Entiendo que el problema de la investidura de los Consejeros de Estado y de los suplentes no atañe exclusivamente a este Cuerpo, sino que lo hace fundamentalmente al Consejo de la Nación. Creo que es en el ámbito del Consejo de la Nación donde estos problemas deben ser resueltos. Por más que nosotros lleguemos a una conclusión —lo pongo por hipótesis— favorable al planteo formulado por el señor Consejero Brun Cardoso, tengo mis serias dudas que como Consejo de Estado podamos adoptar posición definitiva al respecto. El órgano que designó a los Consejeros titulares y suplentes, es el que debe asumir competencia en la consideración de ese estatuto jurídico.

Reitero que no me niego a votar esta moción y adelanto, a modo de fundamento de voto, estas preliminares reservas en cuanto al tema en consideración.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Comisión de Asuntos Administrativos creo que tendrá en cuenta las palabras del señor Consejero Viana Reyes.

5. — EXPOSICION ESCRITA

(Texto de la exposición escrita del señor Consejero Praderi, relativa a líneas generales para un proyecto de ley sobre fomento de la pequeña empresa, de la que se diera cuenta en los asuntos entrados:)

"Montevideo, agosto 3 de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado
Dr. don Hamlet Reyes
Presente.

Cúmpleme por la presente dirigirme por su intermedio al Consejo de Estado a efectos de presentar para su estudio un tema que creo puede ser de alto interés y oportunidad.

La iniciativa que informa estas líneas tiene sin duda una forma de presentación que no ha sido empleada hasta el momento, y que el suscrito entiende que no está reñida con los artículos 38 y 39 de nuestro Reglamento.

Hasta la fecha, las iniciativas propuestas por los señores Consejeros lo han sido con texto articulado en forma completa, habiéndose dado el extremo muchas veces que por efectos del mismo articulado se han postergado o archivado inquietudes que tenían fundamentos válidos.

En esta oportunidad la idea central que expongo en la fundamentación adjunta se orienta a un problema trascendente de no fácil solución pero que entiendo puede justificar un esfuerzo constructivo.

Es mi propósito, por esta vía, presentar una iniciativa sin el articulado definitivo, trabajo que podría ser realizado con el concurso de aquellos Consejeros que compartieran la idea central y que estuvieran dispuestos a esa colaboración, a quienes invito por medio del presente trámite, que ruego a Ud. quiera formalizar.

Creo que ese sistema podría ser más eficaz que enviar esta inquietud a la Comisión pertinente sin saberse ya el ambiente favorable o no que pudiere tener en el seno de la misma.

Recién en el caso de que estas ideas se plasmarán en un proyecto concreto, entiendo que entraría a operar lo dispuesto por el Acto Institucional Nº 2.

Sin otro particular saluda al señor Presidente muy atentamente

Ing. EDUARDO PRADERI
Consejero

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es bien sabido que uno de los problemas más difíciles a que se enfrentan los países en sus períodos de desarrollo es el tema de la desocupación.

Se manejan también porcentajes, tendencias y mecanismos que parecieran indicar que la desocupación es una variable total y solamente condicionada a otros parámetros económicos, y en enfoques simplistas, o por lo menos globales podría pensarse que la economía no permite accionamientos sobre objetivos específicos en forma individual.

El mismo concepto de ocupación, o desocupación se presenta muchas veces en formas confusas especialmente cuando se mezclan las ideas de ocupación parcial, pasividad, sub-ocupación, etc.

Son muy variadas las opiniones, hoy, sobre los niveles de desocupación en nuestro país, tan variados como poco claras las definiciones de los conceptos que se quieren cuantificar.

Hay un hecho sin embargo, que no requiere estadísticas ni diagnósticos y es la velocidad de creación de nuevas oportunidades de trabajo en el momento actual.

La actual iniciativa está orientada a estimular de alguna manera, por supuesto en forma parcial, la creción de nuevas oportunidades de trabajo. No cabe duda que el Uruguay está empezando a vivir una etapa donde ciertas categorías laborales comienzan a tener una demanda que supera a la oferta; los avisos económicos de los periódicos empiezan a dar cuenta de ello, sin embargo este proceso es lento, y las cifras que pueden estimarse por la creación de nuevas empresas son aún muy moderadas.

Sabido es también que las grandes empresas no pueden resolver, ni rápidamente, ni por ellas solas, la creación de nuevas oportunidades de ocupación en forma sensible; esas grandes empresas mantienen cada vez más alta la relación entre la inversión y la ocupación de mano de obra, máxime cuando el progreso tecnológico y la exigencia de costos competitivos presiona esos índices, haciéndolos aumentar, requiriéndose para generar nuevas ocupaciones cada vez un mayor volumen de capital.

No es original entonces la idea de que pueden obtenerse resultados positivos estimulando la generación

de pequeñas empresas que con inversiones relativamente moderadas crean puestos de trabajo en cantidades sensibles.

Exitosas experiencias en países, con procesos económicos similares a los nuestros, avalan estas afirmaciones.

Se agrega en el caso del Uruguay alguna circunstancia que sin duda aumenta la urgencia de estos planteos, nos referimos al comienzo de un proceso de sustitución de ocupaciones iniciado en parte por el Acto Institucional Nº 7.

Muchos funcionarios que ocupaban posiciones improductivas dentro de la sociedad deberán crearse fuentes de trabajo por sí mismos; y esa nueva actividad tendrá que nacer durante el período en que la compensación monetaria extraordinaria que reciben le asegure la subsistencia; es altamente conveniente que muchos de ellos superen la etapa generando actividades con posibilidad de algunas plazas adicionales.

Este fenómeno tiene además una segunda consecuencia que no podemos ignorar.

Al tiempo que se comienzan a racionalizar los cuadros de la administración pública debemos ayudar a que se creen condiciones para que esa racionalización sea permanente.

La hipertrofia de la administración fue siempre la forma más cómoda de autoengañarse imaginando que se creaban ocupaciones, aunque dichas ocupaciones puramente ficticias, tenían del punto de vista global de la economía las mismas características de una pasividad.

Este proceso, repito, deberá definitivamente abolir la práctica por la cual la Administración Pública se había transformado en una bolsa de desocupación disfrazada, y en consecuencia reducirá las nuevas oportunidades futuras. De otra manera, solamente traerá beneficios a la comunidad la creación de iniciativas realmente productivas que no sólo dan ocupación a su autor, sino que tengan capacidad para absorber a otros.

El proyecto para cuya redacción y concurso invitamos a quienes puedan compartir estas ideas es, en breves términos una Ley de Fomento a la pequeña empresa. Fomento que debe actuar en el período de inicio y afianzamiento de esa empresa, en lugar del régimen vigente, por el cual, el mismo día que alguien quiere generar riqueza se transforma en sujeto pasivo sin tener tiempo muchas veces de llegar a generar otra cosa que obligaciones impositivas o laborales.

Los lineamientos generales de esa ley, que llevarán a un articulado definitivo, considero podrán encuadrarse dentro de los siguientes términos:

1º) Debe, en primer lugar, definirse el concepto de "pequeña empresa" sujeto de este fomento. Creemos que uno de los medios más fáciles será el calificarla por el número de obreros o empleados con que cuenta, prescindiendo de alguna manera de las empresas de intermediación pura.

2º) Debe definirse y graduarse el estímulo de ese fomento, quizás el vehículo más simple sea una exoneración impositiva decreciente en el tiempo y extendida por un plazo razonablemente corto, por ejemplo, exoneración total por el primer año, y al 50 % por el segundo.

3º) Deberán preverse los mecanismos para evitar la transformación de empresas a este nuevo régimen de protección y que permitan que el mismo sólo alcance a las empresas nuevas.

4º) La exoneración debe ser atractiva y que por sí misma sirva de impulso eficaz para los primeros esfuerzos de una empresa nueva. Entendemos que debe ser amplia y total alcanzando también al IVA ya que el valor agregado es quizás la forma más directa de medir "lo agregado" por esa nueva actividad.

5º) Esa exoneración debe además estar limitada o relacionada muy directamente al objetivo que se quiere fomentar o estimular, por ejemplo puede medirse o ser equivalente al total de sueldos y jornales efectivamente pagados, etc., etc.

6º) La vigencia del régimen: quizás sin límite y su entrada en funcionamiento: inmediata.

7º) La exoneración indicada, puede merecer por fin, extenderse en algunos casos al régimen de previsión social aunque sea por un breve plazo inicial.

Ing. EDUARDO PRADERI
Consejero"

6. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS RIVERO Y VEGH VILLEGAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de dos inasistencias para la sesión del día de hoy.

Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO. — Los señores Consejeros contador Pedro P. Rivero e ingeniero Alejandro Végh Villegas excusan su inasistencia a la sesión de hoy por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

7. — INTEGRACION DE COMISIONES (Reestructuración)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa se permite dar cuenta al Consejo que con motivo del alejamiento definitivo del señor Consejero Soriano, el ingreso como titular del Consejero profesor Vadora Rozier, el reintegro a sus funciones del señor Consejero Arcos Pérez y también el ingreso como suplente del doctor Caviglia Cámpora, ha habido que reestructurar la integración de las Comisiones y se ha atendido, a esos efectos, las sugerencias que han formulado los propios interesados.

Me permito indicar al Consejo que la Mesa dará lectura de un proyecto de integración que se someterá a votación, si es que no hay observaciones por parte de los señores Consejeros.

Léase.

(Se lee:)

"La Comisión de Educación y Cultura, de 5 miembros, pasará a tener 6, y quedaría integrada por los señores Consejeros Arcos Pérez, Amorós de Dutra, Martínez, Rivero, Vadora Rozier y Caviglia Cámpora. Ingresa el Consejero Caviglia que lo venía haciendo por el Consejero Arcos Pérez y se confirma al Consejero Vadora.

La Comisión de Defensa Nacional, de 3 miembros, pasa a tener 4, y quedaría integrada por los señores Consejeros Arcos Pérez, Espínola, Alvarez de Silva Ledesma y Caviglia Cámpora. Ingresa el Consejero Caviglia que lo venía haciendo por el Consejero Arcos Pérez.

La Comisión de Informaciones Públicas, de 5 miembros, pasa a tener 6, y quedaría integrada por los señores Consejeros Praderi, Coppetti, Arcos Pérez, França, Gruss y Caviglia Cámpora. Ingresa el Consejero Caviglia, que lo venía haciendo por el Consejero Arcos Pérez.

La Comisión de Reforma Constitucional, de 9 miembros, pasa a tener 10, y quedaría integrada por los señores Consejeros Alvarez de Silva Ledesma, Gaggero, Laborde, Martínez, Reyes, Rodríguez Larreta, Vadora Rozier, Vegh Villegas, Viana Reyes y Caviglia Cámpora. Ingresan los Consejeros Vadora (este en sustitución del ex Consejero Soriano) y Caviglia Cámpora.

La Comisión de Relaciones Exteriores mantiene su número de 7 integrantes, ingresando en lugar del ex Consejero Soriano, el Consejero Vadora Rozier.

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social mantiene su número de 9 integrantes, ingresando en lugar del ex Consejero Soriano, el Consejero Brun Cardoso.

La Comisión de Constitución y Legislación se compondrá de 6 miembros, en lugar de 7, al egresar el ex Consejero Soriano.

La Comisión de Interior continúa con su actual integración de 3 miembros, quedando incorporado definitivamente el Consejero Vadora Rozier. Los otros dos integrantes son los Consejeros Ravera Giuria y Alvarez de Silva Ledesma.

La Comisión de Respeto de los Derechos Individuales continúa con su actual integración de 7 miembros, quedando incorporado definitivamente el Consejero Vadora Rozier. Los otros integrantes son los Consejeros Reyes, Alvarez de Silva Ledesma, Amorós de Dutra, Crispo Ayala, Martínez y Patocchi.

En resumen: se aumenta el número de integrantes, en un miembro, en las Comisiones de: Educación y Cultura, Defensa Nacional, Informaciones Públicas y Reforma Constitucional; y se reduce en un integrante la Comisión de Constitución y Legislación."

SEÑOR PRESIDENTE. En consideración.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LABORDE BERCIANOS. — Señor Presidente: Deseo hacer uso de la palabra solamente para formular una pregunta.

Observo que ahora hay varias Comisiones que tienen número par de integrantes.

¿Qué sucede en caso de empate en la votación de determinado proyecto?

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Consejero Gaggero promovió el mismo punto, y como antecedente se resolvió que en esos casos debe darse cuenta al Consejo para que, aumentando el número de integrantes, éste pueda dirimir el empate.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Es para salvar un error, señor Presidente.

Creo que se dijo que la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales se integra con tres miembros, pero de la lectura resultaban más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se dijo que eran siete, señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Perdón, señor Presidente.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Voy a aceptar la integración que acaba de proponer la Mesa, sin dejar de destacar que creo que estamos agravando una tendencia que no es constructiva, en el sentido de que las Comisiones se están hipertrofiando en cantidad de miembros.

Si bien es cierto que en este momento el Consejo no tiene absolutamente nada que hacer... _

(Hilaridad)

—...espero que esta situación no se mantenga, porque cuando efectivamente haya alguna ocupación para las Comisiones que ahora no se reúnen, se van a plantear las superposiciones que ahora tratamos de evitar. Que el número de integrantes de las Comisiones sea muy numeros no quiere decir que éstas hagan mejor su trabajo.

Sin embargo, como entiendo que esto se vuelve a revisar al finalizar el ejercicio, acompaño la proposición de la Mesa, sin dejar de destacar lo que acabo de manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si ningún Consejero desea formular observaciones, se va a votar si las Comisiones quedan integradas según se acaba de dar lectura por Secretaría.

(Se vota)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

8. — PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA CAMPAÑA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Consejero Gaggero.

SEÑOR GAGGERO. — Señor Presidente. A la luz de las cifras definitivas obtenidas por la Dirección Nacional de Contralor de Marcas y Señales, etc., luego del procesamiento de la totalidad de declaraciones juradas al 30 de junio de 1976, es posible formarse un concepto muy aproximado de nuestra realidad agraria, que confirma todo lo que hemos estado arguyendo en el seno del Consejo de Estado, respecto a la necesidad de una reforma de fondo en la estructura de una empresa agraria, si queremos dejar atrás vicios y rémoras que arrancan del tiempo de la Colonia.

Es innegable la existencia de problemas periódicos, de momentos críticos para el abasto de la población, así como de otros difíciles para sostener el prestigio del país como exportador, que se suceden sobre un fondo permanente de dificultades, de crisis crónicas, manantial inagotable de lamentos, protestas, etcétera, que no convencen porque, al mismo tiempo, se comprueba que reducidos sectores vinculados al agro gozan de envidiable situación económica, que si es llevada con ostentación, provoca desorientación.

Los distintos sectores, atendiendo intereses legítimos pero exclusivos, presionan por una solución favorable para cada uno de ellos y el planteamiento unilateral hace perder de vista el panorama global que, en el fondo es el que permanentemente está determinando las épocas de auge y las de depresión, sobre un fondo de crisis crónica permanente.

Unos sólo hablan de precios, ya se trate de leche, carne, lanas, cereales, etcétera. Nadie pone en duda que el precio es un factor fundamental. Otros hablan de producción, de tenencia de tierras, de estructuras, de comercialización, de industrias, de obras públicas indispensables, etcétera, etcétera.

Bien sabemos que en cada uno de estos argumentos hay un alto porcentaje de verdad y que sobre todo ello gravita una administración inquieta, al punto de que a veces se hace molesta, pero que siempre es pesada por su elevado costo.

Estamos sinceramente convencidos de que sólo mediante una política y una orientación firmes que, una vez establecidas, cuenten con la garantía de que no serán modificadas por un largo plazo —pues las inversiones en el campo deben ser a largo plazo— y que, a su vez, abarquen la totalidad de los factores mencionados, en armonía con nuestras posibilidades en el tiempo y en el espacio, podremos superar esa cronicidad enervante, ese precariato en el desarrollo de una actividad fundamental para el país.

Circunstancias adversas del momento hacen urgente la adopción de medidas. Un período inusual de lluvias ha trastocado muchos planes de agricultura —por no decir todos— creando, en ciertos casos, dificultades muy graves. Es evidente que aquí ha gravitado un elemento incontrolable como el clima, que siempre ha hecho aleatorio el éxito de los cultivos que no estén protegidos contra sus inclemencias.

Si nos referimos rápidamente a los distintos rubros, veremos que en lo que respecta al que está teniendo mayor repercusión sobre la capital, —la lechería— según manifestaciones de los productores, la explotación tambera no es redituable para la producción directa. Montevideo sufre escasez de leche fresca, pero lo grave es que hay que recurrir al extranjero para proveer de leche desecada, y es Bélgica, país que tiene una superficie que no alcanza a la sexta parte de la del nuestro y que, a su vez, debe alimentar una población cuatro veces mayor que la nuestra, el que debe proveernos de los suministros.

Bien sabemos que, gracias al esfuerzo de un grupo de cabañeros muy dignos de reconocimiento público, el stock de ganado lechero ha alcanzado un nivel técnico que, unido a su rusticidad, lo hace atractivo para el productor brasileño.

Este mercado, con sus adquisiciones y gracias, también, a la garantía ofrecida por una institución privada —la Asociación Rural del Uruguay—, mediante el control de la producción de las madres de los animales que serán objeto de futuras ventas en los años próximos, permite reducir la superpoblación de ganado existente en la cuenca lechera, constituyendo ello un factor decisivo para la continuidad y la supervivencia de la explotación de la lechería en el Uruguay. Es en este rubro de la producción que el elemento tenencia de tierra gravita con mayor intensidad.

El 70% de los tamberos de la cuenca de Montevideo explota menos de 100 hectáreas y ordeña un promedio de 9,3 vacas, considerándose que los mínimos indispensables para una explotación económica son, respectivamente, de 130 a 140 hectáreas y, por lo menos, de 40 vacas, según técnicos de CONAPROLE. A ello debemos agregar que, como mínimo, el 52 % de estos tamberos son arrendatarios.

El Ingeniero Laca, entonces Presidente de CONAPROLE, declaró en la Comisión de Agricultura y Pesca: "Como la leche es algo que produce ingresos todos los días, cuando el productor no es propietario debe pagar arrendamientos muy elevados que no son los que indican la oferta y la demanda. Están coaccionados para poder mantener una forma de vida; es como si yo, empleado, tuviera que pagar a mi patrón todos los días para poder trabajar".

Esta es la opinión que, con respecto a la situación de los tamberos pequeños tiene un distinguido productor, en ese entonces Presidente de la institución fundamental en lo que tiene relación con la distribución de leche. Véase, entonces, la importancia que tenía aquel proyecto que el Poder Ejecutivo envió al Consejo de Estado, recogiendo dos iniciativas nuestras sobre ventas de tierras a los arrendatarios de superficies inferiores a las 500 hectáreas.

Si rápidamente recorremos los otros rubros de la producción, vemos que en cuanto a ovinos y vacunos tendremos dificultades. Las lluvias excesivas han causado graves daños a las pasturas; se puede decir que han terminado con las posibilidades forrajeras de la mayor parte de nuestros campos, lo que habrá de perjudicar la producción de corderos, de lana y, sobre todo, causará perjuicios a los criadores de vacunos cuya producción de novillos se verá reducida en los próximos tres o cuatro años. Ante este panorama es alentador observar algunas disposiciones aprobadas últimamente que revelan comprensión: bonificación por dentición para los novillos jóvenes, pago a los 15 días de las haciendas entregadas antes del 31 de este mes. De todos modos, el alcance de estas disposiciones va a ser sumamente limitado. Hay otras que también son elogiables, como la liberalización de los precios de las haciendas ovinas y, sobre todo, el decreto de los precios de los cueros para la industria, que vino a solucionar una situación que provocaba una verdadera succión de recursos de un sector de producción hacia uno de industrialización. Todo esto significa un cambio alentador que debería ser establecido con carácter de permanencia y complementarse con otras medidas sobre el comercio de hacienda y de carne. Sin embargo, los problemas persistirán porque quedará el relativo a la tenencia de la tierra crudamente puesto de manifiesto por hechos como el de la importación de leche de Bélgica, mientras nuestras tierras están baldías.

Según DINACOSE —y esto constituye la esencia de nuestra exposición— disponemos de 16:196.000 hectáreas de las cuales la agricultura y los cultivos forrajeros ocupan 1:468.000 y las praderas artificiales y campos mejorados, 1:333.000. Esto significa que el 82 % de nuestra tierra es campo natural esquilmado en gran parte. Nunca se le ha repuesto lo que se le ha quitado en toda esta extensión, lo que supone que nuestros campos han perdido capacidad productiva desde el tiempo de Hernandarias hasta el presente, si bien el porcentaje del 82% de campo natural sube hasta el 92% en Salto, alcanza el 74% en Florida y el 57% en Canelones; y, aun en Montevideo los campos naturales representan una superficie de 4.538 hectáreas sobre un total de 7.511. Esto nos está diciendo que existe un derecho de propiedad que respetamos porque consideramos que es el que mejor perspectivas ofrece para el desarrollo, pero que no cumple con la obligación social que debe imponerse. Basta reflexionar sobre lo que significa que el 60% de las tierras que integran explotaciones agropecuarias en el Departamento de Montevideo —a la vista, podríamos decir, de este Palacio Legislativo— son campos naturales.

Es clara la razón, entonces, por la que debemos abastecernos con productos agrícolas importados desde el extranjero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Formula alguna moción el señor Consejero?

SEÑOR GAGGERO. — Estos son datos, que, supongo, están en conocimiento de los elementos especiali-

zados de nuestro gobierno, pero como en este mismo Consejo se tratan, a veces, problemas importantes que tienen una vinculación tan estrecha precisamente con estos a los que he hecho referencia, me pareció útil que cada uno de los señores Consejeros, absorbidos por tantos problemas de otra índole, tuvieran un concepto claro respecto a ello.

SEOR PRESIDENTE. — Se tendrá presente.

9. — DISTRIBUCION A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LOS ANTECEDENTES DE COMISION. (Circular de la Presidencia Nº 35)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Brun Cardoso.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Señor Presidente: junto con el material que para la sesión de hoy me llegó el sábado sobre el mediodía, viene una Circular de la Presidencia del Consejo, con el número 35. En la misma se nos hace saber de una disposición que ha tomado la Mesa y que se va a aplicar a partir del día de mañana siempre que no hubiera mayores objecciones por parte de los Consejeros, las que se pondrían en conocimiento de la Presidencia.

Quiero felicitar al señor Presidente por la medida adoptada que viene a responder a un planteamiento efectuado por nosotros y que hicimos llegar a la Secretaría con fecha 20 de abril del corriente año. En aquella oportunidad manifestamos las dificultades que teníamos algunos Consejeros para poder formarnos una idea clara sobre ciertos temas porque no estábamos munidos de los elementos fundamentales. Esta resolución que se adopta, busca llenar ese vacío que teníamos los Consejeros.

No deja de llamarme la atención el hecho de que la Comisión de Asuntos Administrativos que tuvo a su estudio el proyecto que presentamos y cuyo espíritu es recogido con variaciones muy pequeñas por esta resolución, no se hubiese expedido desde aquella fecha al presente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Me permite, señor Consejero?

La Mesa, por esta Circular, no hizo ni más ni menos que dar entrada, a la vez, a la sugerencia de la Comisión de Asuntos Administrativos, que entendió que podía llenarse el vacío que había indicado el señor Consejero, sin necesidad de ir a una modificación del Reglamento. De manera que esta circular tiene por base un informe verbal que le hizo la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Me alegro. Además, lo sabía. El señor Consejero Viana Reyes con el cual hablamos en alguna oportunidad sobre el tema, me manifestó que esa podía ser una salida.

Creo que la Comisión de Asuntos Administrativos debió expedirse sobre ese proyecto de resolución, ya sea archivándolo, si no correspondía, si pensaba que no era viable, útil o, de lo contrario, modificándolo, inclusive, en algunos aspectos. Esto lo hemos conversado con el señor Consejero Viana Reyes y era lo que nos proponíamos respecto de las actas de las sesiones de las Comisiones.

De todas maneras, reitero que pensé que ante un proyecto presentado por un señor Consejero, por lo menos, merecía la opinión de la Comisión, ya fuere a favor o en contra. Sin embargo, no se adoptó ese criterio y vino por circular de la Presidencia, aspecto este independiente por el que vuelvo a felicitar a la Presidencia, por entender que su actitud es 100% positiva; y el tiempo y los hechos nos demostrarán que es así.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Señor Presidente: adhiero a la felicitación expresada por el señor Consejero. Creo que nunca es tarde cuando la dicha es buena. Los que tenemos alguna dificultad para captar todo lo que se expresa en una Comisión, donde no existen aparatos adecuados para nuestras insuficiencias, podemos valorar lo que significa esta resolución.

10. — INVITACION FORMULADA POR EL AGREGADO CULTURAL DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SEÑOR GAGGERO. — Quiero referirme a otro asunto, que creo puede ser planteado como cuestión de orden.

He recibido una comunicación firmada por el señor Robert R. Gibbons, agregado cultural de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica. Según ella, en su primer párrafo, se expresa: "Por la presente tengo el agrado de invitar a Ud. a la conferencia que dictará el Dr. Jack Hopkins, Director del Programa de Asuntos Públicos y Director del Programa Internacional de la Universidad de Indiana, el próximo viernes 12 del corriente, a la hora 18, en la Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos, Paraguay 1217".

Hasta aquí todo transcurrre perfectamente y me siento honrado por la invitación, la cual agradezco sinceramente. Pero, me parece que no está tan bien lo que continúa. Dice así: "Dicha conferencia ha sido especialmente organizada para el Consejo de Estado y el tema de la misma será la Administración Carter y su política norteamericana".

No dejo de comprender la importancia que tiene el tema, así como también la que pueda tener todo aquello que pueda contribuir a nuestra ilustración al respecto. Pero me llama un poquito la atención el hecho —y deseo pedirle a la Mesa que me informe, porque puedo ser yo quien ignore algún antecedente y ahí esté, precisamente, el motivo de mi asombro— de que no haya sido consultada respecto a la organización de un acto destinado, así, directamente, al Consejo de Estado, que se va a realizar fuera de su asiento, en un día y hora prefijados, sin la consulta a los señores Consejeros. Me parece que lo normal hubiera sido recurrir a la Presidencia, para que a su vez diera traslado a la solicitud de ser escuchado a la Comisión especializada, la cual luego informaría al Consejo.

De manera que un poco sorprendido, precisamente, porque se plantee la cuestión como organizada para el Consejo de Estado, a realizarse en un lugar que no es el asiento del mismo —una institución como es el Consejo de Estado—, a un día, a una hora y a una fecha sobre la cual, por lo menos en lo que a mí respecta, no he sido consultado para nada. Pero el señor Presidente podría conocer la explicación de estos hechos...

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa desearía decir algo en Comisión General, pero con versión taquigráfica, para que si después el Consejo cree oportuno se incorpore al Diario de Sesiones.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — No sé si el Cuerpo está de acuerdo en que mis palabras queden en la versión de la sesión ordinaria. Es una interrogante que planteo.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¡Apoyado!

COMISION GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el pase a Comisión General.

(Se vota)

—22 en 22: Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Se pasa a Comisión General)

(Es la hora 16 y 45)

(Se vuelve a Sesión Pública)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se vuelve a Sesión Pública.

(Es la hora 17 y 24)

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo a lo expresado en Comisión General, sugeriríamos que, en relación al planteamiento del señor Consejero Gaggero se facultara a la Mesa a entrevistarse con el señor Embajador de los Estados Unidos de América, a los efectos de manifestarle que, como no ha existido coordinación previa con la Presidencia para la realización de la conferencia mencionada en la nota leída por el doctor Gaggero, cada uno de los integrantes del Cuerpo concurrirá a la misma según lo crea conveniente.

(Apoyados)

11. — CODIGO DE COMERCIO

(Modificación en lo referente a los documentos de crédito comercial o títulos - valores)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la Orden del Día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Código de Comercio. (Modificación en lo referente a los documentos de crédito comercial o títulos - valores)"

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Rodríguez Larreta.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Señor Presidente: usted sabe bien que, desde la iniciación del Consejo, he tenido la preocupación de que los miembros del Cuerpo estén lo suficientemente enterados y dispongan de todos los elementos de juicio para pronunciarse sobre los asuntos sometidos a su consideración. Precisamente, en la misma tarde de hoy estuvimos haciendo referencia a una moción que en su momento propuso el señor Consejero Brun Cardoso —la cual yo apoyé— y que ahora recogió el señor Presidente. Considero que el Consejo debe poseer todos los antecedentes posibles para que cada uno de nosotros esté en las mejores condiciones para pronunciarse.

Cuando se trata de proyectos de la magnitud del que en este momento tenemos al alcance de nuestra mano, creo que esa necesidad se hace todavía mayor. Aquí estamos considerando la posibilidad de modificar un Título del Código de Comercio. Realmente esta iniciativa se planteó por el Poder Ejecutivo hace ya tres años. La Comisión, durante todo este tiempo ha estado estudiándolo, examinándolo y reajustándolo. Inclusive, entre la fecha del envío del proyecto del Poder Ejecutivo y la actual, se aprobaron leyes especiales que encararon algunos de los puntos incluidos inicialmente en este Capítulo que se trata de reformar.

Por lo tanto, considero que no es posible que un asunto de esta magnitud se envíe a los señores Consejeros el día sábado y se pretenda que para el martes estemos en condiciones de pronunciarnos sobre el mismo.

Pienso, además, que los informes de que disponemos son sumamente concisos y no ilustran debidamente sobre algunos aspectos que ignoramos los Consejeros que hemos estado ajenos a la gestación de este asunto.

El informe de la Comisión, naturalmente, se refiere a las modificaciones que la misma sugiere sobre el proyecto inicial del Poder Ejecutivo; es decir, a la supresión del Capítulo sobre Ley de Cheques, a la supresión del Capítulo sobre la Duplicata, a la nueva fórmula de presunción inicial de autenticidad para los vales, los pagarés y los conformes eliminando la exigencia de reconocimiento de firma y del protesto. Esos son los temas que aborda legítimamente la Comisión en su informe.

Si nos referimos a los otros informes, vemos que el del Poder Ejecutivo apenas tiene una página y que el de la Comisión de Juristas, que fue la que propició este proyecto ante el Poder Ejecutivo, también es muy escueto.

Tanto es así, por ejemplo, que se dice que en general, las modificaciones siguen ciertos ordenamientos sancionados internacionalmente, como la legislación aprobada en Ginebra, y después se menciona en el informe de la Comisión, que, en algunos casos, se han apartado de esas leyes y de esos ordenamientos de Ginebra, y que se cree innecesario explicar por qué ello se ha hecho. Me parece, precisamente, que ésa sería una cosa que habría que explicar, porque si vamos a considerar un proyecto y lo vamos a aprobar en función de que presenta ciertas garantías, de que hay la seguridad de que se orienta de acuerdo con ordenamientos internacionalmente muy actualizados, y después, dentro de ese proyecto, encontramos normas —que no sabemos cuáles son— en las cuales no se respetan, no se siguen esas directivas, considero que habría que dar un tiempo prudencial para poder estudiar esos ciento cincuenta artículos, ya que los tres días que hemos tenido este proyecto en nuestras manos no han sido suficientes.

Por eso propongo que este asunto se pase para la Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que los otros miembros del Consejo que no hemos integrado la Comisión, tengamos algún respiro para poder analizarlo y contejarlo. Inclusive, me parece que una semana es poco, pero no me animaría a pedir más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Lo que propone el señor Consejero es una moción de orden, que no tiene discusión, pero de acuerdo con la tesitura que la Mesa ha adoptado en casos análogos, tiene la palabra el señor Consejero Viana Reyes.

SEÑOR VIANA REYES. — Solicité la palabra simultáneamente con el señor Consejero Rodríguez Larreta para formular, en nombre de la Comisión de Constitución y Legislación una moción que, en alguna medida, es más radical que la que él acaba de anunciar. De acuerdo con lo resuelto por la Comisión en la tarde de ayer, mociono para que este asunto retorne a su seno.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Ahí habría entonces otros motivos que yo no tenía por qué entrar a analizar. Si la Comisión considera que hay aspectos que conviene revisar, allá ella; yo no me podía referir al punto de vista de la Comisión.

(Continuará)



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 20 de Octubre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20115

Dirección Florida 1178 — Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES. EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ ICKOWICZ JACHIMOWICZ, (V|478|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20684 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBINA o FILISBINA MARQUEZ, (V|758|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20683 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONA o VERONICA REZONJA PERSA de VOROS, (V|764|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20266 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RASZKA ROZENTAL o RASZKA ROZENTAL de ROZENCVAJG o ROZENCWAJG o ROSA ROZENTAL de ROZENCVAJG o ROZENCWAJG y de SAMUEL DAVID o SZMIL DAVID ROZENCVAJG o ROZENCWAJG citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977
1) N$ 48.00 10|pub. 19828 Oct 14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA MOLINA de DIAZ y de ISIDRO CECILIO DIAZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. —
1) U$ 36.00 10|pub. 19827 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO NICOLAS BIMONTE BRUNE V|740|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20123 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MIREYA o BLANCA o ADELINA BLANCA PEREIRA o PEREYRA MORENO (V|548|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19671 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISENDA PEREZ de OLAZABAL (V|724|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19683 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO FERRO PODESTA, (V. 604|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19806 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PUGLIESE NICOLIELLO, (V|624|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19579 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA ARANAYA de SCHOL o ARANAGA de SCHOL, (V|686|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19578 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE OFELIA LARRALDE de PFEIFF (V|668|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19595 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARCIA MALAGRABA o MALAGRAVA, (V|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19594 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA MERCEDES GARCIA de DELUCCHI o MARIA MERCEDES GARCIA CAMES de DELUCCHI (V|564|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19334 Oct 4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FERREIRO POSE de GOLARTE. (E. 1986|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20624 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SPALENIEC de ZANDLER o SPALENIEC BLUMSZTEIN de ZANDLER o SPOLENIK BLUMSTEIN de ZANDLER (E. 2330|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 20247 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ZUBIETA LAZCANO de GONZALEZ, (E. 1836|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20257 Oct.14-v oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISIDRA IZQUIERDO de SILVA (E 2180|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20165 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN RAFAEL PICARDI (E|2323|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20113 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO MARSIGLIA o CARLOS HUMBERTO MARSIGLIA VERDURA (E|2368|977) citándose a herederos, acreedores y demás intedesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20111 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROUX PUGLIESE (E|2376|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20143 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA OLIVARI de LARROSA (E 2172|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19982 Oct.11 v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JOSE PEDRO RICCONE FAVANETTI (E|1676|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19981 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS F. REAL DE AZUA FOCAVENT (E 1796|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19826 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO o MARIA DEL CONSUELO FERNANDEZ PALACIO, (E. 2130|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19798 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PORRO APRILE (E|1834|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19713 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEDARIO RAYMUNDO VARALDO (E|2132|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19722 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO NIN RECAYTE (E|2104|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19721 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINA LLANES de MORALES (E|1558|977) citándose a herederos, acreedores y de

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19720 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ROBERTO o ROBERTO SEVERINO PARODI PIAZZA (E. 2064|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19405 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ABREU FERNANDEZ de BAGGI, (S| 436|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20669 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA GUILLERMINA o VICTORIA GHERARDI BERRIOLO, (S 448|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20690 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DANIELA ELISSALDE de MINETTI, (S|468|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20668 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIDE YAPOR JURE o SAIDE LLAPUR JURE, (S. 372|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20474 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA RAMONA JUANA PASTORA OSEIRA BARREIRA de SALGUEIRO, (S|364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20421 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ACUÑA LABRAGA (S|402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20419 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEITES ZURDO, (S|432 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) — N$ 36.00 10|pub. 20278 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ALCY de RUIZ (210|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N $36.00 10|pub. 20301 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE LISTA y AIDA AMARENTE o AMARANTE BIXIO de LISTA (S|424|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 20119 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOLORES VENCE BORDAGARAY (S|442 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20118 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREIRA MARTINEZ (S|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20116 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOUYOUMDJIAN de BOZOGLIAN (S|334 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Ajunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20115 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL JOSE LANDO CABAÑA o LANDO CAVANA, (S|354|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 38.00 10|pub. 19591 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEREYRA PEREYRA, (S. 356|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19953 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBINO RIVERO (S. 422 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19948 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ISAIAS MACHADO (238|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19983 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO GOÑI NUÑEZ (S|240| 977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19878 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO ANGEL CONDE (S|428|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19773 Oct.7-v.oct 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR del CASTILLO LUSSICH, (34|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19590 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER YACOBSEN, (S. 260|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — Esc. Mañuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20528 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado ROSA CASSOLINO DURANTE (Ficha 318 977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o) con los justificativos de sus parentescos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub. 16842 Set.6-v set.19. Oct.17-v.oct 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO REBELLA CALZAVARA (S. 432.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Miguel Angel Calcciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20352 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don JULIO FRANCISCO SALDARINI FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20400 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO de LEON REYES (S. 68|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20399 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGRECA NAPPI o NAPI, (S. 264|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20398 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MATTO o MATTOS o MATO o IRENE DOMINICA MATOS ALFARO de MIRABAL (S. 468|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20407 Oct.17-v.oct 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MESA de ALVAREZ (S 550|976), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20406 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BEATRIZ BARCELO MARTINON, (S. 462|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20425 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GUERRERO PINTOS, (S. 466|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20259 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDROS ARSLANIAN KEROGLIAN, (S. 378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20258 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HINDE BEILE o HILDA ERNEST o ERNST de MONIAG (S|346|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20154 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o CONCEPCION del CARMEN GOMEZ de FERNANDEZ (S|480|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20153 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MAGIN LOPEZ PERALTA y MARIA CRISTINA VIGIL RODRIGUEZ (S|156|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 20142 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON SENERGUES CORBEIRAS, (S. 440|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19947 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA CARBAJAL PERFETTI o PERFETTI de VERDAGUER, (S. 394|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19940 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RICARDI DE MARIA (S|418|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19985 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REINALDO CIRIGLIANO VAZQUEZ (S|242|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19984 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABATO o SALVADOR SOTTOLANO o BOTTOLAN DE VITA o DE BITTA, (S. 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19804 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO DIAZ, (S. 400|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19802 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO COCCARO o CUCARO, (S. 370|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19803 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR COBELLI PUGLIA (S|406|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19893 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ROSA PALACIOS GONZALEZ (S|410|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19747 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA EMILIA LOPEZ ERVILHA de RODRIGUEZ o LOPEZ de RODRIGUEZ (S|440|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19679 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO YENO CANDIA, (S. 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19683 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMA o CARLOS LEWOWICZ TENENBAUM (S. 450|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19569 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALVAREZ OLIVA (S|386|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19195 Oct 6-v.oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS PERRI (S|388|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19301 Oct.4-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA ZALKINDAS o ZALKIND de GORDONAS o GORDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20676 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEE CORDERO ESTEVEZ de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20678 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZAHNER o ZAHNER SCHMIDT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20584 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARIA ROSA JOAQUINA GARCIA ALVAREZ de ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20565 Oct.18-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MANUEL LEVRERO RAFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20458 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20436 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES ETCHANDE de NICOLETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19986 Oct.17-v oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20279 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO MOLINELLI PASCUAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19861 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VALIÑO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19819 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRIGOYEN o IRIGOYEN ARNELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19583 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO TEODORO SILVA ALBOA o ALVOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19623 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERFECTO BUSTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 17299 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA TARTAKOVER o DARTACOWER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19743 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARTOLOME VIRGINIO ROLLERO RAVENNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19745 Oct.7-v.oct 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NOBLIA AMILIVIA de GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19668 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SABY POLITI CHIKIAR y DIANA LEVY de POLITI, (S|556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20615 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIANO ANTONIO LARGHERO PATRONE, (S|556|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20695 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL MARIA FAZZIO BERRIOL, (S|514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20685 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIM VITALI LEVY o VITALI LEVY (S|254|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20619 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAPICH o PAPICHI o PAPIC, (S. 522|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20585 Oct.19-v.nov 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA JUANA MASANES de LLAMBIAS (S|500|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 20518 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO CAIMI GALLI, (S|498|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20282 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA RODRIGUEZ DORREGO o RODRIGUEZ de ALVEZ, (S|546|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20294 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ELISA IGARZABAL de ITURRIA, (S|524|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20316 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EDUARDO ALBISTUR ESTAPE (S|412|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20221 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEVOLA ALIZ OTTONELLO CHIESA u OTTONELLO de PEREDA (S|526|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20193 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTAVIA MARGHERINA o MARIA OCTAVIA MARGARITA BADELLINO ELIA de FERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 19957 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL o HUBERFIL VARELA PENA, (S. 510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19960 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ILSE WICKL de KLAUA y JUAN HERBERT KLAUA o KLAUA SIEGEL (S|248|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19761 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO PEDRO ROMANO CEDREZ, (S|256|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19596 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO RAUL DAVISON (S|532|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19988 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISINDO ALVAREZ VILLARINO (S|502|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19305 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER o JAVIER FRANCISCO GAUL o GAUL GONZALEZ, (A 412|977)), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10pub. 20522 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VAZQUETZ CARPINTERO de ALVAREZ, (F. A. 124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20527 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instascia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MENA de AMATRAIN o AMASTRAIN o AMASTRAIN (F.A) 292|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20434 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PURA o BLANCA IRAZABAL de SOSA (F.A. 146|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20141 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BOLIVAR PERCIBALLE AMARILLO (F.A. 398|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19987 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL TORRES PRIETO, (F.

A. 402|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19956 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA ANEIROS (F.A. 408|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 19892 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARBIERI (F. A. 348|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19726 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARTINEZ PEREZ, (F. A. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19296 Oct.7-v oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SHAMMAH o CHAMAA o CHAMMAL (F. A. 392|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19408 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA DAMICO SOLARI de SALOMON, (F. A. 404|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19555 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA EUGENIA ESPOSITO o MARIA EUGENIA ESPOSITO de PIZZO y JOSE RAMON REDONDO DIEGUEZ o DIEGUE o DIEGUES, (F. A. 134|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir el forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19587 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TOMEO RUFFA, (F. 626|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 20362 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JESUS SAYAGUES LASO RIOS DEBALI o RODOLFO JESUS SAYAGUES o RODOLFO SAYAGUES RIOS, (F. 792|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 20312 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO CESAR PEREDA BESSONART, (F 744|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20105 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBERTO GALEANO VEGA, (F. 638|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20144 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA CAMPOS de RIOS, (F. 784 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19811 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BINGOLA QUINTAS (F. 606|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 19822 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERRERA (F. 526|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19723 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO NESTOR SIERRA ACUÑA (F. 552|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19741 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KOKOSZKOWNA o KOKOSZCOWNIA (F. 568|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18328 Set.22-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA LUCCINI BALDI de GRANJA (F. A. 88|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20667 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALVO CAMBON, (F. A. 462|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20397 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR EDUARDO de ARTEAGA SUAREZ, (F. A., 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20332 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MANUEL GONZALEZ, JACINTA SANCHEZ de GONZALEZ, DIONISIO ARADAS, DIONISIO ARADAS, DIONISIO DOMINGO ARADAS GUERRA, CARMEN ALVAREZ de ARADAS, CAMILA GUERRA de ARADAS y ELENA ARADAS de CIPRIGNO (F. A. 374|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20284 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AVELINA AGUIRRE de FERRARI y CARMEN BLANCA AGUIRRE de SARINA. (F. A. 741|962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20156 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO SINISCALCO LA SALA. (F. A. 424|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20122 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL NORBERTO EUGENIO SCARSBRIO. (F. A. 334|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19563 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO MALLO COTELO (F. A. 644|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18483 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL — DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO DAMONTE COLOMBO, (V|715|977), ctándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20682 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO KOZUB, (V|243|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20423 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA CAMPOS ESMORIS o ESMORIZ, (V|593|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20283 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINA GUICHON o GUICHON ALONSO de BALS, (V. 705|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20065 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PICO o PICCO de CAPURRO, (V. 699|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19781 Oct.10-v.oct24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA TROITIÑO o TROYTIÑO de GONZALEZ, de FRANCISCO TROITIÑO o TROYTIÑO FERNANDEZ y de ENGRACIA FERNANDEZ de TROITIÑO o TROYTIÑO (V|665|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19829 Oct.10-v.oct 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ORLANDO DIGIOVANNI DIGIOVANNI o DIGIOVANI DIGIOVANI (V|635|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19825 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO FACCIO FACCIO o HERIBERTO FACCIO (V|71|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19823 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CARLOTA VALMAGGIA de ESMORIS (V|634|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19728 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18619 Set.28-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA TRICANICO, (E. 1109|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20679 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ACEVEDO de MARENCO, (E. 2633|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20588 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES DAVID URWITZ (E|2373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20614 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO GARCIA GARCIA (E|2421|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20625 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN GUTIERREZ DIAZ, (E. 2362|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20470 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAYETANO PEREIRA PAZOS, (E. 2973|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20395 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BRUNO STABILE de VIÑA, (E. 3039|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20394 Oct 17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA PONCE DE LEON de CHANES, (E. 2969|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20114 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIO PARISI BONANNI, (E. 2745|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20112 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO BOHN o BUHN SADER o SIDER o SANDER o ZANDER o SALDER (E|3309|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19934 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GAUDENCIO AMARILLO CACERES (E|29|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19719 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA FERREIRA de SANCHEZ, (E. 2751|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19560 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RAMOS, (E. 2631|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17127 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON PEDRO REGALADO FIRPO, (S. 395|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20472 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VIÑAS NEGRO o ANTONIO RAUL NEGRO, (S. 399|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20473 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CAMERA (S. 257|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20550 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TOCCO de ROCA (S. 459|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 19680 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUTIERREZ de NECKER (S|383|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20420 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL CARLOS AULISO FAGET (181|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20418 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA SILVERA de TOR, (S. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20117 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOAQUIN GELSI CASTILLO, (S. 381|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19951 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PIO CONZE DUHART, (S. 353|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19950 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA BIANCHI GAGGETTA y de CATALINA BIANCHI GAGGETTA, (299|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19949 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ILDEFONSA GUERRA BARRETO, (337|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19952 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO TREUTLER SCHUBERT (325|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19289 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO RUIBAL GARCIA (207|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19885 Oct.10-v.oct.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGA ROCHA PITTA FERNANDEZ, (S 377|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19780 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA RODRIGUEZ FALERO de ARIGON y RODOLFO ARIGON CARRICABURO. (391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19561 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS o MARIA DE LOS REMEDIOS BLANCO de LEBRATO, (363|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19580 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS BARRUTIA CORDOVIL, (S|357|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19588 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROBERTO CORREA MARTINEZ, (309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 18553 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TABAREZ LORENZO (S|271|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20673 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA HUERTAS LOPEZ (S|333|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20626 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS NELSON LAMBIASO ZELASCHI (S|463|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20627 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MOREIRA ALONSO de NOVO, (E. 1455|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20280 Oct.19v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOZO MILICEVIC o MILICEVICH o MILECIVICH MILETIC o MILITIC o MILETICH, (S. 433|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo 13 deoctubre de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20526 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MONTES DE OCA, (S. 339|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20545 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARICIA MAURA CUNEO ALFONZO, (S. 465|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20346 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERICH ERNEST TIPPMANN KURTZ (S|313|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19681 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELSO o CELSO IDELFONSO BANGUESE, (S. 439|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20155 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de HERMIDA, (S. 379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20187 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR o JUAN SALVADOR CABALO, (S. 247|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20109 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADA CABALERO MARTINEZ, (S. 441|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20136 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SUAREZ, (S. 307|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19959 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO PEREIRA MOZO, (S. 501|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19801 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIZARDO MURELLI MARI, (S. 21|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19799 Oct.10-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del Código Civil, se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado SERGIO ELZEAR ERRECART (Ficha S. 347|977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 23 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 10|pub. 16725 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BOTTI CARNELLI (S|495|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19682 Oct.7-v oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALTA RUCHLA BORKENSTEIN de JANAUSKAS o BORKENSTEIN de JANOVSKY o BORKIERSZTAJN (S. 431|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19304 Oct 7-v oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RITA PEREYRA VARELA o RITA PEREYRA de LOPEZ, (S. 361|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19571 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DUGANDZIC o DUGANZIC de SOLDO, (S. 445|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19570 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUZMAN PEREZ HERRERA y ELISA GOÑI o GOÑI LABORDE de PEREZ, (S. 457|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19584 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIELA CASSARINO ISNARDI o CASARINO de GRILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 20660 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MURIAS de PEREZ y MARIA PEREZ MURIAS de LLANA o MARIA PEREZ de LLANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20529 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA BIANCHI BARBIERI o BARBIERI de SGHIRLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20478 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENICIA FELIPA BUDUCA o BUDUCA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20389 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSALIA HERNANDEZ de ROSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20396 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN o DAMIANO JOSE LUPINACCI GRECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20422 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ZASTRIZNY, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20281 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SECUNDINO o SEGUNDINO GERMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20120 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALBERTO PARRELI A. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20188 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAUL FERRARI CANTONI MARIA LUISA CANTONI o CANTONI de FERRARI o MARIA ANTONIA LUISA CANTONI de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19958 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODOLFO LOURO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20028 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS JUAN GRANDE o GRANDE de AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19771 Oct 7-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CAMARANO LORIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19727 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCLIDES u OCLYDES COITO o COYTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19566 Oct 6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA CAMACHO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19592 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CERVINI de CIURLANTI, (Ficha 765|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19805 Oct.10-v oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ GOMEZ o FRANCISCO EDUINO LOPEZ GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19886 Oct.10-v oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TITO ESPERANZA PEREIRA ROBLEDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19820 Oct.10-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO o MARIÑO de ROMEO (S 343|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20630 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA GENOVEVA PASSALACQUA o PASALAQUA COSTA de SALVADORI, (S. 275 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20586 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL RODRIGUEZ DI BELLO, (S 541|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20461 Oct 18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COLLA COLLA (S|441 77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20551 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ABALO o AVALOZ MOLINA (Ficha S 199|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 20403 Oct 17-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESCANDON de CUSTODIO (S|491|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20401 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAYETANO de SALGUEIRO (S|45|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20427 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO RODRIGUEZ MARIÑO (S|535|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1977. Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20330 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER HUMBERTO AGUIRRE o AGUIRRE BOLOGNA, (S. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20192 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LUIS IPPOLITI, (S. 467|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 20124 Oct.13-v oct 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIO MERCEDES TIRELLI MILANS o MILLAN (S|443|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19965 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LEONOR MARTEGANI MOLINA (S|511|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19589 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEMINA o DOMINA o MARIA DEMINA CAÑARTE o CAÑARTE SILVERA o CAÑARTE de CAVADA o CAÑARTE SILVERA de CAVADA (S|465|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20007 Oct.11-v oct 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON UMPIERREZ o UMPIERREZ FAJARDO, (S. 485|972), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19836 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GUILLERMO PALACIOS (S|471|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19669 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FLORENCIO GAMIO ECHEVERRIA (S|453|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19670 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA ANGELA MARRANGHELLO o MARRANGHELLO MARTI de MARSICANO y RAFAEL MARSSICANO CASTELLANO, (S. 515|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19625 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODORICO VICTORINO BARRO MUNIZ o BARROS MUÑIZ, (S 345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19194 Oct 6-v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA ERCILIA MORERA MAURIÑO de CIRIA (F.A. 297|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20671 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GOMEZ de SCHAFFER (F.A. 403|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20628 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MENDEZ o MENDEZ GOMEZ (F. A. 455|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20521 Oct 18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVERA RODRIGUEZ (A.407 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20439 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA SERRANO SANTOS (F. A. 433|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo 21 de setiembre de 1977. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20293 Oct.14-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RABELLINO AIRALDI, (F. A. 445|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 20256 Oct.14-v oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA OLIVERA de AMARO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20121 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODI y RODOLFO RODI (F.A. 429|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20116 Oct.13 v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BASTERO de FRANZIA y FERNANDO FRANZIA RUSSI, (F. A. 111|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 19855 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO NOCITO, (F. A. 273|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19788 Oct.10-v oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMOND WOODROW RADEMAKER o RAYMOND WOODRON RADEMAKER, (F. A. 281|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19818 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ZAPATTINI GIAMBRONE o GIAMBRONI de DE LEON, (F. A. 449|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 19712 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MATTOS TAROCO, (F. A. 437|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19718 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ESCALERA de VALVERDE. (F. A. 387|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 17 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 19580 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ILODINO CRUZ, (F. A. 431|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19567 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA KAESTNER HOLTEIN, (F. A. 401|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 19559 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FELIZA RUANOVA de CARBONE (F.A. 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 19365 Oct.4-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FACAL RODRIGUEZ de REINO, (F. A. 741|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente José María Reino Facal o a sus sucesores causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 144.00 30|pub 18833 Set 28-v nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BRONSTEIN SOCOLSKI o SOCOLSKY (F. 775|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20672 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RODRIGUEZ GONZALEZ (F. 189) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20681 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO SAVIO TACHELA (F. 763|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20530 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (F. 733|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 o de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 20486 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA PEREZ de FAGGI o SARA PEREZ HERRERA (F. 817|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20514 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ADOLFO PEDRO FABREGAT ESCALERA, (F. 839|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20471 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN EDUARDO VIDAL CASAS (F. 537|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20411 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIK o TEOFILO EBEID EBEID (F. 811|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de setiembre de 1977. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20331 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLYDE GILCERIA LALUZ CARDOZO (F. 723|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20325 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO ABDON LANGUILLET RUIZ (F. 755|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20220 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ESTEFANIA o ESTAFANIA DUCLOS de FONT (F. 797|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20145 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO BORAD NUÑEZ (F 783|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20000 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ARMAN o ARMAND VILAR, (F. 785|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19954 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PICO PERNA, F. 799|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19887 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUEL YOUSOUF de DJERMAKIAN y JORGE DJERMAKIAN, (F. 803|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19762 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO NIETO, (F. 779|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19724 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ANDRES NESTOR MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 761|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18127 Set.20-v.nov.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE MACEIRA PASTORINI. (F. 819|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19543 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM LEON ZALCBERG KAPLAN, (F. 787|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19562 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER REDONDO de GONZALEZ (A. 65|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20531 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES BRIGNONI de SCALABRINO, (F. A. 427|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20475 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MACARIN (F.A. 377|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20492 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE TERMEZANO y JUANA SOTELO de TERMEZANO (F.A. 297|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20424 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CANCELO (F.A. 421|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20271 Oct.14-v oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL SENALDI PASSARELA, (F. A. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19821 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MURO GIRAL (F.A. 433|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20190 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO PEREYRA o PEREIRA, (F. A. 449|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19939 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERNANDEZ CORTINHAS y JOSE MARIA FERNANDEZ, (F. A. 1029|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19812 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ZOA DE SOUZA o DE SOUZA de LAREO, (F. A. 361|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19850 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MARIA MARTHA CECILIA MAGNOU y AMELIA MAGNOU de PEREZ, (F. A. 263|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 19824 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA VOLA de BAIETTI, (F. A. 397|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19565 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ BAYON, (F. A. 435|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19564 Oct.6-v oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

OSVALDO FERMIN MORALES. (F. A. 357|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub 19081 Set.30-v.nv.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMETERCIA FAUSTINA CORREA CORREA o EMETERCIA FAUSTINA CORREA de PEREIRA y CIRO MENOTE SEBASTIAN o CYRO MENOTTI PEREIRA FERREIRA o CYRO MENOTTI PEREIRA (F A 371|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30 pub 17167 Set.8-v.oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SCOTT LEIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20493 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA DE MENEZES de CASTRO o JOSEFINA MENESES de DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de octubre de 1977. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20494 Oct 18.-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGOTH DE VARGAS DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17580 Oct 13-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LIRIO de VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 22 de setiembre de 1977. — Orestes J Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 199?? Oct 11-v oct.2?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARZENA LOPEZ MACHADO o ARSENA MACHADO de da ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19911 Oct.10-v oct 24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO JUAN ANGEL POS GARCIA o POSE GARCIA. (Ficha civil V. Nº 298|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 18 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19924 Oct.10-v oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO o PEDRO JOSE LEONI. (Ficha civil V. Nº 195|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19921 Oct 10-v oct 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MORENA PALLAREA. (Ficha civil V. Nº 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19922 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO SALVADOR RUBBO PERCIASEPPE, (Ficha civil V. Nº 207|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19923 Oct.10-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORRA CHIARE. (Ficha V. Nº 333|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20375 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ROMULO CUADRA, (Ficha V. Nº 322|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20376 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ASSUNTO o ASSUNTO NICOLANTONIO RUCCI MAGLIERI, (Ficha V. Nº 344|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20377 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BERMUDEZ o ISABEL BERMUDEZ HERNANDEZ de CARRARO, (Ficha Nº 334|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20378 Oct.17-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LECUBERRIA o LEGUBERRIA. (Ficha V. Nº 352|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20379 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO PEREZ ARBELO y BENIGNA RIVERO CABRERA. (Ficha V. Nº 381|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36 00 10|pub 20381 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS, (Ficha V. 378|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36 00 10|pub. 20382 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO DUARTE. (Ficha V. Nº 355|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20383 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS CALERO CALERO. (Ficha V. Nº 349|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 20 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20367 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN EUSEBIO ALARCON RECOBA, (Ficha V. N.o 338|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20366 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARTINEZ LANDARTE de DE LEON, (Ficha V. Nº 387|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20365 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ARCIET de CABRAL, (Ficha Nº 145|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20380 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA RODRIGUEZ FUENTES de GONZALEZ (Ficha V. N.o 360|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20363 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CABRAL SARMON o VERNEL (Ficha V N.o 351|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20364 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERINA VERO de NIERO. (Ficha V. Nº 363|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 19755 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA BONIFACINO de BORDERRE (Ficha 295|VI|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20162 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CIGLIUTTI (Ficha 288|VI|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 29 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20153 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIA MACHADO de PEREIRA (Ficha 51|VI|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Pando, 7 de marzo de 1975. — Marta Elhorдoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19928 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARUJA DEL PINO de NUÑEZ (F. 162 V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de junio de 1973. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19929 Oct.11-v.oct.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GARCIA de SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20496 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRACEMA RODRIGUEZ de GONZALEZ (F. 395|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20497 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CEDELINA o CELEDINA o CELINA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20498 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LEMOS o JUAN LEMOS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1977 — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19658 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FLORA y MAGDALENA o MARIA MAGDALENA PIRO MILEGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19655 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SOSA FEIJO (N.o 346 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19657 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA FEOLI de REBOA (F. 409|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20237 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20235 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RODRIGUEZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20236 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL SILVERA GODOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19941 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIETA MARTINEZ MAQUIEIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de octubre de 1977 — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19656 Oct.7-v.oct.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN GRIOT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20577 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LEOPOLDA DUSSER GONZALEZ de BOCAGNI o BOCCAGNI y de RODOLFO ADOLFO BOCAGNI o BOCCAGNI RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 29 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20578 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CALISTRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20579 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FIAMINA o FIAMMA BLANCA IRIS o BLANCA IRIS BARALE de MARCHISSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20268 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA MERCEDES GERMAN de MANANCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 30 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20269 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LEONEL RIVERO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20270 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIBAR CURUCHET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1994[illegible] Oct.[illegible]-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES VIRGINIA LOPEZ de FRABASILE, (Ficha C. 347|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20572 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARRIGHETTI de FAVREAU o FAVREAU, (Ficha C. 407|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 20573 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS AVELINO MAZZEO DIVITO, (Ficha C. 411|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20574 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges YAMANDU ISIDORO MARIN y BLANCA ROSA PIZURNIA (Ficha 187 C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 96.00 20|pub. 30578 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA ARMAND PILON de BARIDON (Ficha 393 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20601 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA COLO de TROISE, (Ficha C. 381|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 20263 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PISSANO, (Ficha C. 403|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20068 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELEUTERIO IBALDI PARODI, (Ficha C. 406|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20063 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS LORENZO VASSILE o VASSILES SANGUINETTI (Ficha 373 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19665 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SONORA VERDE (Ficha C. 410|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 29 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19914 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PEREZ. (Ficha C. 368|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19915 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MARIO IGLASIAS AGUERRE, (Ficha C. 435|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 19916 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROQUE DICONO URDINARRAIN o LUIS R. DICONO o ROQUE DICONO. (Ficha C. 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinte días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19917 Oct.10-v oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de GODOFREDO SCHAFFNER SCHMID y LEONILDA EVELIA SCHAFFNER BARIDON (Ficha C N.o 358 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 20599 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA PERUARENA de PAN (Ficha C número 282 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19978 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LAGOS HERNANDEZ. (Ficha C Nº 342 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36 00 10|pub 19531 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA TOURN de DALMAS (Ficha C N.o 330 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19532 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o AVELINO ARTURO BONJOUR BONJOUR (Ficha C N.o 328 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19533 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PINO ARRIAGA (Ficha C N.o 335 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19534 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA PONS de FENOUILL y ELVIRA o ELVIRA SUSANA FENOUIL o FENOLLI de SCHENCK (Ficha C N.o 329 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48 00 10|pub. 19535 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CARMEN CARBAJAL SANCHEZ (Ficha C N.o 303 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19536 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO TOJA ROCHE (Ficha C N.o 354 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19537 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA FONTES CECILIA de RODRIGUEZ CARABALLO (Ficha C N.o 357 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19538 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de RENE MARTINEZ CASTRO y LIVORIA CASTRO HERNANDEZ (Ficha C N.o 344 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48 00 10|pub. 19539 Oct.6-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FUENTES de BENTANCUR (Ficha C N.o 256 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 4 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19540 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO RAVERA BARES (Ficha C N.o 257 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 4 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19541 Oct.6-v.oct.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIANO GONZALEZ o GONZALEZ CANCELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20442 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS PEREZ o PEREZ PALLARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20443 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ADRIAN FEBRERO RUIZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20444 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GILA VERENA GONZALEZ de BURGOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20445 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PAULO JAVIER ROBLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20439 Oct.13-v.oct.26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX PRASCEDES o FELIX PLACEDES o FELIX PRAXEDES o FELIX PRACEDES LARRE o LARRE MONTAÑO o FELIZ PRACEDES LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 20571 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HORACIO REVETRIA MOREIRA o REVETRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20657 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO GUMERCINDO o LEONCIO GUMERSINDO CALLABA MANEIRO o CALLABA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20658 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ LLERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20659 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ RIERA o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20660 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SILVERIO MISAEL COUTO COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20661 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ALDAYA de TARDE o ALDAYA o ALDAYA GARCIA o ALDAYA GARCIA de TARDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 7 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19574 Oct.5-v.oct.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO REJALA o REJALA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20459 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA VICTORIA RODRIGUEZ ALONZO de LEON o RODRIGUEZ ALONSO o RODRIGUEZ de LEON o RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20342 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CRISANTE COLOMBO COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20343 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada de Primera Instancia de Florida doctor doña Estela Gómez Franco se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ALBERTO TOBLER BOTTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de octubre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19932 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de TERENCIA MARTINA MENDOZA de TRIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 8 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19904 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BANADO de SEIJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19908 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO SATURNINO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19907 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO BASSETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19906 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VERDIAS o VERDIAS de ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19905 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BONIFACIA ALARCON de CANTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 17 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 19909 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA ELENA FERNANDEZ RODRIGUEZ o FERNANDEZ de FIGUEREDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19910 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BRITOS o BRITOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19759 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANQUE o FRANQUES o FRANQUEZ o FRANQUE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19530 Oct.6-v.oct.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL LUIS o RAUL CALVIS RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20232 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR NEPOMUCENO GARCIA OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20230 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ISIDRA TOURNE de GUTIERREZ o CARMEN TOURNE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20231 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINA MEDINA o FLORENTINA MEDINA PATRON de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20234 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20233 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA ERASUN de IBARGOYEN o VICTORIA TRIFONA ERASSUN de IBARGOYEN o VICTORIANA ERAZUN ELIZALDE de IBARGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 20246 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMA o MAXIMA PETRONA MACHADO RODRIGUEZ y CLEMENTINO CHOCHO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19776 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAPOLEON LUIS VITTORINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 17582 Set.14-v.oct.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALVAREZ IGUINI (Ficha 693|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 29 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20488 Oct.[illegible]-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BARRIOS CARDOZO de SIERRA (Ficha 843|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20487 Oct.[illegible]-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA GIL VIROGA UMPIERREZ (Ficha 784|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20489 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ORONA de DOMINGUEZ (Ficha 705|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20490 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTROFILO SANGENITO de BIANCO y de ANGEL DEMETRIO VICENTE BIANCO CASTROFILO, (F 657|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1977. — A Roberto Borges, Actuario
1) N$ 144.00 30|pub. 19600 Oct.6-v nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVET o VIVET de MERENCIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 19159 Oct.3-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL o GILBERTO HERNANDEZ; FLORA MEDINA de HERNANDEZ; HECTOR HERNANDEZ CABRERA; EUSTAQUIO HERNANDEZ CABRERA, TEODORO HERNANDEZ CABRERA; TOMASA o YOLANDA o YOLANDA TOMASA HERNANDEZ MEDINA e IRMA HERNANDEZ CABRERA (Ficha 552|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 20491 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA URBANA VERA MARQUEZ de SILVEIRA y FRANCISCO PAULO SILVEIRA TOR (Ficha 713|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20008 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARIA NIETO y de CONCEPCION MARIA o MARIA CONCEPCION CARMEN NIETO (Ficha 700|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 20009 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTINIANO MUNIZ, (Ficha 137|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 17 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20607 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA TORIBIA CALABUIG de MARTINEZ, (Ficha 631|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. - José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20609 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA ISAURA SARAVIA de LUCERO o LIBORIA ISAURA SARAVIA TEJERA de LUCERO CABRERA, (Ficha 67.|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20608 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIAN GOMEZ MUNIZ, (Ficha 680|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20610 Oct.19-v.nov.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CABRERA DEL FORNO (A|137|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20510 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HENDERSON DAMONTE (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20507 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER CANEPA ZAPATA de HENDERSON (Ficha A 171|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20505 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MURIEDA de PESCE (Ficha A 179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20506 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RICARDO XAUBET (Ficha A 180|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20508 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTOS BORDA OLIVERA (Ficha A 172|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20509 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BATISTESSA BRIGNOLI (Ficha A 177|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20511 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ESIO BOLATTI VENTURA (Ficha A 185|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20254 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PASCUAL PERRONI BENEVENTANO (Ficha A 148|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20104 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DAMASCO NOTARO de ESPERANZA (L.o 18 F.o 320 N.o 111) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 18806 Set.28-v nov.10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMILA PORRO de ELICEGUI, (Ficha C N.o 528|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20499 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO COPPE o COPPES HERREICI, (Ficha C N.o 383|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20500 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PATRICIO ESPELOSIN, (Ficha C. N.o 417|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20501 Oct.18-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROLAND PORTO, (B. 141 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 30 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20592 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PAIVA OLIVERA (B|164|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20298 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORBA DIAZ o JUAN ALBERTO de BORBA DIAZ (B|1... 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20299 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO SANTANA CROSSA BELDERRAIN (B|115|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19525 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LILIANA VIEIRA DONINELLI (B. 148|977), en el siguiente sentido donde dice: comparece Marcelino Machado Vieira debe decir: comparece Marcelino Vieira Machado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15 pub. 19522 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEGARIA RODRIGUEZ PEREIRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20593 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENIL SILVEIRA MADRUGA (B|209|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20594 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ COITINHO DE LIMA (B|191| 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20595 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CANDIDO DE ASSIS MADRUGA, VALENTINA FERNANDEZ ANTUNEZ MACIEL DE DE ASSIS y MARIA NELLY DE ASSIS FERNANDEZ (B|264|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19523 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ARAUJO (B|211| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19524 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO OLIVERA DUARTE (B|211|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — J.A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19526 Oct.6-v.oct.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUELMO o JUAN PEDRO HUELMO PEREZ (Ficha 949|977), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19785 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN ARAUJO o ARAUJO GUTIERREZ y de ORFILIA AMARAL de ARAUJO o AMARAL PEREYRA. (Ficha 937,977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 19786 Oct.10-v.oct.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO o VIRGINIO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de agosto de 1977 — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18876 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RITO SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de setiembre de 1977 — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20199 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GLADIS SOTIEL o SOTIER o SOTIE SESTO de PICERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20647 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA NELIDA SANMARTIN de UBAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20648 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ROSASPINI PEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20649 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DO VALLE PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20650 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ANTONIO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20651 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20652 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY RAMON ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 20653 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20654 Oct.19-v.nov 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19577 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO LUCIO SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1977. — Delmar González Bum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20646 Oct.19-v.nov.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANTONIO TRAVIESO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 20203 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CRISTOBAL BRITOS GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 2º de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20204 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO DE LEON o DELEON COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 20205 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA ELOISA o ELOISA SELLANES MARTINEZ de SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20206 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR PEREZ ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20207 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CASTRO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20208 Oct.13-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MENENDEZ de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20209 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SELLANES de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20210 Oct.13-v.oct.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTA FERNANDEZ ABDALA de ABUD. (Ficha Nº 673, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 20086 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONIO PASCUAL CORREA RICARDOS o CORREA RICHARDS y de JUANA FELICIA ESCANDELL LLOVERAS de CORREA (Ficha Nº 808, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20085 Oct.13-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO EXEQUIEL OLIVERA CASTRO. (Ficha Nº 684, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 15 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19695 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO OLARIAGA de MACIEL. (Ficha Nº 667, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 17 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19696 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE DIONISIO SUAREZ ALVAREZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19697 Oct.7v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ESTELA COSTA PEREZ de ALVAREZ. (Ficha Nº 687, año 1977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes. 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19698 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLASILDA BRITOS de PEREYRA. (Ficha Nº 802 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19699 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA MORENO o MORENO OLIVERA (Ficha N.o 847 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 23 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19557 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MAROTTA RUSSO (Ficha No. 767 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19556 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PABLO SAINZ. (Ficha Nº 774 año 1977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 16 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19700 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDORO o HELIDORO CABRERA (Ficha N.o 790. año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. 21 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 19451 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE RIVAS IRIGOYEN, CONRADO RIVAS ALVAREZ y CARMEN CELINA ALVAREZ o CARMEN ALVAREZ de RIVAS (Ficha N o 778. Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 2 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19858 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO VOLPE JANAVEL (Ficha N.o 653, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 15 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19857 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MANZI RIVA (Ficha N o 770, año 1977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 16 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19856 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA CATALINA BONIFACIO GRENO o GRENNO de PEREZ (F. N.o 726, Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de setiembre de 1977 — Dra. Luisa Elduayen Varela, A ctuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19851 Oct 10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALBINA DIONISIA o BALBINA DIONICIA VIVAS PEREZ de GAYE o PEREZ de GAYE (Ficha N.o 775, año 1977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19855 Oct 10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO FRUCTUOSO BESSON (Ficha N o 645, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19854 Oct 10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO BALARRAGA VESPA (Ficha N.o 749. Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 13 de setiembre de 1977 — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19853 Oct.10-v. oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MERCEDES VILLALBA ARTECHE (Ficha N.o 698 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 13 de setiembre de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19852 Oct 10-v oct.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO AYÇAGUER, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20589 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 20398 Oct.17-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADEMA o ADEMAR RODRIGUEZ CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20348 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO BERNARDO NU-

NEZ PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 10 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20349 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CACIANO COITIÑO FONTAN o CASIANO COITIÑO FONTAN o CASIANO COITINHO FONTAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 3 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19792 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TORIBIA FORTUNABA BARRIOS LEMOS de ALANIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19793 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INDALECIO MODERNEL VAZQUEZ o MODERNEL VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19794 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARISTIDES BOLIBAR VIÑAS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48 00 10|pub. 20226 Oct.14-v.oct.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLORIS MELITON CAMBRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20567 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BAUZAZ o BOUZA o BOUZAZ o BOUZZA o BAUZA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20696 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AROSTIDE PABLO CUADRADO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20697 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DA COSTA RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20698 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA MIGUEL o MICAELA MACHADO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20699 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 5 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20700 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN GERMAN GARCIA CESAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20701 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LORENZO AYALA de ERGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20702 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAURO ALVES o ALVEZ MOLINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N 48.00 10|pub. 20704 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO LEONCIO VERGARA o NATALIO LEONCIO VERGARA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 20703 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROMANA o ROSA RAMONA de MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres. 13 de setiembre de 1977 — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19814 Oct.10-v oct.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TABEIRA o ANTONIO H TABEIRA o ANTONIO HILARION TABEIRA, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1977. — Dr Carlos Carrasco Larrosa Juez de Paz
1) N$ 48.00 10|pub. 19398 Oct.13-v.oct.26.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo a la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a los señores Mario Dipólito y otros como asimismo a sus representantes y/o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado su compromiso y/o promesa de compra venta y/o documentos relativos al solar empadronado con el número 55.951 ubicado en Cno. Mendoza 5417, Montevideo
2) N$ 174.00 15|pub 19115 Set 30-v oct 21.

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase promitentes compradores o sucesores a cualquier título, caducidad promesa de compraventa solar 15 manzana 13, padrón 21.570 m. Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Agrimensor W. Roy Harley, inscripto Catastro 15.899, nombre. Roberto Calce Rodríguez y Norma Fuentes.
2) N$ 87.00 15|pub. 19842 Oct 10-v oct 31.

Art. 10, ley 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos quince días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó) a saber:
Soto García Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 4585 mjá.
Soto García Juan Eleuterio, solar 48, manzana C. padrón 4589 mjá
Soto García, Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 4586 mjá.
Propietarios: Mª Amalia y Lilia Esther Pastorino
2) N$ 217.50 15|pub 19624 Oct 6-v.oct.27

Cumplidos plazos y condiciones, artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa, solar 8, manzana 226 de 7a Sección Judicial de Canelones, plano Agr Carlos Hughes inscripto Catastro N.o 9831 Padrón 21584, nombre: Heber Humberto Aguirre Bologna
2) N$ 87.00 15|pub. 19458 Oct 5-v.oct.26.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CHARBROSA HNOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la ciudad de Mercedes, (Depto. de Soriano) en la finca sita en la calle Giménez 598, el día 29 de octubre de 1977, a las 19 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2; Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. (Art. 32). — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 20311 Oct.14-v.oct.20.

EXTER S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de EXTER S. A., para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 29 de octubre a las 19 y 30 horas, en el local social de la calle Juan P. Laguna 3412 Apto. 5, para tratar el siguiente orden del día:
1) Propuesta de disolución anticipada de la sociedad, al amparo del artículo 153 de la ley 14.100.
2) Designación de la Comisión Liquidadora y duración de su mandato.
3) Desgnación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes en el domicilio arriba establecido hasta media hora antes de la fijada para el comienzo de la reunión.
Para que la asamblea pueda tomar resoluciones válidas, es necesario que concurra un mínimo de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital integrado. — Violeta Garese, Accionista.
3) N$ 116.00 5|pub. 20559 Oct.18-v.oct.24.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a

realizarse en nuestra sede social de la calle Yaguarón 1127, el día 28 de octubre de 1977 a las 11 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio 1|7|76 al 30|6|77.

2.o) Renovación de autoridades.

3.o) Distribución de utilidades.

4.o) Remuneración de Directores.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales.

3) N$ 32.20 3|pub. 20547 Oct.18-v.oct.20

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.

(Mercado Modelo)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los estatutos sociales se comunica a los señores accionistas que a partir del día 24 de octubre de 1977 serán puestos a la orden de los mismos los dividendos acordados en la asamblea realizada el 30 de setiembre ppdo. correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1977. Dichos pagos serán efectuados en las oficinas del Mercado Modelo (Cádiz 3286) de lunes a viernes de la hora 8 y 20 a 11. — La Gerencia.

3) N$ 43.50 3|pub. 20548 Oct.18-v.oct.20.

HENDERSON Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en Avenida Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas, el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden (Art. 26 de los estatutos).

2) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1977.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 162.40 8|pub. 20485 Oct.18-v.oct.27

RESIDENCIAL ATLANTIDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de "Residencial Atlántida S. A.", a realizarse el 15 de octubre de 1977 a las 14 30 horas en Avda. 18 de Julio 1874 piso 11, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los planos de "Residencial Atlántida S. A."; 2) Disolución de la sociedad anónima.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio

3) N$ 34.80 3|pub. 20460 Oct.18-v.oct.20.

INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA CERRO S. A.

I.C.I.C.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre próximo a las 20 horas en la calle Yugoeslavia 829 en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior.

2.o) Memoria, estado de situación y balance de resultado correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de los años 1974, 1975, 1976 y 1977.

3.o) Elección de autoridades.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales en el registro que con ese fin se tendrá en el local designado para la asamblea hasta el día 31 de octubre a la hora de iniciación del acto. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — La Dirección.

3) N$ 69.60 3|pub. 20531 Oct 19-v.oct.21.

ISLA MALA S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1977 a las 17 horas, en el local de la calle Santiago de Chile N.o 1217 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1 o) Memoria, balance general y Estado Demostrativo de resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.

2 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 43.50 5|pub. 20643 Oct 19-v.oct.21.

COMOGRAF S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Comograf S. A. para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1976|1977 (31.o Ejercicio), que se realizará en el local Social (calle Uruguay N.o 1529) el día 10 de noviembre de 1977 a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del síndico y memoria.

2) Elección de titulares del Directorio para el ejercicio 1977|78 y sus respectivos suplentes.

3) Elección del síndico para el ejercicio 1977|1978 y su respectivo suplente.

4) Remuneración del Directorio y sindicatura por el ejercicio 1976|977.

5) Distribución de Utilidades ejercicio 1976|1977.

Se advierte a los señores Accionistas que la Asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda además, el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales. — Montevideo 18 de octubre de 1977. — Arturo Lorio, Presidente. — Cr. Alberto R. Conde Secretario.

3) N$ 78.30 3|pub. 20605 Oct.19-v.oct.21

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores Angela Martino de Mercadal, Luis Alberto y Alicia Mercadal Martino, sucesores del señor Tiburcio Mercadal, solicitando título duplicado del Nicho de Urnas N.o 419 del Cementerio del Paso del Molino, del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Esc Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 43.50 3|pub. 20691 Oct.19-v.oct.21.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Marta Paula y Emma Gaspar Acosta, Luisa Aída y Hebe Juana Martori, María Isabel Manuela Isabel y Alejandro Maltori Rabiller y Celia Yelsumina Contardi Martori, Julio César Casa Martori y Angel Casa solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 27 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Joaquín Martori.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 20539 Oct.18-v.oct.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIZ WARREN PIAGGIO y NUR MAR FERNANDEZ (Ficha V. 492|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977

5) N$ 96.00 20|pub. 20677 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH y doña IRMA MONICA MALTHANER VEGA (V|528|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 19626 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARIEL DA LUZ y ANA MARIA TERRA ALMEIDA (Ficha V. 386|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 19093 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN BENIGNO BARDALLO y LYDIA HORTENSIA ODRIOZOLA, (Ficha V. 520|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18946 Set.29.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE BERGARA de MEDINA y doña IRMA DEBORA PINTOS, (Ficha V. 530|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de agosto de 1977 — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub. 18749 Set.27-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ ROSA y MIGUEL ARIAS RODRIGUEZ (Ficha V|438|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18510 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBUSTIANO PAULO CHIRIONE y DOLORES CHOCHO BENTOS, (Ficha V. 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 18402 Set 22-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFA ESPINOSA y MIGUEL REICH (Ficha V|568|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 19830 20|pub. Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ILMA VIANA y ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI (Ficha V|376|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 19834 Oct.10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA ELIDA ACOSTA y WASHINGTON JESUS SEVERI, (Ficha V. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 20006 Oct.11-v.nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RELA WALTER y MUSIANI, ROSALBA (Ficha D|1750|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19370 Oct.4-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TAVITIAN BABIKIAN, SERGIO y TASHJIAN de TAVITIAN, ANA ROSA, (Ficha D. 1624|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18829 Set.28-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C 2697|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18452 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, GREGORIO FIDEL y ROMERO LIDIA BLANCA, (Ficha D. 1778|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18138 Set.23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BADANO REPETTO, JOSE LUIS y CARBAJAL, MARIA INES (F. C. 1866|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Escribano Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19881 Oct. 10-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR CUNEO y ROSA LEVY (Ficha C|960|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19882 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AMALIA OLGUIN MENDEZ y MYRION ESTANISLAO MARTINEZ BALCEDO (Ficha D. 370|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20674 Oct 19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE RAFAEL GRANESE y ANA MARIA TANS, (Ficha D. 434|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20151 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERGUS WASHINGTON DE ROSA y NELLY MABEL SILVERA, (Ficha D|494|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19832 Oct.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALVAREZ y CRISTINA ELENA ARTIGAS (Ficha D|520|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19418 Oct.7-v nov. 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ANTONIO VARELA y LUCINDA ANDRADE (Ficha D. 390|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18853 Set.28-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ARECCHIA MEZZACAPO y MARIA ANGELA SCARZELLA MOREIRA (Ficha D. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18852 Set 28 v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por LUAR TORRENS y SUSANA MATILDE MENDEZ (F. N o D. 354|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18729 Set.27 v oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PEREIRA y GLADIS LILIAN GALLARDO (Ficha D. 432|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18473 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL VANZULI y ALICIA DORIS ARBILDI, (Ficha D. 584|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18422 Set.22 v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME NEDLER y ZULMA OFELIA COZZO, (Ficha D. 106|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18421 Set.22-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PABLO KEREKES y MARIA ELISA MULLIN, (Ficha D. 526|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18423 Set.22 v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RASCHETTI y SIRVAT BAKALIAN, (Ficha D. 486|977), y que se cita a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18993 Set.29-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULVIO BARBIERI y OFELIA GLORIA DICCEA (Ficha D. 334|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18962 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR TORRES NEGREIRA y MARIA ELENA STENERI, (Ficha D. 484 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Chiarlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 18936 Set.29-v oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LEONOR CABRAL NIN y JORGE DELGADO RAUSCHERT (Ficha 442|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20629 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CUESTA PONTI y CECILIA BLANCA BIRTKO POBOR (Ficha 736|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20560 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER GHIGGINO BRUNO y DORIS NELLY PEREIRA SORDEGUIT, (Ficha V. 754|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20353 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA RZESZETKOWSKI y SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN, (Ficha V. 292|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19684 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ROSA BIRIZ TABAREZ y OCTAVIO GOMEZ (Ficha V. 510|977); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 18419. Set.22-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTINEZ y ELINA ANA VIGNOLA de MARTINEZ (por auto de 23|9|977) (Ficha B. N.o 726)

977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 5 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20125 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FACAL y MARTINA RABAZZA (Ficha 182|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20189 Oct.3-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HOFFMAN y SARA SZAMES (Ficha C.732|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19833 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO HECTOR GONZALEZ y ROSA ELENA MARTINEZ (por auto de 26|7|977) (Ficha 488|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18482 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO JORGE BARREIRO y MARIA BEATRIZ SANGUINETTI (Ficha C. 524|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20457 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARTIN FERNANDEZ y GLORIA CELESTE GONZALEZ, (Ficha C. 512|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19963 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICERIO ALBINO CAMACHO e IRMA FRANCISCA PRIETO. (Ficha C. 27|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19702 Oct.7-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FRIEDMAN LEBOVITS y JUANA MERCEDES SANDOR WEISZ. (Ficha C 280|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18907 Set.29-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO JARA y MARIA TERESA LODEIRO. (Ficha C. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18389 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES OSCAR KAHN LEGACH y AZUCENA del CARMEN MUTUBERRIA CARDOZO, (Ficha AB. 148 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20337 Oct.14-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO RAMON ARIAS y MARIA VICTORIA PISU de ARIAS, (Ficha AB. 324|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 20318 Oct.14-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR AZAMBUJA y ANA CLERIDA BRAUSE, (Ficha A. 282|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19717 Oct 7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MARIA CABRERA y RODOLFO DIAZ (Ficha AB 164| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19746 Oct.7-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVINC GARCIA y CECILIA PIÑEIRO (Ficha E. 440|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20680 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LABORDE y MARISA JESENES GARCIA TRIUNFO (Ficha E. 342|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieern interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 20127 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MANUEL VERGARA y LUISA GARDIGNATTO, (Ficha E. 234|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19964 Oct.11v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER ROBERTO VOLA y MARTHA DE CARLO. (Ficha E. 438 bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 14 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20029 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL TELESFORO CAMACHO y MARIA ANGELICA ESMORIS, (Ficha E|384|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19431 Oct.5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO VILLAJOS VEIGA contra MARTA ESTHER AYARZA AYERZA (Ficha E|396|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19373 Oct.4.-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKY GOLDSTEIN y VICKY WEIL LOB (ficha E. 442|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19920 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO KRAMER c| MARIA ANGELICA XAVIER (Ficha E 472|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18947 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CARLOS CACERES y ALICIA MABEL PALOMEQUE (Ficha E. 538|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18754 Set.27-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL JOSE FORT ACUÑA y JULIA ELENA GANDULIA OTTONELLO, (Ficha E No 704|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18739 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR WILFREDO MONTEGUI c| ELENA ESTHER EGOSQUE (Ficha E 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18557 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RINALDO DELBONO MARRERO y ARMONIA JULIA BARREIRO, (Ficha E. Nº 734|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18367 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PLACIDO LUSSICH PONCE DE LEON y MARIA RITA LOPEZ ESPAÑA (Ficha V. 687|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20675 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO GUILLERMO PESCI NAVARRO y NORMA MARGARITA ZANACCHI RIVERON, (Ficha V. 623|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20391 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CASTELO y ELENA MARGARITA HEIDER, (Ficha V|549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18730 Set 27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RICARDO LLANO y MIRTHA NELLY SANTOLINI (Ficha V. 637|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18629 Set 26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO VILIZIO y MARIA OFELIA VILLASBOAS (Ficha V. 585|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18657 Set.26-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO NALLIB BUSAMIA VILLAMAYOR y RUFINA ARIAS VAZQUEZ (V. 565|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18659 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORTE, PEDRO y MARIA JOSE COITIÑO (Ficha C 1397|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20532 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUTOR BELLO, VENANCIO y NUÑEZ de TUTOR, VALENTINA (Ficha D 3157|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20260 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AMORELLI y BEATRIZ GIOCONDA GARIBOTTO, (Ficha C|997|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19831 Oct.10-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALBERTO PINTOS y LIRIA OLGA SILVA (Ficha B 2447|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19800 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO GONZALEZ y ALICIA JULIA COTELO (Ficha C|2115|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19506 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AURELIO SALABERRY O SALABERRI PASCUAL y ROSA JACINTA PENA AGUILAR, (Ficha D. 2535|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19138 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BALSEIRO FRAGA y HUMBERTO NUÑEZ, (Ficha B. 2447|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18368 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIGNALE, GUILLERMO y ESTEFANIA KACZMARYK (Ficha D 2443|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeshini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19192 Oct.3-v oct 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE FRANCO RAFFO y FUENTES SILVERA, BRAULIA NELDA. (Ficha C. 2577|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19962 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHWARTZ LOWY EUGENIO ANDRES y DE LEON MALINOFF, SUSANA ANABELA, (Ficha D. 2939|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19990 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN ALCIBIADES MURAÑA TORRES y MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha D. 217|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20319 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RUBEN AMERICO CARLUCCIO PARE y ERIKA ELLA MATILDE BUCH FISCHER (Ficha D. 707|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18788 Set 27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARMELO STABILE y GLADYS ESTHER FALERO (Ficha D. 519|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18627 Set 26.v oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OSCAR FARIÑA PASTORINO y MARIA JULIA ETCHART FERNANDEZ, (Ficha D. 421|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18420 Set 22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO RODOLFO GODIN y MARIA DEL CARMEN ESTRAVIZ (Ficha D. 521|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18554 Set.23-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON CONGE TORRES y MARTINA CONCEPCION CASTRO (Ficha 345|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18819 Set.28-v oct 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PILAR ARAN D'ARGENIO y RONALDO HUGO MERNIES (F.A. 575|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20262 Oct.14-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO HUGO LOMBARDI y RITA FERNANDA ROBINO, (por auto de 23|9|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Fa. B. 721|977) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 19863 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ y RAMONA REGINA DUBOIS (Ficha B. N.o 347|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18737 Set 27-v oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAPA AMARELLI DOMENICO y CRISTINA OBARNI SLOBODIANIK (Ficha C. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 20126 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EDIFONSO CABRAL FERNANDEZ y BLANCA BARRIOS GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19505 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO BARRAGAN y ANA MARIA VISCHI (Ficha C. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días - Montevideo, agosto 1.o de 1977 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18658 Set.26-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA CASTILLO y ENERO ZEBALLOS. (Ficha C. 483|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20432 Oct.17-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANIEL FOSALBA BULLEN y ANGELA MARIA PELAGIA DEOBEL (Ficha A. B. 343|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20533 Oct.13-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15785 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PASCALE y ALICIA NIGOGHOSSIAN. (F. A. B. 451|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19991 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ y ROBERTO ARMANDO VARELA (Ficha AB 369|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19961 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BALTASAR PEDREIRA y OLGA MARINA GODOY. (Ficha A B. 43|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19725 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA SEIGAL, (Ficha A. B. 391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 19089 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO PEDRO SASTRE y JULIA ESTHER FERREYRA (Ficha AB 349|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18945 Set 29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA EUGENIA LOPEZ y ANTONIO DOMINGO GIMENEZ (Ficha E 321|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19568 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO FERNANDEZ y MARIA BRENDA REYES (Ficha E. 359|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18628 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER CALANDRIA Y ESLA NELIDA BENTANCOUR (Ficha E. 505|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo febrero 2 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18285 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILO ARIEL ZERPA c|ELENA PEDRON (Ficha E. 605|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20686 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA SEÑARIS contra JORGE VAZQUEZ. (Ficha E. 583|977), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 20428 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA LUISA RIMOLDI contra EFRAIM AIZIK ZAMONSKY, (Ficha E. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20285 Oct.14-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA OLGA MONTIEL contra ALFREDO FELIX OMAR OLIVERA (Ficha E. 571|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18824 Set.28-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE ALGORTA RACHETTI c| MARIA TERESA GARICOITS QUAGLIOTTI (Ficha E. 435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17841 Set 23-v.oct 21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: BERNARDINO DE PAIVA SEVERO o CORREA PAIVA SEVERO o PAIVA SEVERO y JULIA CERRENE BAUTISTA LUNAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A Nº 389 977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados presentarse ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 5 de octubre de 1977. — Orestes J Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20070 Oct.13-v.nv.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FLORES IZAURRALDE LUIS y MARIA DEL CARMEN ETCHEVERRY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 335|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Flores Izaurralde Luis y María del Carmen Etcheverry, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20384 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Subrogante) dictada en los autos: PEDRAZZI DE PAYSAL RUFINA contra FRANCISCO ANDRES PAYSAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Pedrazzi de Paysal y Francisco Andrés Paysal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 20385 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: Rodríguez Blanca Rosa contra ANTONIO CRISANTO GARCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V número 301|77), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Rosa Rodríguez y Antonio Crisanto García y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18686 Set 28-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: TELLES ERMINIO contra BIBIANA FAGUNDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 328|977), se hace saber que se ha decretado la disolución, liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erminio Telles y Bibiana Fagúndez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19130 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS MARIA DE VASCONCELLOS contra MICHELINA DELLA RATTA (Ficha 262|V|977) y debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de setiembre de 1977. — Martha E. d Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19511 Oct.5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: WILSON HERNANDEZ LASSO contra RAQUEL RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha 270|V|1977), y debiéndo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18891 Set 28-v oct 26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MIGUES y MARIA ANTONIA BENTANCUR (Ficha N.o 210|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20569 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VASCO MARCOS GOMEZ DA COSTA y ORONDINA DOS SANTOS MELO o ERONDINA MELO SOSA (Ficha 368|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 15 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19942 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALVAR SOSA y BLANCA GLADIS MENESES (Ficha 64|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, abril 21 de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18525 Set.23-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: JULIO ANGEL DOS SANTOS y EVA SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 442|977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Julio Angel Dos Santos y Eva Silva citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 4 de octubre de 1977. — Aramis Buonomo Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20570 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ESTEBAN TECHERA y ETELVINA SARAVIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 353|977) se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Esteban Techera y Etelvina Saravia citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Melo, 5 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19943 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ADOLFO ANTONIO MARTINEZ LLANOS e IVONNE SHIRLEY LIMA SORIA, (Ficha 348 977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de setiembre de 1977. — Aramis Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19654 Oct.7-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOBIGILDO IBAÑEZ e HILDA FENNI NOBLE SENLLANES (Ficha 366|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Melo, 2 de setiembre de 1977. — Aramis G Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18526 Set.23-v.oct.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4468 de fecha 12|IX|77 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE ARMANDO BERTALOT GEYMONAT y AIDA AURORA LOPEZ (Fa. 405|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 29 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 19946 Oct.11-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE NELSON CENOZ VILLEGAS y LAURA YOLANDA PEREZ PEREZ (Ficha C. número 336, Año 1977), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20600 Oct.19-v.nov.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: GUADALUPE PEDRO SECADAS y ANTONIA YOLANDA OLAZAGUIRRE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 599|977), se hace saber al público que con fecha 15 de setiembre de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Guadalupe Pedro Secadas y Antonia Yolanda Olazaguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 20 de setiembre de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19120 Set 30-v oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARTIN CAL contra DELFINA PILAR AGUERO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 582|976) se hace saber al público que con fecha 8 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Martín Cal y Delfina Pilar Aguero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 120.00 20|pub 19123 Set 30-v oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALCIDES PABLO ITURRIA IGARZABAL contra AIDA ANTONIA MARTINEZ VIDAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 142|977), se hace saber al público que con fecha 15 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Pablo Iturria Igarzábal y Aida Antonia Martínez Vidal, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 30 de junio de 977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 18436 Set 22-v oct 20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviezo o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art 6.o ley 10.783 — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 19986 Oct.11v oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OCAMPO GENOVEVA con TORRES AMARANTO. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes", (Ficha 416, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Amaranto Torres y doña Genoveva Ocampo y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 18783 Set.28-v oct.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o abril 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO MARIA CRISTAR PINTO y SILVIA RAQUEL PEREIRA VIROGA (Ficha N.o 222|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20492 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN JOSE ARTIGAS RIVAS GARCIA y MARIA ELENA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha N.o 121|977) citándose a los acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del termino de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19022 Set.30-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDECINDO DE LEON CARABALLO e IRMA MAURICIA CABRERA MENDEZ (Ficha 502|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 20611 Oct.19-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO APARICIO PEREZ CORREA y GLORIA ESTHER BERNASQUIN (Ficha 675|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20229 Oct.14-v.nov.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JOSE OTORMIN y CORINA ZORAIDA FERRET (Ficha B. 398|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 19269 Oct.4-v nv.1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PEDRO IVANOV y BLANCA IRENE LEZCANO de IVANOV (Ficha C Nº 429|977) citándose a los interesados, para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 7º de la ley Nº 10 783 — Fray Bentos, 22 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 18797 Set.28-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ENRIQUE EUGENIO PICART y ALEJANDRA CACHUKO de PICART (Ficha C N.o 455|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10 783 — Fray Bentos, 23 de agosto de 1977 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17583 Set 28-v.oct 26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal VELAZQUEZ PETRONILO LUCIO c| BRAÑAS CARMEN (F. 893|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, 7 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19787 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: UNISALVA ALVAREZ FONSECA contra BATISTA IBRAHIN (Ficha 929|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos, sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19423 Oct.5-v nov.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MENDINA de FARIAS OLGA con FARIAS PAIVA BERNARDINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Letra A. Fº 281|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Bernardino Farías Paiva y doña Olga Mendina de Farías y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 28 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20069 Oct.13-v nv 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Salto, dictada en autos: NUNES de COCCO MERY ELI con COCCO TULIO HUMBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Letra A. Ficha Nº 254|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Tulio Humberto Cocco y Mery Elí Nunes, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 19381 Oct.5-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS REINOSO y GLORIA ZUNINI (A. 420|977) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, setiembre 1.o de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20644 Oct.19v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 12 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE LACAVA y MAXIMINA NERON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art 7º ley 10.783). — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 18921 Set 29-v.oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ROBERTO ALCIDES PESCE COLOMBATTO y MARIA ESTELA FERNANDEZ CORREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 548, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 15 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Roberto Alcides Pesce Colombatto y María Estela Fernández Correa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario (Encargado).
5) N$ 96.00 20|pub 20088 Oct.13-v.nv.10.

En autos: OLGA JULIA ISABEL CERIANI de HUGO c| ULISES ENRIQUE HUGO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 626 año 1977) se hace saber; Que por resolución de fecha 22 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Julia Isabel Ceriani de Hugo y Ulises Enrique Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18542 Set.23-v oct.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por JUAN CARLOS RODRIGUEZ y ELOISA DA LUZ ESCOTO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19151 Oct 3-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DORESTE RODRIGUEZ ANDRADE y TERESA RAMONA CASTRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 19150 Oct.3-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: ROMERO, DOLORES c| CARLOS GORSKI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|161| 1976) se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolores Romero y Carlos Gorski citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 25 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120 00 20|pub. 19778 Oct.10-v nov.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 5.684 de fecha 24 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GRISELDA LEONOR FLEITAS y WILSON BATISTA (607|1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Esc Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20705 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANGEL MARIA SANTANA y CASILDA URSULA MACHADO y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 18457 Set.23-v oct.21.

6 Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DANIELA LTDA.

Se comunica la disolución y liquidación de Navarla Ltda. al 21 diciembre 1976. Daniela Ltda al 30 de junio de 1977. Acreedores Br. Artigas 3936 Ap. 16.

Se comunica disolución Sociedad Cerámicas Acreedores presentarse Río Negro 1323 5.o piso Esc. 506 de 13 a 19 horas.

6) N$ 58.00 20|pub. 19201 Oct.3-v.oct.31.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a don Raúl Carrizo para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Lev. Luisa contra RAUL CARRIZO Divorcio unilateral" (Ficha D. 182 977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Arturo H Otero Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub 17972 Set 19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Siqueira Concepción contra CANTOS DELIO. Divorcio por causal". (Ficha D|46|977). se cita llama y emplaza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 31 de agosto de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) (R. 20|4|955) 30|pub 32719 Set 23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Antuña, Susana Ella contra REAL, de AZUA, JORGE ALEJANDRO divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|114|977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alejandro Real de Azúa, a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 24 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 19308 Oct.4-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: Soca, Gladys Silvia contra PIÑEIRO JOSE MARIA "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (F. C. 892|976) se cita, llama y emplaza a José María Piñeiro, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R.-20|4|55) 30|pub. 32574 Set.14-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos. "Anselmi Golovchenko de Martínez contra MARTINEZ VANZULLI. JULIO Disolución y liquidación sociedad conyugal y divorcio" (F. D. 382|976) (Ficha C 732|976) se cita, llama y emplaza a Julio Martínez Vanzulli para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 19348 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: Ferraz Da Silva, Luis contra ZARATE PARODI Mirta "Divorcio Causal" (D|260|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Zárate Parodi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|352|977). Intimándosele la comparecencia asistida de Curador ad-litem, bajo apercibimiento, por ser menor de edad. — Montevideo 1° setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32843 Oct.10-v.nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Radunz Federico Guillermo contra Correa María Llomara Divorcio" (Ficha AB|514|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Llomara Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 19890 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Parmigiani Ana María contra URRUZOLA RICARDO "Divorcio" (AB|436|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Urruzola Peralta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 19508 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Walter Silverio García contra AGUEDA MORA SANCHEZ "Divorcio" (F. E. 322|77) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Agueda Mora Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 8 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 17475 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Acosta, Anahí Lerida con MANFRINI, JULIO CESAR "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 2777|977) citar y emplazar a Julio César Manfrini para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32775 Set.29-v nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Diano Héctor contra COTO, GLADYS. Divorcio por causal" (Ficha D|317|977), se cita, llama y emplaza a Gladys Coto a fin de que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|318|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32902 Oct 14-v.nov 25.

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Castillo, Blanca R. contra SILVA, WASHINGTON, Divorcio por causal" (D|853|976) y en los de auxiliatoria de pobreza (D|851|976), se cita, llama y emplaza a Washington Silva, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1977 — Esc. Rafael Charlo Oliver, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32762 Set 30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Norberto Francisco Pastorino c| INOCENCIA MIREYA CASTRO TORRES "Divorcio" (F.C. 543|977) se cita, llama y emplaza a Inocencia Mireya Castro Torres para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

7) N$ 144 00 30|pub. 18994 Set.29-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossi Antonio contra GUTIERREZ OLGA AZUCENA ZULEMA, Divorcio causal" (Ficha D|529|976), se cita, llama y emplaza a Olga Azucena Zulema Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|647|976), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32721 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Vieytes Teresita Ivonne contra GOMEZ JOSE. Divorcio" (A B. 261|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Gómez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación tramitada con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32596 Set 13-v oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Andrés Walter Villar contra YOLANDA MARIA MIGLIERINA. Divorcio" (Ficha E. 457|977), se cita, llama y emplaza a doña Yolanda María Miglierina para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 18369 Set.22-v nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Parodi Vania Letisia contra NORANDO GERARDO MARCOS Divorcio" (Ficha E. 397|977 se cita llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria

7) N$ 144.00 30|pub 16700 Set 15-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados Julia Suárez contra BERNARDO ISIDORO DA SILVA Divorcio" (F. E 109|977) y Suárez Julia contra BERNARDO DA SILVA "Auxiliatoria de pobreza" F. C. 193|977; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Isidoro Da Silva a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publi-

cación. — Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32661 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana Regina Goncalvez Pereza c| CARLOS WILDER CARUSO "Divorcio sola voluntad" (F.E. N.o 827|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Wilder Caruso a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Se adjunta la auxiliatoria de pobreza. F. C. 2039|976) a los efectos de la publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 32865 Oct.11-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Curbelo Ortega, Julio Wilkie c| VICTORIA ABREU GONZALEZ Divorcio por causal". (Ficha C. Nº 580|977), se cita, llama y emplaza a Victoria Abreu González, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 19131 Set.30-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Da Silva Longhi, Hilda Regina contra MANUEL MISA. "Divorcio Unilateral" (Ficha C. N.o 519, año 1977), se cita, llama y emplaza a Manuel Misa, a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 18387 Set.26-v.nov.8

7—Divorcios

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caram Francois, Silvia Etel contra CARABALLO, NESTOR SERGIO "Divorcio S|V", (Ficha 429. C.77). se emplaza al demandado señor Néstor Sergio Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Carmelo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32989 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Cardenas, Luis Alberto contra STEMPHELET, SUSANA AURISTELA. Divorcio por causal" (Ficha 213|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Auristela Stemphelet a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que mediante providencia N.o 3552, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 8 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32751 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Salvetti, Rina contra MEDEROS JOSE "Divorcio por causal" (Auxiliatoria de Pobreza) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Mederos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que la gestionante mediante providencia N.o 3.285 obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 22 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32618 Set.14-v.oct.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Concepción Suárez Cuello contra DELMAR ROCHA FERNANDEZ. "Divorcio por causal" (A. 81|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Delmar Rocha Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho. — Rivera, setiembre 27 de 1977. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32957 Oct.14-v.nov 25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alda Leites c|a RODOLFO PEÑA Divorcio por su sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Rodolfo Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil) La actora está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 26 de 1977. — Gregorio Ríos Suenes, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32541 Set 8-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: Mycio, José contra NELY FERNANDA SUAREZ. "Divorcio" (Ficha N.o C. 419|977), se cita, llama y emplaza a Nely Fernanda Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 19399 Oct.5-v.nov.17.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos S 1352 se emplaza a la funcionaria de la Caja de Industria y Comercio NIBYA TERESITA LEYBY MARINO a comparecer a trabajar dentro del tercer día o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciada. — Dr. Angel Alberto Ruival Suárez, Asesor Letrado.
8) (C. C.) 3|pub. 33011 Oct.19-v.oct.21.

En autos sumariales S 1320 se emplaza al funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor HECTOR CAFFERA a comparecer dentro del tercer día a trabajar o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. — Doctor Angel Alberto Ruival Suárez, Asesor Letrado.
8) (C. C.) 3|pub. 33009 Oct.19-v.oct.21.

Se emplaza al funcionario señor HECTOR ANIBAL CAFFERA a reanudar sus tareas dentro del tercer día de efectuada esta publicación o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. (Autos sumariales S. 1323|8|977 C.I.C.) — Doctor Angel Alberto Ruival, Asesor Letrado.
8) (C. C.) 3|pub. 33010 Oct.19-v.oct.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decreto N.o 15.706

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la Rambla Naciones Unidas, entre Vázquez Ledesma y Pereyra de la Luz para que dentro del término de (5) cinco días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras 8.o piso Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública asciende a la suma de N$ 474.062.68 y consiste en la repavimentación con carpeta asfáltica de una calzada de 11 metros de ancho.

Porcentajes contributivos: A cargo de los frentistas 80 o|o de N$ 474.062.68.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto 15.706 el 20 o|o restante.

Importe de la contribución calculada sobre los metros lineales de frente N$ 249.09 el metro lineal.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32989 Oct.17-v oct.21

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la Rambla Tomás Berreta entre Av. Arocena y Potosí para que dentro del término de (5) cinco días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras 8.o piso Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública asciende a la suma de N$ 19.858.01 y consiste en la repavimentación con carpeta asfáltica de dos calzadas de 11 metros cada una de ancho.

Porcentajes contributivos: A cargo de los frentistas 80 o|o de N$ 19 858.01.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto 15.706 el 20 o|o restante.

Importe de la contribución calculada sobre metros lineales de frente N$ 32.67 el metro lineal.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32990 Oct.17-v.oct.21.

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la Rambla Tomás Berreta, entre Potosí y A. Carrasco, para que dentro del término de (5) cinco días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras, 8º piso Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. El costo total de la obra pública asciende a la suma de N$ 38.697.70 y consiste en acondicionamiento superficial de dos calzadas de 10.00 metros c|u de ancho.

Porcentajes cotributivos: A cargo de los frentistas 80% de N$ 38.697.70. A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el Decreto 15.706 el 20% restante.

Importe de la contribución calculada sobre los metros lineales de frente N$ 7.11 el metro lineal.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32991 Oct.17-v.oct.21.

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la Rambla Naciones Unidas entre Avda. Arocena y Avda. Bolivia, para que dentro del término de (5) cinco días a contar desde la fecha de este emplazamiento concurran al Servicio de Contralor de Obras, octavo piso Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. El costo total de la obra pública asciende a la suma de N$ 295.62 y consiste en repavimentación con carpeta asfáltica de 2 calzadas de 10 metros cada una de ancho.

Porcentajes contributivos: A cargo de los frentistas 80% de N$ 295.62; A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto 15.706 el 20% restante.

Importe de la Contribución calculada sobre los metros lineales de frente N$ 259.18 el metro lineal.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32992 Oct.17-v.oct.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital Pereira Rossell

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Centro Quirúrgico e Instrumentación señorita Elisa Okun Vilensky para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dis-

puesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Dr. Raúl Cedrez Vergara, Director.
8) (C. C.) 8|pub. 32967 Oct.19-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|553|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomon Schulze a aceptar o repudiar la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Oct.5-v.nov.17.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO: — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.409, de fecha 14 de setiembre de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 98.057 de fecha 21 de setiembre de 1977, han sido designados para expropiar con destino al ensanche y la apertura del Cno. Altuna entre el de. Melilla y el padrón Nº 189.886 (antes 43.588), los siguientes inmuebles:
Padrón 166.166, superficie afectada: 2.500 metros cuadrados.
Padrón: 43.605, superficie afectada: 2.500 metros cuadrados.
Padrón 43.604, superficie afectada: 3.000 metros cuadrados.
Padrón 43.598, superficie afectada: 1 Há 5.000 metros cuadrados.
Padrón: 189.886, superficie afectada: 3.500 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de octubre de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32994 Oct.17-v.oct.26.

U.T.E. ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas, notifica a los señores Venancio Ercolani y María Ana Muratori y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que a continuación se detalla, de lo siguiente:
1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 29 de diciembre de mil novecientos setenta y seis designo para ser expropiado el predio ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 5254, con una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados y que responde al siguiente deslinde: 50 metros de frente al N.E. a la Ruta N.o 68 distando su punto más próximo 812 metros 85 de la esquina que forma esa Ruta con el Camino Vecinal; 50 metros al S.EE., 50 metros al S.O. y 50 metros al N.O., lindando por esos tres rumbos con el resto del padrón N.o 5254 del cual procede.
Dicho inmueble se destina para la instalación de una Estación Reductora 30|6 KV en la zona de Canelón Chico.
2.o) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo.
3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de U$S 750.00 (setecientos cincuenta nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones N.o 3958.
4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de la UTE, calle Paraguay 2431, Cuarto Piso, Montevideo, en los plazos y demás condiciones establecidas en la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32996 Oct.18-v.oct.27.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MALLARINI MABEL IRENE "Incapacidad" (S. 300|977), se hace saber que por decreto Nº 10.462 dictado el día 18 de agosto de 1977, fue designada curadora interina de la presunta incapaz Mabel Irene Mallarini, a María Ferrero de Mallarini sirviendo este auto por suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo dicha curadora el 2 de setiembre de 1977.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) N$ 60.00 10|pub. 19685 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN ANGEL ANZA PARLES (V|937|976), designándose curadora del mismo a doña Margarita Parles de Anza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 19889 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1977 se declaró con estado de incapacidad a WASHINGTON MIGUEL PEPE, nombrándose curador definitivo a Miguel Angel Pepe, quien tomó y aceptó el cargo con fecha 20 de setiembre de 1977 y se le tuvo por discernido el cargo con fcha 14 de octubre de 1977.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 60.00 10|pub. 2064 Oct.19-v.nov.1.o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos. SOBRERO de GALETTO "Sucesión" (Fa. 54|977) se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Navedo Galletto para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Colonia 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
10) N$ 108.00 30|pub. 18458 Set.23-v.nov.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1977, se declaró a ARIEL GOMEZ MONTES DE OCA (Ficha 511|976), en estado de incapacidad y a Olegaria María Amanda Gómez Montes de Oca, curadora definitiva por auto N.o 1.987, lo que se notificó, aceptando el cargo con fecha 29 de junio de 1977.
Y a los efectos legales, se hace esta comunicación. — Maldonado, setiembre 12 de 1977. A. Roberto Borges Actuario.
10) N$ 60.00 10|pub. 20612 Oct.19-v.nov.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRIK, BERNARDO, Incapacidad". (Ficha A-297|1977), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Bernardo Petrik, designándose curador del mismo a su hermano Francisco Petrik. Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, setiembre 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 20211 Oct.13-v.oct.26.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó NELSON HEBER BUONOMO TARANTO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 207 A, optando al título de procurador, ofrece declaraciones de Judith Villagra Gastambide, Perla Villagra Gastambide y Danilo Eladio Gutiérrez Flori, sobre mi vida y costumbres — Montevideo, octubre 10 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 20538 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó JUANA BARRIOS VIDART, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 46, optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Sara Graciela Echevarría y Ana María Viqueira de Bonifaccio, sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub 20360 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
SUSANA ISABEL SENCION RAUETTI, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 25, al señor Juez dice: que disponiéndose a solicitar u investidura como Escribana ofrece se interrogue al Escribano Horacio Varol Díaz y a Estela Sánchez, sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Susana Sención Rapetti. — Guillermo J. Domenech Martínez, Abogado. — Montevideo, octubre once de mil novecientos setenta y siete — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 20587 Oct. 19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MATILDE MARGARITA BUSCASSO OLMEDO, domiciliada en 25 de Mayo 395, Piso 3 Esc. 6, optó por el título de Escribana y presentó como testigos a Mercedes Frois de Pérez, domiciliada en calle N.o 2 N.o 3334 Apto. 1 entre Ignacio Núñez y Santiago Nievas y a Clara Ghiringhelli Ramírez de Frecht domiciliada en Javier Barrios Amorín 1531, Apto. 401, los que serán interrogados al tenor del interrogatorio que se adjunto. — Matilde Margarita Buscasso".
Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 20537 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno LINCOLN BIZZOZERO, constituyendo domicilio en Fernández Crespo 1819, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Alberto Doldán y Julio Achar" — Lincoln Bizzózero.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo setiembre 9 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 20286 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE con domicilio constituido en la Avda Rivera 4376 me presento ante el señor Juez y digo: que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos Helena Hull y Elvira Rivero, quienes depondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Ana María Martínez Villeneuve — Ignacio Manuel Mata Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
11) N$ 84.00 10|pub. 19714 Oct.13-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. CLOTILDE LIA GIAMBRUNO MAROÑO domiciliada en Sarandí 486 P. 5 Esc. 502, optando al título de Escribana, ofrezco el testimonio de Mary Lendle y Lil Teresita Iglesia sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Clotilde Lía Giambruno Maroño". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 20195 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARY GRACIELA LENDLE VARALLA, domiciliada en Sarandí 486 piso 5, escritorio 502, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrezco el testimonio de Lil Teresita Iglesia y Clotilde Giambruno sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Lendle — Clotilde Lía Giambruno Maroño Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19919 Oct.10-v oc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"LIL TERESITA IGLESIA RODRIGUEZ, domiciliada en Sarandí 486 piso 5 Esc 502, optando al título de Escribana, ofrezco el testimonio de Mary Lendle y Clotilde Giambruno sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Teresita Iglesia — Clotilde Lía Giambruno Maroño Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 19730 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta oficina se ha presentado el siguiente escrito: MIGUEL A. SOLARI domiciliado en Sarandí 486 piso 5.o Ap. 502 optando al título de Escribano ofrezco el testimonio de Lil Teresita Iglesia y Mary Lendle sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Marta Fernández, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 19938 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. ROSALIA GROVA GONZALEZ constituyendo domicilio en Rambla Gandhi 508 Apto. 802 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Susana Scaltritti y Cristina Castellanos quienes concurrirán sin necesidad de previa citación a declarar sobre mi vida y costumbres. — Rosalía Grova". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19200 Oct 6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, NORMA LAURIA RIOS, domiciliada en Guaviyú 2863, optando al título de Procurador y Escribana ofrece la declaración de Susana Chao y Nidia Cucholambro, expidiéndoseme testimonio. — Sírvase señor Juez proveer de conformidad. — Norma Lauría Ríos. — Bernardo Del Campo. Abogado". — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 20369 Oct.17-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DEL CAMPO, BERNARDO. Inf de vida y costumbres" (F. C A 424 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Bernardo del Campo con domicilio en Buenos Aires 591, al señor dice: Que debiendo optar por el título de Escribano, ofrece declaraciones de Walter Cobas y Fernando Franco, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 20302 Oct.14-v.oct 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GORON WEIMAR "Inf. de vida y costumbres" (F C. A|4041977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. WEIMAR GORON constituyendo domicilio a los efectos legales en Solís 1476 al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Gumersindo Collazo domiciliado en Luis A. de Herrera 1516 y Carlos A. Telfeyan domiciliado en Bulevard J. Batlle y Ordóñez 2117. — Weimar Goron. — Marcial A. Bugallo. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 19770 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 7.o Turno dictada en autos: SALVO CARBONARO DIANA RITA "Información" (Ficha CC 386|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. DIANA RITA SALVO CARBONARO constituyendo domicilio a los efectos legales en Andes 282 Esc. 1 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Amalia Berro Ferreira y Haydée Solsona de Sica que concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres a ese Juzgado sin necesidad de citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Diana Salvo. — Estella M Rocha Alzamendi". — Montevideo setiembre 29 de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 19774 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: DEMATTEIS SABARIS SYLVIA "Inf. de vida y costumbres" (F.C. A 368 bis|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. SYLVIA DEMATTEIS SABARIS domiciliada en Luis de la Torre 922 optando al título de Escribano ofrezco el testimonio de Luis Rivas y Fernando Capote expidiéndoseme testimonio. — Sylvia Dematteis. — Mario Fort. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19809 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DELASCIO PASTORINO, NELLY. "Inf de vida y costumbres" (Ficha C. A. 362 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno Nelly Delascio Pastorino, constituyendo domicilio en Estomba 3371, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador solicito se tome declaración a los testigos Héctor Ceretta y María González que concurrirán a declarar sobre mi vida y costumbres a ese Juzgado sin necesidad de citación
Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Nelly Delascio. — Gerónimo Magnone' — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 20002 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Octavo Turno, MIRYAM JULIETA ROSSI PELIZZA, constituyendo domicilio Cerrito 661 bis Apto. 5, optando a los títulos de Procurado-a y Escribana ofrezco las declaraciones de los testigos: Marjorie Raquel Werner, y|o Susana del Quaglia. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) que se me tenga por presentado y constituído domicilio 2) que se expida testimonio. — Miryam Rossi — Bernardo Weitzman. — Montevideo, octubre 5 1977. — Griselda Barreño de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub 20639 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: HUGO BERTER TECHERA RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1334, piso 3, apartamento 24 optando al título de escribano, al señor Juez pido se reciba la información de Graciela Goyen y Rafael Ramos". — Hugo Berter Techera. — José Eduardo Borges. — Montevideo, octubre 5 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 20287 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito.
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JORGE JULIO DUHALDE WOOG constituyendo domicilio en Hidalgos 532 Ap. 001 al señor Juez digo Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos: Victorio Laurnaga y Alberto Marquez quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Jorge Duhalde Woog. — Eduardo Mathó Puig. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 19622 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA TERESA GUTIERREZ, domiciliada en Treinta y Tres 1420, Esc. 2, al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora ofrece declaración de Daily Fernández y Karin Tuduri, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 20361 Oct.17-v.oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: POZZI, GUELFI ROSALIA LUISA "Información" (F. C. C. 203|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno Rosalía Luisa Pozzi Guelfi constituyendo domicilio en Juan D. Jackson 1270, Apto. 5, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de Renée Rosa Taies Baddouh y María Elena Kauffman Reyles quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Rosalía Pozzi Guelfi. — Julio Kiefer Santos". — Montevideo agosto 29 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 19969 Oct 11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente Escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA DARTAYETE, domiciliada en Ituzaingó 1270, Apto. 306, optando al título de Procurador pide que se tome declaración a Román Delgado y Winston Castro sobre vida y costumbre — María Dartayete. — Luis E. Alvarez Carranza, Abogado". — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 20553 Oct.18-v.oct 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN ALBERTO BEIS MOREIRA constituyendo domicilio en Figueroa 1179 optando al título de Procurador ofreciendo declaración de José Fernando Nogueira y Artigas da Cunda. — Rivera, 7 de octubre de 1977. — Juan A. da Misa. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 20591 Oct.19-v.nov.1.o.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION N.o 044
Pliego de condiciones A 4

Construcción de la Red Telefónica Terciaria para la futura Central Centenario
Apertura: el 18 de noviembre de 1977 a las 15 horas y el segundo llamado a las 16 horas en la Sala de Licitaciones en el 5.o piso de la Sede Central, Paraguay 2431.
Precio del Ejemplar: N$ 400.00 incluyendo los juegos de planos de Retiro y Ejecución.
Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones de la Subgerencia de Abastecimientos (5.o piso) de 12.30 a 17 30 horas los días hábiles (Tel. 29.39.05) — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 33002 Oct.19-v.oct.21.

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1945
Contratación de servicios fúnebres para funcionarios

Apertura: 9 de noviembre de 1977 hora 15. En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.00.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en la Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, 3.er Piso.
Valor del pliego: N$ 50.00.
12) (C. C.) 3|pub. 33017 Oct.19-v.oct.21.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
19 DE DICIEMBRE DE 1977 — 25 AÑOS DE O.S.E.
Licitación pública N.o 1359
Plaza e importación

Llámase a licitación pública para el suministro de "Caldos Mac Conkey Deshidratado", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 9 de diciembre de 1977 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33026 Oct.19-v.oct.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación llama a citación pública, para el suministro de hasta 2 (dos) unidades automotoras para el Organismo de acuerdo a la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970 y decreto 542|970 del 23 de octubre de 1970 y los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Tramitación Externa y Abastecimiento sito en la calle Soriano 1045, durante el horario de oficina (13:00 a 18:00 horas).
El acto de apertura de propuestas se realizará en el citado Departamento a la hora 15 el día 10 de noviembre de 1977
12) (C. C.) 10|pub. 32971 Oct.14-v.oct.27

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 8-977
UTILES ESCOLARES

Fecha de apertura: 10 de noviembre de 1977, hora 14.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 y 30 a 16 y 30. — Jorge Cruzado, Segundo Contador División Hacienda.
12) (C. C.) 8|pub 32925 Oct.11-v oct.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 56/977

Llámase a licitación pública para la adquisición de 2 máquinas de plastificación y 250 rollos de material de plastificación de 60 metros de longitud, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1977 a las 10 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará usa segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez). — Montevideo, octubre 18 de 1977.
12) (C. C.) 1|pub 33012 Oct.19-v oct.19.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 12-977
Carpeta N .o 230-975

Primer y Segundo llamado obras de terminación completa del edificio del Hospital Policial (Primera Etapa), comprendiendo las mismas albañilería, herrería, carpintería instalaciones mecánicas, eléctricas, sanitarias, etcétera.
Llámase a licitación pública por los conceptos del título, de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares, memorias constructivas y descriptivas y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días de 12 a 18.30 horas
La apertura del primer llamado se efectuará el día 16 de diciembre próximo a la hora 9.30, en caso de fracasar éste la apertura del segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 10.00.
El precio de los pliegos generales y particulares y demás recaudos es de N$ 1.500 (mil quinientos nuevos pesos) — Montevideo, 11 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 7|pub. 32964 Oct.14-v.oct.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS. Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial. Dpto. de Compras

Lic. 54|977. Túnicas para escolares.
Apertura: 23 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 23 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Lic. 55|977. Portafolios.
Apertura: 24 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 24 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Lec. 56|977. Lápices de colores y comunes.
Apertura: 25 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 25 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 33013 Oct 19-v.oct.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto de Compras
Licitación Pública N.o 39-977
Segundo Llamado

Objeto de la licitación: Suministros y Abastecimientos; de jabón común de lavar.
Apertura: 21 de noviembre de 1977 a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo: calle Cerro Largo N o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 13 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 32963 Oct 14-v.oct.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
SECTOR GRANOS (SEGRA)
Licitación pública 3/977

Objeto: Venta de hasta 2.500 toneladas de subproductos de la maquinación de trigos destinados a semillas.
Apertura: El día 15 de noviembre de 1977 a las 15 horas. en caso de declararse desierto el primer llamado será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 15.30 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Subsección Adquisiciones y Suministros, Avenida Uruguay 1016 (Montevideo) en días y horas hábiles de oficina, previo pago de nuevos pesos 10.00 (nuevos pesos diez) por cada uno.
12) N$ 18.00 3|pub. 20603 Oct.19-v.oct.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 16-977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquisición de material para sección Baterías, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.
Segundo llamado 24 de octubre hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto Mercedes 815 en el horario de 13 a 19 horas
12) (C.C.) 10|pub. 32866 Oct.6-v.oct.20

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO-ELECTRICA
LICITACION PUBLICA N.o 201

Construcción de la torre para el Canal 8 de Melo.
Primer llamado 24 de octubre hora 15.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en Avenida Garzón 2076
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 15 y 30.
El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2 o. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32927 Oct.11-v oct 25

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública 863
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 4.500 kilos de lana 2-32 o similar color verde según muestra
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 14 de noviembre de 1977 a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 14 de noviembre de 1977, a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32998 Oct.18-v.oct.20.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expedientes Nros. 339.768, 339.769, 339.764, 339.771, 339.778, 339.780, 339.772, 339.767, 339.779, 339.751, 339.773 y 341.009.
"Plaza".
N.o 7.612 — 12 camisas para motor Sulzer T 36 de 500 Kw.
Apertura: 8 de noviembre de 1977, y el 16 el segundo llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
"Plaza y Exterior".
N.o 7.597. — 2.000 kgs. de barras cilíndricas de cobre y 2.400 kilogramos de planchuelas de cobre para equipamiento de Subestaciones.
Apertura: 6 de diciembre de 1977, y el 13 el segundo llamado, ambos hora 9
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
N.o 7.601. — Cortacircuitos de media y baja tensión para equipamiento de Subestaciones.
Apertura: 6 de diciembre de 1977, y el 13 el segundo llamado, ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 24.00.
N.o 7.602. — 10.000 metros de cable de control y comunicaciones, Cable Piloto
Apertura: 7 de diciembre de 1977, y el 15 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.
N.o 7.603. — Amperímetros para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 7 de diciembre de 1977, y el 15 el segundo llamado, ambos hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.
N.o 7.604. — 10 medidores de aislación, un equipo portátil para ensayo de relés, 2 transformadores de intensidad, 2 amperímetros de presición, 2 voltímetros de presición y 20 indicadores portátiles.
Apertura: 15 de diciembre de 1977, y el 22 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.
N.o 7.605. — 1.320 descargadores catódicos de sobretensión (pararrayos) para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 15 de diciembre de 1977 y el 22 el segundo llamado, ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 10.00
N.o 7.608. — 50 interruptores tripolares para 230 V entre fases 50 ciclos|i y una intensidad nominal de 200 Amp. destinados a comando de las instalaciones de alumbrado público.
Apertura: 16 de diciembre de 1977, y el 23 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 12.00.
N.o 7.610. — Seccionadores para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 27 de diciembre de 1977, y el 3 de enero de 1978 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
N o 7.626. — Diversos aparatos y equipos de medición destinados al Departamento de Ensayos.
Apertura: 29 de diciembre de 1977, y el 6 de enero de 1978 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 12.00
"Exterior".
N.o 7.609. — 40 disyuntores reconectadores automáticos; tipo intemperie, para instalar en una red trifásica de 6 Kv. entre fases de 50 ciclos s. Intensidad nominal 100 Amp. Poder de corte 50 Mva, clase III.
Apertura: 16 de diciembre de 1977 y el 23 el segundo llamado ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 30.00.
N.o 7.611. — 1.366 relés para equipamiento de subestaciones.
Apertura: 28 de diciembre de 1977 y el 4 de enero de 1978 el segundo llamado, ambos hora 9.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 32985 Oct 17-v oct 21.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Explotación paradores "El Pacha", "El Pez Dorado" y "Daikiry"
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto lamar a licitación pública para la explotación y obras de remodelación y|o ampliación de los paradores Daikiry ubicado en parada 10 de Costanera Claudio Williman; El Pacha y El Pez Dorado ubicados en San Rafael.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría al precio de N$ 200.00 cada uno.
La recepción y apertura de ofertas se realizará en la Dirección de Turismo Municipal el día 21 de octubre de 1977 de acuerdo al siguiente horario:
El Pez Dorado a las 14.00 primer llamado, 14.30 segundo llamado.
El Pacha a las 16.00 primer llamado, 16.30 segundo llamado.
Daikiry a las 18.00 primer llamado, 18.30 segundo llamado. — Maldonado, 7 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 5|pub. 32962 Oct 14-v.oct.20.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 19 de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondiente edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN LUIS ALVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2362 y SUSANA ALICIA CAINO, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santos 4543.

CARLOS RUBEN ALBORNOZ, 26 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3789 y MARIA HAYDEE RODRIGUEZ, 33 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Laureles 1111 bis.

ANIBAL JUAN DEBALI, 52 años, divorciado, comerciante. oriental, domiciliado 18 de Julio 870 Apto. 5 y MARIA TERESA CORTIJO, 41 años, divorciada, española, domiciliada Pilcomayo 5331.

PEDRO MAMERTO DIEZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1627 y ROSALIA CRISTINA ERCILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3544.

DOMINGO ULISES ACOSTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3690 y SANDRA GABRIELA MARTURET, 15 años, soltero, oriental, domiciliada Purificación 3690.

CARLOS BELTRAN ALEMAN, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cairo 3355 Apto. 2 y ANA RIT PRESTINI, 23 años, soltera empleada italiana, domiciliada Ofic'al 2 N o 4158 (Villa Española).

LUIS ALBERTO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1196 y YCCELYN RITA AIDINIAN, 27 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 6196.

JORGE LUIS AGUILAR, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rbla. O'Higgins 4727 y LAURA FEROS, 19 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 2053 Apto. 3.

LUIS ALBERTO ALVEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Grecia 3959 y NIBIA MABEL SEGADE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1887.

OFICINA N.o 2

EDGARDO LORENZO JORAJURIA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tomás Muniz 1914 y LILIANA ESTHER del CARMEN SALLE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Muniz 1914.

JUAN AMERICO BONIFACINO, 43 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Boufoot 1948 y PEREGRINA ISABEL PORTELA, 45 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2072, Apto. 8.

TEODORO DANIEL GUSTAVO BELL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1466 y MARIA de LOURDES SILVA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1225.

JUAN CARLOS BLANCO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinttos Cardeiro 5786 y MANUELA SANCHEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5567.

RAMON EDUARDO BALADAN, 24 años, soltero militar, oriental, domiciliado Ceibal 1681 y ADRIANA OLIVERI, 22 años, soltera, docente oriental, domiciliada Río de la Plata 1753.

PLACIDO CARLOS BONAVITA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vilardebó 1689 y BEATRIZ JEMES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1935 bis.

VICTORIO BELMONTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino San Fuentes 2909 y MARIA ISABEL PERDOMO, 30 años, divorciada, oriental domiciliada Avda. N.o 2, N.o 5576 (Pajas Blancas).

WALDEMAR OLAF NEBEL, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3031 Apto. 901 y MAGELA ELENA de SIERRA, 25 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Ellauri 815 Apto. 201.

OFICINA N.o 3

HECTOR TONY CORVI, 40 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Pando 2528 Apto. 3 y MARIA ELENA DELGADO, 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2528 Apto. 3.

MARIO CESAR CAMARGO 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Iguá 4679 Apto. 8 y BLANCA ETHEL BARBOZA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2647, Apto. 2.

JOSE MARIA CASCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2526 e IRIS NOEMI GOUGEON, 28 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Joaquín Requena N.o 1830.

ANIBAL ENRIQUE CARBALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2274 bis y MARIA AURELIA ACOSTA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 1935 bis.

OFICINA N.o 4

JORGE LUIS FINALI, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Venezuela y SYLVIA MARGARITA FORNERIS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rpca. Argentina 1225 apartamento 101.

WALTER ORESTES LAFLUF, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1986 y MARIA REGINA JOSEFA MEDERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Garzón 1489.

EUGENIO LITMANOWICZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 2243 Apto. 301 y CARMEN LOURDE dos SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada García Morales 1340 bis, Apto. 4.

HUGO GUSTAVO FREIRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1512 y MARIA GRACIELA BRITO, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Asencio 1422. Apto. 3.

TOMAS LEMES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan J. de Amézaga 1935 bis y BLANCA IRMA TARTER, 43 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 1935 bis

LUIS DANIEL FERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 5095 y MARIA PAULINA PEREIRA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5191.

DANIEL ANTONIO FERNANDEZ, 29 años, soltero, Escribano Público, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2655 y MARIA ESTELA RUTH PENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 913.

OFICINA N.o 5

LUIS ROBERTO GAMARRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3529 y MARIA GRACIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Firmamento 4040.

LUIS ALBERTO GARCIA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Chiávari 3142 y SUSANA BLANCA MALLADA, 39 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Chiávari 3142.

LAURO HARRETCHE, 55 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4397 y EDELMA FERRAZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5143, Apto. 4.

WASHINGTON GOMEZ, 22 años, soltero, militar oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y DIOMAR DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canoes 1634.

MARIO JOSE ANTONIO GIUDICI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1062 Apto. 1 y LILIAN IRMA GHIERRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José H. Figueira 2415.

OFICINA N.o 6

JORGE MARIO MENDEZ, 15 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1018 y VIRGEN PARIDES NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1018.

DOMINGO WASHINGTON MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valladolid 3411 Apto. 3 y ELIZABETH GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Possolo 4213 Apto. 2.

NELSON RAUL MARIÑO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4647 y EMMA JOSEFA DIEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4647.

MODESTO PEDRO MONTERO, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 589 bis y ESTHER TRANSFIGURACION URIBARRI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 589 bis.

IGNACIO MUÑIZ, 37 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan de Dios Peza 1775 y ADA DINORAH BATTISTO-

NI, 40 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2449 A.

ROGELIO ADHEMAR MELCON, 17 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5885 (B. Las Torres) y MAGALI MOITINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5885 (B. Las Torres).

ANIBAL JUSTO MARTIRENA, 29 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2854 y EMILIA SILVIA VERDERA, 26 años, soltera, química, oriental, domiciliada Nicaragua 1364.

OFICINA N.o 7

JORGE ORESTES PLANCHESTEINER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5832 y YOYCE ELIZABETH RADESCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1812 Apto. 1.

ANTONIO PACHECO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenidada Sarmiento y Rambla Wilson y VICTORIA DEL PILAR AVILES, 27 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Juan Paullier 1076.

ADALBERTO PARADIZO, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Brito del Pino 1569 Apto. 201 y ANA MARIA BERGALLI, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Lucas Obes 1297.

DANIEL MARCOS PINTOS, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Neyra 3630 Apto. 2 y JULIANA LEONCIA REYES, 51 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Neyra 3630 apartamento 2.

JUAN CARLOS PEDROZO, 30 años, soltero, Procurador, oriental, domiciliado Ibicuy 1217 y MIRTHA MARY ZUNINO, 26 años, soltera, Procuradora, oriental, domiciliada Ibicuy 1217.

MIGUEL ANGEL PARODI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3862 y MARTA SUSANA QUINTAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4281.

CARLOS RUBEN PINTOS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1479 y ESTHER SARA LEVY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau N.o 3924.

OFICINA N.o 8

PAULA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2925 Apto 12 y ZULLY BEATRIZ MORENO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urbino 4068.

YAMANDU RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4283 Apto. 1 y MARIA INES SUSANA MASSIOTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Albo 2656 Apto. 102.

ROBERTO JORGE RIVERO, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Blandengues 1692 Apto. 2 y ANABELLA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 2423 Apto. 16.

FRANCISCO JAVIER RIVERO, 24 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Arechavaleta 3920 y CARMEN GRACIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 4166 Apto. 2.

HAROLD RICCIARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3561 y ANA CRISTINA BALDOMIR, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Las Heras 1774.

OFICINA N.o 9

DANIEL SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 617 y SHIRLEY MABEL CABRAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tunas 639.

ANTONIO SUAREZ, 82 años, viudo, jubilado, español (C.I.), domiciliado Daniel Muñoz 2111 y ALICIA GUERRERO, 48 años, soltera, cubana, domiciliada Daniel Muñoz 2111.

EDUARDO SUAREZ, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciolado Buenos Aires 212 y BLANCA NILDA MARTINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 212.

LUIS MARIA SANCHEZ, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Islas Canarias 4949 y GRACIELA RITA AYALA, 36 años, divorciada, empleada, argentina (C.N.), domiciliada Versalles 612.

NELSON SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Antares 4038 y GRACIELA VILLANUEVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Berro 4031.

ERNESTO MARIO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1132 y MARIA del CARMEN SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5210 (B.o Alianza).

WALTER ANTONIO SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3544 e IRIS MATILDE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vitruvio 3571.

OFICINA N.o 10

MARIO LUIS VERDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida José Belloni 5912 y LILIAN AMALIA AGUETE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5912.

JOSE IGNACIO TISSOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ismael 5567 y SIRSE IRUPE CARVAJALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3367.

LUIS ALEJANDRO VILLASANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2293 Apto. 5 y SONIA LYDIA BUSCA, 23 años soltera empleada oriental, domiciliada Alicante 1722 Apto. 4.

JUAN ANGEL VIQUE, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paso de la Boyada S|N. (Barrio La Paloma) y MARIA del CARMEN PESCADOR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3916.

JULIO MIGUEL NOGUERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y EUGENIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1691.

ANTONIO RUBEN NAVARRO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Camino Previsión 2240 (Pta. de Manga) y MIRTHA LYLIAN VILAR, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Camino Previsión 2240.

JUAN JOSE TORRE, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado José Revuelta 3489 y AMALIA TERESA ABAD, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3181.

HECTOR FREDDY VAZQUEZ, 28 años, solero empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. Argentina 1225 apartamento 802 y ESTELA MARGARITA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, Apto. 02.

JOSE HECTOR OLIVERA, 42 años, viudo, técnico sanitario, oriental, domiciliado Dr. Pérez de Marchenas 5257 y SONIA BLANCA FILIPPINI, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Yi N.o 1363.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.21.

Montevideo, 18 de octubre de 1977

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO HEBERT DEL ARCO, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. 30 metros N.o 11250 (Paso Espinillo) y MYRIAM HAYDEE REGE, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2489.

RUBEN APARICIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Aparicio Saravia 3251 e ISABEL DORA MARTIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 3029.

RAUL AMARAL, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4324 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4647.

ANTONIO FRANCISCO DA SILVA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 4035 y SOLEDAD CORREA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4035.

IGNACIO GABRIEL ARBOLEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupá 3931 (Manga) y GISELLE ESMERALDA BACARDAT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagra 4937 (Malvín).

MARIO de los CAMPOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1973 Apto. 1 y MARIA ERCILIA NIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1128.

JORGE FRANCISCO DELLANTONIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación Block L, 102 y MARTHA IRIS FLORES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Cedros 2422 (Paso de la Arena).

JUAN HECTOR ABREU, 29 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Avenida Centenario 2760 Apto. 4 y BEATRIZ MARIA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutemberg N.o 6185.

RUBEN VELTMAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1622 y ELISA TERESA GONZALEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Italia 4698.

LUIS APARICIO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5333 y MARIA ELENA PACHAO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4923 Apto. 3.

LUIS NORBERTINO AYRALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y LUCIA IRENE SILVEIRA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Crareim 1209.

DIEGO ARDUINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4130 y VILMA CARDOZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3588.

OFICINA N.o 2

OSCAR LUIS BRUN, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 25 de Mayo 114 y MARIA RAQUEL BENTANCURT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 112.

DANIEL AGUSTIN BONJOUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3802 y ELBA JUDITH VERA, 22 años, soltera, enfermera,

oriental, domiciliada Gobernador del Pino N.o 3883 Apto. 1.

ALFREDO DARIO ENNIS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ariel 4510 y ELVIRA MILL, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariel 4505 Apto. 3.

ASUNCION ESQUIVEL, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4487 y BLANCA PASCUAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Of. 8 N.o 5407 (Barrio Borro).

RAUL ANTONIO BUFFA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1758 y ELSA NAHIR GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 1954.

ABEL ATILIO BARBERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4466 y STELLA MIRTA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4270.

RICARDO AGUSTIN BERASAIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Castro 541 y ALICIA LOPEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 1570.

OFICINA N.o 3

FELIX ENRIQUE CABRAL, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1541 Apto. 6 y MARIA ANGELICA PIÑEIRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1541 Apto. 6.

FRANCISCO WALTER CHIAPPA, 21 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado José . Cabrera 3927 Apto. 9 y BLANCA SUSANA PORTO, 20 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4238.

WASTHINGTON CUBA, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Comandiyú 3909 y NORMA LILIAN INMEDIATO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5650.

OFICINA N.o 4

HECTOR EDUARDO LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2083 Apto. 3 y MIRTA BEATRIZ LOPEZ, 33 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2083 Apto. 3.

HORACIO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Thiebaut 1541 y LYLIAN ROSANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 4059 bis.

ROQUE MANUEL FERNANDEZ, 45 años, soltero, rural, domiciliado Argerich 4589 y BUENAVENTURA CARMELITA UMPIERREZ, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Argerich 4589.

JUAN JOSE LEIRA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Petain 875 y LAURA PILAR COSTA, 17 años ,soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2474 Apto. 9.

FRANCISCO LATKA, 74 años, viudo, jubilado, polaco c|l. domiciliado José Leguizamón 3641 y MARIA ESTHER MONTIEL, 56 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada José Leguizamón 3641.

VERONICO LIMA, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2285 y EVA CONSTANCIA LEDESMA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1575 Apto. 201.

OFICINA N.o 5

HUGO FEDE HERNANDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Miguel Angel 3626 y ANA LUIS RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Alberto Esquinca 2309.

LUIS ALBERTO GULARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1314 y NELBA MARY DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6927.

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Calle Q N.o 3271 Apto. 1508 (Parque Posadas) y MARINA RENEE FUNES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3134.

ALBERTO ANTONIO GUTIERREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1996 y NELDA ENA GALEANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira N.o 1810.

LUIS ALBERTO GIORDANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2052 y ELENA ROSALIA ALONSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 3687.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON RICARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3879 y MARIA del CARMEN FREIRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1614.

ROBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Minas 930 y BLANCA NIDIA OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1507 Apto. 1.

EDUARDO VITAL MANTARAS, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lázaro Gadea 976 Apto. 102 y DELIA BARRETO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauá 4175 bis.

HUGO ISMAEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3657 y ELBA MARGARITA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Raíz 1773.

JORGE MARTINEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Industria 3474 Apto. 7 y MARIA ESTHER MONDO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Industria 3474 Apto. 7.

ROBERTO JOSE MENDIVERRY, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Rondeau 2441 y JUANA MAGDALENA PAGALDAY, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Rondeau 2441.

JOSE MISA, 29 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Millán 4621 y SILVIA LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1508.

HEINZ MEYER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 932 Apto. 1 y MARIA ROSA MARGARITA PENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1565 Apto. 3.

JOSE LUIS MENDEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Vitruvio 3700 y DORIS MONICA ALFONSO, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Módena 3665.

OFICINA N.o 7

WALTER PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olegario Adrade 4668 y CHRISTINE MICHELE OVERLY, 20 años, soltera, americana, domiciliada Juan Manuel Pérez 6317.

DANIEL ENRIQUE PEYRONEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1735 y MARIA de LOURDES ORTIZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Quimino 959.

CARLOS ALBERTO PINTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5068 Apto. 2 e IRIS ELINA EZZATTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 5022.

OMAR ANTONIO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla de México 6363 y MARIA IRIS CEBALLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2714.

MARIO ALBERTO PEÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 3626 y TITA ELECTRA CABRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2636.

OFICINA N.o 8

MANUEL BRIGIDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3840 y SANDRA MARIELA OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3998.

FOTI JUAN ZAMBETOGLIRIS, 60 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Washington 309 Apto. 21 y MARIA ELENA RAFFO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Zabala 1562.

FERNANDO REYES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2025 (los Bulevares) y MARIA CRISTINA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1610.

RUBENS WILDE ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Mts. 4503 (Piedras Blancas) y ANA MARIA SORIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Ruiz de Alda 5161.

LUIS ALBERTO CABEZAS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Minas 993 y MERCEDES AURORA MOROSOLES, 16 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minas 993.

LUIS MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 2718 y ADRIANA ELIZABETH MALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Pasaje D número 250.

RAMON BELISARIO ROLDAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 6013 y NELLY VIDAL, 16 años, soltera, oriental, domicilia1a Paso de la Arena 2012.

OFICINA N.o 9

HECTOR JOSE SCALABRINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 965 Apto. 1 y RUTH MARIA de LOURDES FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Emilio Romero 133.

ENRIQUE SEGOVIA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1546 y CARMEN RENE GUARNIERI, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Nancy 4225.

LUIS ALBERTO SOBERON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1501 y NILDA LEMES GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3136.

OFICINA N.o 10

RICARDO ARNOLDO TARAMASCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6029 y GLADYS CRISTINA DUARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2332 Apto. 4.

GILBERTO JOAQUIN NADAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 688 Apto. 14 y NIBIA IVONNE NOVAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón 688 Apto. 22.

BALBINO CLOTILDE NOBA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado E. García Peña 3069 y ERCILIA LIDIA CAETANO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Enrique García Peña 3069.

JUAN TURIELLI, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gavilán 3333, y RITA ELIZABETH OLAIZOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3463.
EDILIO VAZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Copérnico 6018 (Bella Italia) y LIBIA MARLENE PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Ríos 3960.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.20.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó ELIAS MODERNELL VAZQUEZ (C|148|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo padrón número 41.681 el que según plano del Agr. Enrique Castro de agosto de 1977 inscripto el 15 de agosto de 1977 en Dirección General de Catastro con el número 83762 tiene un área de 322 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados con 7 ms. 40 al Oeste con frente a la calle Mariano Sagasta, 8 mts., al Este lindando con padrón 41.682, 41 ms. 20 al Sur lindando con padrón 41.706 y 40 ms. 98 al Norte con frente a Pasaje Particular.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Andrés Braidot y a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios linderos así como a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 19749 Oct.11-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F. C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88.568 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 8723 con frente de 10 metros 28 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N.o 404.789 propiedad de Enseñanza Primaria, padrón N.o 88.564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88.567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 18141 Oct.3-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ALVAREZ de FERNANDEZ, MARCELINA (F. C. 1064|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 118765 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Dionisio Coronel 281, con una superficie de 173 metros cuadrados, 54 centímetros con 10 metros de frente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace especial mención a los linderos padrones número 040.768 propiedad de Raúl Pita, padrón número 40.740 propiedad de Carlos González y de la señora Albita Cano de González, padrón N.o 40.741 propiedad del señor Jorge Plan Pombo y padrón N o 40.742 propiedad de Emilia Gussoni de Del Arco. El presente emplazamiento se realiza por el término de noventa días. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) (Res. 2014|55) 30|pub. 32639 Set.16-v oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado COSMOS FON AMOR (F. C. 2405, 976), solicitando la adquisición por prescripción del bien inmueble padrón N.o 163.974, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 384 metros cuadrados con 16 metros de frente al Noroeste a la calle Lieja, lindando el citado inmueble por el N. E. padrón 163.973, al S.E. padrón N.o 164.012, al S.O. padrón N.o 163.975.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Juan Siri Gandolfo y|o sus sucesores, a Carlos Haroldo Bercianos, a Jacques J. Toussaint Marceaux y a Coracho Juan Huisch.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 18558 Set 23-v nov.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FACAL MACIEL, ARTEMIO CELSO. "Prescripción treintenaria", (Ficha C. Nº 388, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derechos al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones que es parte de los padrones N os 42 y 18.355, señalada como la fracción número uno en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.056 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 10 hectáreas 3.377 metros 80 decímetros que se deslindan así: al Este, dos rectas, una de metros 152,96 y otra de metros 82,05 dando frente ambas a Cno. Vecinal; al Norte: metros 459.07 con parte del padrón Nº 17.522; al Oeste, metros 200,32 lindando con el padrón Nº 236; y, al Sur, metros 431,94 lindando con los padrones N.os 18.901 y 44.564. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) N$ 332.00 30|pub. 20387 Oct.17-v nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: ETCHEBARNE, JUAN. "Prescripción Adquisitiva" (F. 420|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Etchebarne, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un Nicho, ubicado en la Necrópolis de la Ciudad de Pando, con el N.o 83 (anterior número 16).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Guillermo Etcheverry y a Pedro Etcheverry, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 19769 Oct 1C-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, MAXIMO RICARDO. "Prescripción" (F. 455|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Ricardo González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes padrones:
a) Padrón N.o 53.727, fracción señalada con el N.o 2 cuya superficie se compone de 7 hectáreas 470 metros que se deslindan así 170 metros de frente al Sud, a Camino Vecinal de 17 metros, 391 metros, 50 centímetros al Este lindando con la fracción 10, padrón 6730 en m|á; 130 metros al Norte con la fracción 14, padrón 6730 m|á; y 392 metros al Oeste, limitando con la fracción 1, hoy padrón 37.741, ubicado en el Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.
b) Padrón N.o 17.624, Fracción señalada con el N.o 3 con superficie de 3 hectáreas 1.872 metros, 60 decímetros con metros 130, centímetros 02 de frente a calle 17 Metros, pavimentada, al Este, por el Norte por ser esquina, metros 247, centímetros 10, también de frente a calle de 17 metros por el Oeste, linda con otra propiedad del accionante y por el Sud, limita con la fracción 2 ubicado en el Rincón de Pando 7.a Sección de Canelones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los señores: Dres. Ramón Pablo y Pedro Díaz, José y Miguel Coraglia y María Amanda Hernández y sus sucesores, Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta E. Peluffo, Actuaria.
16) N$ 576.00 30|pub. 19689 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GONZALEZ PARODI, JUAN TULIO. "Prescripción" (F. 454|C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Tulio González Parodi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 37.741, fracción señalada con el N.o 1, cuya superficie se compone de 7 hectáreas, 470 metros que se deslindan así: 190 metros de frente al Sud, a camino Vecinal de 17 metros de ancho; por el Este, linda con la fracción N.o 2, de Máximo Ricardo González Parodi, en 392 metros; por el Norte, confina con el padrón 6730 en mayor área, Fracción 18, ubicado en Rincón de Pando, 7.a Sección de Canelones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Spencer Heriberto, Darwin Carlos y Wallace Alfredo Díaz Peluffo y a Elsa, Arturo Pedro y Pedro Ignacio Dubra Díaz, sucesores de Carmen Peluffo de Díaz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 396.90 30|pub. 19688 Oct.7v.nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENRIQUE GUILLERMO OTERO VERDONE y otros. "Prescripción Adquisitiva" (5|970), se hace saber que comparecieron Enrique Guillermo Otero Verdone, Manuel Roque Pérez Verdone, Orlando Pérez Verdone y Yolanda Pérez Verdone de Montagno, interponiendo demanda de prescripción contra los herederos de dicha Sucesión para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Los inmuebles son los siguientes: Padrones 987 y 988 de la manzana 148 de la planta urbana de Melo, con superficie de metros cuadrados 929.30 y el siguiente deslinde: al O. en 29|60, frente al O. a la calle Dr. Juan D. Silva; al S. metros 30.90 frente a calle Ituzaingó, metros 30.90 al N., con P. 986 de Homero Muñoz y metros 30.35 al E. con P. 983 de Angelia Manzur, plano registrado el 8 de mayo de 1968 con el N.o 3948 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo.
Padrón 447 de la manzana 31 de la planta urbana de Melo, con una superficie de metros cuadrados 919.87 y el siguiente deslinde: metros 20.90 al E., frente a calle Doroteo Navarrete, (el Angulo, S.E., dista metros 21.73 de la esquina de esa calle y José E. Rodó; metros 42.95 al N. con P. 448, de José López Da Cunha; metros 22.60 al O. con P. 440 de María Castro y metros 41.75 con padrones 444|5|6 de Elida Laín de Bardesio, Pedro Irigoyen y Luis G. Alvarez respectivamente al Sur plano registrado el 9 de mayo de 1958 con el N o 3949 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo febrero de 1970 — Mario V. Ventimiglia Actuario ad-hoc
16) N$ 540.00 30|pub. 17798 Set.15-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FROGONI LOMEZ, ANTO-

NIO "Prescripción treintenaria". (Ficha 254 c|977), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrones N.os 1.071 y 1.072, ubicado en la manzana N.o 209, de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 1.378 ms. 71 dms en total, con frente al N. O. de 85 ms 90 cms a calle Guazú; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 18017 Set.19-v.Oc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos MIGUELENA EMILIO L. 'Prescripción treintenaria' (Ficha 321 C|977) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 3907 zona rural de la 7.a sección judicial de Colonia que consta de una superficie de 57 has. 4561 m.c. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 17741 Set.15-v.oct.27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos: CARLOS E. BARRAGAN "Prescripción treintenaria' (C|253|977) se cita y emplaza por el término de noventa días para que concurran a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 355 con superficie de 1 Há 1089 metros.

Padrón N.o 3316 integrado por dos solares N.o 1 y 4 con superficie de 1 Há. y 1 Há. 1089 metros respectivamente.

Padrón N.o 6213 con superficie de 1 Há. 1089 metros todos sitos en la undécima sección del departamento de Durazno (Pueblo Centenario) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 21 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 19779 Oct.13-v nov.22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: Alba Ayo de Fontes contra EUSEBIO ANDRADE o ANDRADA sus sucesores y causahabientes a cualquier título "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. N.o 176|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1672 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Flores, compuesto de terreno con construcciones y demás mejoras, que consta con una superficie total de 893 metros, 36 decímetros cuadrados, lindando al Norte y Sur, en 42 metros 95 centímetros con propiedad padrón número 1671 y frente a calle Paysandú, respectivamente; al Este y Oeste en 20 metros 80 centímetros con propiedad padrón N.o 1667 y frente a calle Florencio Sánchez por ser esquina, también respectivamente. Se deja constancia expresa que la accionante tramita estos autos auxiliada de pobreza. — Trinidad, setiembre 15 de 1977. — Jorge Cristech Cenos, Actuario.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33001 Oct.19-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos Perdomo Juan contra CUADRADO ROBERTO y otros "Prescripción" (Ficha 281|977) se hace saber que se presentó Juan Esteban Perdomo Méndez promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva del bien mueble: "Torno mecánico eléctrico" marca "Ajar" N.o M R 9-18 2.000 fabricado por Arcadio D de Corquera —maquinaria Bilbao S A con motor a corriente Trifásica de 4 H P Tipo 4-112C N.o 10952 V. 220|380 Kw3 R P M 1425"

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con algún derecho, a Roberto Cuadrado Luisi, o a sus sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones

Y lo sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado el día arriba indicado — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 15334 Set.12-v.oct.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: MIGUEL SANTOS HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 73|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Santos Hernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: los solares seis y ocho con las construcciones y mejoras que contienen ubicados en la manzana 317 de la 10 sección judicial de Rivera (antes 1.a sección) empadronados con los Nos. 2939 y 2940 con área total según plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal del 5 de mayo de 1958 inscripto en Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 1822 el 6 de octubre de 1959, de 1844 metros 7.025 centímetros cuadrados y que por estar contiguos lindan en conjunto: por el Norte-Noreste con padrón 6962; por el Este-Sureste de frente a calle Amarillo; por el Sur-Suroeste también de frente a calle Reyles y por Oeste-Noroeste con padrón 2542.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justina Moreira de Loureiro y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 19527 Oct.10-v nov 22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: CARDOSO de SOSA, AUREA y CARDOSO de TERRA, GLORIA. "Prescripción Treintenaria" (F. 278|977), se hace saber que se han presentado doña Aurea Cardoso de Sosa y Gloria Cardoso de Terra, entablando demanda de prescripción treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nros. 3797 y 4690, ubicados en la Octava Sección Judicial de Rocha.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los inmuebles referidos especialmente a los sucesores de Bernardo Cardoso y Juan Cardoso, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 14 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
16) N$ 216.00 30|pub. 19287 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA de PEREYRA, NEVER. "Prescripción adquisitiva". (F. 531|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Never Pereyra de Pereyra entablando demanda de Prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, zona urbana, padrón 403, y que según plano del Agr R. S. Fleitas del 11 de setiembre de 1974 señalado con los N.os 1 y 2 de dicho plano, de una superficie de 800 metros cuadrados que se deslinda: Al Sur de frente a la calle Joaquín Suárez, 40 metros; al Oeste padrón 402, 20 metros; al Norte padrón 404 40 metros; y al Este con la calle 25 de Mayo 20 metros

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Alejandro Mautone, a los linderos propietarios de los padrones 402, 404, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 24 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario
16) N$ 396.00 30|pub 18587 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GARCIA ISIDORO. "Prescripción adquisitiva" (F. 341|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Isidoro García iniciando acción de prescripcion adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Lascano, Tercera Seccion Judicial del departamento de Rocha, que forma parte de los solares designados con los números 19 y 20 en el plano levantado por el agrimensor Facundo P. Machado en marzo de 1913, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros, cuatro decímetros, que se deslinda: por el frente al Oeste, con la calle N.o 1: por el Norte, con parte del solar N.o 19: por el Este, con el solar N.o 18 y por el Sur con el solar N.o 20 en parte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña Máxima Pintos o a sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 9 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18975 Set.29-v.nov.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA FABIAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 173|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina, solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres planta urbana de esta ciudad empadronada con el Nº 241

El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros; por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé, por el Este, en una extensión de metros 42,95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42,95 lindando con inmueble de Carmen Roy; y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 4,699 con fecha 15 de abril de 1977 tiene una superficie de 820 metros cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 14596 Set.8-v oct.20.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ALBACETE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De España a la Nación Charrúa, con escala en las Islas Canarias" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 19636 Oct.6-v oct.20.

Martha Frugoni de Blengio y María E. Frugoni de Briozzo solicitan la inscripción de 18 modelos de vestuario para bebés de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977 — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19796 Oct.10-v oct.24.

Capitán de Navío del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad don Nelson Barusso y Teniente de Navío don Eduardo Laffitte por el Club Naval registran el libro titulado "Armada Nacional-Estudio Histórico Biográfico" de la que la mandante es titular del derecho siendo el autor Teniente de Navío (R) Homero Martínez Montero. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 116.00 10|pub. 19810 Oct.10-v oct.24

JUAN ANGEL LIBRONE MELO, solicita la inscripción del plano de un cilindro plancha de aluminio para utilizarlo en cocinas, etc., del cual se declara autor — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 19790 Oct.10-v.oct.24.

GUSTAVO MARIO IRIBARNE AGUIAR, solicita la inscripción de la revista de cultura,

titulada "Ficciones" de la cual se declara editor — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19705 Oct.7-v.oct.21.

LUIS ALBERTO BRAVO CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "Tabla Periódica en Espiral y propiedades zonales" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. —Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20017 Oct.11-v.oct.25.

CARLOS HEBER DESEVO ANTONELLI solicita la inscripción de la revista titulada "Mini Fútbol" de la cual se declara autor-editor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20100 Oct.13-v.oct.26.

ALFREDO GUIDI BELLUCCI, solicita la inscripción de las obras tituladas "El practicante" y "Diez vueltas por el mundo de los recuerdos" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20103 Oct.13-v.oct.26.

Juan Rocha de Azevedo, solicita la inscripción de la obra titulada "El enigma de la mente" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub 20300 Oct.14-v.oct.27.

Ugo Meneghini Marchiori, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuevas investigaciones en los yacimientos del Cerro de los Burros" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20335 Oct.14-v.oct.27.

LILIANA I. STRATTA de NAPOUT, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Tajo en el agua" y "En la distancia de la flecha" de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20347 Oct.17-v.oct.28.

Diana Gastellú solicita la inscripción de la obra titulada "Me acostumbré desde pequeña" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de octubre, 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (G M A.)
17) N$ 25.00 10|pub. 20451 Oct.17-v.oct.28.

EDUARDO DELAFOND VALLES por IDEP LTDA. solicita la inscripción de "Programed Teaching Institute" (Libros y discos) de los cuales se declara autor y editor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 20617 Oct.19-v.nov.1.o.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Guía del Inversionista" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 20655 Oct.19-v.nov.1.o.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AVELINA DIAZ MARTINEZ, (V|638 977), pues en la misma donde dice: Avelina Díaz Martínez de Victorica, debe decir: Avelina Díaz Martínez. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 19335 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO CAYETANO CAUNA y ADELIA GONÇALVEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 766|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de Juan Luis Cauna, Raquel Cauna, María Emilia Cauna y Carmen Janet Cauna, en el sentido de que en la primera donde la contrayente figura como Adela González, debe decir Adelia Gonçálvez y en las restantes de nacimiento donde la madre figura como Adela González debe decir Adelia Gonçálvez, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 20322 Oct 14-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA CRISTINA NASCENTE, "Rectificación de partida", (Ficha E. 1528|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Nascente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Nacente debe decir: Nascente por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32945 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de LIBORIO MUJICA e ISABEL SILVA (V|764.977), donde dice Liborio Mugica y Ceferino Mugica, debe decir Liborio Mujica y Ceferino Mujica. Matrimonio de OSVALDO ODIN MUJICA y MARIANA CABRERA donde dice Osvaldo Odín Mugica y Liborio Mugica, debe decir Osvaldo Odín Mujica y Liborio Mujica. Nacimiento de ESTHER MUJICA, donde dice Osvaldo Mujica, debe decir Osvaldo Odín Mujica Matrimonio de SANTIAGO BAMBASER y ESTHER MUJICA, donde dice Odín Mujica debe decir Osvaldo Odín Mujica. Nacimiento de INGRID BAMBASER MUJICA, donde dice Odín Mujica, debe decir Osvaldo Odín Mujica, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 20324 Oct 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HUGO DAGNINO y BLANCA FERNANDEZ, (V|744|977), donde la contrayente figura como: Blanca Nogueira Fernández, debe decir: Blanca Fernández Nogueira, por así corresponder. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20030 Oct.11-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de matrimonio de MARIANO DE LARROBLA y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y de nacimiento de sus menores hijas Mariana y María Eugenia de Larrobla Fernández pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Larrobla debe decir De Larrobla por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 20566 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE CARLOS CID AMORIN, en el sentido que donde los padres figuran como de nacionalidad orientales, el padre del inscripto Jose Cid González, debe decir nacionalidad español, por así corresponder — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 19341 Oct 4-v oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LEONOR REYES SEOANE con CARMELO SANSONE, pues en la misma, donde la contrayente figura como nacida el 1.o de febrero de 1913, debe decir 1.o de febrero de 1912, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 19345 Oct 4-v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NORMA MARTELO REBORIDO de DENDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como de apellido paterno de Martela, debe decir Martelo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15.pub. 19340 Oct.4-v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que aste este Juzgado se presentó MARIA JULIA ELHORDOY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como: Margarita Pascua, debe decir: Dorotea Pascua por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) R. 20|4|955) 15|pub. 32780 Set.29-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CRISTINA MABEL AMANDE SPERA, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Anandi, debe decir: Amande por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 18982 Set.29-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA FERNANDA LONG ABRINIS pues en la misma donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido de Abrisis y Alsiris, respectivamente, debe decir: Abrinis respectivamente, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$180.00 15|pub. 15539 Set.29-v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO IVES WEGBRAIT SCHACHTER donde la madre del inscripto figura como: Gitta Schachter, alemana, debe decir además: ciudadana legal brasileña, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 19750 Set.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ULISES ABALOS y GLORIA CONCEPCION FERNANDEZ y de la hija menor de ambos Karina Janet, pues en ambas, donde el apellido del contrayente y padre respectivamente, figura como Abalo, debe decir Abalos. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32904 Oct 10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SARANDI GASTAÑAGA y GAMIO, y MARIA MERCEDES GIL AZCUAGA pues en la misma: a) donde el apellido materno de la compareciente figura en esta como: Ascuaga y al margen aycuaga, debe decir: Azcuaga; b) donde la misma aparece como: de profesión jubilada debe decir: labores y c) donde su año de nacimiento figura como: 1928, debe decir: 1926. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 20159 Oct.18-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SARA NIEVE LOYARTE, pues en la misma donde la compareciente figura como: hija de Manuel Ovarte, debe decir: de Manuel Loyarte. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32930 Oct 11-v nov 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO OLIVERA y JULIA JUSTINA ALBIN, pues en la misma donde el contrayente figura como, José Francisco Quintana, debe decir: José

Francisco Olivera, y donde figura como hijo de Antonio Quintana (fallecido) y de Isolina Vidiella debe decir, hijo de padre desconocido y de Selvina Olivera. — Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976 — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32892 Oct.7-v oct 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGO MESONES y MUILDA NELLY COLMAN, pues en la misma donde el nombre de la cónyuge figura como Milda, debe decir Muilda. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 32820 Oct 4-v oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: IPEZ, MARIA ELENA, "Información ad perpetuam y rectificación de partida", (F. CB. 298|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Ipez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Ipes debe decir: Ipez que es como corresponde. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20130 Oct 13-v nov 3.

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALZOGARAY SILVERA, GERARDO EMILIO. "Rectificación de partida" (F. C.A. 334|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilio Sisto Alzogaray y María Orla partida de nacimiento de su menor hijo Gerardo Emilio Alzogaray Silvera en el sentido de que donde dice: diez y ocho de junio de 1959, debe decir: diez y ocho de febrero de 1959 por así corresponder — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32894 Oct 7-v oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CRESPO DE LEON ANDREA B. "Rectificación de Partida" (F. 440|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De Andrea Beatriz Crespo De León, pues donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde dice que es nieta por línea materna de Vita Azzini, debe decir de Nita Azzini;

b) De nacimiento de Alejandro Gabriel Crespo De León donde el apellido materno figura como de León, debe decir De León y donde el abuelo materno figura como Angel de León, debe decir Angel De León y donde la abuela materna figura como Nita Azini, debe decir Nita Azzini. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32903 Oct 10-v oct 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MUÑOZ ERIC BENITO y otra. "Rectificación de partida" (F. 532|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ERIC BENITO MUÑOZ y ENOCI ARAUJO donde la contrayente figura como: Enoci Rodríguez Araújo debe decir: Enoci Araújo Rodríguez; b) de nacimiento de ERIC BENITO MUÑOZ ARAUJO donde la madre figura como: Enoci Rodríguez debe decir: Enoci Araújo Rodríguez.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo 20 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 32778 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELIZABETH DE VITA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice: Gil de Vitta debe decir: Gil de Vita, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 20638 Oct.19-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado MARIA ESTER FERNANDEZ y JUAN BARTOLOME VISCONTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor nieta en el sentido que donde dice: Visconte debe decir Visconti, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20194 Oct.13-v.nov 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IOLE SERAFINI BERDIA de KOHLER (F. C. 1188|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Carlos Máximo Köohler debe decir Carlos Max Köhler, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 19841 Oct.10-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO PANTALEON ARTAGAVEYTIA, (V|641|977) pues en la misma donde dice Artagabeitia, debe decir Artagaveytia, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 20317 Oct.14-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de estas partidas: 1) De matrimonio de HARRY MILKEWITZ y OFELIA TRZONOWICZ (V. 405|977), donde dice Milkervitz debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el apellido Trzonowicz y en los maternos donde dice Balchow debe decir Baltzowski. 2) De nacimiento de ALBERTO SAMUEL MILKEWITZ, donde dice Milkervitz, debe decir Milkewitz y por grafía debe ser claro el materno Trzonowicz y paternos de abuelas: donde dice Baltchowki, debe decir Baltzowski y donde dice Pilps, debe decir Pieps y 3) De nacimiento de DANIEL WILLIAM MILKEWITZ, paterno de abuela paterna, donde dice Baltchowski debe decir Baltzowski. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 126.00 15|pub 19835 Oct.10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MARIA GLORIA DELEON "Rectificación de partida" (Ficha E. 1516|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente y de matrimonio de la misma con Carlos Eduardo Crespo en el sentido de que en ambas donde el apellido de la misma figura como: De León debe decir: De León por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33000 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA ELISA SANSON ROSSO de VIÑOLY. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1419|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Clara Sara Viñoly Sanson, en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Vignoly debe decir Viñoly por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 19095 Oct.5-v.oct 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ADOLFO PEREZ y TERESA SILVA "Rectificación de partida" (Ficha E. 2419|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Glenda Beatriz Pérez Silva en el sentido de que donde su madre figura como Teresa Lusinda Correa, debe decir Teresa Lucinda Silva Correa, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32913 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de nacimiento de SIONA ZIPORA GREIVER DEL HOYO ((V|709|977), donde dice: Graiver, debe decir: Greiver, por así corresponder. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Esc. Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 20525 Oct 18-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN IGNACIO ECHEVERRIA y MARIA ESTHER MOLFINO, (V|773|977), donde de la contrayente figura como nacida el día 30 de setiembre de 1908, debe decir 30 de setiembre de 1904, por así corresponder. — Montevideo octubre 5 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20534 Oct 18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELMA AMADA GUIDA, (V. 715 977) donde la madre figura como: Amada Felipa Roldán, debe decir: Amara Felipa Roldán, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 20078 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno (V|521|977), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JORGE WASHINGTON VAZQUEZ y ELSA CEFRORELLA, donde dice: hija de José C. Cefrorella, debe decir: hija de Guerdino Cefrorella Nacimiento de GABRIELA SILVIA VAZQUEZ CEFRORELLA donde dice: Elsa Caprorella, debe decir: Elsa Cefrorella Nacimiento de MARIA ELENA VAZQUEZ CEFRORELLA, donde dice: Elsa Ceporella, José C. Ceporella, y al margen Ceprobella, debe decir: Elsa Cefrorella Guerdino Cefrorella, y al margen Cefrorella por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) N$ 90.00 15|pub. 19504 Oct.10-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegunro Turno, se hace saber que solicitóse Rectificación de Partida: Nacimiento de WASHINGTON DANIEL DELGADO NUÑEZ (V|711|977), donde dice: Eva Fasi, debe decir: Eva Fasi Núñez, por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) (20|4|55) 15|pub. 32846 Oct.5-v oct 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN FILIPPINI CASAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura con el nombre de Mirta Elena, debe decir: Carmen, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20637 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL MARY DIAZ, y de nacimiento de JACQUELINE, en el nombre de la compareciente y madre respectivamente, donde figura como Mabel María debe decir: Mabel Mary, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20320 Oct.14-v.nov 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ALBERTO RECOBA INMERSO con IRENE AGUILERA pues en la misma donde la madre del contrayente figura como Pascualina Imersi, debe decir Pascualina Inmerso por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Miguel Angel Cacicatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 20323 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de

la partida de defunción de GERVASIO SILVA YARCE en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Yersi, debe decir: Yarce. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32782 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como María Delrosario, y la madre de la inscripta figura como Dally Betys, debe decir María del Rosario y Dollys Betti Pérez, respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 19346 Oct.4-v.oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor VIRGINIA FAJO GARGANO, pues en la misma donde se omitió poner el mes de nacimiento de la inscripta debe decir: veintinueve de abril. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32929 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TEOFILO SINFORIANO ALCAIRE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Alquelra, debe decir Alcaire, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 20408 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificacion de la partida de nacimiento de la menor ANNA CAROLINA SGARBI RODRIGUEZ, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como Ana Carolina, debe decir Anna Carolina y donde el padre de la inscripta figura como Juan Santiago Sgarbi, debe decir Luis Santiago Sgarbi, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 19510 Oct.5-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MABEL FANNY VIGORITO con SAUL OSORIO LEIVAS, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como el día 6 de enero debe decir 7 de enero por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 19339 Oct 4-v oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA CRUDO, pues donde el apellido figura como Crodo, debe decir, Crudo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32914 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de NATALIO PIÑON y ELIDA FALCHI pues donde el apellido materno del compareciente figura como Lorigatto deeb decir Longaño. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 19840 Oct.10-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ETHEL NINA AREVALO BLANCO, pues donde la compareciente figura como: Ethelvina, debe decir: Ethel Nina. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 19748 Oct 7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ JOAQUINA y otro. "Rectificación de partida" (F. C.C. 351|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Joaquina Rodríguez solicitando la rectificación de: a) Su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice Joaquín debe decir: Joaquina.

b) La partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Rodríguez en el sentido de que donde dice que: es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Antonio María Suárez, debe decir que es hijo natural de Joaquina Rodríguez por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32947 Oct.13-v nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FYNN DE GARCIA MENENDEZ, LIGIA "Rectificación de partida" (Ficha C.B. 301|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ligia Fynn de García Menéndez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: masculino, debe decir: femenino que es como corresponde — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 19413 Oct.5-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: GENERALI GONZALEZ, ALDO ARIEL. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 309|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ilda González de Generali y Nelson Ariel Generali solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Aldo Ariel en el sentido de que donde dice: Generaldi debe decir: Generali que es como corresponde — Montevideo, setiembre 28 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 32811 Oct 3-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos BENIA, CARLOS BERNARDO, y otra. "Rectificación de Partida" (F. 807|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Bernardo Benia y Aída, Mary Carlotta, pues donde la cónyuge figura como nacida el día treinta y uno de octubre de 1932, debe decir 31 de octubre de 1926. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32995 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENADERET, SALOMON "Rectificación de Partida" (Ficha 709|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Salomón Benaderet, donde el apellido paterno figura como Benaderete, debe decir Benaderet. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 20160 Oct.17-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos POSE GIMENA, AMALIA ROSA "Rectificación de Partida, (Ficha 801|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Elena Pose Gimena, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como Gimeno debe decir Gimena. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 99.00 15|pub. 19417 Oct 7-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BIANCHI ISIS "Rectificación de partida" (F. 757|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isis Amneris Bianchi Siccardi pues donde la madre figura como Juana María Sicardi Genta, debe decir Juana María Siccardi Genta y donde el abuelo materno figura como Juan Bautista Sicardi, debe decir Juan Bautista Siccardi. — Montevideo, 23 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 10|pub. 20289 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado AGUEDA BALLESTEROS de FETEL (F. C. 1209|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Regino Miguel Angel Fetel Iribarne en el sentido que donde dice Miguel Angel Fetel debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne y en la partida de defunción de su esposo donde dice Miguel Angel Fetel Iribarne debe decir Regino Miguel Angel Fetel Iribarne, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 32956 Oct 14-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: DE LEON, LUIS GINES: "Sucesión" (F. A. 35|977), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Luis Alberto, Ana Esther, Agueda Sofía y Gladys de León Rodríguez, en el sentido que donde el nombre del padre figura como Luis Inés de León debe decir Luis Gines de León, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. (Exp F. C. 593|977). — Montevideo mayo 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32958 Oct 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó: GUSTAVO ENRIQUE da CUNHA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hijo y suya propia en el sentido que donde dice: De Cunha debe decir; da Cunha por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20021 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado YOSELIN VALERIA PINTOS MARTINEZ (F. C. 597|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Pedro Pintos, debe decir: José Pedro Pintos. Por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32867 Oct.6-v.oct.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUBENS ARIEL VIEIRA y RUHIJE PEREIRA MARIA PURA VIERA PEREIRA "Rectificación de partidas" (Ficha Nº 406 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificacin de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice Ruben, debe decir Rubens y la partida de nacimiento de María Pura Vieira, en el sentido de que donde dice Viera debe decir: Vieira y donde dice que es hija de Ruben Ariel Viera debe decir: de Rubens Ariel Vieira, por ser lo correcto. — Melo 16 de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario
19) N$ 108.00 15|pub 19250 Oct 4-v oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: HONORIBALDO VAZQUEZ y ALAIDES BORDA "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa 629 976), se hace saber que se presentaron Honoribaldo Vázquez y Alaides Borba, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijos Mary Agustina, Jabier, Belquis Yandira y María Gladys, en el sentido de que donde dice: Alaides Núñez, debe decir: Alaides Borba y donde dicen: Por línea materna de Eduardo Núñez, deben decir, por línea materna de desconocido y en la partida de Mary Agustina en el margen donde dice Mry Margarita, debe decir Mary Agustina que es lo correcto

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza) — Melo, setiembre 16 de 1977. — Aramís Buonomo, Actuario
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32794 Set 30-v oct.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM BEATRIZ BERTON LONG (Fa. 341|977) de la siguiente forma: Donde el apellido de la madre de la inscripta figura como Beux debe decir Long por ser lo verdadero. — Colonia, 5 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20580 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de LILA VIERA de MARTINEZ, (Ficha 401 977), de la siguiente forma: donde el nombre de la causante figura como: Gregoria, debe decir: Lila, por ser lo verdadero. — Colonia, 26 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 20082 Oct.13-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ASCANIO FONTANA y MEHRINUR ZEINAL de FONTANA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, pues donde dice: Isabelita, debe decir: Isabel. — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 19542 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido HERMAN REYNALDO KOHLI y MAGALIE EDELVEIS SONDEREGGER, iniciando los trámites tendientes obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Javier Herman Kohli, estableciéndose que donde dice Hollil, debe decir Kohli. — Rosario, 7 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 20602 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido Itza, Pedro y Pouse, Isabel, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas, de nacimiento de Pedro Itza, donde dice: N.o 42 Isla Pedro, debe decir: N o 42 Itza Pedro, donde dice Ignacio Ysa, debe decir: Ignacio Itza, donde dice Pedro Iza, debe decir: Pedro Itza.

Partida de matrimonio de Pedro Itza e Isabel Pouse, donde dice: Pouce Isabel, debe decir: Pouse Isabel donde dice Isabel Pouce debe decir: Isabel Pouse, donde dice Andrés Pouce debe decir: Andrés Pouse

Partida de nacimiento de Myriam Nancy Itsa Pouse, donde dice: Isabel Pouce, debe decir Isabel Pouse, donde dice Andrés Pouce, debe decir: Andrés Pouse, que es lo que corresponde. — Rosario, 1 o de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15 pub 19124 Set.30-v oct.21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTELA MOREIRA LAZO (Ficha 212 977), de la siguiente manera: donde dice Lazo, debe decir Lago. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad agosto 18 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 20662 Oct.19-v.nov.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado PETRONA ALBANES de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Alejandro Cabrera, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice Petrona Alanis, debe decir: Petrona Albanes que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida setiembre 21 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20341 Oct.14-v.nov.4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos: LUIS ALBERTO FORISCHI y otra. "Rectificación de Partida", (C. 197|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Luis Alberto Forischi y Mirta Báez Bertalmio, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos legítimos llamados: Ricardo; Luis Alberto y María Mirtha Forischi Báez, en el sentido de que en todos los lugares del texto de cada una de ellas dice: Forichi, debe decir: Forischi. — Durazno, agosto 12 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 120.00 15|pub. 20446 Oct.17-v.nv.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERI BALERO, MARIA FLORENCIA. "Rectificación de Partida de matrimonio" (Ficha "B" N.o 76|977), se hace saber que se ha presentado María Florencia Oliveri Balero, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, pues donde dice: Florinda, debe decir: María Florencia. — Paysandú, junio 1.o de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 20512 Oct.18-v.nov.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: WALTER EDILBERTO CENTURION MAS. "Rectificación de su partida de nacimiento". (Ficha C. Nº 500|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Edilberto Centurión Mas en el sentido que donde dice: Walter Edilberto Mayer debe decir: Walter Edilberto Centurión Mas y donde dice que comparece Jorge Edilberto Mayer, debe decir: Jorge Edilberto Centurión Mayer. — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 90.00 15.pub. 19147 Oct.3-v.oct.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LILIANA VIEIRA DONINELLI, (B. 148|977), en el siguiente sentido: donde dice: comparece Marcelino Machado Vieira, debe decir: comparece Marcelino Vieira Machado. — Rivera, 22 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub 19522 Oct.6-v oct.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GONZAGA, LUIS ALBERTO y JURE TRINDADE, NIBIA ESTHER. "Rectificación de partida". (A. 369|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Gonzaga y Nibia Esther Jure Trindade, en el sentido de que donde dice: nacido el 16 de enero de 1931, hijo de Humberto A. Gonzaga, debe decir: nacido el 18 de enero de 1931, hijo de Umberto Alejo Gonzaga — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub. 19382 Oct.5-v oct 26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de JAIME PUIGDEVALL RODRIGUEZ, ya que donde dice Guigdevall debe decir Puigdevall — San José, agosto 17 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 19487 Oct.5-v oct.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos, ISMAEL ARCAUS y otra "Rectificación de partida" de su menor hijo Ismael Aparicio Arcaus Menafra (Ficha N.o 874, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Ismael Arcaus y Antigona Menafra de Arcaus, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ismael Aparicio Arcaus Menafra pues en la misma el nombre figura como Ismael Aparicio en lugar de Santiago Ismael Aparicio que es lo que corresponde. — Mercedes, 7 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 20621 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — En autos: REINA JULIETA BERTON. "Rectificación de partida" (Ficha número 766, año 1977, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Reina Julieta Bertón solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura por error como del sexo masculino, en lugar del sexo femenino, que es lo que corresponde. — Mercedes, setiembre 12 de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
19) N$ 72.00 15|pub. 19859 Oct.13-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LANZZERI, CARMEN MIRTA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N.o 720|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de Matrimonio: En el Acta N.o 104 del año 1962, donde dice María Cristina Lanzzeri, debe decir Carmen Mirta Lanzzeri, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, setiembre 22 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32901 Oct 10-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ, JULIA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha N o 573|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N o 398 del año 1957, donde dice: hija legítima de Julian Rodríguez debe decir hija legítima de Julián Pedro Rodríguez, por ser lo verdadero Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, agosto 16 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32805 Oct 3-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ DE LEON, NANCY, MIRIAM, LIRIA y LORELEY. "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha 1268|976), se ha dispuesto las siguientes rectificaciones de nacimiento: en el acta Nº 1 001 del año 1930, de la Décima Sección de Montevideo; en el acta Nº 23 del año 1933 de la Decimoséptima Sección de Montevideo; en el acta 558 del año 1935 de la Primera Sección de Tacuarembó y en el acta Nº 422 del año 1939 de la Primera Sección de Tacuarembó; donde figuran con el apellido paterno: Rodríguez debe decir: Martínez, por ser el primero? nombre y el segundo: apellido. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 20351 Oct.17-v nov.7.

20–Remates

MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa en Balneario El Bosque de dos dormitorios, living comedor, cocina y otras comodidades.

Base: 1.518.14 unidades reajustables equivalentes a N$ 36.147.14

28 de octubre de 1977 — 13 y 30 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 28 de octubre de 1977, a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores el Martillero Gerónimo Romero (Mat. 343 - R.U.C 21054483|016) rematará en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Balneario El Bosque), solar de terreno con casa habitación empadronado con el N.o 9834 con una superficie de 540 metros 50 decímetros con 20 metros 15 centímetros de frente al N.O. a calle Mar de Ajó entre Mar del Plata y calle de los Eucaliptus.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N o 2726|150 a cargo de Manuel Milleiro Novas y Nelly Martha Moizo Pérez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la mismba, Impuestos Departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1977 es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 36.147 14 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de octubre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 751,40 unidades reajustables

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 580. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32960 Oct.14-v.oct 20.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Tres viviendas en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, calle Atenas N.o 3122|24.

Base: 1.631,9991 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 38.857.90

25 de octubre de 1977 Asociación Nacional de Rematadores, 15 y 30 horas

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 25 de octubre en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a las 15 y 30 horas el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324. R.U.C. 210301530017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.631,9991 Unidades Reajustables, terreno con edificio y mejoras sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 171.563.

Superficie total: 400 metros cuadrados.

Superficie edificada: 130 metros cuadrados con frente de 12 metros al S.E. a la calle Atenas distando el punto medio 53 metros 62 a ochava con Avda. Gral. Flores.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6205 N.o 2167 Serie 150 a cargo de Jorge Buere Maciel.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U R. en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 38.857,90 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 774 34

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay. Sarandí 580. — Montevideo, 4 de octubre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C. C.) 7|pub. 32938 Oct 11-v.oct.20.

ZELMAR SANCHEZ
Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la Ciudad de Minas.

Superficie total: 504 metros cuadrados.

Superficie edificada: 89 metros cuadrados.

Base U.R. 771,75 equivalentes a nuevos pesos 18.375.54.

28 de octubre de 1977, Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay, 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 28 de octubre de 1977 a las 15 horas en la Sucursal Minas el martillero Zelmar Sánchez (Mat 2165. R.U.C. 090013560013), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 771,75 terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Minas, padrón N.o 8781, superficie 504 metros cuadrados con 12 metros al S.O. frente a calle Pública distando el punto medio 217,64 a esquina con Ruta N.o 8.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 N.o 3417 Serie 150 a cargo de Darvi Fernández Chavez Calabuig y Angela Ramona Amestoy Acosta.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre es de N$ 23.81 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 18.375.54 en dicho mes. El saldo de precio se abonará con el valor de la U.R. vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 401,09.

7) Informes en Procuración de Morosos, —Sarandí 580, P. B. en Montevideo o en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32938 Oct.17-v.oct.21

JAIME RUVERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Silva, Pastor contra MOLKE, ARMANDO y otra "Reconocimiento de firma (Ficha D. 562|976), se hace saber que el día 27 de octubre de 1977, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328) se procederá por el martillero Jaime Ruvertoni, asistido del señor Alguacil de éste Juzgado, a la venta en remate público y con las bases de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 23.486.67 del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal número 002, que integra el edificio ubicado con frente a las calles Maipú N.o de puerta 2065 esquina Manuel Quintela padrón 124666-002, padrón anterior 212-257, ubicado en la planta baja, con una superficie de 78 metros, 32 centímetros, plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de setiembre de 1958, padrón matriz 124.666, superficie padrón matriz 224 metros, correspondiéndole a ésta unidad la utilización del patio B (bien común)

Se previene que: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma

II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales, que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado 25 de Mayo 523. Piso 2 o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc Andrés Paselle Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub 19507 Oct.5-v.oct.26.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra MARIO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha C. 774|977) se rematará el día 31 de octubre de 1977, en Guayabo 1592 a la hora 14, por el martillero Aquiles A. López, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una refrigeradora comercial de roble marca "Siam" de 12 puertas y compresor (sin número visible).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria

20) N$ 60.00 10|pub. 20288 Oct.14-v.oct.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Labruna Angel contra REPRESENTANTES LEGALES DE INDAGRO S. A.. "Intimación", (Ficha C. 520|975), se hace saber que, el día 3 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el lugar de ubicación del bien, se procederá por el martillero Sr Juan Enrique Gomensoro, gado a la venta en remate público y con la asistido de la señora Alguacil de este Juzbase de los 2|3 de su tasación o sea nuevos pesos 50.086.00 el siguiente bien: El apartamento N o 301, padrón individual N o 122.901|301, ubicado en el tercer piso del Edificio "Vistagolf", con una superficie de ochenta y nueve metros, sesenta y nueve decímetros; con frente a la calle Bulevar Artigas N.o 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres" del Box numero 31 ubicado en el subsuelo y del sitio número 15 para guardar automóvil en el subsuelo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 22 de setiembre de 1977 — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 15|pub. 18822 Set 30-v.oct.21.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: José Gorfain contra LUIS PIÑEIRO (F. 726|976), el 31 de octubre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir, 1 máquina de calcular, 10 damajuanas de vino y demás bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 20542 Oct.18-v.oct.31.

JUAN OMAR MAUAD
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Bettossini, Marcelino Fortunato y otros contra NELSON B. ACOSTA SOSA y otra "Ejecución de Hipoteca", (332|973), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras construídas en él, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Balneario Araminda", padrón 28.070, señalado con el N.o 9 de la manzana 4, en el plano del Agr. Leonel Larra inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5309, el 1.o de setiembre de 1949, con aprobación municipal, teniendo un área de 524 metros cuadrados 56 decímetros deslindados así: 15 metros 25 centímetros al Este, de frente a la calle de 17 Metros; 35 metros 4 centímetros al Sur lindando con el solar N.o 10; 15 metros 25 centímetros al Oeste confinando con parte del solar N.o 12 y 35 metros 4 centímetros al Norte por donde linda con el solar número 8.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, P. 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 306.00 17|pub 18775 Set.27-Oct.20.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Hilario Delsi Bustamante contra CASTILLO SIXTO DAVID. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 158 976), se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 16 horas en el local de Rincón 741, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie al remate del 50 o|o de los derechos de promitente comprador del vehículo marca Studebaker Modelo 1962, padrón 184.923, Matrícula 42.232, sobre la base de N$ .0.000.00 (2|3 de su tasación).

Se previene: Que correrán por cuenta del comprador los gastos de transferencia, así como las deudas fiscales en la parte correspondiente a la cuota parte del bien referido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 12 de 1977.

20) N$ 25.20 3|pub. 20429 Oct.19-v.oct.21.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Díaz Jorge Lides contra SAMA MOLINA, GABRIEL EN-

RIQUE. "Reconocimiento de Firma" (C. 1077|976), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1977, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Luis A. de Herrera N.o 3626, se procederá por el rematador Gerónimo Romero a la venta en remate público y sobre la base de N$ 1.066.66 del vehículo marca Ford tipo sedán, modelo 1937, padrón número 87.150 matrícula de Montevideo, N.o 203.731.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y el saldo a las 72 horas siguientes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 19995 Oct.17-v.oct.28.

JUAN OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: García de Laborda, María y otra contra GARCIA, MARIA del CARMEN Cesación de condominio" (Ficha C|605|972), se hace saber que el día 26 de octubre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 2.078.67, del siguiente bien: Solar de terreno, con las mejoras que contiene sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 112.394, señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula de abril de 1923, y se compone de una superficie de 429 metros 50 decímetros que se deslinde: 10 metros de frente al Este a la calle Filipinas, N.o 1111 distando el punto medio de este frente a la esquina que forma dicha calle y la calle Japón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador, debiendo hacerlo efectivo en el momento de serle aceptada la oferta. 3.o) Que los títulos se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 19378 Oct.4-v.oct.25.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Angiolini, Washington contra COOPERATIVA O.S.E. de CONSUMO "Juicio Ejecutivo" (F. 465|976), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 16 horas en 25 de Mayo 560, con la asistencia del señor alguacil y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 20056 Oct.11-v.oct.25

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LIBIMEX SOCIEDAD EN COMANDITA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha D.C. 73|973), se hace saber que el día 8 de noviembre del corriente año a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1|3 parte indivisa de 2 fracciones de terreno contiguas con todas sus mejoras sitas en la 20 Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Victoria que se deslindan: a) La primera, padrón N.o 38.147 tiene un área de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros con frente a la calle José María Vidal; b) La segunda, padrón N.o 77.317 tiene un área de 3.689 metros cuadrados 4.150 centímetros con frente a la calle José María Vidal por medio con la fracción antes deslindada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del remate.

2) Que los gastos y honorarios de las escrituras de los inmuebles serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudara respecto de esos bienes por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

20) N$ 270.00 15|pub. 20556 Oct.18-v.nov.8.

JUAN OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Fierro Cabrera, Brenda Gladis contra PEDRO HEBERTO y RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA. "Cesación de condominio" (C. 831|976), se hace saber que el próximo 28 de octubre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 6.186.67, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras en el construidas situado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 137.577 señalado con el N.o 28 de la Manzana 42, en el plano del Ing. Miguel L. Costa de noviembre de 1926, aprobado por la Intendencia Municipal el 4 de noviembre de 1927 en expediente 19.238 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1928 con una superficie de metros 335.90 que se deslinda así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Montecarlo por donde la puerta de entrada tiene el número 3524.

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 252.00 15|pub. 19460 Oct.5-v.oct.26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Sartori de Pose, Pascuala contra RODOLFO POSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. N.o 594); se hace saber que el día 20 de octubre próximo a las 15 horas, en lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni, asistido de la señorita Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de su tasación (N$ 5.000) el inmueble padrón 3-59, manzana 59 Segunda Sección de Canelones, sito en esta ciudad, calle Almirati casi Rocha.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.

II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley impone.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 41190 a 3365, 1.o de diciembre de 1971).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 12 setiembre de 1977. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 15|pub. 19763 Set 27-v.oct.18.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados ALVAREZ GONZALEZ, HECTOR y otros "Cesación de Condominio" (P. C. 539|1976), se hace saber que el próximo 9 de noviembre a la hora 15 frente a la finca de autos, por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles (matrícula número 2454) y asistido de la suscrita Juez de Paz comisionada, se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 8.000 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones sita en la manzana N.o 75 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3449, señalada como lote N.o 2 de la manzana N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Bismarck Perera Induraín de diciembre de 1959, inscripto, previa aprobación municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 2526 el 12 de mayo de 1960, de conformidad con el cual tiene una superficie de 347 metros y 88 decímetros, lindando —según dicho plano— así: 15 metros y 26 centímetros al Suroeste de frente a la calle Cunier; al Noroeste con el lote N.o 1; al Noroeste con el solar 4; y al Sureste con el solar 3, todas de la misma manzana y planta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá, una vez caído el martillo, oblar en efectivo el 30 o|o de su oferta.

2.o) Que el saldo del precio deberá consignarse, bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en el plazo de 90 días a partir de la fecha del remate.

3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos certificados y honorarios de escritura y comisión del rematador; y

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dra. Mariela Sansón de Gabin, Juez.

20) N$ 288.00 15|pub. 19979 Oct 11-v.nov.1.o

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: HOLMES PRUDENCIO BUENO, "Venia y solicitud de cese de condominio" (Ficha C. N.o 190|977) se hace saber que el día 7 de noviembre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero público Luis Alberto Ferrizo, asistido por el señor Actuario y señor Alguacil de esta Sede, procederá a la venta bajo la forma de remate público de las 12 avas partes indivisa de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 3624, parte del huerto número 33, comprendida en la manzana 423 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, sobre la base de N$ 944.66.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos — Trinidad octubre 2 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 20664 Oct.19-v.nov.9.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos Inmobiliaria Florida S. C. contra LUIS ALBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ. "Desalojo" (F. C. 124|977), se hace saber al público que el día 3 de noviembre de 1977, el martillero Hermes Filippini Baena a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Independencia 810, procederá a rematar en subasta pública y con la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien: 1 solar de terreno con sus construcciones sito en la manzana 222 de la ciudad de Florida, padrón 2800 con un valor de tasación de nuevos pesos 1.322.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de setiembre de 1977. — Alejandro Goloubinitseff, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 66.66 5|pub. 20339 Oct 14-v oct.20.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7245 (Punta del Este). Juicio ejecutivo" (Ficha 2790|974), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las ⅔ partes de la tasación o sea la suma de N$ 13.038 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 929 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 7245, teniendo un área de 1.598 metros y al N.O. una calle.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura

zación y los impuestos que la ley impone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, para su estudio — Maldonado, 29 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 20597 Oct.19-v.nov.9.

ANTONIO CARBONARO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ VIROGA de DE LEON, DOLORES PILAR. "Sucesión" (N.o 1280, Libro 14, Folio 242), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1977, a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado (San Carlos) el Martillero don Antonio Carbonaro procederá al remate de dos bienes inmuebles, a) un solar y construcciones ubicado en la segunda sección judicial de Maldonado, padrón N.o 1248 con un área de 286 metros cuadrados y b) solar y mejoras ubicado en la segunda sección judicial de maldonado, padrón N.o 1846, manzana 182 con un área de 300 metros cuadrados, por la base de las dos terceras parte de su tasación total que fue de N$ 4.383.00 y N$ 6.205.00 respectivamente. Se deja constancia de que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que la comisión del rematador e impuestos municipales deberán ser pagados por el adquiriente en la misma oportunidad, y que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, para su estudio. — San Carlos, 23 de setiembre de 1977. — Dra Victoria Perera, Juez de Paz.
20) N$ 184.80 14.pub. 20613 Oct.19-v.nov.8.

APOLINARIO CABRERA YORDY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 1280 (Punta del Este) Juicio ejecutivo (Ficha 949|974), se hace saber que el día 25 de octubre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordy, asistido del señor Alguacil; sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 86.898) del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1280, manzana 415 de la Primera Sección de Maldonado área 6415 metros, teniendo al Este calle del Museo al N.O. calle Louvre y al S.O., calle Mercedes.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán del cargo del adquiriente, como los honorarios del señor martillero; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio; no existiendo antecedentes.
Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — A. Roberto Borges. Actuario
20) N$ 162.00 15|pub. 19160 Oct.3-v.oct.24.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
(EJECUCION DE PRENDA AGRARIA)

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco República contra BARBERENA, ANTONIO y otro. "Ejecución de Prenda Agraria" (Ficha N.o 1138|976), el día 31 de octubre de 1977 a la hora 14 en el local de la Asociación Rural e Industrial de Maldonado, sito en Ruta 39 por intermedio del martillero señor Manuel Batista Alonso, se procederá a la venta en pública subasta sin base, de los siguientes bienes:
Se previene: Que los precios deberán satisfacerse de contado y que además de ellos, serán de cargo de los mejores postores, la comisión del rematador y los impuestos —inclusive municipales— que graven las ventas, salvo que el mejor postor fuere el acreedor. — San José setiembre 29 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub 20212 Oct.13-v.oct.26.

RIVERA

RUBEN POSADA CHAPITEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Ruben Darío Rosano c| ADIR PEDROZO "Juicio ejecutivo" (C|104|976) se hace saber que el día 11 de noviembre de 1977 a la hora 14 en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido de la Actuaria en el local de Sarandí 812 el rematador Ruben Posada Chapitel matrícula 712 sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su valor: 1 televisor marca Colorado 24 pulgadas (N$ 400); 1 máquina de costura marca Elgin portátil (N$ 550); 1 radio Tocadiscos portátil marca Teleoto eléctrica y a pila (N$ 320); 1 cocina eléctrica de dos hornallas marca Eximius (N$ 60); 1 radio eléctrica marca Admiral (N$ 50).
Se previene a:) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del total de la oferta en el acto del remate; b) Que será por cuenta del adquiriente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Mabel Eguren. Actuaria.
20) N$ 32.40 3|pub. 20596 Oct.19-v.oct.21

SALTO

BENICIO S. CABRAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Knecht Springer, Gustavo contra DOMINGO SORIA ACHIGAR y otro. Juicio ejecutivo", (A. 171|977), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1977 a las 14 horas en el establecimiento del demandado, sito en paraje Termas del Daymán (Primera Sección Judicial de Salto) el martillero Benicio S Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes semovientes:
47 vacas Holando (lecheras) en producción, (Base: N$ 400,00 cada una) y doce terneras (Base: N$ 66,67 c|u.).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2º) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
20) N$ 108.00 10|pub. 20582 Oct.19-v.nov.1º

ELBIO L. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos. GARCIA DA ROSA, OLGA; NICANOR y EULOGIO etc. "Cesación de condominio" (A|370|977) se hace saber que el día 28 de octubre de 1977 a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Elbio L. Llobet asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su valor real del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 3.a sección judicial del Depto. de Salto manzana municipal N.o 301 Catastral N.o 594 empadronada actualmente con el N.o 9578 antes con el N.o 1409 y la que según plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini de 20 de mayo de 1965 inscripto en dicha oficina con el N.o 2345 en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 976 metros 3451 decímetros y con 16 mts. 90 cms. de frente al Oeste sobre Av. Carlos Reyles. (Base N$ 7.366.80).
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley — Salto, 28 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 19383 Oct.5-v.oct.26

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FAGET SUAREZ, OSVALDO IGNACIO. "Medidas Preparatorias" (Ficha A. 802|1976), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1977 a las 15 horas en el local Asociación Rural de San José, el rematador designado don Washington B. Sierra asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor 9 vacas, 1 toro 1 novillo, 10 vaquillonas 3 terneros, 1 rastra de diente 1 escardillo 2 arados de mancera y un tractor marca "Massey Harris" con motor a nafta y keroseno N o M-F. C. 140 D. 37188.
1 Tractor Ford 3.000 año 1969 con motor Diesel de 46 H.P. N.o ND 204312J206, con levante hidráulico.
1 Arado de 3 discos Ransomes, usado.
1 Rastra excéntrica, usada, John Deere, de 16 discos de levante hidráulico.
1 Fertilizadora, al voleo, usada, nacional.
Encontrándose los mismos depositados en el local de la Asociación Rural e Industrial de Maldonado.
Se previene: A) El mejor postor deberá abonar el importe íntegro de su respectiva compra, en el acto de ser aceptada su oferta, más la comisión legal del Martillero, impuestos y|o tasas municipales o legales que sean de su cargo, debiendo proceder al retiro inmediato, y a sus costos, de la cosa adquirida, bajo apercibimiento legal de tenérsele por desistido de su postura.
B) No se admitirá ulterior reclamo, por ningún concepto, pudiendo examinarse los bienes a rematarse, en el lugar de su depósito así como el expediente, hasta el momento del remate (Art. 918 del Código de Pena Civil). — Maldonado, 11 de octubre de 1977 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 168.00 10|pub. 20390 Oct.17-v.oct.28.

SORIANO

DANIEL EDGARDO DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "José Ricardo Fandiño contra HUGO NELSON VAZQUEZ y otro. Reconocimiento de firma", (Ficha 1001|976), el día 19 de noviembre de 1977 a las 16 horas en calle La Paz y Bravo, el martillero Daniel Edgardo Dorrego, asistido del Alguacil Ad-hoc del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, rematará:
Una ordeñadora marca "Lasamatic", industria argentina, serie B.U.T. 4, motor C.V.2 Nº 1.410 completa, desarmada, de dos órganos, sin uso. Base: N$ 2.566,66.
Se previene que será de cargo del comprador, los gastos, impuestos y comisión del rematador. El promitente comprador deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el resto en el término de sesenta días. —
20) N$ 84.00 10|pub. 20575 Oct.19-v.nov.1º

TREINTA Y TRES

HUBER EUGENIO BARRETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Banco de Crédito contra ENRIQUE HUMBERTO MASA. Medidas preparatorias", (Ficha C. Nº 457|975), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1977, a la hora 18, en Juan Antonio Lavalleja 393 de esta ciudad, se procederá por el rematador Huber Eugenio Barreto a la venta sobre las 2/3 partes del valor de tasación de una máquina de calcular marca "Walther" Nº 162.564 (modelo SR 160), N$ 250.00 y una caja fuerte marca "Trabucati y Cía.", N$ 450.00. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 20568 Oct.19-v.nov.1º

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ENRIQUE SCHAURICHT "Segunda Copia" (Ficha E. 1526|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 16 de julio de 1956 autorizara el escribano Julio Sainz por la cuál éste adquirió de os señores Ernesto Schauricht, Martha Zás y José A. Morado San Martín María Josefa Barrera, los solares N os 21 y 22 de la manzana 100, del Plano del agrimensor Antonio Odizzio, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado —Balneario Buenos Aires, empadronados en mayor área con el N o 6009 con un área de 300 metros cada uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — María del Carmen Toderchini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 20161 Oct 13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUELA LEMA CALVO de CANABAL, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. José Curi Zagia en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, el 10 de agosto de 1937, por la cual el señor Manuel Lema casado con Manuela Calvo, adquirió por ejecución hipotecaria de José Pérez Perel el siguiente bien: un solar de terreno y construcciones empadronado con el número 9643, sito en la manzana N.o 167 de la nueva ciudad, Séptima Sección Judicial de Montevideo, que es parte del solar N.o 1 del plano del Agrimensor Pedro I. Bottaro Schenone del 13 de abril de 1910 y que según otro plano del Agrimensor Alfredo Lerena del 17 de noviembre de 1927, este solar esta señalado con la letra "A" y se compone de una superficie de 253 metros 90 decímetros cuadrados con 7 metros 65 centímetros de frente al Norte a la Avda Gonzalo Ramírez, antes Estanzuela por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1438.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.

21) N$ 168.00 10/pub. 19838 Oct.10-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos, caratulados: FRONTINI LOPEZ EDUARDO JOSE. "Segundas Copias" (Ficha V. 29/977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo José Frontini López, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: I) La que el 21 de abril de 1933 autorizó el escribano Andrés Mayo Zarza (hijo) por la cual Eduardo José y Adolfo Elías Frontini López hubieron por compraventa y tradición que otorgaron con Mariana Canosa de De León; Juana Martínez de Canosa; Juan Manuel, Florencio Arquímedes, Pedro y José Canosa; Fernando Pedro y Teófilo Claudio Méndez Canosa y Asunción Recarey de Canosa, la propiedad y posesión del siguiente inmueble urbano: solares 4 y 5 de la manzana 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Demetrio Isola de 25 de febrero de 1869; ubicados en la 13a Sección Judicial de Montevideo (antes 20 a) empadronados en conjunto con el N.o 39.765, lindando: 21 metros 47 centímetros al S.E. de frente a Plaza Colón; 21 metros, 48 centímetros al N.E. con padrón 39.764; 21 metros 47 centímetros al N.O. con padrón 39.766 y 21 metros 48 centímetros al S.O. de frente a la calle José Llupes N o 4836 por ser esquina:

II) La que el 14 de diciembre de 1954 autorizó el escribano Andrés Arregui por la cual Adolfo Elías Frontini López vendió a Eduardo José Frontini López casado con María Terragno la propiedad y posesión de la mitad indivisa que le correspondía en el preindicado inmueble

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Maresca Actuaria

21) N$ 192.00 10/pub. 19839 Oct.10-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Expedición de segunda copia". (Ficha C. 77/977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Gladys Fernández Formigo y Feliciano Mauvezin Viera, en representación de los Ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública respectivamente, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura judicial otorgada el 30 de mayo de 1916 ante el entonces Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, por la cual don José Segade adquirió de don Guillermo Arrospide el bien padrón 3348 del Departamento de Maldonado (Sarandí de Aiguá) Octava Sección de Maldonado, siendo sus características las siguientes: 14.94 metros 5 centímetros al Norte: lindando con padrón 3360; al Este linda con los padrones 3366, 3367 y 3359; al S. O. con los padrones 6838 y 3347; al N.O. con los padrones 3346 y 3349.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10/pub 20588 Oct.19-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEUDAEFF UHAY. "Segundas copias" (F. 587/977), se hace saber que ante esta sede se presentó Uhay Yeudaeff solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc Raúl Carzolio el 16 de junio de 1949 y por la cual el compareciente compró a José Etcheverrito casado con María Virginia Zerboni y a Pedro Morteiro casado con Josefa Richero una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado (paraje Cantegrill) empadronado en mayor área con el N.o 1909, hoy número 3445, con una superficie de 412 metros 50 decímetros con 15 metros de frente a la calle Lima.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977 — Griselda Barolfio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10/pub. 20409 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ARMANDO ARAGON RODRIGUEZ (F. C. 1261/977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. César Riviere Piaggio, con fecha 22 de diciembre de 1970 por la cual Luis Armando Aragón Rodríguez, adquirió a Iggam Sociedad Anónima el bien ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 11.899, con una superficie de 1.120 metros con 20 metros de frente al Norte a la Ruta Nacional N .o 93.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir con los trámites, por el término de treinta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

21) N$ 84.00 10/pub. 20640 Oct.19-v.nov.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONNET de PERRACHON, CECILIA. "Expedición de segunda copia". (Ficha 415/977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escrituras autorizadas: a) por el Esc Néstor Odriozola el 19/XI/962 por la cual Esther Amandina Perrachón Brozia hubo, por adjudicación, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón rural Nº 2240 área 102 Hás 7077 metros inscripta con el Nº 926, folio 824 v., del libro 31, del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, y b) por el Esc. Nelson Peyronel, el 12 V/967, por la que Esther Amandina Perrachón Brozia, hubo, por compra a los esposos Héctor Daniel Moyano Larrama y Olga Esther Martínez, un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1148, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 445, folio 157 v. del libro 41.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia 28 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10/pub. 19248 Oct.10-v oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ TOURNE PEDRO RAUL "Segunda copia de escritura" (Fa. 582/977) se hace saber que se ha presentado Pedro Raúl Rodríguez Tourné solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona suburbana de la ciudad de Minas primera sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 312 señalada con el N.o 1 en el plano de Miguel A. Graña del 15 de diciembre de 1972 compuesta de una superficie de dos hectáreas 4253 metros.

Este bien lo hubo por adjudicación en la partición extrajudicial de los bienes quedados a los decesos de sus padres legítimos don Cármelo Rodríguez y Elodia Tourné de Rodríguez en escritura que autorizo en esta ciudad el escribano Pedro Zabalza el 27 de julio de 1973 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el N.o 122 F.o 49 L.o 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 23 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10/pub. 19393 Oct.7-v oct.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: WELSH MONGAY, BEATRIZ y otros. "Segunda Copia" (F. No 791/977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Beatriz, María Cristina y Juan Carlos Welsh Mongay solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Luis Rodríguez Villamil el 31 de diciembre de 1946 y por la cual los cónyuges en únicas nupcias Juan Welsh y Beatriz Mongay hubieron de Punta Ballena Sociedad Anónima por compraventa y tradición el bien inmueble: solar baldío sito en la primera sección judicial de Maldonado, Punta Ballena, empadronado con el N.o 176, señalado como solar 16 en el plano de los agrimensores Marcelo Ballester Castiñini Seré y Levi inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 330 el 3 de diciembre de 1946, según el cual tiene 30 metros 17 de frente al S.O. al Océano Atlántico y una superficie de 2074 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 27 de setiembre de 1977 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

21) N$ 132.00 10/pub. 20011 Oct. 11-v.oct.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos MUÑIZ ESPINOSA, EUGENIO ANIBAL "Segudas Copias (Fa. A. 602/1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eugenio Aníbal Muñiz Espinosa solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Lisandro F. Freire, el 30 de noviembre de 1905 según las cual Generoso García Montes vendió a Federico Muñiz un solar de terreno ubicado en el solar 8 de la manzana 36 del Tercer Cuartel de la ciudad de San José hoy manzana catastral N o 33, primera sección judicial de este Departamento empadronado con el número 2725 compuesta de 584 metros 13 decímetros cuadrados que linda en 11 metros de frente al Sur sobre la calle Vidal por igual cantidad al Norte con Isidro González, 34 36 al Este con el solar N o 1 por igual cantidad al Este con el citado González

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión - San José 18 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

21) N$ 360.00 30/pub 17672 Set.14-v oct.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

33 LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1977.

Registro Público de Comercio: Nº 383, folio 1.368, libro 2.

Socios: Miguel Taramasco Sirl, Juan Pedro Laino y Florentino Palermo

Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.

Objeto: Explotación de bar y restaurante importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 19558 Oct.6-v.oct.20.

OPTICA INDUSTRIAL DEL URUGUAY S.R.L. OPTIDUR S.R.L.)

Contrato privado de setiembre 1.o de 1977.
Registro de Comercio N.o 647 folio 2255 libro N.o 2 de Contratos el 28 de setiembre de 1977.
Socios: Martha Lidia Fontana 50 o|o; Cipriano José Ferreira 30 o|o; Gerardo Alberto Ferreira 10 o|o: Sheila Ferreira 5 o|o y Eduardo Abella Gautto 5 o|o.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Optica.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma social; Cipriano José Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 15.00 10|pub. 19616 Oct.6-v.oct.20

INFOBAY LTDA.
Industrializadora y Forestadora Baygorria Limitada

Contrato: 27|9|977.
Registro de Comercio: Nº 702, Fº 2.452, libro 1 el 7|10|977.
Socios: María Mercedes, Marie Noel, Raúl y Fernando Olaso Bosch.
Administración: 2 socios conjuntamente
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Forestación e industrialización madera.
22) N$ 87.00 10|pub. 20373 Oct.17-v.oct.28.

TEROS S. R. L.

Contrato: 1º de setiembre de 1977
Inscripción: N.o 748, folio 2.524 del libro número 2 el 23 de setiembre de 1977.
Plazo: 5 años.
Socios: Roberto Salvo y José María Arechavaleta.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Consignación y compra y venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, semovientes y frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20371 Oct.17-v.oct.28

QUASAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1977.
Socios: OSCAR CHORNOGUBSKY, EMILIO CHORNOGUBSKY y DIANA IRIS CLERICI.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Capital: N$ 4.500.00
Administración: Tres socios actuando en forma conjunta y separada e indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Registro: N.o 744 Folio 2509, Libro 2.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 116.00 10|pub. 20410 Oct.17-v.oct 28.

INECO S.R.L.

Contrato: 23 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 670 F.o 2347 L.o I.
Socios: Abelardo Víctor Priario Mazzei y Lutcher Luis Brown Mc Collum.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Extraer arena, arcilla para construcción, importación, exportación, comercialización, compra-venta y construcción de bienes inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 19677 Oct.7-v.oct.21

CENTRO INTERNACIONAL DE RELOJERIA LTDA. o CIDER LTDA.

Contrato: 29|9|977.
Inscripción: 3 de octubre de 1977, N.o 677, Folio 2370, Libro 2 contratos.
Socios y Administración conjunta de MANUEL ESTEBAN MATEOS y BENJAMIN NAIDICH GROSZYC.
Domicilio: Montevideo, pudiendo fijar nuevo domicilio.
Plazo, 2 años, prorrogable.
Objeto: Taller de reparación de relojes y afines., comercialización de bienes y servicios en diversas ramas.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Denominación: Centro Internacional de Relojería Ltda. o Cider Ltda. indistintamente, conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 20452 Oct.17-v.oct.28.

INDUSTRIAS PESQUERAS DE COLONIA LIMITADA. (INPESCO LTDA.)

Contrato: 6 agosto 1977, inscripción Registro Público Comercio, N.o 49, Folios 203 a 205 tomo 1977.
Socios: ALCIDES GARCIA BEDAT, FRANCISCO ABAD ESPES y LUIS FERREIRA LEITES.
Objeto: Extracción e industrialización de la pesca marítima y fluvial.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por 5 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Cualquier socio indistintamente
Domicilio: Juan Lacaze, Departamento Colonia.
22) N$ 87.00 10|pub. 20441 Oct.17-v.oct.28.

TACUACAR LIMITADA SOC. RESP. LTDA.

Contrato privado: del 5 de octubre de 1977.
Socios: Jacinto Píriz Alvarez, Juan Francisco Ramos Ayala y Jorge Roberto Bruno Lara.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de abasto de carnes a la Ciudad de Tacuarembó o a cualquier otra parte del país, compra y comercialización de animales vacunos, ovinos, cerdos o aves ya sea faenados o vivos, comercializar su carne y los subproductos obtenidos o las elaboraciones realizadas con ellos.
Plazo: Dos años prorrogado automáticamente por períodos sucesivos de dos años más.
Capital: N$ 48.000 aportado por los socios por partes iguales.
Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de dos cualquiera de los tres socios debiendo actuar en forma conjunta.
Inscripción del contrato: en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 10 de octubre de 1977 con el N.o 32 del folio a 109 al folio 114 bis.
22) N$ 232.00 10|pub. 20350 Oct.17-v.oct.28

SANCHEZ & LOIS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Registro Comercio: 22|9|977, N.o 746, Folio 2517, Libro 2.
Documento privado 22|12|976
Cedentes: Ramón Sánchez Espósito, Enunciación Lois, Elías Lois Pérez, María Esther Cortiñas.
Cesionarios: Washington Riveiro, Susana Beatriz Pose Fros, Roberto Raúl Dutrenit Arboleya.
Administración: Dos de los cesionarios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20405 Oct.17-v.oct.28.

VANPER S.R.L.

Contrato: 20 setiembre 1977.
Inscripción: 23 setiembre 1977 N.o 750 F.o 2532 del L.o 2.
Plazo: 2 años.
Socios: Jorge Brun Tito, Justo Ciro Correa, Fernando Miguel Cammarota, Enzo Aldo Venturino Tabaré Ribas, Nelson Manuel González.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Jorge Tito, Ciro Correa, Tabaré Ribas y Nelson González indistintamente actuando de a dos.
Objeto: Tornería mecánica, reparaciones navales, mecánica hidráulica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20370 Oct.17-v.oct.28

SOCIEDAD DE ASISTENCIA MEDICA S.R.L.

Constituida por contrato privado del 14 de setiembre de 1977.
Socios: PEDRO ENRIQUE CHIANCONE FATTORUSO y LUIS FRANCISCO GALLICCHIO MARZICCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar todo tipo de asistencia médica, quirúrgica y de especilidades afines, etcétera
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 656, Folio 2292, Libro 1, Contratos el 29 de setiembre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 20128 Oct.17-v.oct.28.

APPENZELL LIMITADA

Constituída por documento privado del 1.o de setiembre de 1977.
Socios: VICTOR EDUARDO HUGO HABERLI JORGE HUGO HABERLI y NELSON WASHINGTON VIÑA FERRA.
Objeto: Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000. Jorge Hugo Haberli, nuevos pesos 2.000; Víctor Eduardo Hugo Haberli 1.850.00 y Nelson Viña Ferra N$ 1.150.00.
Administración: Jorge Hugo Haberli y Nelson Viña Ferra conjuntmente.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 735, Folio 2480, Libro 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977
22) N$ 145.00 10|pub. 19888 Oct.17-v oct.28.

ROEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 23 de agosto de 1977.
Socios: Roberto Ghiringhelli Chabay, Luis Ghiringhelli Chabay, y Enrique Ghiringhelli Canessa.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000 aportados así: Roberto Ghiringhelli N$ 3.750; Luis Ghiringhelli nuevos pesos 3.750 y Enrique Ghiringhelli nuevos pesos 2.500.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 612 F.o 2133 L.o N.o 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 19593 Oct.6-v.oct.20

GONZALEZ Y TRIMARCO S.R.L.

Socios: Raúl Trimarco y Raúl González.
Objeto: Comercialización artículos papelería y golosinas p|mayor y menor.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.
Contrato: 26 julio 1977 inscripto 18 agosto 1977 N.o 577 F.o 2015 Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 19582 Oct.6-v.oct.20

EXPOGRAS LTDA.

Contrato: 30|8|1977.
Socios: BELTRAN BOLIVAR BOGGIO DURAN, LUIS ANDRESOVAS STELMACOVA y ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 9.000.00; partes iguales.
Objeto: Compra, venta e industrialización de carne, hueso y cerda de todo tipo.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 18371 Oct.6-v.oct.20.

IMPRESORA POLO LIMITADA

Cesión y Modificación: 20 de octubre 1975, Registro Público y General de Comercio número 603, Folio 2100, Libro 1.
Los esposos Ubelfil Machado Saldivia y María Dolores Rodríguez y Carlos María Cabrera y Boanca Margarita Irigoin cedieron la totalidad de sus cuotas a Paolo de Savorgnani, con efectos a esa fecha.
Cláusula quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 19837 Oct.10-v.oct.24.

ROMBO LIMITADA

Contrato inscripto en Registro Público y General de Comercio. N.o 769, Folio 2598, Libro 2 de contratos, del 27 setiembre 1977.
Socios: GUILLERMO GREGORIO OLIVERA RAVECCA, ANTONIO RICARDO BALDI VERA, JORGE MIGUEL ROBKIN BURAKOV, SILVIO NESTOR MORALES MACHIN.
Capital: N$ 20.000.00.
Iniciación: 23 setiembre 1977.
Razón Social: Rombo S.R.L.
Administración: Indististamente.
Dirección: Alejandro Gallinal 2069.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Metalúrgica en general, comprar, vender, importar, exportar, fabricación, fundición
22) N$ 116.00 10|pub. 19843 Oct 10-v.oct.24.

SAVERIO GAUDIO S R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 783 F.o 2653 L.o 2 el 4 de octubre de 1977.
Capital: N$ 40.000.00.
Denominación: Almacenes Saga.
Objeto: Venta al por mayor y menor de artículos comestibles y afines.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años siguientes y consecutivos.
Socios: Saverio Gaudio Petrungaro y María Cristina Piñeyro de Gaudio.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19933 Oct.11-v.oct.25

VECA LTDA.

Socios: María Vergara, Francisco Casas.
Objeto: Promociones, representaciones.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: María Vergara.
Registro: N.o 574 F.o 2003 Libro 2.
22) N$ 29.00 10|pub. 19930 Oct.11-v.oct.25

ACRILICOS UNIDOS LTDA.

Razón Social: Acrílicos Unidos Ltda.
Inscripción: Folios 265-67. To 18 con el número 76.
Contrato: 20 de agosto de 1977.
Socios: ENRIQUE CAMPAL GENNARI, JOSE NESTOR SANCHEZ, WILSON ROSAS MEDEROS.
Capital: N$ 3.000 00 (nuevos pesos tres mil).
Objeto: Industrializar y comercializar en vidriería, acrílicos, plásticos y artículos en general.
Administración: Será ejercida por los tres socios en forma conjunta.
Plazo: 1 año con prórroga automáticaca de 1 año.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 116.00 10|pub 20010 Oct.11-v.oct.25.

TONY PARK LTDA.

Socios: Juan Curbelo, Ramón Carrasco, Dalton Rosas Riolfo.
Objeto: Promociones, publicidad, espectáculos.

Capital: N$ 4.000.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administracion: Indistinta
Registro: N.o 636 F.o 2233 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub 19931 Oct.11-v oct.25
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1384 (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub 19844 Oct.10-v oct.24.

PEREIRA BUILDING URUGUAY LTDA.
Contrato: 15 julio 1977.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 68, Fo 234 al 236 tomo N.o 16 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO PEREIRA PALLAS y OSCAR FELIPE LATOURRETTE SAMBUCETTI.
Objeto: Construcción de inmuebles. Compra, venta, permuta o intermediación en negocios inmobiliarios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2 000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Balneario La Barra Departamento Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 19434 Oct.10-v.oct.24.

FREDDIE ALEMAN LIMITADA
Contrato: De 12 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 711 al Folio 2393 del Libro N.o 2, Contratos.
Socios: FREDDIE JOSE ALEMAN ROMAGOSA e IRENE KSIAZENICKI GRYNWASSER.
Capital: N$ 5.000.00, aportado en partes iguales.
Objeto: Comercialización de artículos de escritorio, imprenta, impresos.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 19349 Oct.4-v.oct.21.

BAZZANI Y PONTE S.R.L.
Contrato: 13 setiembre 1977.
Inscripción N.o 701, Folio 2350. Libro 2.
Socios: CARLOS EUGENIO FAZZANI LAGE y AURELIANO JOSE FONTE CALERO.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 14.000.00 integrado por partes iguales.
Objeto: Elaboración, industrialización, fabricación, comercialización, explotación, compra venta, exportación e importación de toda clase de bienes o derechos especialmente en el ramo de industria metalúrgica
Administración: Ambos socios separada e indistintamente, con limitaciones (cláusula Sexta).
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1384 (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub. 19844 Oct.10-v.oct.24.

TONY PARK LTDA
Socios: JUAN CURBELO, RAMON CARRASCO, DALTON ROSAS RIOLFO.
Objeto: Promociones, publicidad, espectáculos.
Capital: N$ 4.000.
Plazo. Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Registro: N o 636, Folio 2233. Libro 2
22) N$ 58.00 10|pub. 19931 Oct.11-v.oct.25.

FOTOKINA S. R. L.
Contrato: 28 de setiembre de 1977
Registro de Comercio: Nº 660, folio 2.307, libro 3 de Contratos
Socios: José Luis Curto y Luis María Mattos.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: N$ 5.000.00 cada uno.
Objeto: Compra y venta de artículos fotográficos.
Administración: Curto y Mattos indistintamente
Plazo: veinte años
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1385, local 013.
22) N$ 87.00 10|pub 19807 Oct.10-v.oct.24.

DIRSA LTDA.

Contrato del 31 agosto 1977 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1977 N.o 745 folio 2514 Libro N.o 2.
Socios: Alberto Di Russo González y Sofía Muiño Fulco.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías en general, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 19675 Oct.7-v.oct.21.

DELBONO - CARDOZO S. R. L
Contrato: 1º de setiembre de 1977. Inscripto: Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el Nº 31, Fº 107 al folio 108.
Socios: Albino Delbono y Pedro Nolasco Cardozo.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Capital: N$ 5.000,00

Objeto: Comercialización de toda clase de mercaderías y materia prima por cuenta propia o de terceros, especialmente lanas, cueros, pieles, cerda, y frutos del país, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Barrio don Audemar (Tacuarembó).
22) N$ 116.00 10|pub. 19795 Oct.10-v.oct.24.

ARTIGAS M. RAMIREZ LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1977
Registro: Nº 35, folios 96|99, libro 14 el 31 de agosto de 1977.
Socios: Artigas M. Ramírez Julio Daniel Ramírez, María Esther del Pino de Ramírez.
Domicilio: 18 de Julio 758, Minas (Lavalleja).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 25.000,00
Administración: conjunta y|o separada
Objeto: Compra, venta artículos en general, inversiones etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 19777 Oct.10-v.oct.24.

SILVERA BONILLA LTDA.
Contrato: 1 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 618 F.o 2154 L.o 1 de Contratos.
Socios: Julio César Bonilla Palabez y Hugo Ramón Silvera.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Realización de trabajos de pintura y en general cualquier negocio comercial o industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por iguales períodos.
Administración: Julio César Bonilla.
22) N$ 87.00 10|pub. 19678 Oct.7-v.oct.21.

SINT LUBE S. R.L.
Contrato; 1.o abril 1977.
Inscripción: N.o 704 F.o 2364 L.o 2.
Socios: Bruno Taglialegne Vendrametto Michel Naro Charles Juan E. Garat Vignoli, Octavio Lessa Marques, Mario Vicente Giffoni Morelli, Santiago Delbene Laurnaga, Jorge Delbene Laurnaga.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución, comercialización, importación y exportación de aceites, grasas, lubricantes y derivados, etc.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 19661 Oct.7-v.oct.21

MALOA RECORDS LTDA.
Contrato. 27 de setiembre de 1977.
Inscripto: N.o 650, Folio 2268, Libro 1
Socios: MARIO LOPEZ AZAGRA; JULIO CESAR FRADE PINTOS; ALBERTO NICOLAS TRIUNFO y NELSON LEBER GONZALEZ DELGADO.
Objeto: Industria Fonográmica y todos los derivados del mismo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario López Azagra y Nelson Leber González Delgado, conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 19729 Oct.7-v oct.21.

DISTRIBUIDORA AMAZONAS LIMITADA

Contrato privado suscrito el 19 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N o 337 al Folio 1183 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE EFENDI ABUD GONZALEZ y JOSE LUIS AONZO FEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de distribución de productos alimenticios.
Plazo: 10 años a contar del otorgamiento del contrato prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 1.000.00 dividido en diez cuotas de N$ 100.00 cada una.
Administración y uso de la firma social: A cargo de ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 19742 Oct 7-v.oct.21

JUNTAS AUTOMOTRIZ LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: N o 693, Folio 2322. Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y Aportes: SELMA KRAUS HILLINGER de SCHER (N$ 3.000.00); SANTIAGO CUYAS DUCH (N$ 3.000.00); ENRIQUE JONNY SCHER KRAUS (N$ 2.000.00); BORIS SCHER KRAUS (N$ 2.000.00)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente
Objeto: Comercialización, en todas sus etapas, de repuestos y materias primas para automotores.
22) N$ 116.00 10|pub. 19744 Oct.7-v.oct.21.

ATLANTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 770, Folio 2601, Libro 2.
Socios: LUCELA SALVATORE CAMBRE, SILVIA DEVINCENZI LAGUARDA, SILVIA RISSO VIGNOLI.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación, de madera, metales, plásticos, vidrio, artículos destinados a la construcción a la producción agropecuaria, etc. barraca, ferretería, artículos para el hogar, bazar, muebles en general, equipamientos, instalaciones comerciales, artículos de cuero y lo afín o anexo a estos ramos
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub: 19997 Oct.11-v.oct.25.

PINTOS Y GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 30 de agosto de 1977.
Registro: 9 de setiembre de 1977; N o 668 al Folio 2242 del Libro 2.
Socios: ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Capital: N$ 20.000.00
Aporte: Partes iguales de N$ 10.000.00 cada uno
Domicilio: Avenida Lezica N.o 6040 (Montevideo).
Objeto: Bar, despacho de bebidas, pizzería y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub 19996 Oct.11-v.oct.25.

INGAU LTDA.
Cesión: 8 de julio de 1977. Registro Público y General de Comercio N.o 742 Folio 2502, Libro 2 Contratos.
Los cónyuges Hugo Baridón y Margarita Berro cedieron su cuota social a Alejandro Luis Enrique Crovetto.
22) N$ 58.00 10|pub. 19992 Oct.11-v.oct.25.

INDUSTRIAL CANELONES LIMITADA
Contrato: 20 de setiembre de 1977.
Inscripción: 6 de octubre de 1977, N.o 143, Folios 404-406 Canelones.
Capital: N$ 2 000 00 (nuevos pesos dos mil).
Socios: GONZALO FERNANDEZ ALONSO, FERNANDO RAUL FERNANDEZ BOUZADA.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años.
Objeto: Elaboración, transformación, envasado, compra-venta, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y frutos del país
Domicilio: Canelones
22) N$ 87.00 10|pub. 19972 Oct.11-v.oct.25.

TRASPOR LTDA.
Contrato: 3 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 782, Folio 2648, Libro 2 de Contrato
Socios: ENZO BARBARITA y JUAN JOSE LAVECHIA.
Objeto: Fletes, transportes, importación y exportación.
Capital: N$ 10.000.00, Barbarita N$ 9.100.00, Lavechia N$ 500.00.
Administración: Enzo Barbarita.
Plazos: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20099 Oct.13-v.oct 26.

FLEX LTDA.
Contrato: 20 de setiembre de 1977.
Socios: MOISES YELOVITZ VEINER y ANGEL RUBINSZTEIN WALDMAN.
Objeto: Importación y Distribución de Mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorogables.
Capital: N$ 20.000.00 (Nuevos pesos veinte mil) integrado por partes iguales.
Administración: Angel Robinsztein Waldman.
Registro Público y General de Comercio número 730 al Folio 2.464 del Libro N o 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 20090 Oct.13-v.oct.26.

ASISTUR LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 680 al Folio 2381 del Libro N.o 1 el 3 de octubre de 1977
Socios: ILDEFONSO MAUBRIGADEZ y ENIO HEINRICH.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicios para el Turismo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20129 Oct.13-v oct.26.

DISTRIBUIDORA PUNTA DEL ESTE LTDA.

Contrato: 1.o mayo 1977.
Registro: N.o 46. Folios 144 al 147, Tomo 16.
Capital: N$ 20.000.00
Socios: EDINSON NESTOR AMOROSO FRADE y DANTE WALTER AMOROSO HERRERA
Domicilio: Maldonado
Plazo: 10 años prorrogable.

Objeto: Distribuidora productos almacén, Imp., Exp.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10 pub. 20146 Oct.13-v.oct.26.

RAPIDO "33" LTDA
Contrato: 1.o junio 1977.
Registro: N.o 430, Folio 1.614, Libro 2.
Capital: N$ 15.000.00
Socios: JESUS ALONSO CORTIÑAS y JESUS ALONSO PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller compostura calzado, vuelta artículos goma y otros Imp. y Exp
Administración: Indistinta.
22) N $58.00 10|pub. 20152 Oct.13-v.oct.26.

SALON BREA LTDA.
Contrato: 1.o julio 1977.
Registro: N o 606, Folio 2.114, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JOSE RAMON BREA CARNOTO y MERCEDES COUSILLAS VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Salón lotería y venta golosinas y otros Imp. Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20151 Oct.13-v oct.26.

TALLERES LOZANO LTDA
Contrato: 1.o mayo 1977.
Registro: N.o 408; Folio 1,434, Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: RUBEN CLEMENTE LOZANO TENAGLIA y HEBER LOZANO TENAGLIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller pintura automotriz, chapa, Imp. y Exp
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20149 Oct.13-v.oct.26

VIDRIERIA GARIBALDI LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1977
Registro: N.o 490, Folio 1.713, Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: SERGIO JORGE ACOSTA MONZON y CARLOS ALBERTO ACOSTA MONZON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Vidriería. Fca. de espejos, Imp. y Exp.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20148 Oct.13-v.oct.26

SANITARIA GA-LEO LTDA.
Contrato: 1.o junio 1977.
Registro: N o 466, Folio 1.636, Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALFREDO MODESTO CARRERA LISSIDINI y MANON BEATRIZ CARRERA TULA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Reparación y Limpieza sanitaria, Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20147 Oct.13-v oct.26

SOCA Y GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 17 setiembre 1977.
Registro: N.o 731, Folio 2468. Libro 2.
Socios: JOSE GONZALEZ SANTANA y EPIFANIO SOCA VIDAL.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de transporte de cosas y otros Importación, exportación.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 15 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
22) N$ 87.00 10|pub. 20158 Oct.13-v.oct.26.

INTER DISTRIBUIDORA S.R.L.
Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: 25 de julio de 1977, N.o 495 a Folio 1721, Libro N.o 1
Socios: JORGE DIEGO PEREZ MATHEU y MILLEL ALTEZ.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y afines, exportación e importación.
Plazo: 5 años prorrogándose automáticamente.
Administración: Jorge Diego Pérez.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19967 Oct.14-v.oct 27.

RYKO LIMITADA
Antes: Korytnicki y Ryzowy Limitada
Modificación de contrato: 23 de agosto 1972.
Registro de Comercio: N.os 620 y 621, folios 3160|63, libro 1.
Socios: GUSTAVO RIZOWY o RYZOWY OBERST y ESTER CZAPNIKIEWICZ BENC, por partes iguales.
Administración: Indistinta. No cambiaron.
Domicilio· Montevideo.
Objeto: Mercería, tienda y confecciones.
Plazo: Prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 19411 Oct.14-v.oct 27.

TRAVELING LIMITADA
Constitución: 16 de setiembre de 1977.
Socios: EDUARDO DELUCCHI PIERI; y JUAN FELIPE y CARLOS ALBERTO QUAGLIOTTI BRUNET
Objeto: Explotación de actividad comercial aeronáutica; servicios de transporte de personas, y de almacenamiento, transporte y distribución de bienes en general, por vía aérea, marítima o terrestre.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 714, Tomo 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19968 Oct.14-v.oct.27.

CASSIUS S.R.L.
Contrato: 16 de mayo de 1977.
Inscripto: 1.o de junio de 1977. N.o 351, Folio 1238, Libro 2
Socios: BABY VALENTIN ACOSTA ROCHA y BLANCA ANDRADE.
Objeto: Fabricación, comercialización y reparación de amortiguadores y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.000 10|pub. 19966 Oct.14-v.oct.27.

PUERTO BANUS RS.R.L.
Contrato: 28 setiembre 1977.
Registro Comercio: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Maldonado N.o 88, F.o 307 al 310 Tomo 16 de Contratos el 30 setiembre 1977.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios y aportes: Carlos Alberto Martino, Miguel Delger Rubio, José María Alvarez de Toledo por partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Martino.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Actividad inmobiliaria.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$. 116.00 10|pub. 20227 Oct.14-v.oct.27

PEXPORT LIMITADA
Contrato del 1.o de setiembre de 1977
Inscripto el 22 setiembre 1977 en el Registro Público y General de Comercio N.o 736 F.o N.o 2483; L.o 2 de Contratos.
Razón social: Pexport Limitada.
Socios Adrúbal Pérez Bentancor y Juan Adelqui Portillo Bousses.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de frutas, verduras y cereales al por mayor, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20261 Oct.14-v oct.27

DOV LTDA.
Contrato de 29 julio 1977 inscripto N.o 597 F.o 2082 L.o 2 el 17 agosto 1977.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: Marcos Shlafrok, Benjamín Shlafrok. Pelsac Cuaigenbaum.
Administrador: Benjamín Shlafrok.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 20255 Oct.14-v.oct.27

KARLEN — DIAZ FRANCOS S.R.L.
Contrato: 3 de marzo de 1975.
Inscripción: 18 de abril 1975.
Socios: Norman Karlen y José Díaz Francos.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 2 años.
Objeto: Construcción de inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20228 Oct.14-v.oct.27

RECUPERADORA DE PLASTICOS LIMITADA
Contrato: 1.o setiembre 1977.
Registro: N.o 676, folio 2269, libro 2.
Socios: ENRIQUE BARTOLO FRECCERO OTEGUI y JOSE MASI GUIDO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta, separada e indistintamente ambos socios.
Objeto: Comprar, recuperar, vender plásticos, termoplásticos, etc. Fabricar artículos plásticos. Importar, exportar materias primas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 20273 Oct.14-v.oct 27.

AGRICOLA FLORIDA S.R.L.
Contrato: 26 setiembre 1977.
Inscripción Registro de Florida: N.o 54 folio 216, libro 8.
Socios: JUAN INES GAMBETTA GONZALEZ, OSCAR JESUS RAMON PERALTA y GUALCONDA JULIANA GAMBETTA GONZALEZ.
Capital: N$ 6.000 00.
Objeto: Representación y venta de maquinaria agrícola, automotores, repuestos.
Pazo: Un año a partir del 1.o de octubre de 1977, prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Jesús Ramón y cualquiera de los otros socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 87.00 10|pub. 20340 Oct.14-v.oct.27.

HAWAII 5 CERRO S.R.L.
Contrato: 3 setiembre 1977.
Registro: N.o 751 folio 2537, libro 2.
Socios: ISAIAS JACOBO FALKAS, DORA BICH y RAQUEL FALKAS.
Capital: N$ 30 000.00 aportado 13.500.00 los dos primeros, 3.000.00 el último
Objeto: Comercialización artículos para el hogar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 20315 Oct.14-v.oct.27.

CITY-TUR LIMITADA
Contrato: 21 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 642, folio 2236, libro 1.
Socios: GREGORIO MIGUEL DOMINGO, JUAN CARLOS CURUCHET SANTARCIERI y ADOLFO FEDERICO PUNSCHKE BALZANI.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Servicio de transportes de bienes y personas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20327 Oct.14-v.oct.27.

ARSENAL S.R.L.
Contrato: 30 setiembre 1977.
Registro: N.o 781, folio 26411, libro 2.
Socios: EUFEBIO RODRIGUEZ, SEGUNDO MARTINEZ y ABELARDO PALLEIRO.
Capital: N$ 30.000.00 en partes iguales.
Objeto: Almacén y Fiambrería.
Administración: Eufebio Rodríguez con Segundo Martínez o Abelardo Palleiro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20332 Oct.14-v.oct.27.

J. ROCCO LTDA.
Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Inscripto: Registro Público de Comercio Paysandú N.o 54, folios 192 y 193, libro XLVIII.
Socios: JULIO CESAR ROCCO BARRENECHE y ALBERTO DIAZ SAPIN.
Objeto: Construcciones en general, estudios de ingeniería, trabajos navales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 20336 Oct.14-v.oct.27.

ELECTRICIDAD AGUADA S. R. L.
Contrato del 3|X|977. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5|X|977 número 688, folio 2.408, libro 1.
Socios: Walter Erebo Ferreira Panasco y Manuel Alberto Longo Ubal.
Capital: N$ 8.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta, adquisición y comercialización de materiales eléctricos por mayor y menor, importación, exportación.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20479 Oct.18-v.oct.31.

TIMA LIMITADA
Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 659, folio 2.304, libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: Juan Quirino Brida Bregantini y Mariluz Acosta Báez.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería mecánica industrial automotriz chapa, pintura, electricidad, tapicería herrería y afines, venta de repuestos y accesorios para automotores, importación y exportación.
22) N$ 87.00 10|pub 20480 Oct.18-v.oct.31.

SANGAR LTDA.
Contrato: 3 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 706, folio 2.465, libro 1.
Socios: Celia Russo de García Moratorio y Juan Marcos Sánchez.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20477 Oct.18-v.oct.31.

SACUER LIMITADA
Constituida por documento privado del 29 de setiembre de 1977.
Socios: José Antonio Santiago Antúnez Maciel y Miguel Agoglia Parrella.
Objeto: Explotación del comercio e industria, fabricación, confección, curtidos y manufactura del cuero y derivados, etc.
Domicilio: Hipólito Irigoyen 2040 bis, Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 774, folio 2.618, libro 2 de Contratos el 4 de octubre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 20476 Oct.18-v.oct.31.

TRIMEXA LIMITADA

Contrato: 15|6|977, inscripto: 25|9|977 número 726 folio 2.450 libro 2.
Socios: Isaac Wegbrait, Tomás Medina y Octavio Picón.
Objeto: Prestación asistencia técnica a industriales, comerciantes, importadores y exportadores en todo lo relacionado con importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 5.000.00 dividido en 500 cuotas de N$ 10.00 cada una correspondiendo 250 a Isaac Wegbrait, 180 a Tomás Medina y 70 a Octavio Picón.
Administración: Isaac Wegbrait conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub 19808 Oct.19v.nov.1.o.

TODOSERVICE S.R.L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 784, Folio 2658, Libro 2.
Objeto: Taller de reparaciones, artículos del hogar, Radio T.V
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MILTON PAREDES CAFFERA y MARTA MARTINEZ PIZZORNO.
Administración: Dos socios conjunta e indistintamente.
Capital: N$ 1.500.
22) N$ 87.00 10|pub. 20632 Oct.19-v.nov 1.o.

CRICO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Registro Comercio N.o 425, Folio 1.487, Libro 1, el 27 junio 1977.
Capital: N$ 2.000
Socios, aportes, administración: JOSE VIERA, aporta N$ 100 y administra conjuntamente con JOSE BERNADA o MARIA MUÑIZ quienes administran indistintamente y aportan cada uno N$ 950.00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20635 Oct.19-v.nov.1 o.

MARTINEZ HNOS S.R.L.

Documento Privado del 20 mayo 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 junio 1977 con número 383 al Folio 1352 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HEBER MARTINEZ y ELSO MARTINEZ.
GIRO: Fábrica de calzado.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 20694 Oct.19-v nov.1.o.

ELISER LIMITADA

Contrato: 18|10|976.
Inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 771 al Folio 2742 del Libro 1 de Contratos
Socios: ELIAS LIPATIN FURMAN y SERGIO MARIO LIPATIN FURMAN.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y toda actividad relacionada con ese ramo.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 20558 Oct.18-v.oct.31.

AUTOMOTORA MERPAY LTDA.

Contrato: 1|9|977.
Registro: N.o 619, Folio 2157, del Libro número 1.
Socios: JUAN DANIEL PORRAS y DOMINGO BARIANI DUARTE.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable
Objeto: Taller mecánico, comercialización de repuestos de automóviles, y todo lo relacionado con la mecánica, importación y exportación
Administración: Juan Daniel Porras y Domingo Bariani.
Domicilio: Ramón Anador 3225 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 20502 Oct.18-v.oct.31.

ANDI LIMITADA

Constitución: 29 de setiembre 1977.
Socios: VICTOR ENRIQUE EMALDI y HUMBERTO ANTOGNAZZA
Objeto: Distribuidora y comisiones.
Capital: N$ 1.000.00 aportado partes iguales. 10 cuotas de N$ 100.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 633 al Folio 2389 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 20503 Oct.18-v oct.31.

DINAMER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Declaración: 22 de abril de 1977.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 246. Folio 869. Libro 1 de contratos y número 591. Folio 2060 del Libro 1.
Socios: RUBEN SCANAVINO MANUEL RAMOS FERNANDO CALVO y CESAR ANTELO.
Administración: Un socio cualquiera indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto: Distribución de mercaderías.
Domicilio: Itapebí 2219.
22) 87.00 10|pub. 20535 Oct.18-v.oct.31.

TALLERES LIMONCHE LTDA.

Contrato: 1.o de mayo 1977.
Registro: N.o 409, Folio 1.438, Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00
Socios: HIRAM KLEBER LIMONCHE FORTE y GIACOMINA GIABARDO CONSENTINO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de chapa y pintura, Imp. y Exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 20150 Oct.18-v.oct.31.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.302. — Montevideo, octubre 5 1977 — Oscar Bacot por Coopar Ltda. (Uruguay), solicita marca: BLUE CHEF, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20033 Oct.11.v.oct.25.

ACTA No 156.326. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Giuseppe Ratti Industria Ottica S.p.A. (Italia), solicita marca: PERSOL clase 25 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19971 Oct.11v.oct.25.

ACTA N.o 156.381 — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Jones y Cía. S. A. Federal Sociedad Anónima, Delbene Hnos. y Sabia Ltda., (Buenos Aires), solicita la marca PRINCESA DE MARGY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20482 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.344. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Almacenes Unidos S. A. (Uruguay), solicita marca EL TALERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20455 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.393. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Wilde Ofer Pippo Mederos (Uruguay), solicita la marca OSCAR de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20484 Oct 18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.374 — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca SURGICARE clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20516 Oct.18-v.oct.31.

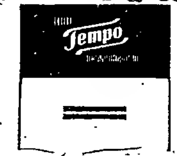
ACTA Nº 2.606. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones. R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALURUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20243 Oct.18-v.oct.31.

ACTAS Nros. 156.314 y 2.607. — Montevideo, octubre 5 1977. — Alejandro Labacá, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca EL PAIS, clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20333 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.354. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca UNAKALM clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20515 Oct.18v.oct.31.

ACTA N.o 156.376. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Erna Siegmund, por PepsiCo, Inc. (EUA), solicita marca MIRINDA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20523 Oct.18-v oct.31.

ACTA N.o 156.295. — Montevideo, 4 octubre 1977 — Manfredo Cikato por Vereinigte Papierwerke Schickedanz & Co. (Alemania), solicita



clases 4, 9, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 20549 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 156.341. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por SAPOS S. A. (Suiza) solicita marca ATRIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20106 Oct 13-v oct.26.

ACTA Nº 156.318. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Carlos Martínez Penino (Uruguay), solicita marca MAPECO QUARTZ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20244 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 156.287. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Walter Jones por Guisque S.R.L. (Uruguay), solicita marca

VILEN

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20245 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS Nos. 156.317 y 2.608. — Octubre 5 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA (Italia) solicita marca

GRUPPO INDUSTRIALE
agrati-GARELLI
SOCIETA PER AZIONE

clases 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20248 Oct.14-v oct.27

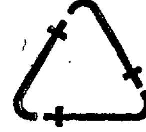
ACTA N.o 2.599. — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Alejandro Labacá por Emilio Garet Núñez (Montevideo), solicita marca: CENTRO DE LINGUISTICA APLICADA C.L.A. "L.E.T.I." (URUGUAY), clase 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19903 Oct 14-v.oct.27.

ACTA Nº 156.214. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca

sportColor

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub 19545 Oct.6-v oct.20.

ACTA N.o 156.233. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Oscar Bacot, por Tecnoquímica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 19472 Oct 7-v oct.21.

ACTA N.o 2.596. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — P. Dubourg por Conor S.A. (Montevideo) solicita marca INMOBILIARIA SUR clase 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19598 Oct.6 v oct.20

ACTA N.o 156.265. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay) solicita marca DESFILE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19626 bis Oct.6-v oct.20

ACTA N.o 156.266. — Montevideo 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay) solicita marca CARIBE clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19628 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 156.267. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por A.H. Robins Company Incorporated (EUA) solicita marca ELANIUM clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19529 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.268. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay) solicita marca SUAVIZAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.00 10|pub. 19630 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.309. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Belly Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca: LUKE SKYWALKER, clases 1, 4 5, 9, 4, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20034 Oct.11-v.oct 25.

ACTA N.o 156.299. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Billy Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca: STAR WARS, clases 1, 4, 5, 9, 14, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20035 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 156.172. — Montevideo, 22 setiembre 1977. — Manfredo Cikato, Julio César Villamide Giacoboni (Montevideo), solicita marca SHERATON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19493 Oct.10-v.oct.24

ACTA Nº 156.292. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Armería del Cazador S.R.L., (Montevideo), solicita marca ARMERIA DEL CAZADOR, clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19797 Oct.10-v.oct|24.

ACTA Nº 156.311. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Blase Limitada (Uruguay), solicita la marca BURLEY, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 19782 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 156.312. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Blase Limitada (Uruguay), solicita la marca PRIMITIF, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19783 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.365 — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Société Jas Hennessy & Cie, société anonyme (Francia), solicita marca

Hennessy

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 20416 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 156.366. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Revestimientos Capoferri S.R.L. (Uruguay), solicita marca MARMOPLAST clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20417 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.294. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Enrique Tato por Gustavo Manuel Perrier (Uruguay), solicita marca PERRIER clases 1 y 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20412 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.293. — Montevideo, octubre 4 de 1977 — Rúben Arrolli por Andrés Nemer S. A. (Colonia), solicita marca FACANSA clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20413 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.278 — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Rúben Arrolli por Alberto Martín Sapriza Peirano (Montevideo), solicita marca SAMIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20414 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 156.332. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Montevideo) solicita marca TERMOZETA clase 12a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20355 Oct.17-v oct.28.

ACTA N.o 156.359. — Octubre 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) Uruguay solicita marca QUIROFANO clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20356 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 2.611. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Ibarra S.A. (Uruguay) solicita marca FREE-SHOP clases 26-28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20357 Oct.17-v.oct.28

ACTA Nº 2.605. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca AERURUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20242 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 156.193 — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — P. Dubourg por Peterco S. A. Iluminação e Eletricidade (Brasil), solicita marca;

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19875 Oct 10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.217. — Montevideo, 27 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacif. (Montevideo), solicita marca VITERNUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19894 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.275. — Montevideo, octubre 3 1977. — Billy Fox por The Irish Mist Liqueur Co. Ltd. (Irlanda), solicita marca IRISH MIST clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 19737 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.162. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Enrique Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca RIESTRA 70 clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19672 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 156.288). — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. (Uruguay), solicita la marca LISATEL NIEVE de la clase 4 SID. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19711 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.273 — Montevideo, octubre 3 1977 — Billy Fox por Korea Silk Co. Ltd. (Corea), solicita marca: SILKSOUND clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19732 Oct.11-v.oct 25.

ACTA Nº 156.218. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por José Kazanchián (Uruguay), solicita marca BARTELS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19547 Oct.6-v oct.20.

ACTA N.o 156.284. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — P. Dubourg por Usbelso Machin (Montevideo) solicita marca PEPO S clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19599 Oct.13-v oct 26.

ACTA N.o 156.342. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Dihersa S. A. (Montevideo), solicita marca SPECIAL K clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20107 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 2.609. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Carlos Saco Fernández (Uruguay), solicita la marca: LAS SANDIAS, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20198 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.334 — Montevideo, octubre 6 de 1977 — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHIPOTE CHILLON, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20215 Oct.13-v.oct 26

ACTA N.o 2.600. — Montevideo setiembre 29 de 1977. — Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: GEMA URUGUAYA LIMITADA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19874 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 156.243. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Fenao Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca FORMULA 1, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 19548 Oct.6-v oct.20.

ACTA N.o 156.274. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Billy Fox, por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca PRINCESS LEIA ORGANA clases 1, 4, 5, 9, 14 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 19736 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.345. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Y. Lucas Calcraft S. A. (Montevideo), solicita la marca:

LAPSANG SOUCHONG
1000
TEA

tes, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 20276 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.349. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Erna Siegmund, por Enrique Francisco Pagani Quintana (Uruguay), solicita marca: LAS HURRACAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20295 Oct.14-v oct 27.

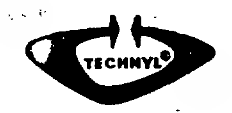
ACTA N.o 156 348. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca: CHIMERE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20296 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.339. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA.) solicita marca: PHOENIX, clase 24 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20303 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.337. — Montevideo, octubre 7 1977. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: TETMOSOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20304 Oct.14-v.oct.27.

ACTAS N.os 156.347 y 2.610. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Billy Fox por Vetem S.p.A. (Italia), solicita marca; VETEM, clases 1, 3, 6, 9, 11 13 16, 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2) N$ 58.00 10|pub. 20305 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 156 338. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — Billy Fox por Rhone-Poulenc-Textile (Francia) solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 20306 Oct.14.v.oct 27.

ACTA N.o 156.331. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag (Alemania) solicita marca NIVEA clases 4 a, 7.a y 23.a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20249 Oct.14-v.oct.27

ACTA Nº 156.343. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — González Ruiz por Sapriza Grundel & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca NUBE, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20250 Oct.14-v oct.27.

ACTA Nº 156.351. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Guzmán González por Bocage y Bocage SCA (Montevideo), solicita marca CEFRALINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20251 Oct 14-v.oct.27.

ACTA Nº 2.604. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Walter Jones por R.I.N. S.R.L. (Uruguay), solicita marca ALAS DEL URUGUAY, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20241 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 156.285. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca TINSET clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19735 Oct 7-v oct 21.

ACTA N.o 156.242. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: GEMA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19873 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 156.280. — Montevideo, octubre 3 de 1977. — Erna Siegmund, por Alejandro Cammarotta S. A., (Montevideo), solicita marca FIEBRETEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19632 Oct 6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.254. — Montevideo, setiembre 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca AMOR ES... clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19315 Oct 6-v.oct.20.

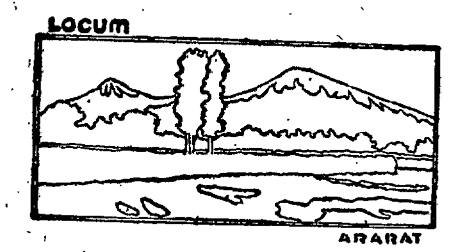
ACTA N.o 156.271. — Montevideo, octubre 3 1977. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler & BATKI (Montevideo), solicita marca CAUSAMOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19734 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.184. — Montevideo, 26 setiembre 1977. — César Fontana Riccetto, solicita la marca GALOPAR DEL URUGUAY - ARTESANIA de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19767 Oct 7-v oct.21.

ACTAS N.os 156.277 y 2.603. — Montevideo octubre 3 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita la marca ESTRELLAS DEPORTIVAS. clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 19629 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 156.139. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Topol SRL (Montevideo), solicita marca NEMO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19438 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 156.279. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Montevideo(, solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 19631 Oct 6-v oct.20.

ACTA N.º 156 216. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Macchiavello y Cía. SAICI (Argentina) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 19546 Oct.6-v oct.20.

ACTA N.o 156.270. — Montevideo, octubre 3 de 1977 — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 19738 Oct 7-v oct 21

ACTA N.o 156.286. — Montevideo, octubre 4 de 1977 — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 19739 Oct 7-v oct 21

ACTA N.o 156.301 — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20037 Oct.11-v oct.25.

ACTA N.o 156.335. — Montevideo octubre 6 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHAPULIN COLORADO. de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20216 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.353. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano de los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca: CHAPULIN COLORADO, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 20217 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 156.192. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBOT clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19673 Oct.7-v.oct.21

ACTA N.o 156.264. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Erna Siegmund por Alpine S. A. (Uruguay) solicita marca YING-YANG clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19627 Oct.6-v oct.20

ACTAS Nros. 156.262 y 2.601 — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Técnos S. A. (Montevideo), solicita marca PUMA clases 11, 15, 16, 19, 26, 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20096 Oct 13-v.oct 26

ACTA N.o 156.257. — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Dabi Atlante Sociedad Anónima, Industrias Médico Odontológicas (Brasil), solicita marca DABI-ATLANTE clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20098 Oct.13-v oct.26.

ACTA N.o 156.229. — Montevideo, 28 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca HANSEN, clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 20092 Oct.13-v.oct.26.

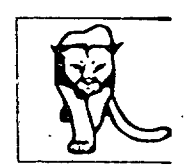
ACTA N.o 156.241. — Montevideo, 29 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Probus Industria e Comercio de Papeis Ltda (Brasil), solicita marca



clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20094 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 156.240 — Montevideo, 29 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Probus Industria e Comercio de Papeis Ltda. (Brasil), solicita marca PROBUS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20093 Oct.13-v.oct 26.

ACTAS Nros. 156.263 y 2.602. — Montevideo, 30 setiembre 1977 — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 20095 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 156.315. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Antonio Rupenian (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10 pub. 20606 Oct.19-v nov 1.o.

ACTA N.o 156.230 — Montevideo, 28 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca TIGRE clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 20091 Oct.13-v oct 26.

ACTA N.o 156.336. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Con esta fecha Adela Rossano De Los Reyes de Hornos (Uruguay), solicita la marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20616 Oct 19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 156.333. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Eduardo Medina Ylla por Osatinsky y Lapchik (Uruguay) solicita marca: ADIDAS, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20622 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 156.397. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Granoil S. A. (Uruguay), solicita marca: MECCA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20641 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 156.316. — Montevideo, octubre 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Celta Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 20665 Oct.19-v.nov.1.o.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí a Lucy y Elsa Manera Lluberas, comercio "La Tinaja", Juan Benito Blanco 845. Acreedores al mismo. — Montevideo, octubre 1977. — NESTOR RAFAEL GUADALUPE.
25) N$ 58.00 20|pub. 20633 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a José Gugusián carnicería de Blandengues 1668. Acreedores a la misma. — CAMILO PEREIRA. — BLANCA GONZALEZ de FEREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20634 Oct.19-v.nov.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.º U 324. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Héctor Oscar Durán (Argentina) solicita modelo de utilidad: "Amortiguador neumático para la suspensión de automotores y/o vehículos similares" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 19549 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o U 326 — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Benito Plasencia Uruguay, solicita patente de "Modelo de utilidad: Aparato para gimnasia". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 19617 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 1.127. — Montevideo, octubre 4 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Volante para grifería". — De acuerdo a la ley N o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19740 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 20.400. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados del Dib nzotiofen y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 669.940. de 24 de marzo de 1976. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicacion. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20036 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 20.409. — Montevideo, abril 1.o de 1977 — Billy Fox, por E.I. Du Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente: "Herbicidas Sulfonamidas" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas números 674.669, 769.913 y 769.914, de fecha 7 de abril de 1976 la primera y 23 de febrero de 1977, las dos restantes. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20038 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 1.128. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Gustavo Picasso (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial "Casco plástico con dos antenas móviles" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20213 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 1.129. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Gustavo Picasso (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial: Mazo de plástico con chifle", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Direccón.
24) N$ 58.00 10|pub. 20214 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No 20 413. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Billy Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ldt. A|S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita patente de invención para: Método para producir Bis-Penicilanoiloxi-Alcanos", denunciando prioridad solicitud británica N.o 15746|76 de fecha abril 15|976, de acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — La Direccion.
24) N$ 87.00 10|pub. 20307 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº U 330. — Montevideo, octubre 4 de 1977. — Walter Jones por Mario Palabez, (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad sobre: "Carcaza de botón para prendas de vestir". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20240 Oct.14-v oct.27.

ACTA Nº U 332. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Héctor D'Errico (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Protector interno de costuras para prendas interiores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 20252 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.412. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Novedosos agentes antihelmínticos y procedimientos para su preparación". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta número 678.328, de fecha abril 19|976. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 20308 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.414. — Montevideo, abril 13 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Tiourea". — Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 677.106 de fecha 15 de abril de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 20309 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 20.508. — Montevideo, octubre 6 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. Sociedad Anónima, por Carlos Pedro Urruty, Paysandú. — Solicita patente de invención para "Mejoras en motores de combustión interna" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20274 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.509. — Montevideo octubre 10 1977 — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Covema S.R.L. Italia. — Solicita patente de invención para: "Aparato para fabricar secciones extruídas de material plástico". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20275 Oct 14-v.oct.27.

ACTA N.o 20.459. — Montevideo, julio 4 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos carbámicos, composiciones herbicidas a base de dichos esteres y procedimientos para producir estas composiciones", denunciando prioridad de la solicitud alemana P. 26. 34, 455. 8 del 29 julio 1976, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 20495 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o U 331. — Montevideo, octubre 6 de 1977. — Walter Jones por Paedia S.R.L., (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad sobre: "Equipo auxiliar de luz de emergencia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 20239 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 1.130. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Rúben Pellicer (Uruguay), solicita modelo industrial para "Quiosco ambulante". — Publíquese conforme decreto 362.972 — La Direción.
24) N$ 29.00 10|pub. 20415 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o U 318. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Jorge Jalsevac (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Mejoras en calefactor, secadero de ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20456 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o U 333. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Erna Siegmund, por de Castro Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Grampa de cierre cremallera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20524 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 20.382. — Montevideo, febrero 16 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención: "Hentriacontapeptidos y procedimientos para su preparación". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20517 Oct.18v.oct.31.

ACTA N.o 20.410. — Montevideo abril 1.o de 1977 — Billy Fox, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de ácido 7-|2-(2-amino 4-tiazolil) 2-hidroxi imino acetamido| 3-acetoximetil cef-3-em 4-carboxílico, isomero SIN y su sal de sodio y ácido 7-|2-(2 tritilamino 4-tiazolil) 2-tritil hidroxi imino acetamido|3-acetoximetil cef-3-em 4-carboxílico isomero SIN, denunciando prioridad solicitud francesa N.o 77-07307, de fecha 11 de marzo de 1977. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 145.00 10|pub 20039 Oct.18-v.oct.31.

25–Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Rescindimos Promesa cuotas partes Sociedad Colectiva Reigia e Hijos, Eduardo Acevedo 868, Acreedores: Alzaibar 1358. — Montevideo, 15 setiembre 1976. — MILTON OUTEIRO JUSTO, ROBERTO REIGIA FIRPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19450 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Clausuramos negocio Rivera 3200, Montevideo, 31 julio 1977. — Acreedores Alzaibar 1358. — JESUS DON RODRIGUEZ. — MARIA LOMBARDIA ANDINA. — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 19449 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge Lisitano Karam comercio (Supermercado Bonilla), ubicado en Independencia y Avda. Artigas (Pando-Canelones). — Acreedores en 18 de Julio 1235, Pando. — OROSMAN BONILLA CARENO y ELSA PONCE.
25) N$ 116.00 20|pub. 17181 Oct.5-v.nov.3.

Prometí vender a Cesarea Bejar de Marrone y María Acha de Torres. Comercio sito en Bartolomé Mitre 1364. Acreedores al mismo. — MARIA LECHINI DE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 19432 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos cuota Sociedad Colectiva Reigia e hijos a Roberto Reigia, Eduardo Acevedo 868. Acreedores: Alzaibar 1358. Montevideo 29 de julio 1977 — UBALDO REIGIA RODRIGUEZ, UBALDO REIGIA FIRPO, NELLY REIGIA FIRPO de OUTEIRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19448 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendimos negocio calle 26 de Marzo 1399. — José Antelo, Montevideo, 13 mayo 1977. Acreedores: Alzaibar 1358 — JOSE MARIA GARCIA GARCIA. — MARIA GONZALEZ CARDONA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19447 Oct.5-v.nov.3

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Bar "Indiana", sito Franklin Delano Roosevelt 746, de la ciudad de Mercedes, a Soler Hnos. S. A. — Acreedores presentarse en Artigas 314 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano — MIGUEL GUIXE BOTTARO — HORACIO SOLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 17321 Set 30-v.oct.28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Habiendo clausurado comercio "Venta Repuestos y Accesorios Autos de Avda 8 Octubre 4588 de Montevideo, y prometido vender a "Autorama Sociedad Anónima" mercaderías y muebles de ese comercio, los acreedores deberán presentarse dentro plazo legal, en el mismo local — CARLOS L. CODESAL MENDEZ.
25) N$ 116.00 20|pub 18830 Set.28-v.oct.26.

Ley 1904. — Cedí derechos de promitente comprador de salón "Fortuna" 18 de Julio 1042 a Pedro Fernández Arante. — Acreedores en el mismo — OMAR OSCAR SOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18799 Set 28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio General Flores 3350 Acreedores al mismo. — BEATRIZ CRISTINA TRILLO. — LILLIAN SUSANA ROMEO. — JOSE MANUEL y GUSTAVO ERNESTO MELLA.
25) N$ 58.00 20|pub 18371 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos enajenar a Gitla Birendaum. comercio ramo "Tienda y Mercería", denominado "La Práctica" calle J. E. Rodó 341. Ciudad Canelones, Acreedores en el mismo. — MOISES BIRENBAUM y CHAJA AJDELMAN.
25) N$ 116.00 20|pub 18762 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunicamos que Carmelo Capo devolvió a José Chamorro e hijo, el bar de Buenos Aires 301 Acreedores en Oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337.
25) N$ 58.00 20|pub. 18370 Set 22-v.oct.20.

Ley de 26 de setiembre t..nciplegos-
Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Amabel Cabrera Díaz, la carnicería instalada en la calle Paysandú 1649 de Montevideo. Acreedores al mismo. — MANUEL LAGO — VISITACION PAREDES de LAGO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18444 Set.22-v.oct.20.

Ley 1.904. — Prometimos vender a Lorenzo Alejandro Jakin Velazco, granja y fiambrería en República 1684. Acreedores en el mismo. — RUBEN HERMANO MONTERO y SUSANA BENAVIDES
25) N$ 58.00 20|pub. 19695 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de octubre de 1904. — Prometí vender mitad parte negocio Hocquart 1801 a Alba Ceriani. — Montevideo, 14 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358 — EMMA MILANOVICH NAKOVICH. — ANTONIO SCALONE PERCIVALE.
25) N$ 58.00 20|pub. 18390 Set.22-v.oct.20.

Cedí promesa panadería Fuerza del Destino. Canelones 1251. Acreedores. Cerrito 420, Esc. 304. — GUHARIK KOCHICHIAN.
25) N$ 58.00 20|pub 18550 Set.23-v oct.21.

Ley 26 de setiembre 1904. — Gabino Martínez prometió vender a Juan López y Consuelo Barros, Panadería en Martín García 2287. Acreedores en Martín García 2138 Ap. 3.
25) N$ 58.00 20|pub. 18400 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vender Jorge Antonio Cambre, Almacén, situado Mariano Moreno 2264. Acreedores el mismo. — Octubre 1977. — MANUEL GARCIA VARELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20426 Oct.17-v.nov.14.

Ley 28 de setiembre de 1904. — Prometí vender negocio Camino Maldonado 7554 a Alexis Montes. — Montevideo, 10 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358 — OCTACILIO LOPEZ DA CUNHA. — SUSANA TERESITA OLIVIERI BACCINO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18391 Set.22-v.oct.20.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Hebenor Angel Mallorca carnicería ubicada en Gral. Artigas casi Eguren de N. Palmira.
Acreedores al mismo. — JUAN JOSE RODRIGUEZ CABRERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20354 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Héctor Scorza Maurojorge comercio almacén ubicada en 19 de Junio 5708. Acreedores 19 de Junio 5708. — MARIA FELIX de MAYA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18509 Set 23-v oct.21.

Emir Lucas Rivero, prometió vender a José Cía del Campo "Barraca Lucas" en Melo, Cerro Largo. acreedores a la misma
25) N$ 58.00 20|pub. 18520 Set 23-v oct 21.

David Mendel Wilchinski prometió en venta el 50 o|o de la carnicería sito en Lázaro

Gades N.o 945 a Natel Perlsteyn Mirszbaum, el 16.8.977 Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero N.o 2478. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 18548 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Rescindimos cesión promesa del Café y Bar ubicado en Colón N.o 1355 con Mario Platón Romanos y prometimos en venta el mismo a "Acropol S. R. Ltda" Acreedores en el mismo. — HUGO y OSCAR DANIEL GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18560 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 9.1904 — Prometí vender a Ruth y Noel Bresque almacén, venta comestibles y productos granja, Jaime Zudáñez 2536 bis Acreedores al mismo — Nancy Matter Eguía.
25) N$ 58.00 20|pub. 19199 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — David Binsztok y cónyuge prometimos vender a Juan Enrique Serralta Casteló salón quiosco sito Buenos Aires 596. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub. 18350 Oct.3-v.oct.31.

Prometimos vender a Susana Murena almacén de comestibles en Verdi 4394 Acreedores al mismo — ELIO CUFRE. — OLGA FRANCO
25) N$ 58.00 20|pub. 18388 Set.22-v.oct.20.

Prometí vender a José Freire, carnicería en Agraciada 4129 bis. Acreedores: Minas 2007. Ley setiembre 1904. — CELESTINO MISA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18656 Set.26-v.oct.24.

Prometimos vender a Zulma Caraballo peluquería de damas de Dieciocho de Julio 1385, Local 005. Acreedores al mismo — CARMEN CASTRO LOBATO de BASTARRICA y RUBEN OSVALDO BASTARRICA XAVIER.
25) N$ 58.00 20|pub. 19758 Oct.7-v.nov.7.

Prometemos vender a "Disvén Limitada" el comercio de Coronel Lorenzo Latorre número 1393 Acreedores al mismo. — NICOLAS CURZIO CALCAGNO.
25) N$ 58.00 20|pub. 19757 Oct.7-v.nov.7.

Prometimos vender a "Eamet Sociedad Responsabilidad Limitada" el comercio de Fernández Crespo 1853 Acreedores al mismo — HEINZ KOKOSKI GOTTFELD.
25) N$ 58.00 20|pub. 19755 Oct.7-v.nov.7.

Cambadú prometimos vender a José Fontao Vilela, comercio en Sarandí 233 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412 — CARMEN MARTN MARCOS. — BENITA MARTIN MARTIN. — CANTARICIO DA SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 19766 Oct.7-v.nov.7.

Cambadú prometimos vender a Rubén Walter González Correa, comercio en San Salvador 2020, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — HAMFARSUM KACHARIGIAN BOYADJIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 19765 Oct.7-v.nov.7.

Cambadú prometimos vender a Aroldo Ettlin Aellen, comercio en Maldonado 2293, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANGELA PERRETTA GONZALEZ de MARIN y FRANCISCO JAVIER MARIN MERCADER.
25) N$ 58.00 20|pub. 19764 Oct.7-v.nov.7.

Cambadú prometimos vender a Nelson Errechero Acosta y Luis Murias Barreira, comercio en Guttemberg 6112, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA TERESA HERNARDO MENENDEZ de MENENDEZ. — MARIA TERESA MENENDEZ BERNARDO de CARELLA. — JUAN FERNANDO CARELLA.
25) N$ 116.00 20|pub. 19763 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender salón quinielas, cigarrillos, sito Uruguay 1541. Acreedores al mismo. — SUSANA COITINHO DE CAMPOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 20157. Oct.13-v.nov.10.

Cedí promesa comercio, Río Branco 728, (Melo). — Acreedores: al mismo. — CARACE ECHEVARRIA.
25) N$ 58.00 10|pub. 20238 Oct.14-v.nov.11.

Rescindimos promesa compra comercio Rafael Pastoriza 1492. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ABRAHAM BERNARDO CHITNISKY CUKERMAN. — ELIZABETH T. VALIENTE BERNARDO ROBERT.
25) N$ 58.00 20|pub. 20546 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Aníbal Martínez Barcos, carnicería en Avellaneda 4607. Acreedores en la misma. — JOSE CAMESELLA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 20536 Oct.18-v.nov.15.

Cedí compromiso de compraventa Café y Bar en Avda. Italia 2945 a Oscar Arnoldo Ruiz Delgado. Acreedores: Avda. Gral. Flores 3363. — JOSE LASTRA BOUZO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17835 Set.15-v.oct.20.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 2 de marzo de 1977, declaró sujeta a servidumbre forzosa de acueducto, la fracción de terreno propiedad de la Sucesión de Olegario Martínez, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 31 mia donde está emplazada la tubería de aducción de agua potable a Piriápolis — Sistema Central Laguna del Sauce. Superficie: 463 m2 80 dm2, de acuerdo al Plano N.o 21.234. — Expediente N.o 66.128|976.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Dirección Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de Montevideo; quedando citados y emplazados los propietarios y todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien. — Montevideo, 7 de octubre, 1977.
27) (C.C.) 8|pub. 32950 Oct.13-v.oct.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores las clausuras en el sistema bancario, por el término de un año, de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 30 de junio de 1977.
Manuel Espasandín Vilanova, Cédula Identidad 965.523.
José María Roy Vázquez, Cédula Identidad 929.287
Rafael Yelen Ribak, Cédula Identidad 1.291.317.

Resolución del 31 de julio de 1977.
José Colzada Duarte, Cédula Identidad 62.090 Paysandú.
Francisco Evello Conti Palé, Cédula Identidad 102.667 Canelones
Alberto Leonidas Diez Franco Credencial Cívica serie KBA 19.818.
Antonio Góngora Morales, Cédula Identidad 1.201.246.
José L. López Zaffaroni, Cédula Identidad 858.683
Juan Carlos Parodi Richero, Cédula Identidad 1.341.763.
Gabriel Pallos Amado, Cédula Oientidad 1.372.822.
Hugo O. Silvera Saccone, Cédula Identidad 1.416.674

De acuerdo a las disposiciones de la ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores las clusuras en el sistema bancario por el término de dos años, de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 30 de junio de 1977.
Walter A. Cavazzi Roncio, Cédula Identidad 1.174.855.
Samuel Liberman Hirsch, Cédula Identidad 659.293
Miguel Jorge Nasif Núñez, Cédula Identidad 1.219.114.
Servicios Integrados S.R.L.

Resolución del 31 de julio de 1977.
Walter Dugaldo Bentancor Rocha, Cédula Identidad 68.640 Rivera.
Humberto Camejo Lenzi, Cédula Identidad 313.670 Canelones.
David Carnevia Nogueira, Cédula Identidad 963.392.
Oribe C. Gómez Cabrera, Cédula Identidad 28.033 San José
Alberto Blas Záccara Pereira, Cédula Identidad 1.266.677.

De acuerdo a las disposiciones de la ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 30 de junio de 1977.
Gonzalo José María Afonso Fernández, Cédula Identidad 1.676.636.

Resolución del 31 de julio de 1977.
Oscar Alfredo Bernatto Redón, Cédula Identidad 1.141.840
Aquiles Espinosa de los Santos, Cédula Identidad 962.575.
27) (C. C.) 3|pub. 33020 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1677 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 7|10|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado "Fisco, De Cicco, Pablo y otros contra HILER de LABAN, RAQUEL", se resuelve imponer a Raquel Hiler de Labán, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.229.28 (nuevos pesos un mil doscientos veintinueve con 28|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14|3|973. Notifíquese esta resolución a la infractora, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33006 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2077 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 7|10|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado "Fisco, Héctor Leyzagoyen y otro contra RICARDO BALDAN, ANGEL GREGORIO LEVAGGE y JUAN CARLOS ZANOTTI, Imp. de infracción aduanera" se resuelve imponer a Ricardo Baldán, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 2.207.55 (nuevos pesos dos mil doscientos siete con 55|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 254 de la ley número 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14|3|973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33005 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1957 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 7|10|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado "Fisco, José V. Apolinario y otros contra MAXIMINO PENNA REY (hijo) Infracción aduanera" se resuelve imponer a Maximino Penna Rey (hijo), el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 8.664.65 (nuevos pesos ocho mil seiscientos sesenta y cuatro con 65|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|973. Notifíquese esta resolución, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33004 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2078 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 7|10|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado "Fisco, Díaz, Luis A. y otros

contra LEON VALENCI MEOJEZ; Infracción Aduanera" se resuelve imponer a León Valenci Meojez o Meojex, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.195.74 (nuevos pesos un mil ciento noventa y cinco con 74|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley número 14.106 de 14|3|973. Notifíquese esta resolución, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33003 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|474 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29|9|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado "Fisco, Marino Pereyra y otros contra EMIR SOUZA y WASHINGTON BELTRAN SILVA GOMEZ; Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Emir Souza y Washington Beltrán Silva Gómez el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 15.516.00 (nuevos pesos quince mil quinientos dieciséis m|n), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|973. Notifíquese esta resolución a los infractores, por medio de "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33025 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2247 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29|9|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado "Fisco, Hugo Pelayo y otros contra GUMERSINDO CASTRO SANCHEZ; Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Gumersindo Castro Sánchez el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 696.00 (nuevos pesos seiscientos noventa y seis m|n), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14|3|973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33024 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|2246 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1977 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado: "Fisco v. Ricardo Canosa v. otro contra GUTIERREZ, JUAN JOSE. Imputación de Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Juan José Gutiérrez el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.330.45 (nuevos pesos un mil trescientos treinta con 45|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33023 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82.1514 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado: "Fisco contra PAULS WALTER. Imputación de Infracción Aduanera" se resuelve imponer a Walter Pauls Pauls el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 746.12 (nuevos pesos setecientos cuarenta y seis con 12|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33022 Oct.19-v.oct.21.

INFRACCION ADUANERA
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|4.623 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 3 de octubre de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno caratulado: "Fisco y Julio Méndez contra JOSE DENIS. Infracción Aduanera" se resuelve imponer a José Walter Denis Alvarez el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 19.805.76 (nuevos pesos diecinueve mil ochocientos cinco con 76|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial, expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 33021 Oct.19-v.oct.21.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 315|973 del 3 de mayo de 1973 que reglamenta el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 que regula lo referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las líneas de trasmisión de Tacuarembó, Rivera y de acuerdo a lo establecido en la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937 hace público que el Directorio por resolución 77-2507 del 23 de agosto de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por un tramo de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 kilowat. Tacuarembó, Rivera y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 50 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente y en general todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y liquidaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular sin perjuicio del derecho a indemnización que puede corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en el plano parcelario, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E. Palacio de la Luz 7.o piso Paraguay 2431, y en el Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó y que corresponde a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Padrones	Propietarios
7444	Tomás Franchi
4124	Ernesto Pírez
3077	Zenona Orfilia Piriz
3064	Tiburcio Gaitán
7070	Pedro M. Ríos
7073	El Estado (UTU)
7072	I. M. de Tacuarembó
2068	Solano Ríos
2067	I. M. de Tacuarembó

Gerencia de División Servicios Auxiliares. — Gerencia de Sector Construcciones. — Sección Topografía. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 32885 Oct.6-v.oct.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 96.627 de fecha 31 de agosto de 1977, se notifica al funcionario señor Julio C. Rodríguez, Padrón N.o 22.368, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Paseos Públicos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 18 octubre de 1977.
27) (C. C.) 5|pub. 33015 Oct.19-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución número 98.040 de fecha 21 de setiembre de 1977, se notifica al funcionario señor Eduardo Antonini, Padrón N.o 28.076, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Obras Industriales, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, octubre 18 de 1977.
27) (C. C.) 5|pub. 33014 Oct.19-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución número 96.626 de fecha 31 de agosto de 1977, se notifica al funcionario, señor Miguel Antonio Gutiérrez, Padrón N.o 30.928, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 18 octubre de 1977.
27) (C. C.) 5|pub. 33016 Oct.19-v.oct.25.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
Dirección de Industria Animal
Llamado a aspirantes

Llámase a aspirantes para ocupar 5 (cinco) cargos de Inspectores (Médicos Veterinarios) a ser contratados de acuerdo con lo que establece el decreto 202|969 del 24 de abril de 1969, (concurso de oposición y méritos para desempeñar funciones en las Inspecciones Veterinarias destacadas en establecimientos de faena (40 horas semanales) con localización en los Departamentos de Durazno, Canelones y Montevideo.

Requisitos para el cargo

a) Ser ciudadano natural de la República Oriental del Uruguay o ciudadano legal con no menos de tres años de usufructo de la carta de ciudadanía.

b) Poseer el título habilitante de Médico Veterinario otorgado por la Facultad de Veterinaria.

c) En el caso de ser seleccionado, el aspirante deberá residir en la zona donde se encuentra instalada la planta frigorífica.

d) Los formularios para inscripción podrán ser retirados por los interesados en la Secretaría General de la Dirección de Industria Animal, calle Colonia 892, Piso Séptimo. — Montevideo, desde el 17 hasta el 31 de octubre de 1977, en el horario de 14 a 18 horas.
27) (C. C.) 3|pub. 33018 Oct.19-v.oct.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Concurso de ascenso

La Dirección del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", llama a Concurso de méritos, para proveer por ascenso —entre los funcionarios del Escalafón correspondiente y del grado inmediato inferior—, el cargo de Jefe de Sección de Archivo Clínico, (Esc: AaB 569 Grado 6; N$ 1.326.27 de sueldo y 36 horas semanales de labor).

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— del Hospital de Clínicas todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del día 20 de octubre de 1977 y hasta el día 5 de noviembre de

1977 a las doce horas, brindándose todo tipo de información a los interesados.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:
1) Carné de Funcionario.
2) Certificado de Buena Conducta.
3) Certificado de Fe Democrática.
4) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones, con las constancias que lo avalen.
Las informaciones, descripción del cargo y bases de concurso; así como los formularios para las inscripciones y los méritos, se llenará en la Sección Concursos en los días y horarios señalados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 33008 Oct.19-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Daniel Echeverría en autos Ponce de León, Rodolfo (Por Bco de la República O. del Uruguay) contra RODRIGUEZ STIPP MARIA "Juicio Ejecutivo (Ficha 70 977) se cita llama y emplazo de noventa días a estar a derecho en autos emplaza a María Rodríguez Stipp por el término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Escribano Enrique C. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub 18032 Set.19-v oct.31.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacenda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra ROLANDO ALFONSO LECOULTRE VANTIER" (Ficha A|1071|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en relación al bien padrón N.o 114.669 de Montevideo a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977 - Ma S. López Morand Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 10|pub. 32943 Oct.11-v.oct.25.

CESACION DE PAGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO — Judicial. Cesación de pagos. Demandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que el informe de la Sindicatura y resolución del Juzgado sobre la época de la efectiva cesación de pagos del Frigorífico Sudamericano S. A. (en liquidación), se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria Calle 25 de Mayo 523. Piso Tercero, por el término legal, a disposición de los acreedores y de la sociedad anónima en liquidación. —Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Dra. Mirtha Lucian de Pirotto, Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 19618 Oct 6-v oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: ANCAP contra DE CASTELLET, HARLEY "Daños y perjuicios" (Ficha C|82|977: se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Capitán Harley De Castellet para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 17847 Set.15-v.oct.27.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos James T. o Theodoro Lappas c DIARBEKIRIAN, SARKIS; PATRIC AGNACIAN HRANT DEVLETIAN y otros, "Nulidad de enajenaciones, revocación de actos fraudulentos (acción paulatina), nopponibilidad y restitución (doblada) y pérdida de bienes gananciales y daños y perjuicios (Ficha C 646|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Patric Agnacian; Hrant Devletian Tacvor Sirinian; Sergio Tahtagian Manuc o Manuel Ohanes Diarbekirian. Juan Hovaghimian. Ernesto Manuel Teodoro Tahtagian Vahe Tchinnosian; Andrés Hovaghimian Garabed Diarbekirian y Manuc Shirinian o Schirinian para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 8 de setiembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub 18112 Set.22-v.nov.4.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: GROSMAN, NAJMAN. "Herencia vacente" (Ficha A. 644|976), se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 96.00 20|pub. 5113 Set.23-v.oct 21.

PARTICION SUCESORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GOMEZ de ORTIZ, ESMERALDA y otros. "Partición sucesoria" (F CB. 324|977) se cita y emplaza a Eudoxia Sosa de Gomez y Yolanda Blanca Cisneros para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub 17921 Set.16-v.oct.28.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Doctor Francisco Amilcar D'Angelo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Codigo de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS, BARISTAS Y ANEXOS (Camba) (V|561 977), a cuyo fin se previene:
1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa
2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.
3.o) Que se ha fijado el término de sesenta días a contar de la fecha de la primera publicación para que dentro de él, los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos, de sus créditos; y
4.o) Que fue nombrado Síndico de la quiebra el señor Jorge Ons, quien aceptó el cargo y prestó juramento en legal forma con fecha ocho de setiembre de 1977 y que se encuentra domiciliado en Cerrito 420 escritorio 412|3. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 264.00 20|pub. 20031 Oct.11-v nov.9.

I.M.N.
RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Gobierno y Administración Departamental de Montevideo contra ASOCIACION DE PRENSA URUGUAYA, (Rescisión de Contrato". (Ficha 733|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la demandada "Asociación de Prensa Uruguaya", a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32942 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; dictada en autos. Horacio Pablo Verani Perelli contra HUGO JUAN VERANI PAGUAPE "Cesación de condominio" (Ficha C. 2?7|977), se cita y emplaza a Hugo Juan Veran Paguapé por el término de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo junio 15 de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub 18008 Set 19-v.Oct 31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Espósito S.A. c| ADRIAN L. BARRERE y otros "Escrituración de oficio" (Ficha B 257|977) con citación de los sucesores a título universal o personal del promitente vendedor Enrique Barrere Delhaya con plazo de noventa días decrétase la escrituración judicial solicitada. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 18460 Set.28-v.nov.7

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo dictada en autos. Oficina Baldovino S.R.L. contra SUC DORA NOVELLA CURTINA "Rescisión de contrato" (Ficha 569|977), se cita llama y emplaza a los sucesores de Dora Novella Curtina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio — Montevideo, 15 de setiembre de 1977 — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 18535 Set 23-v nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: HOCHMANN RAQUEL VIVIAN contra SZYFER, LUIS WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 259|977), se cita llama y emplaza a Luis Walter Szyfer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32745 Set.26-v nov 8.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo dictada en los autos caratulados: "Delcu de Yorio, Sara contra MOLINA, EDUARDO FREDI JOSE Pérdida de la Patria Potestad" (C 273|977), se cita, llama y emplaza a EDUARDO FREDI JOSE MOLINA, para que comparezca a estar en derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309). 30|pub. 32844 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 249|976), se cita llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1963, número 12.639). — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32388 Oct.5-v nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados Lacuesta Juan y Rey Pais de Lacuesta Margarita contra NIEVES COSTA, MANUEL Pérdida de la Patria Potestad (C 243|977) se cita llama y emplaza a Manuel Nieves Costa para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1977 número 12 309). — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta
27) (Ley 12 309) 30|pub 32567 Set.12-v oct.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MIRTHA FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Carlos Laviuzza y Celia Ana Areosa c. MIRTHA FERREIRA, P.P.P.", (Ficha B N.o 161. Año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32946 Oct 13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a LUCIO BORDA y LUZ MARINA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Alf Armengol y Pacheco Bulgarelli, Norma contra BORDA, LUCIO y GONZALEZ, LUZ MARINA. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. N.o 482, año 1977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32779 Oct.17-v.oct.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Conte y María del Carmen Ochoa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fachola Niño, Raúl yVálido, Teresa Carmen contra CONTE HECTOR ALBERTO y OCHOA, MARIA del CARMEN Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 362, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira y Yohanna Volkmann, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Almeda, Conrado y Sosa de Almeda, Iris contra FERREIRA, JOSE y VOLKMANN, YOHANNA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 485, año 1977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32842 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Scopini y Solier Fagundez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriente Temes Suárez y Graciela Bandeira contra ANA MARIA SCOPINI y SOLIER FAGUNDEZ. "P.P.P." (Ficha B. 448 Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32667 Set.19-v.oct.31.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a WALTER GONZALEZ BOUZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez, Víctor José y Martínez, María Orfilia contra BOUZA, WALTER GONZALO "P.P.P." (Ficha B. N.o 504, año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32816 Oct.3-v nov 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GOMEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA. - P.P.P." (Ficha B. 284|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31683. Set.16-v.oct 28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Nicolás Manuel Da Fonseca y Santamaría, Dolores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ZAPPITELLI, ADDOLARATO LUIGI y TADDEO de ZAPPITELLI ANTONIETTA DOMENICA contra DA FONSECA, NICOLAS MANUEL y SANTAMARIA, DOLORES. "P.P.P." (Ficha B. N.o 441, Año 1977), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32776. Oct.18-v.oct.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados "Norma y Ruben Magaña Misa contra MARIO SILVA y|o Sucesores. Escrituración judicial" (Ficha 918|977), se cita y emplaza al promitente vendedor y|o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub 18753 Set.27-v.nov.8.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos Raúl Da Luz contra JUAN C. MORIXE ILARRAZ y otros (Ficha N.o 883, año 1977). "Escrituración de Oficio". se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Juan C. Morixe Ilarráz, Zelmira Márquez Ilarráz de Rodríguez Grolero, Joaquín Márquez Ilarráz, Arturo Márquez Ilarráz, Ofelia Schelotto de Marroig, María L. Schelotto de Vilaró, Alexis Schelotto; Haydée Schelotto de Spera, Olga Schelotto de Correa, Angélica Ilarráz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo Márques Cordero, Francisco Márques Cordero, Zelmira Marques Cordero Diomedes Schelotto, Juan Pedro Schelotto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del bien padrón 74.077 mis., sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía con el N o 77.607, según el cual se compone de una superficie de 435 metros cuadrados, 30 decímetros con frente al Norte a calle N o 6 — Montevideo, julio 27 de 1977. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 360.00 30|pub. 19597 Oct.11v nov.23.

INTIMACION DE PAGOS

Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Inmobiliaria Río Negro contra SUCESORES DE JESUS CHAMORRO, Intimación de pago" (Ficha C|69|977) se cita, llama y emplaza a los herederos de Jesús Chamorro, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 19994 Oct.11-v.oct.25

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: Nelso Arquímedes Pérez Pereira contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (Ficha 55|977), se hace saber que se presentó Nelso Arquímedes Pérez Pereira, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el número 961 de la ciudad de Juan Lacaze, solar señalado como el número uno en plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto en Catastro el 11 de junio de 1958, superficie: 500 metros, 10 metros de frente al Suroeste a calle Cataluña según promesa de 3 de febrero de 1959 y cesión debidamente inscriptas.
Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 27 de junio de 1977, se declara al nombrado auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en artículo 254 de la Constitución y, 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar, en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, mayo 3 de 1977. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez.
27) (C. C.) 30|pub. 32980 Oct.17-v.nov 28.

BANCO DE CREDITO
Capitalización de Reservas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que contra presentación del cupón N o 7, en la Sección Tesorería de Casa Central (Avda. 18 de Julio 1551), se hará entrega de las acciones correspondientes a la capitalización de reservas Dispuesta por el directorio con fecha 20|X|976, a razón de una acción por cada una presentada. Dichas acciones tienen derecho a dividendo desde el 1.o de octubre de 1976. — Montevideo, 13 de octubre de 1977
27) N$ 24.80 3|pub. 20564 Oct 18-v oct.20.

CESION DE CUOTA
LABRADOR LIMITADA

Fecha cesión: julio 14 1975.
Reg. Púb. Comercio: N.o 696, folio 2432 libro 1.
Cedentes: Dora y Matutina Labrador Valcárcel.
Cesionaria: Josefa Labrador Valcárcel o Balcárcel.
Socios actuales: Josefa Labrador Valcárcel e Hilda Labrador de Crespo.
Administrador: Hilda Labrador de Crespo.
27) N$ 58.00 10|pub. 20631 Oct.19-v.nov.1.o.

CANELONES

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Navarro Lussich, Alfredo y otro c| NELSA del CARMEN RODRIGUEZ - "Notificación" (Ficha C N.o 562|977) seguidos ante este Juzgado se notifica por la presente a Nelsa del Carmen Rodríguez de que es voluntad de Alfredo Navarro Lussich y Jorge Gastón Navarro Lussich disponer del bien arrendado a la primera ubicado en la 3.a sección de Canelones padrón N.o 338 en el plazo de un año a partir de la fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinaldi Actuario.
27) N$ 216 00 30|pub. 20366 Oct 17 v nov.28

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte Pedro Isidro contra Sucesores de ABEL PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES Cesación de condominio", (Ficha 392|977) se emplaza por el término de noventa días a Modesto Braulio Pueblas Fuentes; Manuela Etelvina Pueblas Fuentes; Esperanza Pueblas Fuentes; Justinver o Gutimber Hugo Pueblas Godoy; Cristóbal Alberro Pueblas; e Isidora Alberro Pueblas para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, setiembre 15 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub 19639 Set 30 v nov.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Salto recaída en autos: GATTI SILDA ANGELICA en representación de su hija natural Adriana Andrea Silda Gatti con los presuntos herederos de Sosa Medina Eustaquio Jesús "Investigación de paternidad" (La A Fa. 343|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del señor EUSTAQUIO JESUS SOSA MEDINA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 8 de agosto de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 17603 Set.14-v.oct.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad" (A. 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario

27) N$ 180.00 30|pub. 12090 Set.12-v.oct.24.

SAN JOSE

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a RUBEN AMERICO MIRANDA (F. A. 258|1977) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Toledo Irene Stela contra MIRANDA RUBEN AMERICO, auxiliatoria de pobreza, Guarda" dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 22 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 32948 Oct.17-v.oct.28.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melanio Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32722 Set.23-v.oct.14, Nov.14-v.dic.2.

TACUAREMBO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO RAFAEL GONZALEZ IRIARTE, "Prescripción Adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente vehículo:

Una camioneta doble cabina, marca Peugeot, modelo 1968, motor Nº 22.543, padrón Nº 8.056, matrícula A. 87.041 de Canelones, (en Tacuarembó R 8. 5437) 11 H. P. 4 cilindros, empadronada en Pando, Canelones, según libreta de circulación Nº 21.605, librada por la Junta Local de Soca.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia, especialmente a don Diego Arrillaga, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 10|pub. 19791 Oct 13-v.oct.26.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 17 de octubre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,2825	N$ 2,3050	U$S 0,4420
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3204	" 0,3239	" 0,0620
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1465	" 0,1477	" 0,0283
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,6725	" 4,72	" 0,9045
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8475	" 0,8575	" 0,1645
España	1	Peseta	" 0,0615	" 0,0625	" 0,0120
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,17	" 5,18	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,0650	" 1,08	" 0,2065
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,13	" 2,15	" 0,4120
Inglaterra	1	Libra	" 9,1275	" 9,23	" 1,7730
Italia	1	Lira	" 0,00587	" 0,00592	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0204	" 0,0207	" 0,00396
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9450	" 0,9532	" 0,1830
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1277	" 0,1291	" 0,0248
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0825	" 1,0925	" 0,21
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,28	" 2,3025	" 0,4420
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0020
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1240
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0670
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01065	N$ 0,01070	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2820	" 0,2825	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,24	" 5,2450	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,23	" 5,2350	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 9|16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 160,60	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) C. C.) 1|pub. 33047 Oct.20-v.oct.20.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **AMELIA NERI o NERY de OTERO o EMILIA AMELIA NERI o NERY ANGELOTTO, (V|582|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 20858 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CLAUDIO FELLE, (V|746|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20776 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA RUTKAUSKIS o RUTKAUSKAS de KUMSKIS o KUNSKIS, (E. 2182|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20820 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSEFA GARCIA VARELA, (E. 2334|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 20843 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ASUNCION PENALVA de PERALTA, (E. 2242|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20795 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **HERMELINDO INGINO DESTAINE y MARIA VICENTA VERDECANNA de INGINO, (E. 1894|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 20764 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA ELENA PEREZ de MACHADO, (300|976)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 20758 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN PORTELA, (S|416|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20770 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **DARIO JOSE MUYAÑO SERAZO, (S. 494|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 3.00 10|pub. 20792 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN o JAN SKLENKA KEMENTIS, (S. 184|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 20791 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FELIPE AURELIO ABILLEIRA PETRAGLIA, (S. 442|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.06 10|pub. 20773 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **JUANA VICTORIA PUCCIARELLI de MARTIRENA y ROMAN ANTONIO MARTIRENA**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 20749 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PEDRO LEONARDO MOLINA CABRERA, (S. 574|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 20789 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JULIO o JULIO MARIA PEREZ o PEREZ PEREIRA, (Ficha S. 600|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20818 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROSSINI, (S. 540|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 20777 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE FUENTES GARCIA o MANUEL FUENTES GARCIA o JOSE FUENTES**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 20794 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOHN MALCOLM SMITH, (F. A. 376|977)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 20766 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: **DAVID COMBES LUISA LUCIA**. "Herencia yacente", (F. 122|977), se hace saber la apertura de la sucesión de Luisa Lucía David Combes citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 60.00 10|pub. 20760 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MANUEL RIVEIRO o RIBEIRO TASENDE, (F A. 432.975)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20793 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HRASTAN MARANGOZIAN ARABIAN, (F. A. 452|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20847 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ALBERTO VILA CHAPARRO, (F. A. 444|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20757 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **LUIS ARNALDO NAPOLI MASPONS y RAFAELA ANA GAMBARDELLA de NAPOLI, (F. A. 448|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 20767 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispsuo la apertura de la sucesión de **JUAN ANGEL FROILAN VERA PEÑA, (V. 669|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 20798 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JULIO ALFIO FERNANDEZ, (E. 1429|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 20790 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **LUISA POGGI MOTTO de ZAVALA MUNIZ, (E. 3043|977)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 20846 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ELISA FERNANDEZ de EPIFANIO, (E. 2761|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20796 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO AMONINI BALSARINI, (E. 2803|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20755 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FOGLINO ACOSSANO, (11|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20772 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PUIG LOPEZ (S. 409|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20771 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARTINEZ FERNANDEZ, (S. 393|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20769 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA BERTOA de LAGO y LUIS OSCAR LAGO (S|269|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20822 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE CABANO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20775 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REY o REY CAÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20774 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CUADRO BICA o CUADRO MACHADO o CUADRO PEREIRA MACHADO (S|523|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20768 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA MARIA FELICIA BONNEL PIFFARETTI y ARTURO DIEGO HERBERTO KELLY BENNETT (S|559|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 20751 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA QUINTINA CABRERA (F.A. 395|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 20797 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MOREIRA GARCIA (F.A. 447|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 20765 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORREA RIVAROLA (F.A. 417|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20819 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ROLANDO PAREDES RABUÑAL y TULA VIRGINIA LORIENTES DALL'ORSO de PAREDES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20759 Oct.20-v.nov.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN ZABALA COMAS (Ficha civil V Nº 221|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20723 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARTUCELLO de MARCHISIO, (Ficha civil V. Nº 223|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20724 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RONDONI e IRENE ZUCCOTTI de RONDONI, (Ficha civil V. Nº 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 13 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10'pub. 20725 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ PEREIRA de CARDOZO, (Ficha civil V Nº 236|977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20726 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CAGGIANO CURBELO, (Ficha civil V. Nº 215|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20727 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS IGLESIAS RIOS, "Sucesión", (Ficha V. 264|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20730 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO POSE MARTINEZ, "Sucesión", (Ficha V. 302|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20731 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MANUELA RIOS de BAPTISTA (Ficha 299|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 30 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20732 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDULBERTO RAMON CASANOVA (Ficha 306 V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 20733 Oct.20-v.nov.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO CARDOZO BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20736 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO MANUEL GONZALEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20737 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO MARRERO QUINTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20738 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANICETO FERNANDEZ, JUSTINO PRUDENCIO FERNANDEZ ROCHA y DOLORES ROCHA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20739 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CABRERA de ACEVEDO o ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 20740 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO CATALINO VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20741 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENERANDO o VENERANDO CLEMENTE SARANTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20742 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIAN CARTALLA PRELIASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20743 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CALISTO BERNASQUINA o CALIXTO BERNASCHINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 20744 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FIERRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20745 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO FEDERICO APARICIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de mayo de 1977 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19385 Oct.20-v.nov.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOMINGA o DOMINGA D. NIEVES CABRERA de ROBAINA (Ficha 731|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20854 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA GAGGIONI ROSAS o ROSA (Ficha 502|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20851 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RUDEMAR HERRERA GRECCO (Ficha 702|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20852 Oct.20-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de EDUARDO OKE EDYE (Ficha 679|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20853 Oct.20-v.nov.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA de AVILA COSTA de HORMAECHE, (Ficha 820|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20712 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA OFILIA PEREYRA de MAGLIANO u ORFILIA PEREYRA ARAUJO de MAGLIANO, (Ficha 583|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20713 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO NAROLINO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha 1017|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20714 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO APARICIO VEIGA, (Ficha 921|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 20715 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CORBO de CORBO o CELIA CORBO, (Ficha 996|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de setiembre de 1977 — José Ribot Llana Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 20716 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL BRAÑA PRESA o BRAÑAS PRESA, (Ficha 963,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20717 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MORENO de MENDEZ, (Ficha 1049|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20718 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL LUNA TECHERA y MARIA LEONCIA BERGOUGNOUX OLIVERA o BERGOUGNOUX OLIVERA de LUNA, (Ficha 959|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de setiembre de 1977. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 20720 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS LINDOLFO PEÑA GUTIERREZ o NICOLAS JULIO LINDOLFO PEÑA GUTIERREZ y de DELFINA HERNANDEZ de PEÑA o DELFINA MARTINA o DELFINA MARIA o DELFINA HERNANDEZ RODRIGUEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 20719 Oct.20-v.nov.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RODRIGUEZ FIGUEROA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20828 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MORA ROBAINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20829 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BIANGULO ROSELLI de CARABATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 5 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 20827 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EGRISELDA GUTIERREZ BACCINO de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20830 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ARIEL RODRIGUEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 20831 Oct.20-v.nov.3.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

TAMARIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de octubre de 1977 a las 11 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 555, Piso 6, Escritorio 603, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual.
2) Consideración del Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1977.
3) Elección de Directorio. — El Directorio.

1) N$ 14.50 1|pub. 20859 Oct.20-v.oct.20.

EDIFICIO GARED

Convoca señores copropietarios Asamblea Ordinaria a realizarse hora 21 el día 24 octubre 1977 en Agraciada 1748.
3) N$ 2.90 1|pub. 20844 Oct.20-v.oct.20.

RETA HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1977, a las 8 y 30 horas en el local social sito en Camino Tomkinson 1701 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Resultados del ejercicio 1976|1977.
2) Elección de Directorio.
Pasada media hora de la establecida se sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub 20842 Oct.20-v.oct.20.

KIEL S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Kiel S. A. para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1976-1977 (22 Ejercicio) que tendrá lugar en el local social calle Maldonado 1787, el día miércoles 26 de octubre de 1977 a las 15 horas, con el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1977.
2.o) Elección de Titulares del Directorio para el ejercicio 1977|1978.
3.o) Distribución de Utilidades. — Montevideo, octubre de 1977. — El Directorio
3) N$ 14.50 1|pub. 20833 Oct.20-v.oct.20.

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1977 a las 11 horas en la calle Rivera 292 de la ciudad de Trinidad Departamento de Flores a efectos de tratar el siguiente orden del día:
I) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Decimoséptimo Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1977 (Art 15).
II) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 21)
Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en el local social, hasta el momento de iniciarse la Asamblea (Art. 16).
Según el artículo 18 de los Estatutos, las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para la convocatoria de la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3). N$ 26.10 1|pub. 20824 Oct.20-v.oct 20.

KALMAR S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1977 a la 11 y 45 horas en el local social de la Avenida D. Fernández Crespo 1715, piso 2 escritorio 7, para tratar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido, el 30 de setiembre de 1977.
3) Elección del Directorio y Síndico.
Los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo certificado, de depósito con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos y el decreto del 16 de junio de 1943. — Montevideo octubre de 1977
3) N$ 16.40 2|pub. 20821 Oct 20-v oct 21.

METALURGIA Y PISTONES S. A

Conforme a lo dispuesto en Capítulo quinto, artículos N.os 11 a 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Metalúrgica y Pistones S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1977 a las 11.30 horas en su local social de José Belloni 3070, para considerar el siguiente orden del día:
1 o) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 21 Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1977.
2 o) Elección de Directores y sus respectivos suplentes.
3 o) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4 o) Designación de un accionista para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores Accionistas que conforme al artículo 14 de los Estatutos Sociales, deberán depositarse las acciones con una anticipación no menor de tres días en Avenida José Belloni 3070, o certificado bancario de depósito de los mismos. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 20788 Oct.20-v.oct.20.

EDIFICIO "LOS ANDES"
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Co-propietarios del Edificio "Los Andes" ubicado en la calle Andes N.o 1371 de esta ciudad para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1977 a las 20 horas; en Portería del referido Edificio para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior
2) Rendición de cuentas.
3) Cuota mensual por expensas comunes.
4) Designación de autoridades para el próximo Ejercicio.
5) Asuntos varios.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Nota: Para reunirse y resolver válidamente será menester la concurrencia a la Asamblea, de Co-propietarios que representen más del 50 o|o del valor del Edificio, y en segunda convocatoria, una hora mas tarde de la señalada para la primera convocatoria, con cualquier número de Co-propietarios y valores. (Artículo 41 del Reglamento de Co-propiedad). — Montevideo, octubre de 1977. — El Administrador.
3) N$ 23.20 1|pub. 20781 Oct.20-v.oct.20.

Y. LUCAS CALCRAFT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1977 a las 15 y 30 horas en el local social de la calle Treinta y Tres 1512, Piso 1, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
Reforma de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) N$ 34.80 3|pub. 20753 Oct.20-v.oct.24.

Y. LUCAS CALCRAFT S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1977 a las 15 horas, en el local social de la calle Treinta y Tres 1512, Piso 1, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Balance de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 20754 Oct.20-v.oct.24.

VASAUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que el día 31 de octubre de 1977 a la hora 9, se realizará la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en el local de la calle Río Negro N.o 1131, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memorias y Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31|12|974, 31|12|975 y 31 de diciembre de 1976.
2.o Proyecto de distribución de utilidades
3 o) Designación de Directorio.
4 o) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 20752 Oct.20-v.oct.20.

CLERICETTI & BARRELLA S. A.

32.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 32.a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1977, a las 18 horas en nuestro local de la calle Rincón N.o 729 para tratar el siguiente orden del día:
1 o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2 o) Considerar la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Destino de Utilidades e informe del señor Síndico correspondiente al 32.o Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1977.
3 o) Elección de un director para completar el período 1977|1979.
4.o) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1977|978
Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la Asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o estos en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
3) N$ 116.00 4|pub. 20748 Oct.20-v.oct.25.

ALIS S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1977 a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1481, Piso 1, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance y memoria de los Ejercicios terminados el 31|1|976 y el 31|1|977.
2.o) Elección de directorio.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la Sede Social; el registro se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 14.50 1|pub 20747 Oct.20-v.oct.20.

I.M.P.A.S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores Socios de la Institución para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Avenida Dr. Luis A. de Herrera 2275 (Piso 4 o), el día 31 de octubre próximo a la hora 20 en primera convocatoria y 20 y 30 en segunda, para considerar el siguiente orden del día:
Aprobación de la Memoria, el Balance Anual y la Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977.
3) N$ 34.80 3|pub. 20746 Oct.20-v.oct.24.

CAMBIO MESSINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de octubre próximo, a las 18 horas, en el local social de la Avda. 18 de Julio 839, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1977, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Designación de Directorio para el ejercicio 1977 - 1978; 4º) Elección de Síndico y su suplente para el ejercicio 1977 - 1978; 5º) Designación por la asamblea, de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzare el quórum mínimo de capital integrado previsto por el artículo 24 la asamblea sesionará con los accionistas presentes o representados, cualquiera sea su número. — Montevideo, 14 de octubre de 1977.
3) N$ 29.00 1|pub. 20711 Oct.20-v.oct.20.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A.

De acuerdo con el artículo 1. del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octubre de 1977 en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1275 a la hora 9.30 en primera convocatoria y hora 10 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, destino de los resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1977 (Art. 11); 2º) Elección del Directorio y su remuneración (Arts. 5 y 10); 3º) Elección del Síndico y su remuneración (artículo 15, Inc. F).
Se advierte que para tomar parte de la asamblea, se requiere que los señores accionistas depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la administración de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1275 donde el registro permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse el acto (artículo 12).
Se recuerda a los señores accionistas que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada 1% (uno por ciento) del capital integrado; siendo éste de N$ 60.000,00, cada N$ 600.00 dará derecho a un voto, sin limitación de número de votos (Art. 14 del estatuto social y Art 420 del Código de Comercio con la redacción dada por el Art. 1º de la ley 14.548 de 29 de julio de 1976). — El Directorio.
3) N$ 34.80 1|pub. 20710 Oct.20-v.oct.20.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Mario Plácido y María Mercedes Piria Silva, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 545 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Plácido o Lorenzo Plácido

Piria. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector (Int.).
4) N$ 26.10 3|pub. 20707 Oct.20-v.oct. 24.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó la señora Graciela Prando de Rodríguez, solicitando segundas copias de Nicho N.o 70 de Segunda fila del primer cuerpo del Cementerio de esta Ciudad y que figura a nombre de Fernando Prando Suc.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas
4) N$ 116.00 10 pub. 20826 Oct.20-v.nov.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS y MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT (Ficha V|398|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20860 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SIMO y MAXIMA NUÑEZ de SIMO (por auto de 9|9|977), (Ficha B. N.o 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20799 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA ALORI y ROSA ESPERANZA BAVA, (Ficha AB. 468|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20756 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARBALLIDO LARGUERO, JOSE VICTORIANO, CARLOS DANIEL y MARIA SARA ARAMENDIA ETCHEGARAY (Ficha C. 2009|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20849 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISEO FELIPE PIEDRA LOPEZ y MARIA VIDULVIA CORTADA PELUFFO. (Ficha D. 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20848 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIX M. KOOLHAAS o BEATRIZ MONIQUE LEONIE KOOLHAAS y ERNESTO BLUME (por auto de 3|10|977) (Ficha B. 757|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20779 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ERNESTO FISCHER BAHNER y BIBI EILEEN IVONNE VIVIENNE HERSKIND, (Ficha C. 239|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20780 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC CURIEL SEGURA y CLARA MARGOUNATO, (Ficha C. 325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2088 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VENERI y MARIA LUZ REYES. (Ficha AB. 417|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 20404 Oct.17-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI y ALIS MERALDA FERRARI, (Ficha E. 595|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20801 Oct.20-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RIVERO BENJAMIN contra EVANGELINA SCAGLIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil 268|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 20728 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: COSTA DE ROLANDO, ZULMA PATRICIA y JORGE EARLE ROLANDO, (Ficha 326|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Pando 1.o de diciembre de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 20734 Oct.20-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL ABDON RIVERO y TERESA RODRIGUEZ, (Ficha N.o 781|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20855 Oct.20-v.nov.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ BRENDA GONZALEZ contra CAYMARIS HECTOR J (F. 953|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 20721 Oct.20-v.nov.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE EMILIANO GONZATTO BENTANCOR contra FERREIRA FRANQUI, MARIA ELIDA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, setiembre 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20832 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 6 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELDA GARCIA y MANUEL ARHYMAN PAREDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, agosto 19 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 20833 Oct.20-v.nov.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al profesor ALCIDES MALDONADO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Montevideo 11 de octubre de 1977. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33038 Oct.20-v.oct.24.

"Se emplaza a la profesora MARIA ESPERANZA CARDOZO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimien-

to de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33039 Oct.20-v.oct.24.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra ALFREDO RIBEIRO y HECTOR ALFONSO MITTA. Expropiación" (Ficha Civil 643|1973). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, por el término de noventa días respecto a la fracción de terreno de propiedad de los demandados, ubicada en la Decimosegunda Sección de Canelones, padrón N.o 3604 (parte); bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
9) (C. C.) 10|pub. 33048 Oct.20-v.nov.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos "SCHÜLE GERTRUDIS MARGARITA. Incapacidad" (F. C. 1419|975) se declaró en estado de incapacidad a doña Gertrudis Margarita Schüle, nombrándose curador al escribano Fernando Arroyo Faroppa.
Se hace constar asimismo que tomó aceptación del cargo con fecha 4 de mayo de 1977. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo setiembre 7 de 1977. — César Lenata Sanguinetti Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 20803 Oct.20-v.nov.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "LINK SANCHEZ JUANA. Incapacidad" (Fa. A. 895|1977), se hace saber que ha sido decretada la interdicción provisoria de Juana Link Sánchez, designándose curador interino al defensor de oficio de turno doctor Roberto Mangeney. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.80 1|pub. 20834 Oct.20-v.oct.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS GARCIA ALTOLAGUIRRE, constituyendo domicilio en Canelones 1255 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Eduardo Neyra y Jorge Roston — Carlos García Altolaguirre. — José Pedro Marín Durán Abogado". — Montevideo octubre 17 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 20861 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: ALESSANDRA, ANGEL. "Información sobre vida y costumbres" (Ficha C. A. 293|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno Angel Alessandra, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461, Esc. 6, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Mario Núñez y William Noble respecto de mi vida y costumbres. — Angel Alessandra. — Arturo Caumont. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Humberto R. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 20554 Oct.20-v.nov.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Explotación de los locales comerciales de propiedad municipal destinados al expendio de bebidas sin alcohol, meriendas frugales, jugos de fruta, leche y derivados ubicados en playas de Montevideo.
Llámase a licitación pública para la explotación de locales comerciales de propiedad municipal destinados al expendio de bebidas sin alcohol, meriendas frugales, jugos de fruta leche y derivados, ubicados en playas de Montevideo, para la temporada 1977-1978.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal, Piso 1 y 1|2), de acuerdo con el siguiente orden:

Día 1.o de noviembre de 1977

Primer llamado: hora 14.
Segundo llamado: hora 15.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos cien (nuevos pesos 100.00).
12) (C. C.) 1|pub. 33034 Oct.20-v.oct.20.

Explotación de un servicio de venta de helados en distintas playas de Montevideo.
Llámase a licitación pública para la explotación de un servicio de venta de helados en distintas playas del Departamento de Montevideo.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de la Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal Piso 1 y 1|2), de acuerdo con el siguiente orden:

Día 3 de noviembre de 1977

Primer llamado: hora 14.
Segundo llamado: hora 15.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos cien (nuevos pesos 100.00).
12 (C. C.) 1|pub. 33032 Oct.20-v.oct.20.

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Instalación y alquiler de sombrillas en las playas de Montevideo, fuera de las zonas de servicios de baños.
Llámase a licitación pública para la instalación y alquiler de sombrillas en las playas de Montevideo, fuera de los servicios de baños.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal, Piso 1 1|2), de acuerdo con el siguiente orden:
Día 28 de octubre de 1977.
Primer llamado: hora 16
Segundo llamado: hora 17.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos cincuenta (N$ 50.00).
12) (C. C.) 1|pub. 33033 Oct.20-v.oct.20.

Instalación y explotación de quioscos en las playas de Montevideo, destinados al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches, frankfurters, leche y derivados.
Llámase a licitación pública para la instalación y explotación de quioscos en las playas de Montevideo destinados al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches, frankfurters, leche y derivados, para la temporada 1977|1978
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal, Piso 1 1|2), de acuerdo al siguiente orden:
Día 31 de octubre de 1977.
Primer llamado: hora 14.
Segundo llamado: hora 15.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos cien (N$ 100.00).
12) (C. C.) 1|pub. Oct.20-v.oct.20

Explotación de servicios de baños en las playas de Montevideo.
Llámase a licitación pública para la explotación de servicios de baños en las playas de Montevideo, para la temporada 1977-1978.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal, Piso 1 y 1|2), de acuerdo con el siguiente orden:
Día 28 de octubre de 1977.
Primer llamado: hora 13.
Segundo llamado: hora 14
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos cincuenta (N$ 50.00).
12) (C. C.) 1|pub. Oct.20-v.oct.20.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION LICITACION PUBLICA N.o 1|977 Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|977, por adquisición de hasta 2.500 (dos mil quinientas), bandejas, (unitarias) preformadas en acero inoxidable, fijándose la apertura de las propuestas el día 10 de noviembre a la hora 9 y 30, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de esta licitación Avenida Uruguay N.o 878, en el horario de 8 a 13 y 13 y 30 de lunes a viernes. Montevideo, octubre 18 de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 8|pub. 33045 Oct.20-v.oct.31.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial. Dpto. de Compras

Licitaciones públicas

Lic. 57|977. Cuadernos.
Apertura: 28 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 28 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Lic. 58|977. Hojas orladas, hojas de dibujo y hojas de papel manila.
Apertura: 29 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 29 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Lic. 59|977. Juegos de geometría y estuches para escolares.
Apertura: 30 de noviembre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 33041 Oct 20-v.oct.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 22 de noviembre de 1977

Hora 14. Lic. N.o 93, Equipo Electrógeno. Cif y plaza. Segundo llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivos los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avenida 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 18 de octubre de 1977.
12) (C. C.) 2|pub. 33040 Oct.20-v.oct.21.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO

7607. Cajas terminales para cables de media tensión. "Exterior".
Apertura: 14 de diciembre de 1977 y el 21 el segundo llamado, ambos hora 10. Precio del ejemplar N$ 12.00. "Plaza".
7619. Cuatro (4) motonetas.
Apertura: 29 de noviembre de 1977 hora 15 y el 6 de diciembre de 1977 a las 9 horas, el segundo llamado. Precio del ejemplar N$ 12.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja, de 13 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33037 Oct.20-v.oct.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de octubre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EMILIO DE LUCA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2595 y MARIA del CARMEN LILIAN DEL SIGNORE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2788 Apto. 2.

CARLOS AGUSTIN da ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4661 y GRACIELA BEATRIZ LABANDERA, soltera, 22 años, oriental, domiciliada Julián Laguna 4565.

JESUS ANOS, 40 años, soltero comercio, español, domiciliado 25 de Mayo 175 y ANGELA URRUTIA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 171 Apto. 2.

CELESTINO DALERA, 52 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Miguelete 2416 Apto. 2 y ANA MARIA PORTA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Heine 1741 (Peñarol).

OFICINA N.o 2

RICARDO BERTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1732 Apto. 7 y NORMA ELIZABETH LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732 Apto. 5.

JOSE WALDEMAR BLANCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia 4043 Apto. 6 y MIRTHA SILVIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Elhordoy 86 (Pajas Blancas).

HUGO LUIS JAROVISKY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2684 bis y ELENA WEISZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Urquiza 3008.

PEDRO ORESTES BRITOS, 50 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4234 y ELODIA ELSA MOREIRA, 47 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Tobati 1833.

ROLANDO JAVIER BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3078 y ANA MARIA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 785 apartamento 101.

JUAN PABLO BENENATI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3214 Apto. 801 y SILVIA ILIANA MICHELENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scoseria 2594.

OFICINA N.o 3

ROBERTO LUCIO BAUTISTA CAPPELLINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 6019 y VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rambla República de Méjico 5611.

ROBERTO WALTER CASSINA, 35 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Zapicán 2509 Apto. 3 y MIRIAM MABEL ALVARIZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán N.o 2509 Apto. 3.

DANIEL EDGARDO CAPDEVIELLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3128 y MARIA del ROSARIO ZEBALLOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2319 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL CARRETO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chapicuy 4024 y MARIA de los ANGELES LIMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 3886.

DANIEL PABLO CIBILS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. de Méjico 6171 y ANALIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de París 6129.

OFICINA N.o 4

MANUEL FONDEVILA, 53 años, viudo, empleado, español c|l, domiciliado Yugoeslavia 1262 y MARIA NELIS CARDOZO, 45 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Comercio 2258.

ALBERTO AMERICO LUZARDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 5129 y GLADYS ELOISA PAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 2939.

ALEJANDRO LOPEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Plaza Independencia 1378 P.o 11 y ROSA HAYDEE AGUILERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3343.

HECTOR RICARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 1596 Apto. 1 y MARIA ISABEL DENTONE, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Nicaragua 1677 Apto. 3.

JORGE CAMILO FERULANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardía 2 N.o 5940 y ANA MARIA del CARMEN CASATI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2310.

ALVARO EDUARDO FURTADO, 22 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Juncal 1514 Apto. 5 y STELLA MARYS ROCHA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1017.

PABLO LACASAGNE, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Dragones 3558 y MARIA del CARMEN LITERAS 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 3957.

OFICINA N.o 5

CARLOS MEJICO GIARRETTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1647 y SILVIA ESTHER ROVIRA, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Belgrano 2858.

SILVESTRE MIGUEL GONZALEZ, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ascasubí 4461 y ROSA MARGARITA SOTO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Cornelio Canteras 2837.

CARLOS NELSON IMBERT, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4422 y ANA MARIA PALLEIRO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 3215.

ALBERTO FERNANDO GUILLAUMA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Holanda 1668 y MIRTHA ZULLY GARRIDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1761.

OFICINA N.o 6

RODOLFO FELIPE MEDEIROS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mantua 6907 y MARTHA IRULEGUY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Costa Rica 1666.

JUAN CARLOS MORGADES, 21 años, soltero, mecánico, oriental. domiciliado Oficial 7 N.o 6760 (Paso de la Arena) y ELIA JUDITH SASTRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cleveland N.o 220.

FRANCISCO MARIA MIRANDA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Walter Scott 1788 y CARMEN DAYCI VARGAS, 18 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Cno. Durán 5041.

RICARDO MORALES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4374 y LIDIA ESTHER MORALES por poder de MARIA JUANA PIÑEIRO divorciada, oriental, domiciliada Caracas - Venezuela.

GLICERIO MARINO MACIEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1866 Apto. 7 y MIRIAM GRACIELA MERJEAUX, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3828 Apto. 3.

FERNANDO MON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2277 y AIDA ROSA SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2875 Apto. 304.

IVANHOE ANIBAL MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 815 Apto. 208 y SUSANA BLANCA LOPEZ, 21 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Colonia 1778 Apto. 401.

ERNESTO ANDRES OSCAR MUJICA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5501 (Pajas Blancas) y MARISA SHIRLEY SUNA, 17 años, soltera, empleada. oriental. domiciliada Costanera 7888 Pajas Blancas).

ANTONIO MARIA MACHADO, 28 años, soltero. albañil, oriental, domiciliado Saldaña Dagama 3623 y MARIA VIRGINIA MIRANDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saldaña Dagama 3932.

HUMBERTO MARIO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1739 y MARIANA ELISA REGUEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3807 Apto. 202.

OFICINA N.o 7

RUBEN NELSON PAZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Japón 1647 y MARIA ELENA STELLA, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 11, Block 17 Apto. 5.

RAMON ERIBERTO PEREZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Carlos Nery 3676 y MARIA MERCEDES DIAGO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Carlos Nery N.o 3676.

ENRIQUE POITTEVIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3114 y MIREN AINTZANE SARALEGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1384.

DOMINGO PASQUALE, 29 años, soltero, tornero mecánico, italiano, domiciliado Capitán Lacoste 4253 y MARIA CIRONE, 27 años, soltera, italiana, domiciliada San Martín 4530.

FRANCISCO RAUL PUJOL, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Coimbra 5820 y MARTHA LIÑARES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Paz N.o 1225.

CARACE PEREZ, 30 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Avda. Italia 2657 Apto. 2 e IRENE GAUCHER, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5584 (Carrasco).

OFICINA N.o 8

CARLOS DANIEL RISSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2215 Apto. 3 y MARIA INES CRESPO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Garibaldi 2004.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2315 Apto. 2 y GRACIELA NANCY MOSQUERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2315 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

ALFREDO EDUARDO SELIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3195 Apto. 3 y NORMA CLESILDA SILVA, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Serrato 3330 Apto. 4.

CARLOS ATILIO SILVA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dionisio López 2173 Apto. 2 y MIRTA RAQUEL COSENTINO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2314.

OFICINA N.o 10

JORGE ARIEL VALLEGO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4132 Apto. 11 y MONICA ROSSANA MORELLI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Lavalle 567.

MANUEL ANGEL VERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Yí 1466 y NURY BEATRIZ TEJEIRA, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yí 1476.

MILTON REY TORTT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Marquez 3718 y ANGELA MARIA SANGUINET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1813.

DRUIBEL VALENTIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5149 y MARIA ANGELICA PITAMIGLIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Loinaz 5258.

CARLOS JULIO TAGLIORETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2169 apartamento 2 y MARGOT BETTIS CLAVIJO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cordobés 319 Apto. 3 (Nuevo París).

RAUL WASHINGTON TROPIANO, 49 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Centenario 3357 y NIZA LOPEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3357.

PABLO RUBENS TOJEIRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3429 Apto. 2 y MARIA ESTHER DELGADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3429 apartamento 1.

ANGEL RAMON OJEDA, 39 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3135 Apto. 3 y NORMA GLADYS MIGUES, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera número 1415 Apto. 202.

MIGUEL ANGEL VONELLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1580 y ARYS GRISELDA SILVANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 437.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct 24.

16—Prescripciones

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: LUIS ENRIQUE SUAREZ y otra. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 301, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Luis Enrique Suárez y Nélida Raquel Cuevas Chavez de Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus poblaciones y cuantas mejoras contiene, ubicada en la zona rural paraje "Juan Jackson 13a Sección Judicial de Soriano, empadronada con el N.o 5151, señalada con el número "tres" en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de junio de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 7 de junio de 1928, se compone de una superficie de 484 metros 9213 centímetros deslindados así: al Su-este, en 12 metros con frente a Camino Nacional a Mercedes, al Su-oeste, en 41 metros 53 centímetros, con fración N.o 4; al Sur-este, en 39 metros, 67 centímetros con fracción N.o 2, y al Nor-oeste, en 12 metros con frente a Vía Ferrocarril Central del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Gabina Baiz, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de octubre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta

16) (R.20|4|55) 10|pub. 33028 Oct.20-v.nov.3.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BRAJUS, RUBEN. "Rectificación de partida" (Ficha C. A. 400|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Idilio Brajus y Rosas Mendoza solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rúben Daniel Brajus Mendoza en el sentido de que donde dice: 16 de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, debe decir: 16 de julio de mil novecientos sesenta y cinco, por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33029 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado: WALTER PIÑEYRO y VICTORIA BOTTINELLI de PIÑEYRO, solicitando la rectificación de su partida de casamiento en el sentido que: donde dice que Walter Piñeyro nació en mil novecientos treinta y siete debe decir mil novecientos cuarenta; y donde dice que Victoria Bottinelli nació en diciembre debe decir noviembre por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 20750 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUEDES NIEVES ESTELA GLADIS. "Rectificación de partida" (Ficha C. B. 233|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julio Walter Guedes y Julia Esther Nieves solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Estela Gladis Guedes Nieves en el sentido de que donde dice: Mónica Lourdes, debe decir Estela Gladis, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33027 Oct.20-v.nov.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: BARNECHE de DELFANTE, MARIA NORBERTA "Rectificación de Partida" (F. 304|V|977), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas de matrimonio de la gestionante, en el sentido que donde dice Cirila, debe decir María Norberta, y de nacimiento de sus hijas DELIA GLADYS y NOEMI LIDELMAR, en el sentido que donde dice Cirila, debe decir María Norberta, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 20735 Oct.20-v.nov.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: RODAS, BLANCA. "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 322|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Renée Rodas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas. Partida de Nacimiento, Partida de Matrimonio, ambas de Blanca Renée Rodas. A) En el testimonio de partida de Matrimonio acta N.o 192, donde dice: y doña Blanca Muniz, deberá decir y doña Blanca Renée Rodas, en el mismo testimonio donde dice hija de desconocido, deberá decir hija de Cleto Alfredo Rodas y donde dice: y de María Elena Muniz de Hernández de nacionalidad, oriental, de estado casada, deberá decir: y de madre desconocida. En la anotación marginal hecha en dicho testimonio, deberá rectificarse lo siguiente: donde dice doña Blanca Muniz, deberá decir Blanca Renée Rodas donde dice hija de, espacio en blanco, deberá agregarse hija de Cleto Alfredo Rodas y donde dice: y de María Elena Muniz, de nacionalidad, oriental, de estado soltera, de profesión, labores, domiciliada en Rosario, deberá decir solamente y de desconocida.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de setiembre de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

19) N$ 210.00 15|pub. 20857 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que por autos BOSSI PABLO EMANUEL. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 779|977), se solicitó la rectificación de nacimiento de Pablo Emanuel Bossi, pues en la misma donde dice: José Angel Bossio, debe decir: José Angel Bossi, por así corresponder. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

19) N$ 75.00 15|pub. 20856 Oct.20-v.nov.10.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Stolowicz, Isaac A. contra CEDRES de BALERIO, ELSA I. y ABREGIGON GORRIS, JORGE "Med. Prep.' (Ficha 866|976), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 16:50 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación del siguiente bien: un proyector Keystone 442 serial 63.023.

En fe de ello expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre del año 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 21.60 3|pub. 20850 Oct.20-v.oct.24

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEINTUCH de KRAUS, LOTTE. "Expedición de segundas copias' (V|651|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha preesntado Lotte Feintuch de Kraus, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Washington B. Méndez, el 1.o de octubre de 1959, correspondiente al inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes décima), empadronado con el N.o 156.876 de la calle Verdi, esquina Ambrosio Velazco. Dicho bien fue adquirido por el esposo de la compareciente don Justín Kraus Dannenbaum.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — Arutro Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 20761 Oct.20-v.nov.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SITEX S.R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 704, al Folio 2460 del Libro 1.
Socios: GUILLERMO PEREIRA MIGUENZ, DANIEL FLORENTINO PORTO CRAVEA y OMAR ROBERTO TEJERA GOZATEGUI.
Capital: N$ 1.500.00, por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Omar Roberto Tejera Gozategui, para inmuebles todos en forma conjunta.
Objeto: Exportación, importación, representación, distribución, comercialización, fabricación, compras, ventas, incluso semovientes. Adquisición, enajenación, afectación o administración de bienes y derechos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 20762 Oct.20-v.nov.3.

PRENDIXPORT S. R. L.

Contrato: 3 de octubre de 1977.
Socios: ARIEL e ISRAEL SCHWARTZ.
Objeto: Importación maquinarias, exportación mercaderías, industrializadas.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Inscripción: Nº 698, Fº 2439, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 20722 Oct.20-v.nov.3.

FAMET LTDA.

Contrato de fecha 23|9|977, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 700 al F.o 2.446 del L.o 1 de Contratos.
Socios: DAVID VICTOR GERSTEIN LEON y SUSANA ZIMMERMANN KLEIN
Objeto: Fabricación, compra, venta y representación de banderas y afines, artículos deportivos en general trabajos en plangraf, importación y exportación.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 20763 Oct.20-v.nov.3

CAU REPUESTOS LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 9 agosto 1977. N.o 571. F.o 1.992 L.o 2.
Capital y aportes: N$ 2.100 por partes iguales.
Socios: GUERINO GAROFALO DI LORENZO, JUAN Y ANGELINA GAROFALO GIMENEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20802 Oct.20-v.nov.3.

AGUIRRE S.R.L.

Contrato: 3 de octubre 1977.
Inscripción: N.o 701, folio 2.449, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ONIS AGUIRRE y MARIA AYALA.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta
Objeto: Compra y venta de metales, comisiones y representaciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 20804 Oct.20-v.nov.3.

EMUR LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1977
Registro: N.o 675, Folio 2.364, Libro 1.o de Contratos.
Socios: NELSON GUINOVART FERNANDEZ, ALICIA BEATRIZ NICOLINI MARTINEZ.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución, fabricación y comercialización de estatuas y esculturas. Importación y Exportación.
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 20841 Oct.20-v.nov.3.

AUTOMOTORA COLONIA LTDA.

Contrato: 26 setiembre 1977.
Capital: N$ 1.000.00.
Inscripción N.o 771, Folio 2604, Libro 2, 27 setiembre 1977.
Socios y aportes: DANIEL GONZALEZ nuevos pesos 900.00 y ROBERTO MAZZOLENI resto
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta automotores.
Administración: González o Mazzoleni con González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 20435 Oct.20-v.nov.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.420. — Montevideo, octubre 18 de 1967. — Con esta fecha, Ricardo Marchese Rodríguez (Uruguay), solicita la marca SPOTLIGHT, de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20785 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.406. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Jones & Cía., Selcor Ltda. (Montevideo), solicita la marca SELCOR, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20708 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.404. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca BRADFORD, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 20709 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 156.403. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — P. Dubourg por Aurelio D'Albenas (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 20729 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.386. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (U.S.A.) solicita marca: "Varihesive", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 60.00 10|pub. 20817 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.386. — Montevideo, octubre 14 de 1977 — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina) solicita marca ELLIOT clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20816 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 156.391. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina) solicita marca LICORFLIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 20815 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.390. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Oscar Bacot por Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria (Argentina), solicita marca CREMBAR. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 20814 10|pub. Oct. 20-v.nov.3.

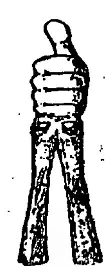
ACTA N.o 156.303. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Enrique Tato por Elsa Esther Vázquez (Argentina) solicita marca CERAMATIC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20784 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.305. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Ruben Arrolli por Nopertex S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 20782 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.304. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Ruben Arrolli por Nopertex S.R.L. (Montevideo) solicita marca



4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 20783 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.407. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Agromax Sociedad Anónima (Hiperfosfato), (Montevideo) solicita marca BACTOSPEINA, clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 20835 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.258. — Montevideo, 30 setiembre 1977. — Manfredo Cikato Dabi-Atlante S. A. Industrias Médico Odontológicas (Brasil) solicita marca

d

clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 20097 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 156.401. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (U.S.A.) solicita marca PEVARY, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20813 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 156.400. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johson (U.S.A.), solicita marca GYNO-PEVARYL clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 20812 Oct.20-v.nov.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 334. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Dihersa Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo Dosificador de Semillas para Sembradoras". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 20836 Oct.20-v.nov.3

ACTA N.o 20.425. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Erna Siegmund, por Monsanto Company (E.U.A.), solicita patente para "Procedimiento para la Preparación de Novedosos Derivados de N-Fosfonometilglicina y Composiciones Herbicidas a base de los mismos". Denunciando prioridad solicitud E.U.A., de fecha mayo 3, 1976. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 67.00 10|pub. 20837 Oct.20-v nov.3.

ACTA N.o U 199. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Miguel González —Uruguay— solicita patente modelo de utilidad: "Cepillo Rodante". — Según ley 14.549 ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 20852 Oct. 20-v.nov.3.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Enrique Slonimczyk, almacén de comestibles, 14 de Julio 1412. Acreedores al mismo. Montevideo, octubre 1977. — ELSA SABATIN RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 20778 Oct.20-v.nov.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

"Se notifica al funcionario señor CARLOS ULISES MORENA (GUZMAN) que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 4 de octubre de 1977, resolvió declarar vacante el cargo que ocupaba en la Institución (Arts. 27 y 28 del Estatuto del Funcionario).

Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio".
27) (C. C.) 3|pub. 33031 Oct.20-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
Convocatoria

La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Decano Interventor, de fecha 17 de octubre de 1977, convoca a aspirantes para la provisón por contratación hasta el 31 de diciembre de 1977, del siguiente cargo:

Ayudante de Física. Escalafón II, Grado 1, 15 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del día martes 25 de octubre de 1977.

Nota: Artículo 18 del Estatuto del Personal Docente: Para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana, y probar notoria filiación democrática mediante previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales.
27) (C. C.) 1|pub. 33044 Oct.20-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Se cita por este medio a la señora Gladys Sánchez Rissatti, funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (Brandzen 1969 primer piso) a fin de prestar declaración en el sumario que se le instruye (expediente 5871|977 HC, numeración de Rectoría) el día 24 de octubre del presente año a las 10:00 horas. — Montevideo, 19 de octubre de 1977. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad
27) (C. C.) 3|pub. 33036 Oct.20-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Barceló Gustavo Adolfo y Gómez de Barceló, Rosa contra VAZQUEZ SILVA, ANTONIA CELESTE. Pérdida de la patria potestad" (C. 295|977) se cta, llama y emplaza a Antonia Celeste Vázquez Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, setiembre 28 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33030 Oct.20-v.dic.1.o.

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
LLAMADO A INTERESADOS

ILPE llama a interesados en cotizar la provisión de los siguientes productos congelados: Langostinos, hasta 80 toneladas; Camarones, hasta 20 toneladas; Pulpos hasta 15 toneladas; Vieiras, hasta 20 toneladas; Centollas, hasta 5 toneladas; Calamares, hasta 5 toneladas; Calamaretes, hasta 10 toneladas; Langostas, hasta 5 toneladas; Sardinas, hasta 5 toneladas; Salmón, hasta 10 toneladas. Podrán ser cotizados otros productos finos que serán apreciados debidamente.

Los productos de procedencia extranjera, deberán ser cotizados C.I.F. Montevideo. Las bases del presente llamado se obtendrán en el Terminal Pesquero de Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes.
27) (C. C.) 3|pub. 33043 Oct.20-v.oct.24.

EXTRAVIO

La firma Jesús Lareo con domicilio en 8 de Octubre 4665 inscripto en R.U.C. con N.o 210140560017 advierte al comercio y al público en general que por haberse extraviado la boleta original de contado N.o 1331 queda anulada y sin valor para toda operación que se efectúe con dicha boleta. — Jesús Lareo.
27) N$ 8.70 1|pub. 20845 Oct.20-v.oct.20.

RADIO CLUB URUGUAYO

Se cita a los socios Fundadores Honorarios y activos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 23 de octubre en el Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda en la Rambla República de México y Líbano a la hora 9, primer llamado. — La Comisión Directiva.
27) N$ 8.70 10|pub 20823 Oct.20-v.nov.3.

I. L. P. E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

La Oficina de Personal de I. L. P. E. notifica por la presente al señor Eduardo Ubal Raña, Cédula Identidad N.o 1:287.669, la parte dispositiva de la Resolución de la Dirección General de este Organismo de fecha 2 de agosto de 1977, recaída en el expediente número 19.984 M 3: "Dar por finalizadas las tareas de jornalero no presupuestado para las que oportunamente fuera designado el señor Eduardo Ubal Raña". — Sección Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33042 Oct.20-v.oct.24.

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA
Fundada el 31 de octubre de 1945
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo en cumplimiento de disposiciones Estatutarias convoca a elecciones para la renovación de autoridades sociales. Las autoridades a elegir son:

A) Cuatro miembros titulares del Consejo Directivo y ocho suplentes. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 37 de los Estatutos Sociales los miembros electos durarán cuatro años en sus funciones.

B) Tres miembros titulares de la Comisión de Vigilancia y seis suplentes que durarán dos años en sus funciones.

C) Tres miembros titulares de la Comisión Electoral y seis suplentes, que durarán dos años en sus funciones.

El acto eleccionario se realizará el día 31 de octubre de 1977, en el local de la Cooperativa de 10:00 a 19:30 horas (Art 63 de los Estatutos Sociales).

De acuerdo con el Art. 72 pueden ser electos hasta el socio N.o 2.649.

De acuerdo con el Art. 58 pueden ser electores hasta hasta el socio N.o 2.733.

Por los demás detalles relacionados con este acto regirá el Reglamento de Elecciones que se encuentra a disposición de los interesados. — Octubre de 1977. — El Consejo Directivo
27) N$ 145.00 5|pub. 20787 Oct 20-v.oct.26.

CANELONES

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Intendencia Municipal de Canelones contra SUC. NATALIO LOPEZ RAMOS; Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 492|1974) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Natalio López Ramos, a título particular o universal por el término de treinta días, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Canelones, 28 de setiembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 33035 Oct.20-v.nov.3.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (Artículo 1.o del Decreto Municipal N.o 524|977) se cita a las personas que se señalarán o a sus sucesores a cualquier título —propietarios de los inmuebles rurales que se detallarán— a los efectos de notificarse de la resolución número 1654|977 dictada en el Expediente Administrativo N.o 2496 del año 1977, caratulado: "Departamento de Hacienda, adjunta nómina de deudores de Contribución Inmobiliaria Secciones 11.a y 12.a", dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Décimoprimera Sección Judicial

Artigas, José Gervasio, Padrón 8290.
Carnales Olivera, Cornelio padrón 6561.
Cuenca, Pablo, padrón 5904.
Chávez, Héctor Ruben, padrón 851.
Denis, Juan V., padrón 864.
Fernández Roel, Antonio María, padrón 11.581.
Fernández Francisco, padrón 5594.
Fernández, Lilia Esmeralda, padrón 733.
Fernández, Venancio B., padrón 6557.
Jaureguito Bernardo, padrón 731.
Jaureguito Aristegui, Blanca y otros, padrón 1088.
Laureiro, Justo, padrón 679.
Mastrángelo, Luis y Arturo, padrón 8370.
Moreno, Angel Luciano, padrón 680.
Patrón Aniceto, padrón 674.
Pereira, Casio, padrón 669.
Pereira de Moreno, Lilia Mabel y Moreno, Alicia, padrón 6249.
Rodríguez de Sosa, Isabel padrón 8336.
Román Cabrera, Juan C., padrón 5834.
Silveira de Silveira, Elodina, padrón 837.
Silveira de Vigorito, Sara, padrón 695.
Sucesión Enrique Silveira Zorzi, padrón 6300.
Sucesión Bernardino Silveira padrón 6338.
Ubiedo, Alejo, padrón 866.
Urrutia, Elino T. y Martínez Zipitría, Dora, padrón 714.

Decimosegunda Sección Judicial

Acosta de Machado, Dermilia N., padrón 472.
Alvariza, Ramón Adrián, padrón 6377.
Alvariza, Ramón Adrián, padrón 7178.
Arizaga, Guzmán Francisco, padrón 11.495.
Ayala Rodríguez, Fernando, padrón 429.
Bueno Alvariza, Isaac padrón 13.018.
Bueno, León Isaac, padrón 504.
Bueno, León Isaac, padrón 542.
Bueno, León Isaac, padrón 616.
Cardozo, Pedro padrón 11.083.
Carrasco, Isaac, padrón 7658.
Da Rosa, María Juana, padrón 6507.
Da Rosa, María Juana, padrón 7157.
Erasun Barcelona, Miguel René padrón 571.
Fernández Pereira, Severo, padrón 12.758.
Fernández Bayarres, Armando, padrón 7189.
Fleitas, Isidro Salvador, padrón 9119.
Fleitas, Isidro Salvador, palrón 9120.
Gadea Latorre, Alcides María, padrón 763.
Gadea, Pedro Atilio, padrón 550.
González Cáceres, Susana Perpetua y María Osvaldo González Fleitas, Mario Cleofe, González Mora, Juan María, padrón 9118.
Machado, Angel Anastasio, padrón 471.
Machado, Angel, padrón 473.
Martínez Silveira, Elida Jacinta y Fernández Anza, María Concepción y Nelson padrón 5134.
Martínez de Bonilla Corbo, María Felicia, padrón 9299.
Martínez de Bonilla Corbo, María Felicia, padrón 11.090.
Morán Miranda, Benjamín Feliciano y otra, padrón 516.
Rodríguez, Apolinario padrón 418.
Ubal, Norberto Ismael, padrón 6618.
27) (C. C.) 3|pub. 33016 Oct 20-v.oct.24.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DEXTER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui, se hace saber que DEXTER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DEXTER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura. —

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana. Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

11.629. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. Vistos: Las resultancias de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DEXTER S. A. y autorizar su funcionamiento, previo su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 21 de setiembre de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 26 de setiembre de 1977 con el N.o 190, al folio 988 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 192.40 — 19648 — 1 pub.

DELSOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que DELSOL S. A., ha solicitado la apribación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DELSOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamento, administracón y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades com-

petentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artíulo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Artículo 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los acionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 3 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignolí Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de enero de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

8.400. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda, el Ministerio Público y lo dispuesto por el artículo 208 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964. Autorízase el funcionamiento de DELSOL SOCIEDAD ANONIMA y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y pago de tributos (honorarios N$ 600.00), háganse los desgloses y entregas que correspondan y archívese. — Nelson Nicoliello, Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 7 de setiembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de setiembre de 1977 con el N.o 185 al F.o 954 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 339.02 — 19649 — 1 pub.

THE VELT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber que THE VELT CORPORATION S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o se constituye THE VELT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta dólares 3:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el

Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21 y de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 4.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 12 de abril de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

11.373. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de THE VELT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo del artículo 7.o de la ley N.o 11.073 con un capital accionario de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares), fijándose un plazo de 90 días para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Hacienda a efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardí Abella. — María del Carmen Todeschini.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 14 de setiembre de 1977 con el N.o 363, al folio 2001, del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre treinta de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

N$ 539.28 — 19650 — 1 pub.

NOVEDAD SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

(Inscripción de estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, se hace saber que NOVEDAD SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese NOVEDAD SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o/o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación de estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, enero

8 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de enero de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

8.220. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; y atento a lo previsto por el Art. 207 de la ley 13.318: Apruébanse los estatutos y autorízase el funcionamiento de NOVEDAD SOCIEDAD ANONIMA y se dispone su inscripción en la Matrícula de Comerciantes y las publicaciones legales. Expídase edictos. Comuníquese con los recaudos pertinentes, al Registro Público de Comercio. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda y liquidados y satisfechos los tributos (honorarios: nuevos pesos 1.000.00), oportunamente archívese. — Nelson Nicoliello Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 15 de setiembre de 1977 con el N.o 182 al F.o 943 del Libro número 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

N$ 333.96 — 19651 — 1 pub.

COMPAÑIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno doctor Francisco Jardí Abella,** se hace saber que **COMPAÑIA INTERNACIONAL S. A.,** ha solicitado la aprobación e inscripción de los **estatutos** que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye COMPAÑIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta dólares 3:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados cin el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Traonsitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21 y de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 4.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 12 de abril de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

11.369. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de COMPAÑIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073, con un capital accionario de veinte mil dólares (dólares 20.000.00), fijándose un plazo de 90 días para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3.o y 4.o de la ley 2.230 con respecto a la suscripción e integración de capital. Expídase testimonio háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente, archívese. — Francisco Jardí Abella. — María del Carmen Toschini.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 14 de setiembre de 1977 con el N o 362 al folio 1998 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre 30 de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

N$ 529.65 — 19652 — 1 pub.

BANCO DE CREDITO

(R.U.C. 210343170019)

18 de Julio 1451

Balance al 30 de setiembre de 1977

ACTIVO

	N$	N$
Fondos disponibles:		
Monedas y billetes de curso legal	8:257.530.46	
Banco Central del Uruguay	5:589.157.00	
Banco Central del Uruguay Dep. Rentables	44:787.795.00	
Banco de la República O. del Uruguay Ctas. Ctes.	306.597.69	58:941.080.15
Cheques pendientes de cobro		8:728.970.71
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Valores estatales (M/N y M/E)		25:481.798.96
TOTAL DE ENCAJE		93:151.849.82
Realizable:		
Valores estatatales	222.841.44	
Acciones y valores	1.00	
Inmuebles de renta	2:471.714.04	
Letras con aceptación bancaria	63.769.57	
Oro	237.982.09	
Monedas y billetes extranjeros	1:666.086.29	4:662.394.43
Exigible:		
Cuentas corrientes	506.426.64	
Valores descontados	120:576.048.30	
Deudores en gestión y mora	2.229.00	
Deudores en moneda extranjera	50:137.152.05	
Otras colocaciones	4:040.851.12	175:262.707.11
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		18:586.034.37
Inmovilizado:		
Inmuebles de uso propio	14:064.503.02	
Muebles, útiles e instalaciones	781.391.66	
Equipos de computación	1:368.608.90	
Cajas de Seguridad	445.882.18	
Material de transporte	115.355.22	16:775.740.98
Eventual:		
Saldos en moneda nacional	15:334.518.08	
Saldos en moneda extranjera	22:037.457.63	37:371.975.71
Varias cuentas deudoras:		
Acciones a emitir	1:820.000.00	
Varios saldos deudores	23:190.769.91	25:010.769.91
SUB TOTAL ACTIVO		370:821.472.33
Cuentas de orden:		
Valores depositados	27:291.230.77	
Varias cuentas deudoras	113:154.168.37	140:445.399.14
TOTAL ACTIVO		511:266.871.47

PASIVO

	N$	N$
Patrimonial:		
18:200.000 acciones v|n N$ 0.10 c|u. totalmente integradas	1:820.000.00	
Fondos de reserva	19:533.090.32	21:353.090.32
Exigible a la vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		58:582.520.44
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías	30:892.473.46	
Otros depósitos a plazo fijo o más de 30 días	49:013.574.88	79:906.048.34
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		14:812.857.36
Exigible:		
Varios acreedores	28:403.549.80	
Depósitos en moneda extranjera	76:852.988.26	105:256.538.06
Eventual:		
Saldos en moneda nacional	15:334.518.08	
Saldos en moneda extranjera	22:037.457.63	37:371.975.71
Varias cuentas acreedoras:		
Varios saldos acreedores	29:625.055.87	
Capital autorizado	1:820.000.00	
Intereses, utilidades a vencer y en suspenso	18:354.556.77	
Dividendo saldo a pagar	2.654.72	49:802.267.36
Utilidades a distribuir:		
Saldo del ejercicio anterior	3.246.00	
Del ejercicio	3:732.928.74	3:736.174.74
SUB TOTAL PASIVO		370:821.472.33
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores	27:291.230.77	
Varias cuentas deudoras acreedoras	113:154.168.37	140:445.399.14
TOTAL PASIVO		511:266.871.47

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1977

DEBE

	N$	N$
Gastos de administración, amortización, etc.		18:489.869.58
Caja de Jubilaciones Bancarias		2:231.825.81
Asignaciones Familiares		797.712.66
Ley de Vivienda		90.746.08
Impuestos fiscales	11:710.851.47	
Impuesto U. a la Act. bancaria — Reembolsado por clientes	6:884.501.53	4:826.349.94
SUB TOTAL		26:436.504.07
Ganancia líquida del ejercicio		3:732.928.74
TOTAL		30:169.432.81

HABER

	N$
Intereses y descuentos	16:314.984.83
Comisiones y corretajes	7:253.013.48
Utilidades varias	6:601.434.50
	30:169.432.81

Los presentes estados serán puestos a consideración de la asamblea ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nos. 156 - 157 y 158 del Libro Copiador de Cartas certificado el 22 de mayo de 1975 e inscripto con el N.o 2.157 a folio 143 del Libro N.o 25.

Dr. Carlos Frick Davie, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia. — Ing. Charles Ham, Secretario.

Carlos Casaravilla, Marcel Martínez Semaden y Roberto Couce, Subgerencia General. — Contador Julián Alonso Freiría, Gerente Contador General.

N$ 734.40 — 1|pub.